



---

**WO/PBC/38/7**  
**ORIGINAL: INGLÉS**  
**FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2025**

## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Trigésima octava sesión**

**Ginebra, 19 a 23 de mayo de 2025**

INFORME

*aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto*

## ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN .....	3
PUNTO 2	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	8
PUNTO 3	INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI) .....	25
PUNTO 4	INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2024 .....	43
PUNTO 5	PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2026/27 .....	63
	PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2026/27 .....	63
	ESTRATEGIA INMOBILIARIA DE LA OMPI.....	153
PUNTO 6	PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR .....	155
PUNTO 7	METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN	167
PUNTO 8	CLAUSURA DE LA SESIÓN .....	173
ANEXO:	LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES .....	

1. La 38.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI se celebró en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) del 19 al 23 de mayo de 2025.
2. El Comité está compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Belarús, Brasil, Canadá, Chile (2025), China, Colombia, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia (2025), Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Lituania, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Singapur (2025), Sudáfrica, Suecia, Suiza (de oficio), Tayikistán, Túnez, Türkiye, Uganda, Uzbekistán y Yemen (53).
3. Los miembros del Comité representados en la presente sesión fueron: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guatemala, India, Italia, Japón, Kirguistán, Lituania, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tayikistán, Túnez, Türkiye, Uganda y Uzbekistán (46).
4. Además, los siguientes Estados, miembros de la OMPI pero no del Comité, estuvieron representados en calidad de observadores: Albania, Armenia, Australia, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brunei Darussalam, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, Dinamarca, República Popular Democrática de Corea, República Dominicana, Ecuador, Georgia, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Jamaica, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Líbano, Madagascar, Malasia, Mónaco, Países Bajos (Reino de los), Paraguay, Serbia, Eslovenia, Togo, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uruguay, Viet Nam (36).

## **PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN**

5. Presidente: Queridos colegas, queridos delegados, estimados amigos, es un placer verlos. Me gustaría empezar dándoles una cálida bienvenida a esta 38.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Tenemos un orden del día sucinto, pero necesitamos dedicar el tiempo adecuado a la primera lectura de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, por lo tanto, debemos asegurarnos colectivamente de que avanzamos de la manera más eficiente y eficaz posible para llegar a conclusiones y a un consenso sobre todas las decisiones. Aprovecho la oportunidad para agradecerles el tiempo y la participación en las reuniones preparatorias previas a esta sesión del PBC. Espero que esta semana de trabajo sea productiva. Doy ahora la más cordial bienvenida al director general, a quien invito a pronunciar sus observaciones preliminares
6. Director general: Gracias, presidente. Buenos días y permítanme darles la bienvenida a todos a la 38.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Permítanme comenzar dando las gracias a nuestro presidente, el Embajador Bilal Ahmad, y a nuestro vicepresidente, José Antonio Gil Celedonio, por su liderazgo y orientación en la preparación de la presente sesión. También me gustaría dar las gracias a los Estados miembros y a los coordinadores de Grupo por su amplia participación hasta esta semana. Este ha sido nuestro compromiso más amplio antes de un PBC: una cifra récord de 45 Estados miembros ha respondido a nuestra encuesta,

con mucha participación con los jefes de Misión, delegados y jefes de las Oficinas de Propiedad Intelectual (PI) en los últimos meses. Les agradezco a todos su compromiso con la OMPI. Me guió por la exhortación del presidente a ser sucinto, por lo que me limitaré a esbozar algunos aspectos destacados de 2024, así como lo que proponemos para 2026/27. Hace cuatro años, nos sentimos muy agradecidos de que los Estados miembros de la OMPI respaldaran nuestro Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 (PEMP), dándonos la orientación y el apoyo necesarios para desmitificar la PI y llevarla al ámbito cotidiano, velar por que la PI llegue a todas las vidas, especialmente a las pymes, las mujeres, los jóvenes e incluso los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, ser un lugar para importantes debates sobre PI, establecer estándares y normas de PI, proporcionar datos y perspectivas autorizadas, aprovechar el poder de la PI para abordar los desafíos mundiales y los ODS y, en general, hacer de la PI un catalizador para el empleo, las inversiones, el crecimiento y el desarrollo de todos los países. Gracias a su apoyo, estamos viendo buenos resultados. El año 2024 fue histórico para la OMPI y, de hecho, mañana se cumplirá un año de la Conferencia Diplomática para la celebración del Tratado de la OMPI sobre la PI, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados. Seis meses después, cruzamos otra línea de meta, al adoptar el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños en noviembre de 2024. Estos logros históricos, conseguidos por consenso entre todos los Estados miembros en un entorno desafiante para el multilateralismo, demuestran que cuando todos nos unimos como una comunidad global, incluso con retos, incluso con dificultades, podemos conseguir mucho. Fueron logros importantes no solo para la OMPI, sino para la comunidad internacional y para el multilateralismo. Les agradezco de nuevo a todos su ardua labor. Juntos hemos hecho historia, hemos marcado la diferencia. Además, en 2024 se hicieron muchas cosas en nuestros ámbitos de trabajo. Permítanme referirme brevemente a algunas de las esferas clave. El primero, que se recoge en el pilar 1 de nuestro PEMP, se centra en la comunicación y la participación: hacer que la PI sea menos misteriosa, más pertinente y más cercana para las personas de todo el mundo. Para ello, nos hemos esforzado en encontrar relatos de personas cuyas vidas han cambiado gracias a la PI. Por eso el año pasado la OMPI produjo 240 videos en los que se mostraban las sorprendentes invenciones, la creatividad y las innovaciones de sus ciudadanos. Con estos cambios y nuestros grandes esfuerzos por llegar más allá de los especialistas, ahora tenemos más de 550 000 seguidores en las redes sociales, un 11 % más que en 2023. En nuestra labor de elaboración de normas y estándares, pilar 2 del PEMP, los principales logros fueron los dos nuevos tratados. Pero la OMPI también siguió siendo el foro mundial para el debate de otras cuestiones de PI, ya fuera en los Comités o en otros ámbitos. Un ámbito en el que intensificamos nuestro trabajo en 2024 fue el de los diálogos sobre PI e inteligencia artificial. Nos alegramos de que hayan crecido con fuerza. Más de 12 000 participantes de más de 170 países se han unido a nuestros debates periódicos que se celebran cada seis meses. Los conocimientos generados se están traduciendo ahora en nuevos programas, proyectos y herramientas para ayudar a los Estados miembros a abordar las cuestiones relacionadas con la PI y la inteligencia artificial. También hemos seguido reuniendo a Estados miembros y expertos en otros ámbitos emergentes, como la financiación de la PI, el análisis de patentes y la participación de las mujeres y las niñas en el ecosistema de PI, aprovechando nuestra capacidad de reunir al mundo en un espacio seguro, neutral y profesional para hablar de estas cuestiones. También se intensificó la labor de observancia de la PI. El año pasado formamos a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en tres continentes y añadimos a la base de datos WIPO Alert miles de sitios web que infringen la PI. También avanzamos dos nuevas herramientas de observancia: WIPO Alert Pay, que combate la financiación de sitios piratas, comenzó a funcionar en WIPO CRIS, y ayudará a los Estados miembros a ocuparse de la observancia de la PI en sus fronteras mediante un sistema de registro aduanero más sofisticado. El pilar 3 abarca nuestros servicios mundiales de PI, datos, alianzas y plataformas.

En 2024 volvió a crecer el número de solicitudes de PI. La presentación de solicitudes PCT aumentó un 0,5 %, la del Sistema de Madrid un 1,2 % y la del Sistema de La Haya un 6,8 %. El uso de nuestro Centro de Arbitraje y Mediación también creció un 25 %. Pero no damos por sentado este crecimiento. Por eso formamos el equipo técnico de crecimiento futuro, centrado en el servicio al cliente, la excelencia en el servicio y la comercialización de nuestros servicios. Esto nos permitirá ser más deliberados, organizados y proactivos a la hora de impulsar el crecimiento. Nuestro emblemático Índice Mundial de Innovación, que abarca más de 130 economías, sigue siendo utilizado ampliamente por muchos pensadores, personas encargadas de la formulación de políticas y dirigentes de más de 90 países. Otros informes incluyen los nuevos informes sobre la actividad del patentamiento sobre agroalimentación e inteligencia artificial (IA) generativa, así como otros datos importantes que les permiten a ustedes y a sus especialistas comprender los últimos avances mundiales en innovación. Las alianzas sustentan todo este trabajo. Hay dieciséis iniciativas conjuntas en marcha con otros organismos de las Naciones Unidas y organismos internacionales. Entre ellas se incluye nuestra labor trilateral con la OMS y la OMC, así como nuestras alianzas con el ITC en SheTrades, con Indigenous Fashion y la CMNUCC en el *Libro sobre tecnología ecológica*, y con el CRTC de las Naciones Unidas en WIPO GREEN. Y como miembro del Grupo de los ODS, contribuimos a garantizar que la PI se utilice para aprovechar la innovación y la creatividad con el fin de ayudar a la comunidad mundial a alcanzar nuestros objetivos ODS 2030. El pilar 4 trata del poder de la PI para transformar vidas a través del crecimiento y el desarrollo. En los últimos 4 años, nuestra labor ha llegado a 400 000 jóvenes, 300 000 mujeres y 200 000 pymes. El año pasado, la Academia de la OMPI impartió formación a 150 000 estudiantes, lo que hace un total de 620 000 en los últimos cinco años bajo esta Administración. Hemos crecido hasta convertirnos en el mayor proveedor mundial de servicios de formación sobre PI. También hemos puesto en marcha 150 iniciativas para los PMA, y se han completado más de 60 proyectos de base a medida. Un total de 91 miembros utilizan nuestros programas informáticos para Oficinas de PI o IPAS. Un total de 50 se han beneficiado de las iniciativas de reconstrucción. Otros 50 han recibido asesoramiento en materia legislativa y política. Y miles de músicos se han conectado con CLIP, nuestra plataforma de aprendizaje en línea hecha por músicos y para los músicos, para aprender sobre la PI y cómo utilizarla para ganarse la vida como músico. Aquí es donde realmente nos aseguramos de que nuestro trabajo llegue al terreno de forma impactante y visible. En total, el 79 % de nuestros resultados previstos avanza con normalidad. Y, lo que es más importante, hemos conseguido todo esto al tiempo que manteníamos la sólida base financiera de la OMPI, cerrando el año, una vez más, con un saludable superávit. Estimados colegas y amigos, basándonos en la labor que tenemos ante nosotros, les hemos presentado un programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. A la hora de diseñar este presupuesto, hemos prestado especial atención al cambiante clima mundial, y nos hemos esforzado por diseñar un presupuesto que se apoye en los sólidos fundamentos de años anteriores, manteniendo la prudencia fiscal al tiempo que seguimos presionando fuertemente para que la PI funcione para todos. Se trata, en primer lugar, de un presupuesto para todos los países. Hemos reservado el 23,4 % del presupuesto para ayudar a los países en desarrollo a elevar sus estándares de PI, construir ecosistemas de innovación y creatividad, llevar la PI a las bases y ayudar a los emprendedores, innovadores y creadores de sus países a utilizar la PI para triunfar. Tengo que destacar que cuando hablamos de labor de desarrollo en la OMPI, se trata de algo muy diferente de la labor de desarrollo en otros organismos de las Naciones Unidas. La OMPI no se dedica a dar limosnas a nuestros países en desarrollo. Y nuestros países en desarrollo no quieren limosnas. Quieren que les ayudemos a crear ecosistemas en los que la PI pueda prosperar y en los que sus innovadores y creadores puedan utilizarla para llevar sus ideas al mercado, elevar los estándares de PI y satisfacer sus aspiraciones. Por ello, nos complace enormemente ver la gran acogida que está teniendo

nuestro actual Fondo de Reconstrucción, destinado a ayudar a todos los países para que utilicen la PI a fin de ejecutar proyectos interesantes en todos los Estados miembros, que lleven los beneficios de la PI a las bases de la sociedad. Por ello, proponemos mantener el Fondo de Reconstrucción en forma de Fondo de Aceleración del Desarrollo. Con el creciente dinamismo del CDIP, que se ha convertido en incubadora de muchos de nuestros programas de éxito, aumentamos también nuestra financiación para los trabajos de la Agenda para el Desarrollo, elevando el presupuesto de 3 a 4,5 millones de francos suizos. También vamos a continuar con nuestro paquete de graduación de PMA, que ya utilizan la República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe y otros, y que esperamos llevar a otros PMA durante el próximo bienio. También seguimos invirtiendo en nuestra capacidad para proporcionar datos y estadísticas detallados, completos y perspicaces sobre la PI y los activos intangibles, y su conexión con la competitividad económica, el comercio y las finanzas, por ejemplo, a través de nuestras alianzas con la Harvard Kennedy School, así como con la LUISS Business School, para poder ayudar a todos a comprender y estudiar la economía de la innovación y la creatividad. En segundo lugar, se trata de un presupuesto para todos los innovadores y creadores. Uno de los ámbitos de trabajo más importantes de la OMPI es nuestro apoyo a las empresas y los empresarios. ¿Por qué? Porque, en todas las economías que apoyamos, las empresas emergentes, las empresas derivadas, las pymes y los emprendedores constituyen una inmensa mayoría de las empresas, y muchas de las ideas más disruptivas e innovadoras surgen de este grupo. Nos complace que nuestro apoyo a estas empresas haya crecido. Alrededor de 20 000 pymes utilizaron nuestra herramienta de diagnóstico el año pasado —ahora traducida a cerca de 30 idiomas— y, como ya he mencionado, 200 000 pymes recibieron ayuda en los últimos cuatro años. Pero podemos hacer más. Por eso proponemos el Programa mundial de empoderamiento empresarial, o GEEP, una ventanilla única para ayudar a las empresas a conocer e identificar la PI; asegurar, proteger y registrar su PI; y, por último, hacer crecer y comercializar su PI. El GEEP es un programa estructurado, holístico y adaptable, diseñado para ayudarles a complementar su propio apoyo a las pymes en sus países. Es un plan para mejorar la competitividad en los mercados nacionales y mundiales. Al mismo tiempo, estamos aumentando la calidad y el nivel de los servicios que prestamos a nuestros usuarios, que van desde grandes empresas que utilizan mucho nuestros servicios hasta innovadores disruptivos a nivel de base. Nos hemos embarcado en un plan para mejorar aún más la atención al cliente y el *marketing* y transformar nuestros procesos internos, ofreciendo los registros más ágiles y receptivos posibles mediante la agilización de los procesos, la actualización de la tecnología, la mejora de la atención al cliente y la comunicación del acceso global y el valor que aportan nuestros servicios. Otra iniciativa interesante se refiere a nuestra red mundial de CATI. Queremos ayudar a los CATI a crecer en sofisticación y calidad para convertirse en oficinas de transferencia de tecnología, a través de un programa en el que medimos su calidad y diseñamos programas para ayudar a elevarlos a OTT. En tercer lugar, se trata de un presupuesto con visión de futuro, pero también centrado en la incidencia a nivel de base. La labor de la OMPI nunca se desarrolla de forma aislada, sino impulsada por la transformación de los dinámicos mundos de la innovación y la creatividad. El área de las economías creativas y el deporte es un área en crecimiento. Nuestro popular programa CLIP de formación de creadores en propiedad intelectual se ampliará a las artes visuales, además de la música. También estamos desarrollando un nuevo modelo de datos de la economía creativa para ayudar a los Estados miembros a trazar y medir mejor sus puntos fuertes creativos en una era en la que la innovación digital está creando nuevas perturbaciones, nuevos retos, pero también nuevas oportunidades para sus creadores. El modelo ya se aplica en Filipinas, Azerbaiyán, Tailandia y Trinidad y Tabago. Esta semana se inaugura en Kirguistán. Muchos otros miembros han expresado un gran interés, y esperamos acelerar su implantación. En cuanto a la PI y los deportes, somos conscientes de que el año que viene será un gran año de actividades

deportivas, pero nuestro trabajo no se centra únicamente en la FIFA o en el COI, sino en ayudar realmente a los atletas y a las asociaciones deportivas a utilizar la PI para poder subsistir. El trabajo se está intensificando en este ámbito. También se está trabajando en el futuro de la PI. Nos parece que muchas Oficinas de PI y colegas están muy centrados en cuestiones operativas y no siempre tienen tiempo para pensar en el futuro de la PI. Así pues, estamos potenciando no solo nuestras capacidades internas de previsión, sino también la forma en que apoyamos a las Oficinas de PI con la “reflexión prospectiva” y el desarrollo estratégico. Pronto se publicará un nuevo Informe de prospectiva de la OMPI. Por supuesto, seguimos apoyando a los Estados miembros para que se adhieran a todos los tratados y los ratifiquen, incluidos los dos nuevos, para que entren en vigor con rapidez y tengan repercusión, reforzando la arquitectura mundial de la PI. Nuestro papel como convocante mundial será reforzado: la IA y la financiación de la PI seguirán siendo prioridades, junto con nuevos foros para los líderes de TI en las Oficinas de PI, análisis de patentes y una nueva propuesta para reunir a los fiscales mundiales de PI para compartir las mejores prácticas. Pero toda esta labor se centra en la incidencia. Y aquí es donde tenemos metas ambiciosas. Por ejemplo, nos hemos fijado una meta de 100 000 pymes a lo largo del bienio, otras 300 000 formadas a través de la Academia de la OMPI, 80 proyectos de base, y ver más despliegues tangibles y contactos de plataformas como WIPO GREEN, asegurándonos de que la PI sea vista como una solución a nuestros desafíos mundiales y a la consecución de las metas de los ODS 2030. Todo ello sin dejar de aplicar nuestras estrategias para mujeres y jóvenes, IP GAP e IP YES! Entre bastidores, nuestro equipo seguirá impulsando la eficiencia, reduciendo la burocracia y aprovechando la tecnología, incluida la IA, para apoyar nuevas formas de trabajar. Seremos ambiciosos a la hora de llevar a cabo una transformación digital que mejore la prestación de servicios, refuerce la ciberseguridad y avance en ámbitos como la traducción y el multilingüismo, fundamentales para garantizar la accesibilidad de nuestra labor para todos. Por último, se trata de un presupuesto responsable y prudente. Reconocemos que el modelo financiero de la OMPI es único, y lo gestionamos con disciplina, prudencia y atención. Seguimos aprovechando nuestra sólida gobernanza, nuestra estricta gestión de riesgos y nuestros controles internos para seguir siendo resilientes y estar preparados para el futuro desde el punto de vista financiero. Llevamos más de 25 años sin aumentar las aportaciones de los afiliados y no creemos que esto vaya a cambiar. Pero seamos claros: entramos en un período de incertidumbre económica. Las previsiones de ingresos del PCT y del Sistema de Madrid para el próximo bienio son inferiores a las de 2024/25. La presentación de solicitudes de PI refleja tendencias económicas más amplias, y seguiremos vigilando de cerca su evolución. En definitiva, se trata de un presupuesto prudente. El crecimiento del gasto se limita a un modesto 3,2 % y se mantiene una política de aumento cero de los puestos. Las previsiones de ingresos se basan en la hipótesis “pesimista” de nuestro economista jefe, que incorpora un colchón de prudencia adicional de alrededor del 6 %. También estamos preparados para ajustar nuestros planes si las condiciones mundiales empeoran. Nuestra promesa es mantenernos alerta y flexibles, asegurándonos de que cada franco aporte el máximo valor, tanto a ustedes como a los innovadores y creadores a los que todos nosotros servimos. También mantendremos el impulso en materia de supervisión. Solo quedan pendientes algunas recomendaciones del auditor externo, la División de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección, y agradezco a nuestros auditores y órganos de supervisión su compromiso con la OMPI. Nos comprometemos a trabajar con ellos para seguir reforzando nuestra gobernanza y nuestras estructuras internas. Otros puntos del orden del día de esta semana están relacionados con nuestra propuesta de presupuesto y la ejecución del PEMP. Entre ellos figuran la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión y la Estrategia inmobiliaria de la OMPI, nuestro plan no solo para el mantenimiento, sino para garantizar que nuestra infraestructura inmobiliaria respalde nuestros objetivos estratégicos de una manera

sostenible, previsor y eficiente. Como siempre, en la Secretaría estamos dispuestos a ayudar a los miembros a examinar el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. En todos los puntos, les agradezco de antemano su participación y consideración. En conclusión, durante la próxima semana esta sala será el escenario de un sinnúmero de debates muy serios. En medio del ajetreo y el bullicio de nuestra actividad e incluso mientras lidiamos con detalles técnicos y partidas presupuestarias, no olvidemos nunca nuestra visión común de fortalecer la PI, llevarla a todos y aprovechar todo su potencial como catalizador del desarrollo económico, social y cultural en todas partes. Muchas gracias. Les deseo que esta semana de debates sea productiva.

7. Presidente: Gracias, Señor director general. Debo agradecerle su declaración de apertura, así como las amables palabras expresadas al presidente y al vicepresidente. Doy ahora la palabra a doña Chitra Narayanaswamy para hacer un anuncio administrativo.

8. Secretaría: Muy buenos días y gracias, señor presidente, por concedernos la palabra. Verán en la pantalla información importante sobre los contactos de las delegaciones. Los delegados que deseen hacer llegar a la Secretaría propuestas, dudas y observaciones sobre los puntos del orden día deben enviarlos a [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int), como se muestra en la pantalla. Deseo recordar a todos los delegados las siguientes disposiciones aplicables al desarrollo de esta sesión. Para las personas presentes en la sala, la petición de uso de la palabra se realizará como de costumbre, a través de la delegación, pulsando el botón del micrófono que tienen delante de ustedes. El micrófono se pondrá en verde para indicar que han pedido la palabra. Cuando el presidente les ceda la palabra, su micrófono se pondrá en rojo y podrán comenzar a hablar. Les rogamos que permanezcan en los asientos designados para su país. Nuestro sistema informático se ha configurado en función del plan de asientos prediseñado. En lo que respecta a la calidad de la interpretación y de audio, tengan presente que el trabajo de nuestros intérpretes resulta incluso más complicado en un entorno híbrido y de comunicación a distancia, por lo que ruego a todos los delegados que intenten hablar despacio y de forma clara. Con el fin de optimizar la calidad de audio para todos los participantes e intérpretes, se recomienda encarecidamente que quienes participan a distancia activen su cámara web cuando tomen la palabra, que utilicen auriculares con micrófono integrado y limiten el ruido de fondo al hablar. Se anima a los delegados a enviar sus declaraciones con antelación a [interpretation@wipo.int](mailto:interpretation@wipo.int). Si tienen preguntas o problemas técnicos, envíen un correo electrónico a [e-meetings@wipo.int](mailto:e-meetings@wipo.int) o respondan al correo electrónico que han recibido con las instrucciones para participar en la sesión. Si algún intérprete tiene problemas con la calidad del audio, puede que se vea obligado a suspender temporalmente su trabajo de interpretación. En ese caso, el intérprete utilizará el chat para informarnos a todos. Gracias, señor presidente.

9. Presidente: Gracias, Chitra, por las explicaciones administrativas y la información. No veo que ninguna delegación pida la palabra ni solicite ninguna aclaración. Así que ahora pasaremos al punto 2 del orden del día: "Aprobación del orden del día".

## **PUNTO 2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10. Presidente: Me gustaría recordar a las delegaciones que esta es una reunión híbrida: hay delegaciones presentes en la sala y otras están conectadas a distancia. Con el fin de facilitar el examen y los debates de los diversos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con la siguiente agrupación de temas de alto nivel: 1. Auditoría y supervisión; 2.

Examen del rendimiento y de cuestiones financieras; 3. Planificación y presupuestación; 4. Puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas en 2024 en la sesión del PBC y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Abro el debate. Y tal como se ha hecho en el pasado, creo que los Coordinadores de Grupo hablarán primero. Así pues, abro el turno de palabra. Veo que el Japón pide la palabra en nombre del Grupo B.

11. Japón: Gracias, señor presidente. Queremos dar las gracias al director general por haber inaugurado la presente sesión. Muchas gracias. Es importante su liderazgo para garantizar que la OMPI utilice su presupuesto con prudencia y eficacia. Sr. presidente, el Grupo B confía en su liderazgo para guiarnos a lo largo de la sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Le aseguramos nuestra participación constructiva a lo largo de esta semana.

12. Presidente: Perdón, Japón, perdón, creo que hemos abierto el turno de palabra para la aprobación del orden del día. Las declaraciones generales vendrían después.

13. Japón: De acuerdo. Entiendo.

14. Presidente: Muchas gracias. Repito, entonces, hemos abierto el turno de palabra para la aprobación del orden del día. Si hay declaraciones generales, tendrán ocasión de realizarlas más adelante. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, en relación con el orden del día. ¿Puedo considerar que se aprueba el orden del día?

15. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/39/1 Prov.3).

16. Ucrania: Gracias, señor presidente. Honorable director general, estimado señor presidente, distinguidas delegaciones. Ucrania desea expresar su sincero agradecimiento a usted, señor presidente, a su vicepresidente y a la Secretaría de la OMPI por la excelente preparación de la presente sesión del Comité. Reconocemos la importancia de la labor del PBC en la aplicación de la visión y la misión de la OMPI y felicitamos a la Secretaría de la OMPI por los avances logrados en el marco del Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2022-2026. Ucrania espera que el debate sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 se celebre en un espíritu de respeto por el derecho internacional y en el entendimiento de que la comunidad mundial de PI y la estabilidad económica no pueden mantenerse sin tener en cuenta los impactos y desafíos mundiales más amplios. Han pasado más de tres años desde que la Federación de Rusia lanzó su invasión militar a gran escala, ilegal, no provocada e injustificada, de Ucrania. A pesar de los llamamientos internacionales en favor de la paz, incluida la respuesta positiva de Ucrania a las propuestas estadounidenses de alto el fuego, Rusia prosigue su brutal campaña contra la población civil ucraniana, dirigida contra zonas residenciales e infraestructuras críticas. Según la Evaluación Rápida Conjunta de Daños y Necesidades publicada en febrero de 2025 por el Gobierno de Ucrania, el Banco Mundial, la Comisión Europea y las Naciones Unidas, el costo estimado de la recuperación y reconstrucción de Ucrania ha ascendido a 524 000 millones de dólares en los tres primeros años desde la invasión a gran escala de Rusia. Para ponerlo en perspectiva, los ingresos totales de la OMPI previstos para 2026/27 ascienden a 945 millones de francos suizos. La magnitud de la devastación supera con creces la totalidad de los ingresos bienales de la OMPI y pone de relieve los retos que deben afrontar la comunidad internacional y Ucrania. La guerra

de agresión de Rusia ha intensificado los desafíos mundiales: ha causado daños ambientales masivos, ha paralizado la seguridad energética y alimentaria y ha dejado más de 138 000 km<sup>2</sup> de Ucrania contaminados con minas. En este contexto, debemos recordar las reiteradas preocupaciones expresadas por Ucrania y muchas otras delegaciones durante las Asambleas Generales de la OMPI y sesiones anteriores de este Comité en relación con la falta de transparencia en la elaboración de presupuestos y las operaciones de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Reiteramos que la Federación de Rusia debe asumir las consecuencias legales de todos sus actos internacionalmente ilícitos y de hostigamiento contra la comunidad de PI. Por lo tanto, pedimos el cese inmediato de todas las actividades de financiación y proyectos en la Federación de Rusia y hacemos hincapié en que la única forma viable de restablecer la justicia es mediante el cierre completo de la oficina en Moscú. Por último, deseamos dar las gracias a la Secretaría y a todos los miembros de la OMPI, que siguen prestando un apoyo y una solidaridad inquebrantables a Ucrania y a su pueblo. Gracias, presidente.

17. Estonia: Muchas gracias. Honorable presidente, distinguidos delegados, colegas. Es para Estonia un honor pronunciar esta declaración de apertura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico condenan plenamente la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una clara violación del Derecho internacional. Exigimos el fin inmediato de la invasión militar dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. Expresamos nuestra grave preocupación por los alarmantes informes sobre los continuos ataques que también buscan destruir la infraestructura civil y están causando sufrimiento al pueblo ucraniano. Pese a que este Comité ofrece la oportunidad de debatir formas de mejorar la actividad de la OMPI para liderar el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual eficaz que promueva la innovación y la creatividad, sigue siendo importante reflexionar sobre la repercusión negativa de esta guerra brutal a gran escala, que, durante más de tres años, ha infligido daños sin precedentes en el ecosistema ucraniano de PI y en las instituciones nacionales que velan por el desarrollo y la conservación de dicha PI. En estas circunstancias, el funcionamiento de la oficina de la OMPI en Moscú suscita profunda preocupación entre los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dada la continua violación por parte del país del derecho internacional y de sus compromisos como miembro de esta comunidad. Los daños sufridos por el sistema de PI ucraniano son consecuencia de esta agresión no provocada por el mismo país. Para concluir, los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reiteramos nuestro pleno respaldo a la Resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que deploró en los términos más enérgicos la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. Al mismo tiempo, recordamos la resolución ES 11/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que condena el intento de anexión de los territorios de Ucrania siendo una clara indicación internacional de que ninguna adquisición territorial resultante de la amenaza o el uso de la fuerza será reconocida como legal. En nombre de los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, permítanme expresar nuestro continuo apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania en sus fronteras internacionalmente reconocidas. Reiteramos nuestra solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano. Muchas gracias.

18. Polonia: Honorable Sr. presidente, Honorable director general, estimados colegas. Polonia tiene el honor de pronunciar la declaración en nombre del Grupo de países de ideas afines y permítanme que me tome un momento para enumerar los países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. Durante más de tres años de continua invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia, hemos sido testigos de un sufrimiento humano sin precedentes y de una enorme destrucción de las infraestructuras. La agresión no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania ha causado un profundo sufrimiento al pueblo ucraniano, incluidos niños, mujeres y los más vulnerables. A pesar de los esfuerzos internacionales en curso para garantizar una paz amplia, justa y duradera en Ucrania, Rusia continúa con los ataques selectivos contra la población civil y las infraestructuras. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha causado destrucciones masivas, así como daños graves —y en algunos casos, irreversibles— en infraestructuras civiles. Ha supuesto un grave drenaje del capital humano intelectual de Ucrania que tiene, y tendrá durante años, graves implicaciones negativas tanto sociales como académicas y económicas. Su grave repercusión negativa en el ecosistema ucraniano de PI ha sido denunciada por la OMPI en el documento A/65/7. Las consecuencias de la continua guerra de agresión rusa contra Ucrania han agravado innegablemente la desfavorable situación económica y geopolítica a escala mundial, lo que también ha repercutido negativamente en el volumen de solicitudes de PI y en las previsiones presupuestarias de la OMPI. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la decisión aprobada durante la 65.<sup>a</sup> serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en el marco del punto 18 del orden del día titulado Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. Al mismo tiempo, esperamos con interés la correcta aplicación de esta decisión y hacemos hincapié en la necesidad de la asistencia continua de la OMPI, que es fundamental para la recuperación y reconstrucción del ecosistema ucraniano de PI dañado por la guerra. El Grupo de países de ideas afines expresa su solidaridad con Ucrania. En este momento crítico, respaldamos a Ucrania y al pueblo ucraniano y reiteramos nuestro apoyo constante e inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Una vez más, exigimos que la Federación de Rusia detenga de inmediato su invasión de Ucrania, retire sus tropas del conjunto del territorio y cese toda vulneración del Derecho internacional. Para los países en cuyo nombre se emite la declaración, no será posible seguir como hasta ahora en el marco de la cooperación multilateral, a menos que Rusia y sus dirigentes rindan cuentas plenamente por haber librado una guerra de agresión contra Ucrania y por otros delitos más graves de derecho internacional, así como por la enorme cantidad de daños causados por su guerra. Los países de ideas afines expresan su preocupación con respecto a las operaciones de la Oficina de la OMPI en Moscú y, por este motivo, solicitan más aclaraciones sobre las razones de mantener su presupuesto sin cambios para las próximas perspectivas presupuestarias de la OMPI. El Grupo de países de ideas afines apoya los esfuerzos internacionales encaminados a establecer una paz justa y duradera en Ucrania, con Ucrania en el centro de cualquier debate. Esperamos que este proceso tenga resultados positivos que conduzcan a la paz y a la plena recuperación de Ucrania. Gracias.

19. Suiza: Gracias, presidente. Suiza desea agradecerle a usted y a la Secretaría la preparación de la presente sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Suiza manifiesta su plena y firme solidaridad con el pueblo de Ucrania. Condenamos la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania en los términos más contundentes posibles. Recordamos la decisión de la Asamblea General, plasmada en el documento A/65/8, sobre la asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania. El intento de Rusia de anexionar los territorios ucranianos, declarado el 30 de septiembre de 2022, viola la integridad territorial y la soberanía nacional de Ucrania. En consecuencia, Rusia está violando el Derecho internacional. Por lo tanto, Suiza no reconoce dicho intento de anexión de territorios ucranianos a la Federación de Rusia. Dentro del sistema mundial de PI, y de acuerdo con la decisión de la Asamblea General reflejada en el documento A/65/8, se deben respetar totalmente la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. Gracias, presidente.

20. Australia: Gracias, presidente. Australia, junto con otros países, reafirma nuestro apoyo a Ucrania y nuestra condena de la invasión ilegal de Rusia. Gracias.

21. Japón: Gracias, presidente. Quisiera referirme a la situación en Ucrania a título nacional. El Japón condena la actual agresión de Rusia contra Ucrania. En cuanto a la situación en Ucrania, el Japón espera que los diversos esfuerzos diplomáticos en curso den sus frutos y contribuyan a lograr un avance en la situación. El Japón seguirá prestando apoyo a Ucrania. Gracias, presidente.

22. Federación de Rusia: Gracias, presidente. La Federación de Rusia desea aprovechar esta oportunidad para ejercer su derecho de respuesta y declarar lo siguiente: Una vez más, los participantes en las reuniones de los órganos de la OMPI han tenido que ser testigos del abuso de la plataforma de la Organización por parte de ciertas delegaciones. Para este pequeño grupo de países, realmente no importa qué órgano se reúna, qué mandato tenga, qué puntos se incluyan en su orden del día, porque de reunión en reunión, la historia que cuentan no cambia en absoluto. Sin embargo, el hecho de que la OMPI haya visto cómo esto se convertía en una especie de tradición no significa que sea una práctica saludable y que esté en consonancia con el Reglamento de la OMPI. Lo que no puede permitirse como norma son las declaraciones de odio, las acusaciones sin fundamento, la presentación de informes políticos y militares y los interminables eslóganes políticos. Rusia seguirá frustrando los intentos de tergiversar lo que está ocurriendo sobre el terreno en Ucrania. La Federación de Rusia actúa en plena consonancia con el derecho internacional, sigue comportándose de forma responsable y conforme a sus obligaciones y sigue siendo un socio fiable. Al mismo tiempo, para proteger sus intereses y los derechos del pueblo de la Federación de Rusia, está dispuesta a utilizar todo lo que tiene a su disposición en lo que respecta a posibilidades y recursos. Una vez más, hacemos un llamamiento al respeto del mandato de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, al diálogo constructivo y al trabajo no politizado. En este asunto, contamos con el apoyo de la Secretaría y la presidencia. No hay duda de que las declaraciones no cumplen en modo alguno el mandato de la PBC y los intentos que estamos viendo se están utilizando para politizar la labor del Comité y, por lo tanto, deberían detenerse. Gracias.

23. Presidente: Gracias, Federación de Rusia. No veo ninguna otra petición para hacer uso de la palabra. Estimados colegas, la Secretaría ya ha compartido con ustedes el calendario, que ahora se muestra en pantalla. Aquí está. Propongo distribuir el tiempo de la manera más juiciosa posible. Comenzaremos la sesión de hoy con declaraciones generales. Me gustaría que por favor limitaran la duración de las intervenciones a tres minutos para las declaraciones que formulen los coordinadores en nombre de su Grupo y a dos minutos para las delegaciones de los Estados miembros y los observadores. Tengan en cuenta que tienen la oportunidad de exponer su posición y participar en cada punto a medida que avancemos en el orden del día. Si progresamos con el orden del día más rápido de lo indicado en el calendario, desde luego avanzaré en los puntos como corresponda. Si los debates sobre un tema específico no concluyen dentro del tiempo asignado, se dejará el punto abierto y los análisis pendientes se reanudarán más adelante. Después de escuchar sus declaraciones generales, procederemos a abordar el tema de fondo empezando por el punto 3 del orden del día: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). A última hora de cada día haremos balance de los puntos tratados y les informaremos de cómo tenemos intención de proceder. Me gustaría conceder una prioridad muy alta a la eficiencia de nuestro trabajo y a la puntualidad de nuestras sesiones. Comenzaremos las sesiones de mañana todos los días a las 10.00 horas (hora de Ginebra), hasta las 13.00 horas, y volveremos a reunirnos a las 15.00 horas para las sesiones de tarde. Debido a la naturaleza híbrida de la sesión y a la interpretación, tendremos que concluir las sesiones a las 18.00 horas. Con esta información, abro ahora el turno de declaraciones generales con los Coordinadores de Grupo en primer lugar y cedo la palabra a la delegación del Japón en nombre del Grupo B.

24. Japón: Gracias, señor presidente. Queremos dar las gracias al director general por haber inaugurado la presente sesión. Muchas gracias. Es importante su liderazgo para garantizar que la OMPI utilice su presupuesto con prudencia y eficacia. Sr. presidente, el Grupo B confía en su liderazgo para guiarnos a lo largo de la sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Le aseguramos nuestra participación constructiva a lo largo de esta semana. También deseamos agradecer a la Secretaría su diligente labor en la preparación de los documentos y la organización de la presente sesión, especialmente dada la amplitud y complejidad del orden del día que tenemos ante nosotros. En la presente sesión se tratarán varios puntos fundamentales, como la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, el proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Cada uno de estos puntos del orden del día plantea importantes consideraciones relacionadas con la transparencia, la rendición de cuentas y el funcionamiento eficaz de la OMPI. Hacemos hincapié en la importancia de disponer con tiempo de acceso a todos los documentos pertinentes para facilitar el examen pormenorizado y la participación significativa por parte de los Estados miembros, tal como se aprobó en el mecanismo para implicar más a los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto, WO/PBC/36/11. Valoramos positivamente los esfuerzos de la Secretaría en este sentido y alentamos a seguir mejorando la gestión documental y la comunicación. El Grupo B concede especial importancia a la buena gestión financiera y al mecanismo de supervisión de la OMPI. Celebramos los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de

supervisión y esperamos con interés debatir en detalle el informe sobre el rendimiento y la propuesta de presupuesto. Proporcionaremos nuestros comentarios sustantivos en cada punto pertinente del orden del día a medida que avance la sesión. Para concluir, Sr. presidente, el Grupo B está comprometido con la participación constructiva y la colaboración con todos los Estados miembros para lograr resultados positivos para la OMPI. Esperamos mantener debates fructíferos bajo su dirección. Gracias, señor presidente.

25. Pakistán: Gracias, señor presidente. Pakistán tiene el honor de pronunciar esta declaración de apertura en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Para empezar, el Grupo expresa su confianza en su dirección de la presente sesión. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias al director general por sus observaciones preliminares y a la Secretaría de la OMPI por la preparación de los informes para la presente sesión. El Comité del Programa y Presupuesto desempeña una función esencial como órgano de gobernanza que delibera sobre la planificación presupuestaria, auditiva y estratégica de la Organización. Este Comité desempeña un papel central en el cumplimiento de la misión de esta Organización para el desarrollo de un sistema de PI equilibrado y eficaz que fomente la innovación y la creatividad para todos. El Grupo se complace en observar que, a pesar del difícil entorno económico mundial, la OMPI sigue registrando una situación financiera saneada en líneas generales, con un superávit previsto de aproximadamente 7,6 millones de francos suizos para el bienio 2026/27. La Grupo de Asia y el Pacífico elogia los esfuerzos por aumentar la asignación presupuestaria para programas orientados al desarrollo y de asistencia técnica, así como la introducción de un Fondo de Aceleración del Desarrollo. El Grupo cree que el aumento de los gastos destinados a desarrollo no es simplemente una herramienta para estimular los registros y los flujos de ingresos, sino una inversión que nutre los ecosistemas de la PI y la innovación para las generaciones futuras. El Grupo apoya una mayor información y claridad sobre la clasificación de dichos gastos destinados a desarrollo. El Grupo de Asia y el Pacífico también valora el constante compromiso de la OMPI de utilizar la PI como herramienta para promover los ODS. El Grupo considera que la continua atención a la realización de actividades centradas en el desarrollo y la repercusión también debe ir seguida de marcos sólidos para evaluar la contribución general de la OMPI a la consecución de los ODS. Sr. presidente, el Grupo de Asia y el Pacífico desea participar en las deliberaciones sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y espera que el Comité pueda avanzar en este importante punto del orden del día. Opinamos que en el proceso de redacción del mandato deben tenerse en cuenta todos los documentos pertinentes, incluidas las decisiones de la Asamblea General y las opiniones de todos los Estados miembros. El Grupo también espera participar de forma constructiva en el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, que es fundamental para garantizar una buena gestión de los recursos de la OMPI. El Grupo opina que todas las prácticas financieras de la OMPI deben corresponderse con una contribución al fomento de la innovación y la creatividad en aras de un amplio beneficio socioeconómico. A tal fin, reiteramos nuestro compromiso de contribuir positivamente a los trabajos de este Comité y aseguramos nuestro pleno respaldo. Gracias.

26. Colombia: Es un honor para la delegación de Colombia tomar la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, GRULAC. Sr. presidente, el GRULAC le felicita a usted y al vicepresidente por su elección para dirigir las deliberaciones de esta nueva sesión

del Comité del Programa y Presupuesto. Extendemos nuestro pleno respaldo para garantizar que la presente sesión sea productiva y exitosa. Agradecemos a la Secretaría la preparación de los documentos de trabajo, cuya calidad y claridad facilitan nuestra participación en esta y en la próxima sesión del Comité, antes de las Asambleas de julio, en las que se aprobarán el programa de trabajo y presupuesto de la Organización para el próximo bienio. En 2024, la OMPI celebró dos conferencias diplomáticas que dieron lugar a la adopción de dos nuevos Tratados, el Tratado sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados y el Tratado sobre el Derecho de los Diseños. Estos logros nos llenaron de satisfacción y supusieron un importante paso adelante en la agenda normativa de la Organización. Sin embargo, es esencial redoblar los esfuerzos y concluir otros procesos en los que hemos invertido tiempo y recursos considerables. Este es el caso del tratado de la OMPI sobre radiodifusión y de los instrumentos en negociación que abordan la protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales Tradicionales. Avanzar en estos procesos es crucial para afrontar los retos que plantea la transformación digital, que genera tanto riesgos como oportunidades que exigen atención en todos los ámbitos de la propiedad intelectual. En este contexto, el GRULAC considera que el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos debería celebrar dos sesiones de trabajo al año con carácter permanente. Ello permitirá debatir adecuadamente las numerosas iniciativas normativas y abordar los complejos retos derivados de los rápidos avances tecnológicos. Asimismo, reiteramos la necesidad de fortalecer el ecosistema de propiedad intelectual en nuestra región, promoviendo políticas, programas y capacidades que permitan a nuestros países aprovechar plenamente el potencial de la propiedad intelectual como motor del desarrollo económico, social y cultural. Además, destacamos la importancia de promover una mayor cooperación, tanto entre los Estados miembros de nuestra región como con otros países en desarrollo. Estas cooperaciones inherentes al multilateralismo que define a la OMPI, benefician a todos los usuarios de los sistemas de propiedad intelectual, mejorando la calidad de los procesos y fortaleciendo las capacidades nacionales. Acogemos con satisfacción el hecho de que la propuesta de presupuesto incluya un aumento de dos puntos porcentuales en los gastos asignados al desarrollo, lo que reafirma los compromisos de la OMPI con su Agenda para el Desarrollo. Para el GRULAC, esta Agenda es un pilar fundamental para asegurar que los sistemas de propiedad intelectual sean inclusivos, equilibrados y reflejen las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, beneficiando a todos. El GRULAC también desea llamar la atención sobre la lentitud de la aplicación de la decisión adoptada en la 59.<sup>a</sup> serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI en relación con la apertura de nuevas oficinas en el exterior, en particular la falta de un mandato concreto de la evaluación de las oficinas en el exterior existentes. En este sentido, pedimos un diálogo franco para garantizar la viabilidad de este proceso. Además, el GRULAC desea abordar la cuestión de la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las deliberaciones de la OMPI, en particular en el marco del CIG. Nos preocupa que el modelo actual basado en el Fondo de Contribuciones Voluntarias carezca de recursos disponibles desde hace más de un año, lo que limita considerablemente la participación eficaz de estas partes interesadas clave. En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento a los Estados miembros para que consideren ajustes al modelo existente de creación de nuevos mecanismos que garanticen la participación plena y significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en los debates de la OMPI. Por último, reafirmamos el compromiso del GRULAC de contribuir constructivamente a las deliberaciones de este Comité. Muchas gracias.

27. Presidente: Gracias, Colombia, por haber hablado en nombre del GRULAC. Antes de dar la palabra a China, quisiera recordar a todas las delegaciones que vamos a dar tres minutos para las declaraciones de Grupos y dos minutos para las declaraciones nacionales. Gracias. China, tiene la palabra.

28. China: Gracias. Enhorabuena por su elección, y también por los esfuerzos que han supuesto la elaboración y publicación de los documentos, así como la celebración de la reunión informativa del 28 de abril: y gracias también por el declaración de apertura del director general. China reconoce que el trabajo de los sistemas internacionales de propiedad intelectual tiene una repercusión clave. Hemos registrado un superávit de 140 millones de francos suizos y un nivel récord de activos netos, que a fines del año pasado ascendían a 710 millones de francos suizos, lo que constituye una buena base para nuestra Organización. La labor de la OMPI el año pasado también registró avances significativos con las conferencias diplomáticas, que elevaron a 28 el número total de tratados administrados por la OMPI. China también ha tomado nota de las previsiones económicas que estiman el volumen de solicitudes en el marco de los tres principales sistemas mundiales de PI. Para ello, necesitamos una visión estratégica de futuro que mejore los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Eso será importante para acercar nuestros sistemas y su funcionamiento a un público más amplio. Todo ello se sustenta en un sólido sistema financiero, una buena gobernanza y una buena gestión. Esperamos contribuir a la labor de este Comité y mejorar el rendimiento financiero, aumentar la transparencia y reforzar la supervisión interna y la rendición de cuentas proactiva. Esperamos colaborar con todas las partes y participar activamente en las consultas sobre los diversos temas que tratamos. Así pues, estamos convencidos de que, bajo su orientación, presidente, la presente sesión será un gran éxito.

29. Estonia: Honorable director general, distinguido presidente, estimados colegas. La delegación de Estonia tiene el honor de pronunciar esta declaración de apertura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Agradecemos al director general de la OMPI su discurso de bienvenida. Permítame empezar deseándole a usted y a su vicepresidente todo el éxito en sus esfuerzos. Puede contar con el apoyo y el espíritu de colaboración del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la preparación previa, especialmente por aportar documentos de gran calidad y garantizar la colaboración con los miembros de la Organización antes de esta sesión. En cuanto a la sesión del PBC de esta semana, el Grupo espera con interés los debates fructíferos, honestos y constructivos basados en los documentos y los informes presentados, así como las propuestas, que son la base de nuestra labor. El Grupo agradece el informe actualizado sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. Manifestamos nuestro interés tanto por la presentación prevista en este punto del orden del día como por el debate sobre las disposiciones del propio documento. Estamos a la espera de un debate profundo sobre el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, que reflejará el rendimiento financiero y los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos establecidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico está dispuesto a participar en este debate. Y lo que es más importante, estamos decididos a contribuir a los debates sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, tal como se presenta en el documento WO/PBC/38/3. Valoramos positivamente que la propuesta de programa de trabajo y

presupuesto haya sido preparada teniendo debidamente en cuenta las observaciones y los comentarios expuestos por los Estados miembros en sus respuestas al cuestionario. Las consideraciones clave de la propuesta —incluidas las inversiones en crecimiento, atención al cliente, la adopción de nuevas tecnologías y la reducción de las cargas administrativas— son de vital importancia, sobre todo teniendo en cuenta que el presupuesto de la OMPI se basa plenamente en los resultados. Al mismo tiempo, es vital que la asignación de recursos sea equilibrada, transparente y plenamente acorde con los objetivos y prioridades de la Organización. Esperamos con interés un debate en profundidad sobre las disposiciones del presupuesto, que deberían traducirse en un plan para la aplicación eficaz de la estrategia de crecimiento. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconocen los esfuerzos de la OMPI que tienen por fin consolidar la labor que se le ha encomendado en relación con la mejora de la PI en todo el mundo y la creación de nuevas oportunidades a través de la PI, ampliando el potencial de los sistemas de registro de la PI de fácil uso junto con nuevos reglamentos y normas que promuevan la protección de la PI en todo el mundo. Elogiamos el compromiso ulterior de la OMPI que tiene por fin promover el desarrollo de los registros pertinentes, incluido el relativo a las indicaciones geográficas. Al mismo tiempo, valoramos positivamente la puesta en marcha y el desarrollo de diversas iniciativas y programas, cifrados en los esfuerzos colectivos de desarrollo sostenible, que estimulan la participación de las partes interesadas en la PI. Por lo tanto, felicitamos a la OMPI por su estrategia, que sigue catalizando el crecimiento y creando oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, las mujeres innovadoras y creadoras, los jóvenes y las comunidades académicas y locales. Muchos países de nuestra región se han beneficiado de estas valiosas iniciativas y consideran necesario continuarlas y desarrollarlas. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también reconocen la necesidad de una mayor participación de la OMPI a la hora de abordar nuevos retos como el cambio climático, la transformación digital y energética o los aspectos relacionados con la PI de la IA y otras nuevas invenciones y tecnologías que pueden cambiar potencialmente el panorama mundial de la innovación y el crecimiento. Al igual que en el pasado, el Grupo continuará con su implicación activa en la labor del PBC a fin de conseguir avances fructíferos en el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Del mismo modo, participaremos activamente en el debate en curso en cuanto a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. La inmensa mayoría de los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico siguen expresando su preocupación por el funcionamiento de la oficina en Moscú. Nos gustaría recibir de la Secretaría información más detallada sobre las actividades y los aportes concretos de las oficinas en el exterior, que deberían formar parte de nuestro debate en el marco del futuro programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. Sr. presidente, teniendo en cuenta la intensa semana que nos espera, permítame asegurarle una vez más el compromiso constructivo y profundo y el apoyo del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico en los trabajos de este Comité. Muchas gracias.

30. Namibia: Gracias, presidente, por darme la palabra. Es un honor para Namibia hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. Para empezar, permítame felicitarle sinceramente por su elección para presidir esta importante reunión. También agradecemos al director general su perspicaz declaración de apertura. La PI desempeña un papel fundamental en el fomento de la innovación y el desarrollo. Para el Grupo Africano, un sistema de PI eficaz que funcione correctamente es fundamental para apoyar los objetivos de desarrollo de nuestro

país y los objetivos más amplios de la OMPI. A este respecto, el Grupo Africano subraya la importancia de una financiación eficaz y transparente de las actividades en el marco de los distintos tratados administrativos de la OMPI. Hemos tomado nota del informe relativo al patrimonio inmobiliario de la OMPI y apreciamos los continuos esfuerzos para mejorar la infraestructura de manera sostenible y costoeficaz. El Grupo desea hacer hincapié en la necesidad de un planteamiento equilibrado y equitativo de las asignaciones presupuestarias en el marco de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Es esencial tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo entre los Estados miembros, así como las necesidades de las diferentes divisiones y comités de la OMPI. Esto garantizará que todas las regiones, en particular los países en desarrollo y los países menos adelantados, reciban el apoyo adecuado. En este sentido, valoramos positivamente el aumento de la cuota asignada al desarrollo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Además, subrayamos la importancia de garantizar asignaciones presupuestarias suficientes para facilitar la participación eficaz de los pueblos indígenas en las actividades de la OMPI. Esta inclusión es vital para la integridad y el carácter integrador del sistema mundial de PI. Por último, el Grupo Africano subraya la necesidad de que la OMPI prosiga sus esfuerzos para aumentar la diversidad geográfica de su plantilla. Gracias.

31. Presidente: Gracias, Namibia, por la declaración en nombre del Grupo Africano. Estimados colegas, hemos escuchado las declaraciones de los Grupos regionales. Pido ahora la palabra al distinguido Embajador de Argelia.

32. Argelia: Gracias, presidente. En primer lugar, Argelia desea felicitar a su Excelencia Bilal Ahmad, por su elección como presidente, así como a su vicepresidente, por dirigir los trabajos de este importante Comité. Le aseguramos nuestro pleno respaldo. También deseamos dar las gracias a la Secretaría por la excelente preparación de la presente sesión y por el amplio conjunto de documentos proporcionados. Mi delegación expresa su sincero agradecimiento al director general y a su equipo por la alta calidad de la documentación, en particular por la claridad y exhaustividad de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, que está en consonancia con el plan estratégico a mediano plazo para 2022-2026, así como con el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. A pesar de las difíciles circunstancias por las que atraviesa el mundo, la OMPI mantiene una sólida situación financiera y unos logros que elogiamos como reflejo de un liderazgo firme y una previsión estratégica. Argelia reitera su apoyo a la OMPI en todos los ámbitos de su mandato. Valoramos la dirección estratégica de la Organización y el planteamiento basado en los resultados que incorpora este programa bienal. En este contexto, acogemos con especial satisfacción la atención prestada a las actividades relacionadas con el desarrollo y el aumento del presupuesto asignado a los gastos destinados a desarrollo. Creemos firmemente en el papel de la propiedad intelectual como herramienta integral para fomentar el desarrollo sostenible y la innovación inclusiva. Destacamos la importancia de la Agenda para el Desarrollo y su integración sistemática en la labor de la OMPI. Alentamos al director general a proseguir sus esfuerzos para su aplicación y a velar por que las actividades de la OMPI sigan estando en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, Argelia alienta a la OMPI a seguir promoviendo el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las pequeñas y medianas empresas a través de sus programas e iniciativas. También pedimos una distribución geográfica equitativa en los programas y la dotación de personal de la OMPI y que se siga prestando atención a las

necesidades específicas de los países en desarrollo y los países menos adelantados. La formación, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica siguen siendo una de las prioridades de nuestra delegación. Argelia también subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos para reducir la brecha digital y apoyar la transformación digital, especialmente en los países en desarrollo. Sr. presidente, nuestra delegación alienta a la OMPI a seguir potenciando sus Oficinas en el Exterior como plataforma estratégica de apoyo a los Estados miembros. Elogiamos su contribución y nos sentimos honrados de albergar una oficina en el exterior que desempeña un papel central en el fortalecimiento de la cooperación entre Argelia y la OMPI. Por último, nuestra delegación se compromete a participar constructivamente en los debates y espera que las deliberaciones de la presente sesión sean fructíferas. Gracias.

33. Presidente: Gracias, Embajador, y gracias por las amables palabras expresadas al presidente y al vicepresidente. Tiene ahora la palabra el delegado de Egipto.

34. Egipto: La delegación hace suya la declaración del Grupo Africano. Les felicitamos, señor presidente y señor vicepresidente, y confiamos en su capacidad para dirigir este Comité. Agradecemos al director general sus observaciones preliminares y la exposición informativa sobre la labor de la OMPI y las perspectivas de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. También felicitamos a la Secretaría por sus diligentes esfuerzos para la preparación de la sesión y su continuo compromiso con los Estados miembros. Sr. presidente, a lo largo de esta semana esperamos entablar un debate constructivo sobre importantes informes financieros y administrativos en el que nuestra delegación compartirá sus puntos de vista sobre los puntos pertinentes del orden del día. Elogiamos la puesta en marcha de la estrategia inmobiliaria de la OMPI, cuyo objetivo es garantizar un uso eficaz y eficiente de los inmuebles de la OMPI, tanto en la sede como en las oficinas en el exterior. Nuestra delegación ha tomado nota del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. Celebramos el hecho de que la OMPI haya sido capaz de mantener el 50 % de los ingresos estimados para este bienio en 2024 y reconocemos los progresos realizados hacia la consecución de los resultados previstos, ya que se informa que el 79 % de los indicadores avanza con normalidad. Esperamos con interés la plena aplicación del programa de la OMPI durante la segunda mitad de este bienio, en 2025. Sr. presidente, la delegación egipcia reafirma su compromiso de trabajar con todos los Estados miembros para adoptar un programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 que sea financieramente sólido, resiliente y orientado al desarrollo. Valoramos positivamente que la propuesta de presupuesto se ajuste plenamente a los cuatro pilares estratégicos de la OMPI y a su Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Valoramos positivamente asimismo el compromiso constante de la OMPI con su Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, y celebramos a este respecto el aumento de la cuota asignada al desarrollo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que demuestra el papel fundamental que desempeña la OMPI en el fomento de la innovación y el desarrollo. Gracias, señor presidente.

35. Irán (República Islámica del): Gracias, señor presidente. Mi delegación desea iniciar felicitando su elección como presidente de este Comité, así como la del vicepresidente. Confiamos en su liderazgo y le aseguramos nuestro apoyo durante la 38.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al director general por su amplias y perspicaces observaciones preliminares. También felicitamos a la Secretaría por su preparación y esfuerzos en la organización de la presente sesión, así como por el

compromiso continuo en los asuntos programáticos y financieros clave. Nos sumamos a la declaración realizada por el distinguido delegado del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Sr. presidente, la presente sesión tiene lugar en un momento en el que la comunidad internacional sigue sorteando incertidumbres y desafíos mundiales. En este contexto, reconocemos la continua estabilidad financiera de la OMPI y elogiamos a la Secretaría por su prudente gestión. Acogemos con especial satisfacción el énfasis puesto en los programas orientados al desarrollo y en las iniciativas de asistencia técnica que siguen siendo vitales para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Señor presidente, la transparencia y la apertura en el seno de la OMPI, en particular en el proceso presupuestario, son de la máxima importancia. Deseamos que el presupuesto y la creatividad de la OMPI contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. Para lograr este objetivo, son necesarias hojas de ruta claras de iniciativas que aborden eficazmente los desafíos. Estamos firmemente convencidos de que las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo deben considerarse como un proceso que debe integrarse constantemente en todas las actividades y comités de la OMPI. A este respecto, todos los órganos de la OMPI deberían tener debidamente en cuenta dichas recomendaciones en sus actividades, en particular en sus decisiones de formulación de políticas. Por consiguiente, tener en cuenta esta recomendación en los programas sustantivos de este comité en el curso del próximo bienio es una prioridad clave. Quisiéramos reiterar la importancia de garantizar una representación geográfica equilibrada en todos los sectores y actividades de la OMPI, en particular en la composición del personal de la OMPI, en consonancia con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Tomamos nota del proyecto de mandato sobre la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior que figura en el documento WO/PBC/38/5. Esperamos que el Comité pueda avanzar en este importante y urgente punto del orden del día, y esperamos con interés que se celebren debates constructivos que puedan facilitar una decisión rápida sobre esta cuestión pendiente. Para concluir, mi delegación espera que la sesión sea productiva y que este Comité obtenga resultados tangibles antes de las Asambleas Generales. Gracias.

36. Federación de Rusia: Gracias, presidente. La Federación de Rusia desea dar la bienvenida al director general, Sr. Tang, a sus directores generales adjuntos y a los subdirectores generales, así como a los demás colegas de la Secretaría y a los participantes en nuestra 38.<sup>a</sup> sesión del PBC. También nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por haber preparado los documentos para la sesión y también nos gustaría darle la bienvenida a usted, presidente, y al vicepresidente. Esperamos que, bajo su sabia e imparcial dirección, logremos un debate constructivo sobre el programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio 2026/27. Hay que tener especialmente en cuenta la renovación del Plan Estratégico a Mediano Plazo y otras cuestiones de nuestro orden del día que distan mucho de ser insignificantes. Desde nuestra perspectiva, creemos que es especialmente importante examinar la cuestión del desarrollo y la mejora de los sistemas de registro internacional y otros servicios mundiales de la OMPI, así como tener en cuenta el fomento del multilingüismo y las políticas de transformación digital. Al mismo tiempo, prestamos especial atención a las funciones de información de la Organización, incluida la recopilación y el análisis de datos estadísticos y la previsión de ingresos y gastos, así como a los requisitos e indicadores de rendimiento aplicados a los sistemas de registro internacional en particular, y a las actividades administrativas y financieras en general. También es necesario adoptar un planteamiento

prudente en la prestación de asistencia técnica. Esperamos que la Secretaría siga aplicando los principios de imparcialidad y apertura. Acogemos con agrado los resultados positivos de las dos últimas conferencias diplomáticas y destacamos la importancia de disponer de la infraestructura necesaria para la adecuada aplicación de estos nuevos tratados. Nos gustaría recordar que una de las tareas básicas de la Organización es trabajar para los solicitantes y titulares de derechos en todo el mundo, no permitiendo prácticas discriminatorias, que van en contra de los principios fundamentales en la aplicación de la propiedad intelectual. También debemos evitar politizar artificialmente la labor de la Organización. En consecuencia, uno de los pilares estratégicos clave de esta Organización es el pilar estratégico 3, que consiste en brindar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad que aporten valor a los usuarios de todo el mundo. Se trata de un objetivo que no podrá alcanzarse sin una ampliación incondicional del ámbito geográfico y de la representatividad, así como del número de idiomas de trabajo de la Organización y de sus sistemas de registro. En general, la Organización y sus oficinas en el exterior siguen mostrando indicadores financieros positivos y continúan cumpliendo su mandato. No obstante, esperamos que la Secretaría siga aplicando un planteamiento pragmático a la planificación y ejecución del programa de trabajo y presupuesto. Queremos subrayar que, a la hora de planificar la labor de la Organización y aplicar las decisiones, es necesario tener en cuenta una perspectiva a largo plazo y los intereses estratégicos de todos. Por lo tanto, es muy importante que las decisiones se tomen sin una politización intencionada e infundada y que el programa de trabajo y presupuesto acordado se aplique en su totalidad. La Federación de Rusia espera con interés una participación constructiva y sustantiva sobre todos los puntos de nuestro orden del día y hará una contribución sustantiva a los debates de la presente sesión del Comité. Creemos firmemente que solo con un planteamiento multilateral saludable podremos lograr resultados positivos para la labor del Comité, y mientras trabajamos hacia un régimen de la propiedad intelectual equilibrado y eficaz a nivel internacional. Muchas gracias.

37. Colombia: Muchas gracias. Puesto que es la primera vez que intervengo en mi capacidad nacional, quisiera felicitarle, presidente, y desearle una sesión muy fructífera en este Comité. Mi delegación desea expresar su agradecimiento y reconocimiento a la Secretaría por la preparación y presentación de estos documentos de trabajo. Colombia considera que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 está en consonancia con nuestra visión de la PI como motor de desarrollo. Celebramos que se dé prioridad a los proyectos dirigidos a las mujeres, los jóvenes y las pymes, así como a las comunidades locales e indígenas, entre otros. También queremos destacar el Fondo de Aceleración del Desarrollo, y confiamos en que estas iniciativas refuercen las capacidades de los países. Colombia participará activamente en estos proyectos. Acogemos con satisfacción la información sobre el presupuesto, que reforzará nuestro ecosistema, en particular facilitando los centros tecnológicos y la transferencia de tecnología. Esta evolución nos ayudará sin duda a gestionar mejor la PI. Desde 2016, hemos querido albergar una oficina regional para América Latina y el Caribe. Esta iniciativa no es solo nuestra candidatura, sino también una oportunidad estratégica para reforzar el sistema de PI y nuestra región. Mi delegación considera que la evaluación de estas oficinas en el exterior debe continuar como tal. Invitamos a los Estados miembros a participar en este proceso, de gran interés para nuestro país y nuestra región en particular. Gracias.

38. India: Gracias, presidente. Mi delegación expresa su sincero agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por su diligente preparación de la presente sesión. Felicidades, además, al presidente y al vicepresidente por su nombramiento. El PBC sigue siendo fundamental para hacer avanzar la misión de la OMPI y, por extensión, para desarrollar un sistema de PI equilibrado y eficaz que fomente la innovación y la creatividad para todos. Acogemos con agrado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. A pesar de la incertidumbre económica mundial, las sólidas previsiones financieras de la OMPI son alentadoras. Tomamos nota con satisfacción del constante compromiso con la Agenda para el Desarrollo, como lo demuestra el aumento de dos puntos porcentuales en el gastos globales destinados a desarrollo con respecto al bienio anterior y la mayor asignación para programas de asistencia técnica, lo que subraya el compromiso de la OMPI de aprovechar la PI para alcanzar los ODS. Sr. presidente, el principio 22 de la Agenda para el Desarrollo subraya que el establecimiento de normas por parte de la OMPI debe apoyar los objetivos de desarrollo acordados en el sistema de las Naciones Unidas. El programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 ofrece una buena oportunidad para reafirmar el compromiso de la OMPI con los objetivos de desarrollo acordados recientemente en el sistema de las Naciones Unidas a través del Pacto para el Futuro. A este respecto, mi delegación desea recordar las siguientes acciones del Pacto, es decir, la acción 1: promover los ODS; la acción 3: salud y seguridad alimentaria; las acciones 9 y 10: cambio climático y sostenibilidad medioambiental; las acciones 27 a 33: ciencia, tecnología e innovación; y la acción 55: que habla de la equidad y la cooperación mundiales. También hacemos hincapié en que los gastos relacionados con el desarrollo que figuran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto deben considerarse una inversión en la incorporación y el fomento de la PI en las economías en desarrollo y, por extensión, una inversión estratégica en el futuro de la PI. Por último, en cuanto a las oficinas en el exterior, lamentamos la falta de avances en la finalización del mandato de la evaluación de las existentes. Se trata de peticiones que afectan injustificadamente a los Estados miembros aspirantes que desean utilizar este mecanismo para mejorar la incorporación de la PI en sus respectivos países. Instamos a todos los Estados miembros a que desvinculen el debate sobre el mandato de las propuestas de nuevas oficinas en el exterior, permitiendo así a la OMPI trabajar en su programa fundamental de fortalecimiento del sistema mundial de PI en cooperación con los Estados miembros interesados. Gracias, señor presidente.

39. Tailandia: Gracias, presidente. Para empezar, mi delegación desea expresar nuestro sincero agradecimiento a usted, al vicepresidente y a la Secretaría por su liderazgo y dedicación a lo largo de la 38.ª sesión del PBC y en la preparación de la presente sesión. También agradecemos al director general su declaración de apertura y su firme compromiso con la Organización, al subdirector general Staines y al equipo de la Secretaría sus esfuerzos en la preparación de los documentos de trabajo. La delegación de Tailandia respalda plenamente la declaración formulada por la distinguida delegación del Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Concedemos gran importancia a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, en particular al papel de la OMPI en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguimos comprometidos a apoyar el esfuerzo de la OMPI para garantizar que la Organización siga contribuyendo a la consecución de estos objetivos. Elogiamos la labor en curso de la OMPI en ámbitos que se ajustan estrechamente a la Agenda para el Desarrollo mundial, como el fortalecimiento de capacidades y las iniciativas relacionadas con la PI y la IA, la PI y la salud, la PI y las finanzas y la innovación. También

valoramos positivamente que la Organización siga centrándose en las necesidades y los retos de los Estados miembros, especialmente los de las regiones en desarrollo, incluida Tailandia. En cuanto a la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el CIG, reconocemos que se trata de una cuestión vital. Sin embargo, observamos con preocupación que el Fondo de Contribuciones Voluntarias se enfrenta actualmente a limitaciones económicas. Agradecemos a los Estados miembros que han contribuido hasta ahora y expresamos nuestra esperanza de que se pueda encontrar una solución sostenible para apoyar la participación eficaz e inclusiva de estas comunidades. Gracias, presidente.

40. Brasil: Gracias, señor presidente. En primer lugar, la delegación del Brasil desea adherirse a la intervención inicial realizada por Colombia en nombre del GRULAC. A continuación, el Brasil desea expresar su agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Daren Tang y al subdirector general Andrew Staines, y felicitarle a usted, Embajador Ahmad, y al vicepresidente por el trabajo y liderazgo a lo largo de esta semana de deliberaciones. El Brasil desea a la Secretaría mucho éxito en el desarrollo de la presente sesión y en la dirección de los importantes debates previstos para los próximos días. Celebramos tener la oportunidad de participar en debates que son fundamentales para la gobernanza, la transparencia y la futura dirección de esta Organización. Tomamos nota con satisfacción del buen rendimiento financiero mundial de la OMPI en el año 2024, como se refleja en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. La Organización ha registrado un importante superávit, 140 millones de francos suizos, impulsado en gran medida por los excepcionales rendimientos de su cartera de inversiones. Los activos netos alcanzaron los 710,7 millones de francos suizos a fines de 2024; un notable aumento del 17,4 % en comparación con el año anterior. Esta situación financiera positiva sitúa a la OMPI en una posición única para impulsar su labor de manera más ambiciosa e inclusiva, especialmente mediante la aplicación eficaz de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Brasil reconoce y acoge con satisfacción los progresos realizados paulatinamente en la integración de ambos marcos en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Valoramos positivamente la indicación, para cada sector, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo pertinentes. No obstante, creemos que sigue siendo necesaria una mayor transparencia, sobre todo en lo que respecta a la cuantificación de las asignaciones financieras destinadas a estos principios. Por lo tanto, alentamos a la Secretaría a ir más allá en la vinculación de los gastos presupuestarios específicos a los resultados individuales previstos, identificando claramente su contribución a los ODS y a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. Esto no solo mejoraría la supervisión y la rendición de cuentas proactiva, sino que también reforzaría la armonización de la OMPI con los valores y objetivos del sistema de las Naciones Unidas más amplio. En este contexto, el Brasil reitera su postura de larga data a favor de la incorporación del desarrollo en todas las actividades y programas de la OMPI. Ello incluye la salvaguardia y el fortalecimiento del apoyo presupuestario a ámbitos que son fundamentales para nuestros objetivos comunes de desarrollo, como el derecho de autor e industrias creativas, incluida la celebración de dos sesiones anuales del SCCR y su labor continuada para abordar los desafíos de la PI y la IA, la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la participación inclusiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de establecimiento de normas, especialmente en el CIG, la promoción de la igualdad de género y la distribución de los puestos

del personal de la OMPI buscando un equilibrio geográfico. El Brasil está satisfecho con el aumento de la asignación presupuestaria al desarrollo. El aumento propuesto del 21,4 % al 23,4 % de los gastos totales de la OMPI refleja un paso importante hacia el fortalecimiento del compromiso de la Organización con las iniciativas orientadas al desarrollo. Por último, señor presidente, confiamos en que los debates de la presente sesión reflejen una postura común de que la sostenibilidad financiera de la OMPI debe ir de la mano de sus responsabilidades sociales y de desarrollo. El Brasil mantiene su compromiso de trabajar constructivamente con todas las delegaciones y la Secretaría para avanzar en un programa de trabajo y presupuesto equilibrado, transparente y orientado al desarrollo. Gracias.

41. República de Corea: Gracias, señor presidente. La delegación de la República de Corea felicita al presidente y al vicepresidente por su elección y da las gracias al director general por sus amplias observaciones preliminares y a la Secretaría de la OMPI por la preparación de esta 38.ª sesión del PBC. Nos complace observar la estabilidad financiera continuada de la OMPI a pesar de los retos económicos mundiales. Dado que la mayor parte de los ingresos de la OMPI proceden de los sistemas de presentación de solicitud internacional, es esencial mantener unos servicios de alta calidad en el marco de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya. La República de Corea sigue siendo un usuario y socio comprometido y continuará cooperando con la OMPI para mejorar estos servicios. También reafirmamos nuestro compromiso de reducir los desequilibrios en materia de PI entre los países desarrollados y en desarrollo, especialmente a través de la labor de los Fondos Fiduciarios. Sin embargo, el rápido avance de la IA corre el riesgo de ampliar dichos desequilibrios. La República de Corea sigue apoyando el fortalecimiento de capacidades de PI en los países en desarrollo, incluido el sector de la IA, y espera que nuestras experiencias puedan compartirse ampliamente a través de la OMPI. La República de Corea está dispuesta a participar de forma constructiva en todos los puntos del orden del día. En cuanto a las oficinas en el exterior, expresamos nuestra preocupación por el hecho de que los debates sobre el mandato lleven varios años en punto muerto. Creemos que las oficinas en el exterior desempeñan un papel crucial a la hora de mejorar el alcance y la repercusión de los servicios de la OMPI y de fomentar un compromiso más firme con las partes interesadas a escala regional. Instamos a los Estados miembros a que muestren una mayor flexibilidad y espíritu de compromiso y cooperación para que se pueda finalizar el mandato y avanzar. Esperamos que los debates de la presente sesión sean productivos y orientados al futuro. Gracias.

42. Pakistán: Gracias, señor presidente. Pakistán se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Damos las gracias al director general por sus observaciones preliminares y por compartir la visión estratégica para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la OMPI para el próximo bienio. El Pakistán toma nota con satisfacción de la saneada situación general de la Organización. Esta situación es el resultado de una gestión financiera y de inversiones prudente, un aspecto clave para la sostenibilidad financiera a largo plazo. Valoramos positivamente los esfuerzos de la OMPI por garantizar el aumento de la eficiencia y las medidas de ahorro sin comprometer la ambición de los programas y los objetivos de desarrollo. Sr. presidente, el Pakistán apoya la priorización del fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, en consonancia con la Agenda para el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Creemos que el aumento de los gastos destinados a desarrollo y la

creación de un Fondo de Aceleración del Desarrollo reflejan una visión integradora y orientada al desarrollo de la Organización. Apoyamos la necesidad de que las cuestiones de desarrollo ocupen un lugar central en la ejecución de los programas de la Organización. Mi delegación considera fundamental que los fondos asignados se utilicen para seguir apoyando mecanismos que faciliten la transferencia de tecnología y la comercialización de la PI en los países en desarrollo, con el fin de salvar la brecha en la innovación. En cuanto a la finalización del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior, esperamos con interés una participación constructiva basado en los principios rectores adoptados por las Asambleas Generales de 2015. Para concluir, el Pakistán espera con interés un compromiso constructivo con todos los Estados miembros para lograr un programa de trabajo y presupuesto inclusivo y equilibrado bajo su capaz dirección y liderazgo. Gracias.

43. Suiza: Sr. presidente, Suiza desea agradecerle a usted y a la Secretaría la organización de esta 38.<sup>a</sup> sesión de nuestro Comité. Dado el clima geopolítico y económico, bastante turbulento en estos momentos, es evidente que nosotros, los Estados miembros de la OMPI, debemos adoptar un planteamiento constructivo para avanzar juntos en un ámbito de tanta importancia para la OMPI, como es la conclusión del presupuesto y el programa de trabajo para los próximos años. Para la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, necesitamos garantizar recursos suficientes para todo el sistema mundial de registro de PI, WIPO GREEN, que es clave para la difusión de tecnologías verdes, y tecnologías de vanguardia que permitan a la OMPI desempeñar un papel clave en la integración de la inteligencia artificial. Y puede estar seguro de que en estos esfuerzos contará con el pleno respaldo de nuestra delegación durante toda nuestra sesión. Muchas gracias.

44. Presidente: Gracias, Suiza. No veo más peticiones para hacer uso de la palabra en el apartado de las declaraciones generales. Así pues, procederé entendiendo que ninguna otra delegación desea intervenir en el marco de las declaraciones generales. Pasamos al punto 3 del orden del día:

### **PUNTO 3      INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)**

45. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/38/2.

46. Presidente: Estimados colegas, tienen ustedes el documento titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)”, documento número WO/PBC/38/2. El presente documento describe el estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos y al jefe ejecutivo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), formuladas como consecuencia de los exámenes efectuados por la Dependencia Común de Inspección (DCI) durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 28 de febrero de 2025. Todas las recomendaciones previas al 1 de enero de 2019 se han cerrado. Antes de ceder la palabra a la Secretaría para que presente el documento, me gustaría dar la bienvenida a la presidenta en funciones de la DCI, la Sra. Fernández Opazo, a la sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Recordarán que en la 35.<sup>a</sup> sesión del PBC en 2023, se solicitó que invitáramos a

la presidencia de la DCI a las futuras sesiones del PBC. Invito ahora a la Sra. Opazo a hacer algunas observaciones ante el Comité.

47. Presidenta de la Dependencia Común de Inspección: Gracias y buenos días. Miembros del Comité, gracias por invitar a la Dependencia Común de Inspección (DCI) a participar en esta reunión. Tienen ante ustedes el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI y las medidas propuestas con respecto a las recomendaciones de ocho informes recientes de la unidad. La aceptación y aplicación de las recomendaciones de la Dependencia es un indicador clave de la pertinencia, importancia y calidad de nuestros informes. Me complace observar que la OMPI se encuentra entre las organizaciones participantes con mayores índices de aceptación y aplicación. Para los informes publicados entre 2016 y 2023, la OMPI registró una tasa de aceptación del 83,5 %, con un 97,5 % de esas recomendaciones ya aplicadas. En cuanto al plan de trabajo de la Unidad y su realización en 2024, la DCI publicó seis productos, tres informes sobre exámenes para todo el sistema, un informe sobre el examen de la gestión y administración de una sola organización y dos notas. La DCI aplicó el procedimiento establecido de consulta con las organizaciones participantes para seleccionar los temas de su programa de trabajo para 2025. Incluye exámenes de las políticas y prácticas para determinar los porcentajes de los costos por apoyo a los programas, la función de planificación estratégica, las políticas y prácticas de contratación, las disposiciones en materia de viajes, los marcos de gobernanza de datos, las funciones de evaluación descentralizada y el examen de la gestión y administración de la UNESCO. Para 2026, la DCI seguirá un proceso similar que acaba de comenzar. La DCI es consciente de la necesidad de revitalizar el sistema multilateral y ha pedido a las organizaciones participantes que aprovechen esta oportunidad para contribuir a la Iniciativa ONU80 del Secretario General de las Naciones Unidas. Pueden hacerlo proponiendo temas que se ajusten a los objetivos de la iniciativa, en particular los encaminados a aumentar la eficiencia, mejorar las disposiciones actuales y estudiar cambios estructurales y reajustes de programas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Sería negligente por mi parte no mencionar el hecho de que varias organizaciones se enfrentan a los efectos de varias restricciones de financiación que podrían tener una repercusión negativa en la labor de rendición de cuentas y de los órganos de supervisión en general. Me gustaría expresar mi preocupación y señalar que, en tiempos de austeridad financiera, la necesidad de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión proactivos y sólidos, independientes y eficaces se hace aún más crítica. Además, y consciente de las limitaciones económicas y los problemas de liquidez de la mayoría de las organizaciones, en el marco de su compromiso con la eficiencia operativa, la DCI está racionalizando sus productos, haciéndolos más concisos sin comprometer la profundidad y el valor de la información en la que confían nuestras partes interesadas. Este esfuerzo no solo reduce los costos de producción, sino que también es de esperar que haga mucho más ágil el proceso de toma de decisiones de los órganos rectores y legislativos en relación con nuestros informes. Quisiera dar las gracias a los miembros de este Comité por su atención a la labor de la DCI. En nombre de la DCI, también hago extensivo mi agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por su continua cooperación y colaboración en apoyo de nuestras revisiones. Gracias.

48. Presidente: Señor presidente, el mandato original de evaluar el tamaño y el rendimiento de toda la red de oficinas en el exterior figuraba observaciones. Cedo ahora la palabra al Jefe

interino de la Sección de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento (GRC), el Sr. Simon Bower, de la Secretaría, para que presente el punto 3 del orden del día. Sr. Bower, tiene la palabra.

49. Secretaría: Gracias, señor presidente. Me complace presentarles un examen sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) dirigidas a los órganos legislativos y al jefe ejecutivo de la OMPI. Desde el informe anterior, presentado al PBC en su 37.ª sesión celebrada en 2024, se han publicado cuatro exámenes de la DCI pertinentes para la OMPI. Estos cuatro exámenes abarcaron la presupuestación en las organizaciones, la aplicación del principio de reconocimiento mutuo, el examen de los informes y recomendaciones de la DCI y las medidas adoptadas al respecto, y la calidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los regímenes de seguro de gastos médicos. Siempre y cuando los Estados miembros acepten las recomendaciones que se recogen en este informe, habrá tres recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y cinco dirigidas a su jefe ejecutivo, que quedarán pendientes (objeto de examen o en curso). Todas las demás recomendaciones se han cerrado. Las recomendaciones abiertas van de 2019 a 2024. Me gustaría destacar algunas novedades importantes en relación con las recomendaciones: En cuanto al informe de la DCI sobre “La presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas”, se han aceptado y aplicado las dos recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos. La OMPI ha mantenido el mismo nivel de detalle en la presentación de su programa de trabajo y presupuesto a lo largo de varios bienios, lo que incluye la definición de las categorías de gasto, y ha continuado con este planteamiento para el bienio 2026/27. Por lo que respecta al “Examen de la aplicación del principio de reconocimiento mutuo”, la OMPI apoya plenamente el principio y aplica este planteamiento en sus operaciones cuando beneficia a las necesidades específicas de la OMPI. Colaboramos regularmente con otros organismos de las Naciones Unidas en iniciativas comunes de adquisición y hemos integrado el reconocimiento mutuo como parte de nuestro modelo operativo. Algunos ejemplos son el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, los servicios médicos conjuntos y los servicios informáticos compartidos. En cuanto al “Examen de la utilización del personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas”, la OMPI ha estudiado detenidamente las recomendaciones, pero considera que una denominación única en todo el sistema de las Naciones Unidas para todo el personal no funcionario sería demasiado prescriptiva, dadas las diferentes modalidades contractuales, con diferentes riesgos, restricciones y relaciones contractuales en las distintas organizaciones. En cuanto al “Examen de las políticas y prácticas de salud mental y bienestar”, se considera aplicada, ya que la OMPI ha integrado la salud mental y el bienestar como un pilar en el marco de la salud y seguridad en el trabajo. La Estrategia de RR.HH. de la OMPI identifica la cultura organizativa como una prioridad clave y ordena defender políticas centradas en el ser humano y en el bienestar del personal. En cuanto al “Examen de las políticas, medidas, mecanismos y prácticas para prevenir y combatir el racismo y la discriminación racial”, la OMPI ha aplicado las recomendaciones pertinentes mediante programas de formación más amplios y otras iniciativas, y se ha asegurado de que el sistema de contratación esté diseñado para mitigar el riesgo de sesgo inconsciente. La Secretaría ha examinado las seis recomendaciones de la Nota dirigida a los jefes ejecutivos o a la JJE y ha determinado si se han aplicado o bien no son pertinentes para la OMPI. El estado de varias recomendaciones se ha actualizado desde el último informe. En concreto, ya se han puesto en práctica algunas recomendaciones que se estaban estudiando anteriormente, mientras que otras se han considerado no pertinentes, ya

que su aplicación corresponde a medidas que deben tomarse por la Junta de Jefes Ejecutivos y no de organizaciones individuales. También me gustaría señalar que la OMPI ha seguido participando activamente en las reuniones con la DCI, incluido un compromiso productivo con la presidenta de la DCI. Seguimos valorando las recomendaciones y el intercambio de conocimiento que aporta la DCI a todo el sistema de las Naciones Unidas. Agradecemos a la DCI todos sus esfuerzos y el compromiso con la OMPI. Gracias, señor presidente.

50. Presidente: Gracias, Sr. Bower, por presentar el punto 3 del orden del día. Abro ahora el debate para cualquier comentario sobre este punto del orden del día.

51. Delegación del Pakistán: Gracias, señor presidente. Para empezar, el Grupo de Asia y el Pacífico desea elogiar a la Dependencia Común de Inspección por sus continuos esfuerzos para mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Felicitamos a la Secretaría por la preparación del exhaustivo informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Acogemos con especial satisfacción la forma anticipatoria en que la OMPI ha aplicado un número significativo de recomendaciones, incluidas las relativas a la transparencia y normalización presupuestarias, que subrayan la importancia de mantener el detalle y la coherencia en las clasificaciones presupuestarias, los regímenes flexibles de trabajo y las estrategias de salud mental y bienestar, en las que la OMPI ha adoptado medidas encomiables para integrar políticas centradas en el ser humano y la sostenibilidad del seguro de gastos médicos, así como reformas en materia de protección de datos que se han guiado por consideraciones de costoeficacia y privacidad. También tomamos nota de los avances que se están examinando en relación con el reconocimiento mutuo en todo el sistema de las Naciones Unidas y la gestión de riesgos de la computación en la nube, y agradecemos el compromiso de la Secretaría de seguir participando a través de mecanismos interinstitucionales cuando las recomendaciones vayan más allá del ámbito de la Organización. Por último, reiteramos nuestro apoyo a la labor de la DCI y alentamos a la OMPI a mantener esta trayectoria positiva de capacidad de respuesta, fomentando al mismo tiempo una cultura de aprendizaje continuo y rendición de cuentas. Gracias.

52. Delegación del Japón: Gracias, señor presidente. El Grupo B acoge con satisfacción el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) que figura en el documento WO/PBC/38/2. También nos gustaría agradecer al presidente de la DCI su presencia, que es de gran valor para nuestros debates sobre este importante asunto en el seno de este Comité. Observamos que, desde el último período objeto del informe, la OMPI ha seguido avanzando con paso firme en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la DCI. En febrero de 2025, solo quedaba pendiente un número limitado de recomendaciones. Tres estaban dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y cinco a los jefes ejecutivos; todas las demás recomendaciones se han aplicado, no se han considerado pertinentes o no se han aceptado. Elogiamos los continuos esfuerzos de la Secretaría por facilitar respuestas puntuales a los exámenes, cuestionarios y entrevistas de la DCI y mantener a los Estados miembros regularmente informados del estado de aplicación. El Grupo B reconoce esta función de la DCI como único órgano independiente de supervisión externa con mandato para examinar colectivamente las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Sus informes y recomendaciones son vitales para mejorar la gestión, promover las mejores prácticas y reforzar la coordinación en todo el sistema de las Naciones

Unidas. También tomamos nota de la reciente atención prestada por la DCI a cuestiones como los marcos de rendición de cuentas, las políticas de contratación y la gobernanza de datos, muchas de las cuales son pertinentes para los mandatos y la eficacia operativa de la OMPI. Alentamos a la OMPI a mantener su impulso en la aplicación de las recomendaciones pendientes teniendo en cuenta la naturaleza única de sus mandatos. El Grupo B está dispuesto a apoyar a la OMPI en estos esfuerzos y espera seguir recibiendo información actualizada. Gracias, señor presidente.

53. Delegación de China: Gracias, señor presidente. Esta delegación desea dar las gracias a la Secretaría por haber actualizado de nuevo el estado de aplicación de las recomendaciones de la DCI y nos sentimos satisfechos con respecto a la situación general de la aplicación hasta febrero de 2025. La aplicación eficaz de las recomendaciones de la DCI favorece una buena gobernanza de la OMPI y una mejor integración de esta en el marco de las Naciones Unidas. Agradecemos a la presidenta de la DCI sus explicaciones. China también desea agradecer la labor realizada a lo largo de los años en relación con las recomendaciones de la DCI. Nos gustaría alentar a la Secretaría a que, además de aplicar las recomendaciones oficiales de los informes de la DCI, aplique también las recomendaciones oficiosas relacionadas con la OMPI, teniendo en cuenta las especialidades propias de la OMPI y su situación operativa. Sr. presidente, por la presente quisiera expresar nuestros puntos de vista sobre algunas cuestiones concretas. En primer lugar, hemos tomado nota de que, en relación con el informe sobre la presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, JIU/REP/2024/3, la OMPI ha manifestado que ha mantenido el mismo nivel de detalle en la presentación de su programa de trabajo y presupuesto a lo largo de varios bienios. El mismo nivel de detalle se mantendrá en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27. Por lo tanto, la Secretaría considera que esta recomendación ha sido aplicada. China desea recordar el presupuesto por programas para 2020/21, así como los anteriores. Todos estos presupuestos por programas contenían 31 programas y detalles hasta el nivel de las divisiones y una gran cantidad de índices de rendimiento. China desearía que la Secretaría explicara las diferencias entre el actual programa de trabajo y presupuesto y los presupuestos por programas de años anteriores. En segundo lugar, hemos tomado nota de que la Secretaría sigue estudiando la posibilidad de aplicar o no las tres recomendaciones del examen de la aplicación del principio de reconocimiento mutuo en el sistema de las Naciones Unidas, JIU/REP/2024/3. La Secretaría ha expresado brevemente su opinión positiva con respecto a esta parte de la labor. Sin embargo, este informe de la DCI ha indicado que, en la actualidad, 21 organismos de las Naciones Unidas han firmado las declaraciones de reconocimiento mutuo, pero que la OMPI no es uno de ellos. Nos gustaría escuchar las razones de la Secretaría al respecto. Muchas gracias.

54. Delegación de Estonia: Muchas gracias, señor presidente. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico acoge con satisfacción el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) que figura en el documento WO/PBC/38/2. También agradecemos a la presidenta en funciones de la DCI su participación en el debate de hoy. Tanto el informe como la presentación permiten tener una visión exhaustiva del estado de aplicación de las recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y de las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo de la Organización, derivadas de los exámenes realizados por la DCI durante el período

comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 28 de febrero de 2025. Valoramos también positivamente la presentación en el documento de la lista de los informes de la DCI de interés para la OMPI a fecha de 28 de febrero de 2025. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico reconoce los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones. Reiteramos la importancia de la aplicación de las recomendaciones relacionadas con los recursos humanos que quedaron pendientes en evaluaciones anteriores, especialmente la presentación de informes y el seguimiento de la gestión de los recursos humanos, las políticas de flexibilidad laboral y teletrabajo y la salud mental y el bienestar del personal. También observamos que se han publicado cuatro nuevas revisiones desde el último informe presentado a los Estados miembros durante la 37.ª sesión del PBC. Animamos a la Secretaría a continuar trabajando para facilitar y coordinar las respuestas a los cuestionarios, encuestas y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes en curso y nuevos. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría su compromiso anticipatorio en el proceso de aplicación de las recomendaciones de la DCI. Los miembros del Grupo valoran la estrecha colaboración de la CCIS, la División de Supervisión Interna y otros importantes agentes. Creemos que esto mejora significativamente el proceso de aplicación de las recomendaciones formuladas. Muchas gracias.

55. Delegación de México: Muchas gracias, presidente. Mi delegación desea dar las gracias a Carolina Fernández, presidenta de la DCI, por su presencia, y a la Secretaría por facilitar el diálogo con la DCI. Acogemos con agrado este tipo de interacción que fomenta la rendición de cuentas. Esperamos que esta buena práctica perdure. También celebramos que exista una comunicación abierta entre la OMPI y la DCI. Tomamos nota del informe de la Secretaría y acogemos con especial satisfacción la información actualizada sobre salud mental. Esperamos que en el informe anual sobre recursos humanos se incluya información detallada sobre las acciones emprendidas en este ámbito. Y ahora, más concretamente, México quisiera plantear las siguientes preguntas y comentarios: En primer lugar, en el Anexo II, Recomendación 2 relativa a la revisión del personal no funcionario, tomamos nota de la respuesta de la Secretaría. Entendemos que el personal no funcionario tiene modalidades contractuales diferentes. Sin embargo, nos gustaría saber cuál es la definición de “no funcionario” en la OMPI y si existe una diferencia sustancial entre esta y la de “personal afiliado”. ¿Tiene la diferencia alguna repercusión jurídica? En segundo lugar, de nuevo, en el Anexo II, esta vez en relación con la Recomendación 9 relativa a una práctica política para la salud mental y el bienestar. Creemos que la respuesta de la Secretaría es positiva y pertinente. El planteamiento que aplica actualmente la OMPI responde a los principios de esta recomendación. Por ello, creemos que debería cambiarse el estado a “aceptado” y explicarse qué medidas está adoptando ya la Organización. En tercer lugar, entendemos que algunas de las recomendaciones clasificadas como no pertinentes serán revisadas en el marco de la coordinación institucional en la Junta de Jefes Ejecutivos. Agradeceríamos que, en los próximos informes, se incluyera información actualizada, en particular si se avanza en la aplicación de estas recomendaciones. Por ello, en los siguientes informes, creemos que se debería cambiar el estado de “no pertinente” a “en revisión” y/o “aceptado” y debería haber una leyenda que mencione el estado de aplicación que no sea exclusiva de la OMPI. Por último, nos gustaría destacar la importancia de que la OMPI firme la declaración de reconocimiento mutuo. También nos gustaría aprovechar esta oportunidad para preguntar a la Sra. Fernández de la DCI si sería posible compartir ejemplos

tangibles de cómo un organismo como la OMPI puede beneficiarse del reconocimiento mutuo o cómo su participación puede añadir valor al sistema de las Naciones Unidas. Gracias.

56. Delegación de Nigeria: Gracias, presidente. El informe sobre los progresos realizados de la DCI que tenemos ante nosotros diagnostica actualmente tres desequilibrios estructurales que resuenan profundamente en Nigeria. Persistencia de la baja representación de los nacionales africanos, especialmente en los niveles técnicos y de toma de decisiones, e incluso de la protección y las prestaciones sociales para el personal no funcionario, que suele ser el punto de entrada de los talentos del Sur global, y ausencia de parámetros desglosados y sensibles a los riesgos para responsabilizar a los directores de unos resultados equitativos. La delegación nigeriana desea rechazar categóricamente la idea de que las reformas fundamentales en materia de equidad puedan relegarse a procesos interinstitucionales. Etiquetar las recomendaciones contra el racismo y otras recomendaciones basadas en la equidad como algo que no sea competencia exclusiva de la OMPI es, en nuestra opinión, una abdicación de responsabilidad. Por lo tanto, pedimos a la OMPI que acepte todas las recomendaciones así formuladas y que las traduzca en acciones claras con plazos concretos e hitos de los que se informe públicamente, especialmente el plan de estudios contra el racismo. El liderazgo exige aplicación, no aplazamiento. En cuanto a la representación, proponemos que la OMPI establezca metas públicas con plazos concretos para la contratación y promoción de nacionales del Grupo Africano en todas las ramas profesionales, con una línea específica para los puestos de ciencia y tecnología. En cuanto al personal no funcionario, Nigeria acoge con satisfacción el impulso de la DCI a favor de unas salvaguardias mínimas comunes, incluso en terminología. Aunque la terminología varía, la OMPI puede demostrar su ambición publicando una matriz clara de derechos, prestaciones y canales de reclamación para cada modalidad contractual antes de la próxima sesión. En cuanto a la rendición de cuentas y la cultura, alentamos a la OMPI a que adopte cuanto antes el modelo de madurez recomendado por la DCI, la autoevaluación, la publicación de los indicadores de equidad racial y las medidas correctivas. La formación contra el racismo debe incluir escenarios de microagresiones contra africanos y complementarse con un grupo de recursos para el personal africano y afrodescendiente que cuente con los recursos adecuados. Por último, Nigeria está dispuesta a colaborar en todo lo que pueda para garantizar que la plantilla de la OMPI refleje no solo el mapa de los Estados miembros, sino todo el espectro del potencial humano. Postergar la equidad equivale a denegar la innovación. Gracias, presidente.

57. Delegación de la Federación de Rusia: Gracias, presidente. Agradecemos a la Secretaría la preparación del informe sobre la revisión de las recomendaciones de la DCI y acogemos con especial satisfacción la participación de la presidenta de la DCI en la sesión del PBC. Tomamos nota de la buena disposición y del gran valor añadido que supone el informe de la DCI y pedimos a la Secretaría de la OMPI que participe plenamente en los trabajos de la DCI y que facilite también al Comité la información oportuna. También apoyamos la participación de la DCI en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, en particular en la iniciativa ONU80 del Secretario General. La visión de conjunto y los conocimientos especializados de la DCI son especialmente importantes en el proceso de renovación del sistema de las Naciones Unidas. Gracias.

58. Delegación de la República Islámica del Irán: Gracias, señor presidente. Mi delegación hace suya la declaración efectuada por el Pakistán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico

en relación con este punto del orden del día. Mi delegación desea tomar nota y agradecer a la Secretaría el Informe sobre los progresos realizados sobre la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección que figura en el documento WO/PBC/38/2. Reconocemos los avances registrados gracias a los esfuerzos anticipatorios y sostenidos de la OMPI en la aplicación de sus recomendaciones. También reconocemos que un número significativo de recomendaciones han sido debidamente aplicadas, mientras que otras han sido aceptadas o están actualmente en curso. Aunque todas las recomendaciones son importantes, queremos acoger con satisfacción la aplicación de las recomendaciones sobre la clasificación normalizada de objetos y gastos, que conducen a procesos presupuestarios transparentes, y la recomendación sobre la presentación de informes sobre la gestión de los recursos humanos. Estos elementos son fundamentales para garantizar que los programas e iniciativas de la OMPI respalden eficazmente las necesidades de todos los Estados miembros y, al mismo tiempo, faciliten la labor de la OMPI y su integración en el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, tomamos nota de las recomendaciones que se están estudiando o están en curso. En particular, las estrategias y medidas para mitigar el riesgo de fallos por parte de los proveedores de servicios en la nube. Instamos a la Secretaría a que atienda estas recomendaciones con vistas a lograr resultados tangibles. Para concluir, mi delegación alienta a la Secretaría a seguir proporcionando evaluaciones detalladas de las recomendaciones pendientes para su consideración por parte de los Estados miembros y a elaborar un calendario con el fin de aplicar rápidamente las recomendaciones pendientes. Gracias.

59. Delegación del Brasil: Gracias, presidente. El Brasil agradece la oportunidad de comentar el documento WO/PBC/38/2 y elogia a la Secretaría por su compromiso continuo con las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en consonancia con las normas y el mecanismo de supervisión más amplios del sistema de las Naciones Unidas. Reconocemos el cumplimiento general por la Organización de las últimas recomendaciones de la DCI. En particular, el Brasil desea destacar la recomendación número 3 del informe más reciente de la DCI, publicado el 6 de enero de 2025, que desaconseja reducir el nivel de detalle de las propuestas de programa de trabajo y presupuesto. El Brasil apoya firmemente esta recomendación, ya que la transparencia y la exhaustividad de la documentación presupuestaria son esenciales para garantizar una toma de decisiones informada y significativa por parte de los Estados miembros. Aunque reconoce el estado actual de aplicación de esta recomendación que se menciona como aplicada en el referido informe, el Brasil ve margen para nuevas mejoras. La presentación del presupuesto basado en los resultados, aunque conceptualmente adecuado, sigue ofreciendo solo una visión de alto nivel de la asignación de recursos por resultado previsto. Esta estructura limita nuestra capacidad para evaluar plenamente los medios y estrategias empleados por la Organización para alcanzar sus objetivos. A este respecto, el Brasil alienta a la Secretaría a seguir mejorando el valor explicativo del presupuesto profundizando en la granularidad de los datos financieros vinculados a cada resultado, proporcionando indicaciones más específicas sobre la forma en que se distribuyen los recursos entre actividades concretas, lo que fortalecería la capacidad de los Estados miembros para ejercer una supervisión estratégica y evaluar la alineación con las prioridades de la OMPI, incluidas las consagradas en la Agenda para el Desarrollo. Confiamos en que la OMPI siga esforzándose por alcanzar los más altos niveles de rendición de cuentas y transparencia, en consonancia con su condición de organismo especializado del sistema de las

Naciones Unidas y con sus responsabilidades ante todos sus Estados miembros. Gracias, señor presidente.

60. Delegación del Canadá: Gracias, señor presidente. El Canadá respalda la declaración realizada por el Japón en nombre del Grupo B. Apoyamos la labor de la DCI y valoramos positivamente la relación constructiva entre la OMPI y dicha Dependencia Común de Inspección. El Canadá acoge con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones resultantes del examen de las políticas y prácticas de salud mental y bienestar en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Con respecto a la Recomendación 9 del informe JIU/REP/2023/4, el Canadá agradecería recibir más información sobre la forma en que el planteamiento actual de la OMPI permite identificar y reducir al mínimo los obstáculos que impiden el acceso a los servicios de apoyo psicosocial de manera equivalente a la de la recomendación de la DCI y, siendo así, el motivo por el que la formulación de dicha recomendación impide su aceptación por parte de la OMPI. En relación con las recomendaciones del examen de la utilización del personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y tomando nota de la evaluación proporcionada en el informe JIU/REP/2023/8, Recomendación 2, ¿puede la Secretaría aclarar cómo designa al personal que se incluiría en la frase “personal afiliado”, tomando nota de la frase “personal temporal”, que se utiliza en el programa de trabajo y presupuesto, y cómo esta nomenclatura es más apropiada en el contexto de esta Organización? ¿Podría la Secretaría proporcionar también ejemplos de ese personal, pasado y presente, que no refleje la definición recomendada por la DCI? El Canadá agradecería la opinión de la Secretaría sobre cómo las deficiencias de una única designación y definición para el personal no funcionario en el contexto específico de la OMPI compensan los beneficios identificados por el examen de la DCI, como la armonización y la coherencia en la gestión de esta categoría de personal en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por último, en relación con las recomendaciones derivadas del examen de los marcos de rendición de cuentas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el marco del informe JIU/REP/2023/3, Recomendación 3, el Canadá agradecería que la Secretaría proporcionara información actualizada sobre el examen del marco de rendición de cuentas de la OMPI, incluidas las conclusiones preliminares, si las hubiere, e indicara qué cambios serían necesarios para que la OMPI pudiera realizar el ejercicio de cálculo de costos recomendado por la DCI en la Recomendación 3. Gracias.

61. Delegación de los Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Los Estados Unidos apoyan la declaración del Grupo B. Valoramos positivamente los esfuerzos de la Secretaría para aplicar las recomendaciones de la DCI de manera oportuna, incluidas las pruebas de viabilidad de la estrategia de salida en curso para aplicar la recomendación del informe de 2019 sobre la gestión de los servicios de computación en la nube. ¿Podría la Secretaría indicar qué medidas adicionales y qué calendario se han previsto para cerrar esta recomendación? Además, en relación con el informe 2023/3 de la DCI, ¿podría la Secretaría informar sobre el estado de la evaluación del marco de rendición de cuentas de la OMPI? En particular, agradeceríamos que se detallara más cuándo y cómo se compartirán con los Estados miembros y se abordarán las posibles lagunas en el marco de rendición de cuentas. Por último, aunque tomamos nota de que dos recomendaciones del examen de las medidas y mecanismos para hacer frente al racismo y la discriminación racial en las organizaciones del sistema de las

Naciones Unidas no se consideraron pertinentes por no ser competencia exclusiva de la OMPI, debemos manifestar nuestra oposición a los programas y el establecimiento de preferencias en materia de diversidad, equidad e inclusión que consideramos divisivos y despilfarradores. Los Estados Unidos creen que todas las personas merecen la misma dignidad y respeto. No vemos la necesidad de referirnos a categorías específicas de personas para establecer un entorno laboral positivo. Los Estados Unidos no apoyan ni apoyarán la aplicación de ninguna recomendación o programa que utilice cualquier forma de preceptos, programas o iniciativas de diversidad, equidad, inclusión o accesibilidad, y subrayan firmemente que la OMPI no debería incluir ninguna forma de DEIA en su programación ni en sus reformas internas. Gracias, presidente.

62. Presidente: Doy las gracias a la delegación de Estados Unidos. No tengo ninguna petición para hacer uso de la palabra por el momento. Estimados colegas, como han podido escuchar, varias delegaciones han planteado preguntas que requieren una respuesta por parte de la Secretaría. Les rogaría que me permitieran hacer una pausa de unos minutos para poder organizarnos y responder a las preguntas planteadas por varias delegaciones. Si están de acuerdo, suspenderé la sesión durante tan solo cinco minutos. Volveremos con las respuestas planteadas por las delegaciones. Se levanta la sesión.

63. Presidente: Estimados colegas, me gustaría contar con su atención. Gracias por su comprensión. Comenzaremos ahora respondiendo a algunas de las preguntas, dudas y comentarios que se han formulado en las declaraciones anteriores. En primer lugar, daré la palabra a la presidenta de la Dependencia Común de Inspección antes de pasar a la Secretaría para las respuestas. Tiene usted la palabra.

64. Dependencia Común de Inspección: Gracias, presidente. De las declaraciones he extraído dos cuestiones que debo abordar. La primera de ellas es la clasificación dada a algunas recomendaciones, concretamente la clasificación de “no pertinente” por lo que he entendido de las intervenciones de los asistentes, es decir, si sería correcto continuar con esta clasificación. En nuestra opinión, y así lo hemos aplicado en nuestro informe de aceptación y aplicación de las recomendaciones de la DCI, si se aplica a la organización participante, se consideraría aceptada, en curso o en estudio, y se podrían dar más explicaciones a ese respecto, pero reconocemos que la aplicación no es responsabilidad exclusiva de la organización participante. Así que la DCI lo ha tenido en cuenta. Sin embargo, si es el caso, tienen un espacio para comentarios, para indicar que pasan por XY mecanismos de la JJE. En cuanto a la segunda cuestión, estarían los ejemplos de reconocimiento mutuo. Obviamente creo que el propio informe, yo no soy la autora, por lo tanto, no puedo responder formalmente sobre eso, pero puedo decirles que lo que hemos visto como reconocimiento mutuo o ejemplos serían los recursos humanos, médicos, de TI, de compras y, en el informe, en varias ocasiones se señala que los centros de servicios compartidos y los servicios compartidos tienen en sí mismos reconocimientos mutuos. Por lo tanto, también entiendo, y a esto responderá la dirección, creo, que se aplica el reconocimiento mutuo y esperemos que les den ejemplos de dónde se aplicará ese reconocimiento mutuo. Gracias.

65. Presidente: Gracias, señora. Y ahora cedo la palabra al subdirector general Staines en relación con las cuestiones presupuestarias.

66. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias ante todo por sus amables comentarios dirigidos a la Secretaría en sus declaraciones de apertura y gracias, en este punto del orden del día, presidenta de la DCI, por su informe. Permítanme responder a algunas de las preguntas y luego intervendrán mis colegas para completar mis respuestas. En primer lugar, permítanme tranquilizar a la OMPI: es cierto que en todo el sistema de las Naciones Unidas hay algunas restricciones económicas, pero por nuestra parte no cejaremos en la importancia que atribuimos a una gobernanza y una supervisión adecuadas, y eso se refleja en la propuesta de presupuesto, que debatiremos en un punto posterior del orden del día. A continuación, en relación con algunos de los comentarios y preguntas de las distinguidas delegaciones, responderé en primer lugar al distinguido delegado de China, que hizo una pregunta sobre la diferencia entre el presupuesto tal como se presenta ahora, bajo este director general y el presentado, si he entendido bien, bajo los anteriores directores generales. Su pregunta me trajo recuerdos, porque hace seis años yo ocupaba la presidencia del Comité del Programa y Presupuesto y recuerdo el fin de semana anterior al Comité, en el que trabajé muy, muy arduamente para intentar conciliar todos los diferentes puntos de vista del último presupuesto. Una de las cosas que me llamó la atención entonces, y me sigue llamando hoy, es que el problema que presentaba el anterior planteamiento programático era que no reflejaba la estructura, los insumos, los productos ni los resultados, por lo que se quedaba a medio camino y, desde luego, a mí, como presidente del PBC, me resultaba difícil utilizarlo y, por eso, sobre todo cuando este director general asumió su cargo, quería que nos centráramos en las repercusiones, en los resultados, que intentáramos que las propuestas dejaran de ser largas listas de actividades, de conferencias, de cosas que vamos a hacer, y que nos centráramos mucho más en lo que queremos conseguir, y ese es el espíritu de lo que hay en las propuestas del programa de trabajo y presupuesto tal como las presentamos ahora en comparación con los años anteriores a 2020. Me referiré al reconocimiento mutuo. Creo que los distinguidos delegados de China, México y uno o dos más preguntaron sobre el reconocimiento mutuo y, de nuevo, para empezar, quería asegurar que apoyamos el principio general del reconocimiento mutuo. Lo hemos integrado en muchísimos ámbitos de nuestro modelo operativo y, de hecho, muchos de los ámbitos a los que se ha referido la presidenta de la DCI incluyen, por supuesto, el régimen común de sueldos, prestaciones y beneficios de las Naciones Unidas, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, los servicios informáticos compartidos, las iniciativas comunes en materia de adquisiciones, los servicios médicos conjuntos y el Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas. La vacilación a la hora de suscribir inmediatamente la declaración general se debe, creo, a que somos muy prudentes al examinar una declaración que en realidad es muy, muy amplia. Es una que realmente se compromete a un gran reconocimiento en todo el sistema. Es un nivel bastante alto. Es bastante general y por eso queremos revisarlo para asegurarnos, en primer lugar, de que al hacerlo no tenemos una repercusión negativa precisamente en la labor de este Comité, en la rendición de cuentas, nosotros como dirección, tenemos el deber para con todos ustedes como nuestros Estados miembros de hacer las cosas bien, de tener unas estructuras de gobierno adecuadas. Tenemos que tener cuidado de no firmar algo que, en efecto, debilite inadvertidamente ese deber fiduciario para con todos ustedes. Se trata, pues, de una declaración muy amplia. Hay una serie de ámbitos que queremos examinar con más detalle. Entre ellas se incluyen las implicaciones específicas para nuestro modelo de negocio único, nuestro modelo operativo, como organismo especializado que se financia mediante ingresos

por tasas en lugar de contribuciones. La compatibilidad con nuestro marco normativo y estructura de gobernanza actuales, los beneficios y riesgos potenciales para nuestras partes interesadas, clientes y para nuestras operaciones y, por supuesto, los costos de aplicación. Como he dicho, pueden estar tranquilos, estamos plenamente comprometidos. Somos un actor en lo que respecta a unirnos a todo el sistema de las Naciones Unidas en muchos, muchos ámbitos. Los he enumerado antes. Creo que cubren casi todas las áreas mencionadas por la presidenta de la DCI, pero tiene que ver más con la idea de una declaración muy global que podría capturar muchas cosas diferentes que no hemos pensado todavía. Queremos trabajar en ello adecuadamente para poder ofrecerles las debidas garantías y un razonamiento adecuado de lo que estamos haciendo. Quisiera pasar ahora, si me lo permiten, a un comentario de la distinguida delegación de la Federación de Rusia, pero antes quería asegurarles que estamos desempeñando un papel muy completo y activo en los debates de la Iniciativa ONU 80. El director general ha transmitido personalmente su apoyo, me consta, al equipo del Secretario General. Estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario, incluida la puesta a disposición de nuestras herramientas y nuestros productos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Así que, por ejemplo, en el caso del reconocimiento de voz, para el que contamos con una herramienta muy buena, estamos muy comprometidos a compartir esas y otras mejores prácticas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Estamos desempeñando un papel muy, muy comprometido. Tanto yo como el director general hemos participado en varias reuniones y convocatorias relacionadas con la Iniciativa ONU80. Y, por último, por mi parte, señor presidente, quisiera hacer un breve comentario en respuesta a los distinguidos delegados del Irán y de Estados Unidos sobre la computación en la nube. Y creo que, para empezar, diría que seguimos viendo grandes beneficios en nuestra política de “primar la nube”, tanto si se trata de nuestro uso de la infraestructura compartida en todo el sistema de las Naciones Unidas a través del CICE como de nuestro uso de la nube pública, que protegemos mediante un sistema de inquilinos protegidos. Entendemos este objetivo como parte de otro relacionado con la continuidad de las operaciones y la resiliencia de los sistemas. Creo que cualquier organización responsable en los tiempos que corren estaría comprometida con esos principios. Y así, para dar un ejemplo, muy específicamente de lo que estamos haciendo, seguimos invirtiendo en las copias de seguridad probadas de los datos y la reproducción probada de la arquitectura a través de los sistemas de nube. Permítanme asegurarles que, al abordar esta cuestión, lo hacemos con la firme intención de garantizar una adecuada resiliencia institucional y continuidad de las operaciones, al igual que hacemos con toda una serie de cuestiones informáticas y de otra índole. Y dicho eso, señor presidente, me detendré y cederé la palabra a mis colegas. Vuelve a tener la palabra, Sr. presidente.

67. Presidente: Cedo la palabra a la Sra. Narayanaswamy, y luego a otros colegas. Tiene la palabra.

68. Secretaría: Muchas gracias, señor presidente. Gracias por la pregunta. Responderé al par de preguntas que he anotado sobre el marco de rendición de cuentas. El marco de rendición de cuentas de la OMPI está en vigor desde 2014. La primera vez que nos dirigimos a ustedes, los Estados miembros, en el seno del PBC, con el objeto de exponer el marco de rendición de cuentas para su información y revisión fue en 2014. Lo actualizamos en 2019 y en todas las ocasiones ustedes tomaron nota del marco de rendición de cuentas tras la correspondiente introducción, las explicaciones y el debate, por supuesto. La revisión del

mismo —y he oído un par de preguntas al respecto— está prevista para fines de este año. Por lo tanto, emprenderemos una revisión del marco de rendición de cuentas hacia fines del tercer trimestre y, fundamentalmente en el cuarto. Y, por supuesto, como en la mayoría de estos ejercicios, contaremos con la participación de la División de Supervisión Interna. Hablaré con la directora de la DSI antes de iniciar la revisión para que podamos beneficiarnos también de sus valiosas aportaciones. Así, participarán en la revisión tanto la primera línea de la Organización como la segunda y la tercera. Y mi expectativa, estimadas delegaciones, es que estemos en condiciones de presentar el marco de rendición de cuentas actualizado tras la revisión, el año que viene en la 40.ª sesión del PBC. Así que eso es lo que tenía que decir sobre el propio marco. He oído un par de comentarios sobre los distintos componentes y los costos. El costo de la rendición de cuentas puede variar de una organización a otra. Entendemos que esto procede de un informe de la DCI y que suele ser desde un punto de vista sistémico, y en la Red de Finanzas y Presupuesto se ha debatido sobre el cálculo de los costos de estos componentes y ha sido bastante difícil llegar a una conclusión común en todos los organismos porque la estructura y la forma en que vemos la rendición de cuentas es diferente. Sin embargo, por el momento, me ceñiré al contexto de la OMPI, donde tenemos un marco de rendición de cuentas que está en vigor desde 2014 y se actualizó en 2019. Lo consideramos, y así se ha considerado en el sistema, uno de los marcos más maduros. Se trata de un documento de enlace que conecta todos los diferentes elementos, como la supervisión interna, los auditores externos, la ética profesional, la seguridad de la información, la gestión de riesgos y los mecanismos de reclamación, que son bastante exclusivos de la OMPI, porque en los sistemas mundiales de PI necesitamos disponer de mecanismos muy eficaces de valoración y reclamación por parte de los usuarios a los que servimos en virtud de las obligaciones que nos impone el tratado. Así, nuestro contexto y nuestros componentes podrían ser muy diferentes de los de otras organizaciones, pero eso no quiere decir que no vayamos a intentar calcular sus costos a medida que avancemos en esta revisión. Sin embargo, la comparabilidad con otras agencias puede presentar problemas. Dicho esto, creo que también podríamos decir que no se esperan grandes cambios en muchos de los elementos de nuestro marco de rendición de cuentas en el sentido de que, por ejemplo, en la gestión de riesgos, ya nos encontramos en una fase muy avanzada. En el marco del modelo de madurez de la gestión de riesgos, nos proponemos alcanzar el lugar donde quisiéramos estar un par de dimensiones. Así pues, no esperamos cambios significativos en el marco de rendición de cuentas. Sin embargo, el documento se presentará al PBC en 2026. Gracias, señor presidente.

69. Presidente: Gracias, Sra. Narayanaswamy, por sus explicaciones. Cedo ahora la palabra a la Sra. Barbier para las preguntas relacionadas con los RR.HH.

70. Secretaría: Intentaré agrupar las preguntas, empezando por la referencia a los no funcionarios y a la plantilla afiliada. La delegación de México solicitó una definición de no funcionarios: se trata de categorías de personal que no entran dentro del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI. El personal temporal, con contratos de duración determinada, continuos o permanentes se rige por el Estatuto y Reglamento del Personal. Todos los demás entrarían en la categoría de no funcionarios. Permítanme darles algunos ejemplos relacionados con la OMPI. Los contratos más tradicionales, que estarían cubiertos por la definición de la mano de obra afiliada propuesta por la ONU, son los becarios, los pasantes, los servicios de contratistas individuales, que son contratistas individuales. Sin embargo, la

OMPI hace un uso más amplio de los contratos externos que incluye, por ejemplo, los trabajadores de agencias, los contratos a largo plazo y contratistas externos que utilizamos extensamente para el desarrollo de las TI. Al adoptar la definición, añadiríamos una etiqueta que daría la impresión de que son lo mismo cuando no lo son, y eso se debe puramente a las particularidades de la OMPI. En relación con esto, solo queríamos explicar una referencia de la delegación de Nigeria sobre los beneficios y los posibles abusos relacionados con los contratos de consultoría en el entorno de las Naciones Unidas. La OMPI hace un uso mucho más limitado, muy centrado en resultados concretos. De nuevo desde esa perspectiva, la definición no encaja. Hemos hecho muchos análisis a lo largo de los años a través de nuestra planificación estratégica de los recursos de personal para asegurar que las modalidades de contrato se decidan directamente en función de las necesidades y la idea no es tener a personas con diferentes contratos haciendo el mismo tipo de trabajo codo con codo. De hecho, es para garantizar un planteamiento igualitario. Por lo que respecta a los aspectos jurídicos, las personas que no forman parte de la plantilla tienen acceso al arbitraje, a la ética profesional y a la Oficina de Mediación, y pueden presentar denuncias por hostigamiento, de modo que están ampliamente integradas en nuestra plantilla. También participan en nuestra encuesta de satisfacción. Hubo una pregunta sobre cómo encaja esto con las presentaciones de la OMPI de su plantilla. En el folleto sobre el conjunto del personal de la OMPI, la forma en que lo hemos enfocado tradicionalmente es haciendo una diferenciación entre un conjunto básico de empleados y un conjunto flexible. El conjunto básico es de nombramientos de duración determinada, continuos y permanentes con cargo al presupuesto ordinario. Se trata más bien de funciones profesionales. Dentro de la categoría flexible también se encuentra el personal temporal, así como los pasantes, los becarios, los servicios de contratistas individuales que pertenecen a la categoría de afiliados y también los contratistas externos. Intento darles una idea de la complejidad que explica por qué consideramos que no era apropiado para la OMPI. Paso a las preguntas de las delegaciones de México y Canadá sobre la Recomendación 9 del documento JIU/REP/2023/4 que, como recordarán, fue objeto de examen el año pasado. A raíz de esos intercambios, nos reunimos con la inspectora Eileen Cronin, encargada de la revisión, y su opinión fue que la OMPI podía aceptar y aplicar todas ellas, incluida la recomendación 9. Pero después de considerarlo más detenidamente, decidimos no aceptarlo, aunque, como ya he dicho, en principio lo estamos aplicando en gran medida. El problema para nosotros es la redacción de la recomendación, que se refiere específicamente a un plan de acción en el lugar de trabajo sobre salud mental y bienestar, mientras que la OMPI ha decidido incorporar la salud mental a sus acciones de seguridad y salud en el trabajo. Es realmente por esta razón. Hemos trabajado mucho en la gestión y el liderazgo, en el fomento de la resiliencia, en la gestión del estrés, y también estamos en proceso de adquirir una plataforma sobre salud mental y bienestar para ofrecer recursos al personal. También quiero añadir que la OMPI es un miembro muy activo de la junta de aplicación de la estrategia de salud mental y bienestar de las Naciones Unidas, que ha elaborado un sistema de puntuación con un nuevo conjunto de indicadores de rendimiento. Hay 12 de ellos sobre salud mental, y me complace informar de que la OMPI ha obtenido una puntuación del 87 % en esta aplicación, frente a una media del 64 % en el sistema de las Naciones Unidas. Con mucho gusto me reuniré con ustedes por separado si desean más información. Por último, quiero retomar lo que ha dicho el distinguido delegado de Nigeria sobre la recomendación de la DCI: no se trata de delegar ni de retrasar. La cuestión era más bien aceptar algo en nombre de otra entidad sobre la que no tenemos ningún control. Pero para tranquilizar a la delegación, se están llevando a cabo muchas acciones en la

OMPI, hemos estado trabajando mucho en la sensibilización y la formación. Aunque no impartimos formación específica sobre el racismo en sí, sí lo hacemos sobre las aptitudes y competencias que favorecen un entorno de trabajo libre de discriminación, como la sensibilización sobre las microagresiones, tema sobre el que hemos impartido algunas formaciones este año. También estamos estudiando las denuncias internas y la sensibilización sobre el sesgo inconsciente, pero, como en todas nuestras acciones, de forma más generalizada o integrada en la OMPI. La propuesta de tener un planteamiento transversal en el plan de estudios está en línea con lo que se ha hecho en otras áreas, temas como la igualdad de género y la discapacidad, porque desarrollar un plan de estudios completo requiere un marco coherente con definiciones, conceptos, que por el momento no existen. Para los demás temas, disponemos ahora de formaciones y cursos adaptables. No delegamos. Estamos dispuestos, con mucho gusto, a implicarnos, a contribuir, pero para ser eficientes en el régimen común de las Naciones Unidas, estamos buscando un planteamiento común frente a los organismos individuales y los organismos más bien pequeños que desarrollan su propio plan de estudios. Espero haber respondido a las preguntas. Gracias, presidente.

71. Presidente: Muchas gracias, Sra. Barbier. Responde a bastantes preguntas, pero debo dar las gracias a mis colegas de la Secretaría por intentar responder a todas las cuestiones planteadas por las delegaciones. En este momento, abro la palabra por si alguna delegación desea hacer algún comentario u observación. Veo a China pidiendo la palabra.

72. Delegación de China: Gracias, presidente, por darme nuevamente la palabra. Agradecemos al subdirector general la respuesta que acaba de dar a nuestras preguntas. China mantiene una reserva con respecto a la valoración de que el nivel de detalle de la información facilitada en el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI no ha variado. En primer lugar, como ya se ha mencionado, desde que la OMPI adoptó su nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo en 2021 y modificó la estructura de su programa de trabajo y presupuesto, la propuesta pasó de abarcar más de 30 programas individuales a ocho sectores. En consecuencia, se ha reducido considerablemente el número de indicadores de rendimiento divulgados. En segundo lugar, como se destaca en el informe de la DCI sobre la presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, aumentar la transparencia del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI es beneficioso para que los Estados miembros puedan tomar decisiones fundamentadas en su calidad de miembros de esta Organización. Esto ayuda a reforzar la confianza en la labor de la Secretaría y contribuye a mejorar la gobernanza de la OMPI. Por lo tanto, la transparencia en este ámbito debe reforzarse; no debilitarse. En tercer lugar, la mejora de la transparencia también está en consonancia con las normas vigentes de la OMPI. La Regla 2.19 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI establece que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto deberá ser coherente con el plan estratégico a mediano plazo y presentarse de forma clara y transparente. En cuarto lugar, observamos que, en anteriores debates sobre el programa de trabajo y presupuesto, incluidos los relativos al bienio 2024/25 hace dos años, los Estados miembros han solicitado en repetidas ocasiones desgloses presupuestarios más detallados a nivel de división. Por ejemplo, se pidió que se asignaran presupuestos específicos a las distintas divisiones del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Esto demuestra que todavía se puede mejorar el nivel de detalle facilitado en el programa de trabajo y presupuesto. En quinto lugar, si comparamos horizontalmente todo el sistema de las Naciones Unidas,

encontramos que muchas organizaciones demuestran buenas prácticas en materia de transparencia. Por ejemplo, la Secretaría de las Naciones Unidas presenta propuestas presupuestarias anuales desglosadas por divisiones, con indicadores de rendimiento, dotación de personal y tasa de vacantes, y su nivel de divulgación es de los más altos del sistema de las Naciones Unidas. La FAO y la UNESCO también desglosan sus presupuestos por divisiones. Estas prácticas son encomiables y podrían servir de referencia útil para la OMPI. En sexto lugar, la OMPI ha emprendido en los últimos años varias reestructuraciones organizativas intersectoriales, algunas de las cuales han supuesto cambios sustanciales tanto en los gastos de personal como en los no relativos a personal. Sin embargo, los Estados miembros no suelen estar bien informados de los detalles de estos grandes cambios. Este es otro ámbito en el que podría mejorarse la transparencia. En conclusión, China considera que este informe de la DCI brinda a la OMPI una valiosa oportunidad para reexaminar si su actual marco del programa de trabajo y presupuesto ofrece información adecuada para que los Estados miembros tomen decisiones fundamentadas, en particular en el contexto del próximo nuevo PEMP. Recomendamos que la Secretaría reconsidere su evaluación de esta recomendación de la DCI. Gracias, presidente

73. Presidente: Doy las gracias a la delegación de China. No veo ninguna otra petición para hacer uso de la palabra. No he visto a ninguna otra delegación solicitar la palabra, si bien tomo nota de varias valiosas sugerencias formuladas por China en relación con este punto del orden del día. Propongo que avancemos hacia la decisión, que pido a la Secretaría que proyecte en la pantalla. La decisión, la propuesta de decisión para el punto 3 del orden del día, Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, se la leeré en voz alta:

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/38/2);
- ii) acogió con agrado y aprobó la evaluación de la Secretaría referente al estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en:
  - JIU/REP/2024/3 (recomendaciones 1, 2 y 3);
  - JIU/REP/2024/2 (recomendaciones 2, 3, 5 y 6);
  - JIU/REP/2023/9 (recomendaciones 2 y 5);
  - JIU/REP/2023/8 (recomendaciones 2 y 7);
  - JIU/REP/2023/6 (recomendaciones 2 y 4);
  - JIU/REP/2023/4 (recomendaciones 2, 3, 9 y 10);
  - JIU/REP/2023/3 (recomendaciones 3, 4 y 5);
  - JIU/REP/2020/7 (Recomendación 6) según consta en el presente informe; e
- iii) instó a la Secretaría a proponer evaluaciones de las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.

¿Puedo presumir que el Comité puede aprobar esta decisión? Veo a China pidiendo la palabra.

74. China: Gracias, presidente, por darme la palabra. Con respecto a este párrafo de decisión, la delegación de China necesita más tiempo para estudiar el texto. ¿Le parece posible que tomemos la decisión por la tarde, por favor?

75. Presidente: China ha propuesto tomarse un tiempo y, de hecho, ya hemos llegado a las 13.00 horas. Por lo tanto, reconsideraremos esta decisión cuando volvamos a reunirnos a las 15.00 horas. Con esto, pediríamos un aplazamiento en este momento. Ruego a los Coordinadores de Grupo que me reciban inmediatamente después de la clausura de la sesión. Se levanta la sesión.

76. Presidente: El punto 3 del orden del día, tal como aparece en pantalla, sigue abierto. Se hace referencia a la aplicación de las recomendaciones de la DCI. No tenemos ninguna propuesta por escrito de las delegaciones, por lo que someto a su consideración el texto de la decisión. Como aún no hay comentarios, podemos adoptar la decisión. La delegación de China desea hacer uso de la palabra.

77. China: Gracias, señor vicepresidente. En relación con este punto del orden del día, sugerimos que comencemos los debates sobre el Informe sobre el rendimiento de la OMPI antes de concluir los debates sobre la decisión relativa al punto 3 del orden del día.

78. Vicepresidente: No veo realmente la relación entre estos dos puntos del orden del día; son dos temas y asuntos distintos. Usted hizo una propuesta, y será estudiada por las delegaciones. Estamos examinando el punto 3 del orden del día, Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. A menos que tengan alguna propuesta, damos por concluido este punto del orden del día.

79. China: Gracias, señor vicepresidente. Mi delegación aún tiene algunas dudas sobre la Recomendación 2 del punto 3 del orden del día, especialmente en lo que respecta a su estado de aplicación. Por tanto, necesitamos más tiempo para estudiar si se permite su aplicación y compartiremos nuestra respuesta.

80. Vicepresidente: Gracias por sus comentarios. Por supuesto, podemos darle más tiempo. Sin embargo, me gustaría recordar que no veo la relación entre los puntos 3 y 4 del orden del día. Para mí son cuestiones distintas, por eso pedí que tomáramos una decisión. ¿Alguna otra delegación desea hacer algún comentario? No veo ninguna otra petición de la palabra. Concederé más tiempo, tal como ha solicitado la delegación de China, para estudiar el punto 3 del orden del día. Sin embargo, me gustaría recordar que llevamos debatiendo esta cuestión desde el lunes por la mañana. Quizá debamos avanzar en esta cuestión en la medida de lo posible. Haremos una pausa de 10 minutos. ¿Puedo pedir a los coordinadores regionales que se acerquen al estrado? Muchas gracias por su comprensión, estimados delegados. Nos encontramos en una situación muy concreta porque no podemos avanzar realmente en ninguno de los puntos de nuestro orden del día. Hay que trabajar en la integración de elementos en el programa y se ha solicitado más tiempo para estudiar los demás puntos del orden del día. Como saben, pensábamos que mañana debatiríamos los puntos 6 y 7 del orden del día. Queremos mantener los puntos 6 y 7 del orden del día previstos para mañana por la mañana y mañana por la tarde. Vamos a cerrar ahora la sesión y nos reuniremos a las 15.00 horas para continuar nuestro trabajo. Aprovechen la pausa del almuerzo.

81. Presidente: Dado que no hay ninguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra en este momento, tenemos el punto 3 del orden del día, para el que también una delegación ha solicitado más tiempo. Me gustaría saber si hay algún avance al respecto por parte de China.

82. China: Gracias, señor presidente. China concede gran importancia al nivel de divulgación del presupuesto financiero de la OMPI. También apreciamos los esfuerzos de la Secretaría a este respecto a lo largo de los años. En nuestra opinión, el informe de la DCI sobre la presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podría facilitar nuestra labor proporcionando buenas recomendaciones. Esperamos que la OMPI pueda seguir aplicando las recomendaciones pertinentes. Anteriormente, propusimos que la Secretaría continuara estudiando y aplicando la Recomendación 3 de este informe. En cuanto a este tema, hemos consultado constructivamente con las partes interesadas, así como con la Secretaría, y también entendemos mejor cuáles son las consideraciones de la Secretaría. Con espíritu constructivo, estamos dispuestos a aceptar el actual párrafo de decisión relativo a este punto del orden del día y continuaremos siguiendo los avances.

83. Presidente: Es una señal alentadora y pido a la Secretaría que proyecte en la pantalla el proyecto de decisión sobre el punto 3 del orden del día. Permítanme leerlo una vez más mientras lo examinan. La última vez solo China emitió reservas sobre su posición, que ahora ha vuelto a explicar. Se aprueba la decisión. Gracias, estimados colegas, por su cooperación y gracias a China por la constructiva consideración que nos ha ayudado a adoptar otra decisión.

84. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/38/2);

ii) acogió con agrado y aprobó la evaluación de la Secretaría referente al estado de aplicación de las recomendaciones recogidas en:

- JIU/REP/2024/3 (recomendaciones 1, 2 y 3);
- JIU/REP/2024/2 (recomendaciones 2, 3, 5 y 6);
- JIU/REP/2023/9 (recomendaciones 2 y 5);
- JIU/REP/2023/8 (recomendaciones 2 y 7);
- JIU/REP/2023/6 (recomendaciones 2 y 4);
- JIU/REP/2023/4 (recomendaciones 2, 3, 9 y 10);
- JIU/REP/2023/3 (recomendaciones 3, 4 y 5);
- JIU/REP/2020/7 (Recomendación 6) según consta en el presente informe; e

iii) instó a la Secretaría a proponer evaluaciones de las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.

#### **PUNTO 4      INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2024**

85.      Los debates se basaron en el documento WO/PBC/38/3 Rev.

86.      Vicepresidente: Buenas tardes. Permítanme cambiar al español. Como saben muy bien, normalmente utilizo mi lengua materna en estas reuniones. Así pues, permítanme que utilice directamente al español. Buenas tardes a todos. Espero que hayan disfrutado de la pausa del almuerzo. Es un placer volver a verlos en este Comité, por el que, como saben, tengo tanto cariño. Básicamente, como recordarán, en la sesión de la mañana, la delegación de China pidió un poco más de tiempo para considerar el párrafo de decisión. La honorable delegación de China me dice que sigue siendo así. Sugiero que volvamos a la decisión sobre el punto 3 mañana por la mañana para que podamos continuar con nuestro orden del día y pasar al punto 4 del orden del día, "Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024", documento WIPO/PBC/38/3 Rev. Se trata de un informe muy valioso que tenemos en este punto del orden del día y que ha sido preparado de conformidad con el artículo 4.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera aprobado por las Asambleas en julio de 2022. Cedo la palabra al subdirector general, Sr. Andrew Staines, para que presente el punto 4.

87.      Subdirector general: Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Muy buenas tardes a todos. Bienvenido de nuevo. En sus observaciones preliminares, nuestro director general ya ha hablado bastante extensamente sobre el rendimiento de la OMPI, por lo que puedo ser bastante breve. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024 es un informe de mitad de bienio que ofrece una visión global basada en los resultados de nuestro rendimiento en 2024 y evalúa los progresos realizados en la consecución de nuestros resultados y metas previstos en el primer año en relación con el marco de resultados que ustedes, los Estados miembros, aprobaron en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Sobre la base de las mejoras introducidas en el WPR de 2022/23, nos hemos centrado más en los resultados, la incidencia y la eficiencia, utilizando al mismo tiempo un texto más claro y fácil de leer. Me complace informarles de que, en 2024, el rendimiento financiero y de los programas fue sólido. En particular, se considera que el 79 % de las metas avanza con normalidad, frente al 75 % en 2022, el primer año del bienio anterior. Los metas que no avanzan se redujeron al 10 %, frente al 14 % de 2022, y también cabe señalar que siete de nuestros 84 indicadores clave de rendimiento únicos del programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 se evalúan cada dos años y, por lo tanto, no eran mensurables en 2024. Si se tienen en cuenta estos factores, los resultados son aún más alentadores, ya que el 87 % de las metas mensurables se considera que avanza con normalidad, frente al 79 % si se tiene en cuenta el mismo proceso en 2022. Me centraré en algunos de los aspectos más destacados. La OMPI marcó un hito histórico en 2024 con la adopción de dos tratados históricos, el Tratado de la OMPI sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, con lo que el número total de tratados administrados por la OMPI asciende a 28 y se refuerza el papel central de la OMPI en la configuración de las normas mundiales de PI. A continuación, profundizaré en algunos ejemplos adicionales de nuestra actuación en cada pilar estratégico. En el marco del pilar estratégico 1, la OMPI aumentó su participación en las redes sociales en un 11 %, lo que demuestra el creciente interés mundial en nuestra misión y en el papel de la PI en el desarrollo. También hemos ampliado nuestro alcance multilingüe integrando la miniaplicación de Google Translate en

nuestro sitio web, lo que nos permite ofrecer contenidos en más de 120 idiomas. En el marco del pilar estratégico 2, hemos puesto en marcha iniciativas clave, como la encuesta Catalyst y Exploradores, para reforzar la preparación mundial en materia de PI, al tiempo que mejoramos las capacidades de previsión para afrontar los retos del futuro. En el marco del pilar estratégico 3, la demanda de los sistemas mundiales de PI de la OMPI aumentó ligeramente en 2024 en comparación con el año anterior, a pesar de las difíciles condiciones y del lento crecimiento económico en muchas regiones. Seguimos centrándonos en transformar nuestros servicios, pasando de modelos basados en las solicitudes a una prestación de servicios centrada en los solicitantes y los clientes. Cabe destacar que los servicios de traducción del PCT lograron una notable eficiencia, ahorrando 4,7 millones de francos suizos. En el marco del pilar estratégico 4, ampliamos nuestra aplicación basada en proyectos para seguir impulsando beneficios sostenibles y de gran repercusión, en consonancia con las prioridades de desarrollo de los Estados miembros de la OMPI. El informe destaca varios de estos proyectos, entre ellos nuestras iniciativas para reconstruir mejor, dirigidas a un amplio abanico de partes interesadas. En apoyo de las pymes, la OMPI puso en marcha el programa piloto “Scale Up Your IP” y la primera guía titulada “La financiación de PI en la práctica” para ayudar a los innovadores y a las empresas a integrar la PI en la comercialización. Este es un paso clave para desbloquear el valor de los activos intangibles. Por último, en el marco de la Fundación, seguimos centrados en la eficiencia y la buena gestión financiera. Los esfuerzos de digitalización y consolidación racionalizaron la gestión de adquisiciones y viajes, lo que se tradujo en una reducción del 40 % del tiempo que el personal dedicaba a la organización de viajes. Además, la supresión del alquiler de aparcamientos externos para el personal generó un ahorro anual de 350 000 francos suizos. La OMPI concluyó el primer año del bienio con unos resultados financieros sólidos. Nuestros ingresos tras los ajustes IPSAS ascendieron a 487,6 millones de francos suizos. El resultado de explotación ascendió a 74,8 millones de francos suizos. El superávit de todo el año ascendió a 140,1 millones de francos suizos, incluidos 73,6 millones de ganancias en inversiones. Por último, el documento revisado WO/PBC/38/3 Rev. refleja los siguientes cambios en la versión inglesa. En la página 7, se actualizó el título del Cuadro 3, que ahora reza “Estimaciones frente a demanda real de servicios de los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa en 2024”. En la página 58, se han corregido los cuadros presupuestarios en la perspectiva sectorial para los Ecosistemas de PI e Innovación (IES) y, en la página 60, Anexo I, también se ha corregido el presupuesto tras las transferencias por sector. Doy las gracias a los Estados miembros que nos han señalado estos errores. En la versión revisada ahora aparecen corregidos. Gracias por su atención; mis colegas estarán encantados de responder a cualquier pregunta sobre el WPR. Gracias, vicepresidente.

88. Vicepresidente: Muchas gracias al subdirector general Andrew Staines por esa información facilitada a todas las delegaciones, y ahora vamos a abrir el turno de palabra para que las delegaciones que lo deseen puedan formular preguntas a la Secretaría. Siguiendo la práctica habitual, daremos la palabra inicialmente a los Coordinadores de Grupo.

89. Japón: Gracias, vicepresidente. En nombre del Grupo B, hago extensivo nuestro más sincero agradecimiento a la Secretaría por la preparación del detallado WPR. El documento proporciona información valiosa sobre los logros y la gestión financiera de la OMPI, y felicitamos a la Secretaría por su compromiso constante con la transparencia y la rendición de cuentas. El Grupo B también se congratula del resultado financiero positivo de 2024 y de su

superávit de 140,1 millones de francos suizos. Nos congratulamos especialmente de que la resiliencia financiera de la OMPI siga siendo encomiable, con unos activos netos que alcanzan los 710,7 millones de francos suizos. Un testimonio de gestión financiera prudente en medio de la incertidumbre económica mundial. Más del 96 % de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas abonadas por los usuarios de los sistemas internacionales de propiedad intelectual, principalmente los usuarios del Sistema del PCT, el 76 %, y del Sistema de Madrid, el 17 %. Una vez más, esta observación pone de manifiesto el papel fundamental que desempeñan los sistemas de presentación de solicitudes y registro de la OMPI como núcleo financiero de la Organización. Sin embargo, el Grupo B desearía destacar que, si bien los Sistemas del PCT y de Madrid siguen siendo vitales, el Cuadro 3 del WPR muestra que el número de solicitudes reales para cada una de las Uniones financiadas mediante tasas fue inferior a las estimaciones de la OMPI. Además, recordamos el descenso del 1,9 % en la presentación de solicitudes PCT en 2023, el primero de este tipo que se observa desde 2009, lo que pone de relieve la vulnerabilidad de la OMPI a las fluctuaciones económicas mundiales. En cualquier caso, nos agrada especialmente ver que, en 2024 se presentaron 273 900 solicitudes PCT, lo que supuso un aumento del 0,5 % con respecto al año anterior. Confiamos en que la Secretaría pueda seguir vigilando estas tendencias y mantener un comportamiento de gestión eficaz en consecuencia. Nuestro Grupo toma buena nota de que 131 de las 165 evaluaciones de indicadores de rendimiento avanzan con normalidad en 2024. No obstante, observamos que existen lagunas en la consecución de los indicadores de rendimiento. En concreto, solo se alcanzó el 51 % de las evaluaciones de indicadores de rendimiento del pilar estratégico 3, que se centra en los servicios, conocimientos y datos de PI, como se muestra en la página 9 del informe. Esto es particularmente preocupante a la luz del hecho de que solo el 57 % de los resultados previstos para el pilar estratégico 3 se lograron plenamente durante el bienio 2022/23. Si bien comprendemos las pautas históricas del primer año del bienio, en el que el gasto suele ser menor a medida que la aplicación aumenta gradualmente, pedimos respetuosamente a la Secretaría que se esfuerce continuamente por lograr los resultados previstos y los indicadores clave de rendimiento. En el marco de este Pilar Estratégico 3, también observamos con preocupación que el tiempo de tramitación de las solicitudes en virtud del Sistema de La Haya mostrado en la página 80 ha seguido deteriorándose en 2024. Queremos pedir a la Secretaría que esboce medidas concretas para restablecer y mejorar su tiempo de tramitación. Como nota positiva, el Grupo B aprueba la integración estratégica de la traducción automática impulsada por IA en los servicios de PCT, lo que reducirá el costo en 4,7 millones de francos suizos, manteniendo una tasa de precisión del 93 %. Si bien es un requisito previo que se garantice la calidad de la traducción y la seguridad, esta innovación ejemplifica el compromiso de la OMPI de equilibrar el avance tecnológico con la responsabilidad financiera. En conclusión, aunque sigue siendo esencial supervisar atentamente el comportamiento de la gestión para mitigar los riesgos estratégicos, el Grupo B reconoce el rendimiento financiero positivo de la Organización en 2024, felicita a la OMPI y alienta al director general y a la Secretaría a continuar en esta dirección. Gracias, vicepresidente.

90. Pakistán: Gracias, vicepresidente. Es un honor para el Pakistán hacer esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El Grupo elogia a la Secretaría por el análisis exhaustivo y transparente presentado en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Acogemos con agrado el buen rendimiento financiero de 2024 y un patrón de ejecución presupuestaria coherente con los bienios anteriores. También apreciamos los esfuerzos por

mejorar la eficiencia mediante la optimización de los viajes, las iniciativas de sostenibilidad y la reasignación de ahorros a proyectos de gran repercusión. La adopción con éxito del Tratado GRATK y del Tratado sobre el Derecho de los Diseños representa un logro histórico que refuerza el papel de la OMPI a la hora de facilitar el consenso y dar forma a las normas internacionales de PI. El Grupo acoge con satisfacción los progresos realizados en todos los pilares estratégicos. El Grupo de Asia y el Pacífico valora especialmente el compromiso de la Organización con las pymes, los jóvenes y las comunidades escasamente representadas. Vicepresidente, aunque el Grupo está satisfecho con la trayectoria general de los resultados de la OMPI, creemos que si se sigue prestando atención a los siguientes ámbitos se reforzará aún más la repercusión de la Organización. En primer lugar, es necesario reforzar los contenidos traducidos y multilingües. Sólo el 57 % de las publicaciones emblemáticas se tradujeron a todos los idiomas de las Naciones Unidas en 2024. Alentamos a que se renueven los esfuerzos para garantizar un acceso inclusivo y equitativo a los conocimientos en materia de PI. En segundo lugar, acogemos con agrado el paquete de aportes concretos de los PMA y pedimos un apoyo más amplio y adaptado a los países en desarrollo en el marco de la Agenda para el Desarrollo y la creación de ecosistemas nacionales de innovación que estén en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo. En tercer lugar, con 84 indicadores clave de rendimiento ya establecidos, pedimos a la Secretaría que contemple la posibilidad de mejorar la claridad de la forma en que se evalúan y comunican los progresos cualitativos y cuantitativos, especialmente en temas transversales como la participación de los jóvenes y los ODS. Para concluir, el Grupo de Asia y el Pacífico reafirma su apoyo a la dirección estratégica y al planteamiento basado en resultados de la OMPI. Esperamos seguir colaborando en la construcción de un sistema mundial de PI equilibrado e integrador. Gracias.

91. Estonia: Muchas gracias, presidente. Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, desea agradecer a la Secretaría la elaboración del exhaustivo Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024 que figura en el documento WO/PBC/38/3. Dado que este documento recoge información sobre el trabajo de la OMPI, aprovecho esta oportunidad para hacer extensible el agradecimiento del Grupo a todo el equipo de la OMPI por su profesionalidad constante y por su dedicación a la tarea de escuchar nuestras necesidades y satisfacer nuestras expectativas. Señalamos con satisfacción el hecho de que, a pesar de las actuales dificultades geopolíticas y geoeconómicas, el rendimiento general de la OMPI en los planos operativo y financiero fue efectivo y conforme a las estimaciones realizadas. Reconocemos las reformas de los procesos operativos que han reducido significativamente los costos de traducción, lo que ha dado lugar a una disminución de los costos unitarios de tramitación de la presentación de solicitudes PCT y, en general, a una notable disminución del gasto en servicios contractuales. La aplicación de avances tecnológicos para la administración, la información y los sistemas podría ser un factor clave para lograr un mayor equilibrio en el lado de los gastos. Junto con las iniciativas de optimización de la gestión de las instalaciones, la gestión cuidadosa de los costos de RR.HH. y las negociaciones comunes de contratación de las Naciones Unidas. Desde el punto de vista de la gestión del riesgo financiero, el informe identifica un riesgo detectado, una disminución de las presentaciones de solicitudes para actividades generadoras de ingresos atribuida a una recesión económica y a otros factores coadyuvantes. Este es un motivo de preocupación para todos nosotros y merece una mayor consideración. Al mismo tiempo, expresamos nuestra satisfacción por la conservación de la estabilidad financiera de las Organizaciones mediante

una gestión financiera prudente y un cuidadoso seguimiento de las reservas. No obstante, convendría seguir analizando las futuras estrategias de mitigación de riesgos relacionadas con posibles recesiones económicas y cualquier disminución prevista de las solicitudes.

Reconocemos que el importe de los servicios prestados en el marco de los sistemas mundiales de PI de la OMPI siguió creciendo en 2024. A pesar de las difíciles condiciones y el insatisfactorio crecimiento económico en muchas regiones, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico se complace en observar que las solicitudes internacionales de patentes en virtud del PCT registraron un ligero aumento del 0,5 % en comparación con 2023. Las solicitudes de registro de marcas en virtud del Sistema de Madrid aumentaron un 1,2 %, mientras que la protección de dibujos y modelos en virtud del Sistema de La Haya experimentó otro año fuerte, con un aumento interanual del 10,3 % en las solicitudes. Sin embargo, el informe indica que las cifras mundiales no alcanzaron las metas establecidas en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Este déficit merece un análisis adicional con vistas a mitigar aún más esta tendencia a la baja. La evaluación de 165 indicadores de rendimiento, de los cuales más de 130 avanzan con normalidad, es señal de una buena gestión de los proyectos y actividades establecidos por la OMPI. Al mismo tiempo, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradecería más aclaraciones sobre el bajo nivel de evaluación de los indicadores de rendimiento dentro del pilar estratégico 3, que reflexiona sobre los servicios, conocimientos y datos de PI. Dado que solo el 51 % de los indicadores de rendimiento del pilar estratégico 3 avanza con normalidad en comparación con las metas del bienio 2024/25, es necesario prestarles más atención y estudiarlos también con vistas a la parametrización de las metas y la viabilidad de su consecución. Uno de los principales logros de la OMPI en 2024 fue sin duda la conclusión con éxito de dos conferencias diplomáticas que culminaron con la adopción de dos tratados históricos. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también reconoce los continuos debates de fondo mantenidos en el seno de diversos comités, así como las numerosas iniciativas de la OMPI en su empeño por reunir a la comunidad internacional para abordar de forma anticipatoria las cuestiones emergentes y los retos políticos a escala mundial. Nuestro Grupo reconoce el aumento significativo de las controversias tramitadas por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, así como la intensa labor llevada a cabo por los servicios de resolución de nombres de dominio. Estos servicios han demostrado su eficacia y gozan de amplio reconocimiento entre las partes interesadas. Creemos que los mecanismos de solución extrajudicial de controversias merecen una mayor atención e inversión para seguir siendo un medio viable y eficaz de resolver litigios. Acogemos con agrado la activa ampliación de la OMPI de sus iniciativas mundiales de narración de historias, la sólida labor en las redes sociales y la considerable expansión de la presencia mundial de la OMPI en los medios de comunicación durante el año. Todo ello ha mejorado notablemente las labores de comunicación y divulgación de la OMPI, que son vitales para la sensibilización. Nos complace que las partes interesadas de los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico también puedan beneficiarse de estas iniciativas. Tomamos nota de la información presentada en los documentos de los informes en lo que respecta al compromiso de la OMPI, guiado por los intereses, los beneficios y los resultados, así como su apoyo a las comunidades empresariales, las pymes, las instituciones académicas y la sociedad civil. En este contexto, acogemos con agrado la ampliación y mejora de las actividades de la OMPI sobre el pilar estratégico 4, especialmente en el fortalecimiento de capacidades y de la educación en PI. Es de vital importancia para el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico que se preste un apoyo eficaz a los gobiernos, las empresas, las comunidades y los particulares. En general,

nos complace comprobar que el presupuesto de la OMPI y las operaciones de la Organización se ajustan plenamente a la ejecución de actividades en el marco de nuestros cuatro pilares estratégicos recogidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-2026. Consideramos este planteamiento una garantía de consecución de resultados concretos por parte de la OMPI, cuestión esta de gran importancia para alcanzar una visión común y orientaciones consensuadas para el desarrollo de la OMPI. Agradecemos el planteamiento global de la OMPI y todas estas actividades que tienen como meta la cooperación sobre el terreno con diversos grupos de partes interesadas en la PI haciéndoles partícipes de los esfuerzos mundiales encaminados al crecimiento y el desarrollo. Permítanme reiterar mi agradecimiento al equipo de la OMPI por los documentos detallados que nos aportan garantías de que las actividades de la OMPI se llevan a cabo de acuerdo con sus misiones y sus objetivos, con especial atención a la asignación efectiva y optimizada de recursos y a su gestión. Muchas gracias.

92. China: Desearía agradecer a la Secretaría que haya elaborado el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. Creemos que una evaluación exhaustiva y objetiva del rendimiento y la publicación oportuna y transparente del informe son importantes no solo para la buena gobernanza de esta Organización, sino también porque ayuda a los Estados miembros a comprender de forma exhaustiva la labor de la Organización. China ha señalado que, en 2024, el 79 % de los indicadores de rendimiento avanza con normalidad. Valoramos positivamente el compromiso y la ardua labor de los distintos Sectores para lograr los resultados previstos y nos gustaría compartir nuestras opiniones sobre una serie de puntos. En primer lugar, en la página 26 del WPR, la OMPI menciona la creación, el año pasado, de un equipo técnico de crecimiento futuro. Estudia y establece las estrategias pertinentes para promover los sistemas mundiales de PI de la OMPI con el fin de fomentar el crecimiento del número de usuarios y solicitudes. Esto es visionario y estratégico. China acoge con satisfacción estos esfuerzos. En esta página también se menciona que los servicios de traducción del PCT aumentaron el año pasado el uso de la traducción automática para la revisión lingüística y lograron una reducción de costos de 4,7 millones de francos suizos. China lo valora muy positivamente. A lo largo de los años, la OMPI ha demostrado que, utilizando la traducción automática en la División de Traducción del PCT y su División Lingüística, la OMPI puede controlar los costos y garantizar la calidad de la traducción. Esto es de gran importancia para ampliar el uso de los idiomas tanto en el Sistema de Madrid como en el de La Haya. China sugiere que el equipo técnico de crecimiento futuro puede ayudar a los sistemas del PCT, de Madrid y de la Haya a diseñar una estrategia orientada al futuro y puede desempeñar un papel más activo en el examen de los factores que podrían influir en las opciones de los usuarios, incluidos los idiomas de trabajo, y ayudar a los sistemas de Madrid y de La Haya a aprender del PCT y adoptar una redacción de fácil utilización para lograr el desarrollo sostenible de estos dos sistemas. En segundo lugar, en la página 32, relativa a los resultados previstos, el punto 4.2 menciona una serie de importantes reuniones regionales celebradas por esta Organización. En septiembre de 2024, con el apoyo del fondo fiduciario de China, China y la OMPI celebraron conjuntamente la tercera conferencia de alto nivel sobre PI para los países del Cinturón y Ruta de la Seda, a la que asistieron más de 400 delegados de organizaciones de PI, organizaciones internacionales y regionales de más de 70 países, produjo casi 20 resultados pragmáticos, y proporcionó un apoyo eficaz para que los países y regiones pertinentes utilicen la PI para promover el desarrollo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Secretaría y a las demás partes participantes. En tercer lugar, antes de

la sesión, China informó a la Secretaría de que había un problema con el cuadro de la página 60, Anexo I, del programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. La Secretaría acordó y actualizó el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. El Anexo I del programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 se actualizará para la próxima sesión del PBC. China agradece a la Secretaría este esfuerzo. En relación con este cuadro, tenemos una nueva pregunta que nos gustaría plantear a la Secretaría. Hemos observado que el importe de la transferencia en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión en el bienio 2024/25 es relativamente importante, ya que se han transferido 15 738 millones de francos suizos, lo que representa el 5 % del presupuesto del Sector y el 1,8 % del presupuesto total. Al mismo tiempo, se transfirieron 23 915 millones de francos suizos al Sector de Patentes y Tecnología (PTS). Esto plantea dos preguntas. En primer lugar, de acuerdo con el actual artículo 3.4 del Reglamento Financiero, al transferir presupuestos de un sector a otro no debe superarse el 5 % del presupuesto bienal del Sector receptor o el 1 % del presupuesto total, si esta cifra es superior. Según este Reglamento, el importe transferido al PTS representaba el 11 % de este Sector receptor y el 2,8 % del presupuesto total. Ambas cantidades superan el límite máximo del reglamento. Invitamos a la Secretaría a aclarar esta cuestión. En segundo lugar, por lo que respecta a la reorganización del PTS y el Sector de Administración, Finanzas y Gestión, los Estados miembros no estaban al corriente de la situación. China espera que la Secretaría siga proporcionando detalles sobre el importe de la transferencia en 2024/25 entre los dos Sectores, incluidas las divisiones afectadas, el importe correspondiente del presupuesto y los cambios de los puestos, entre demás informaciones. Por último, pero no por ello menos importante, el Anexo VI presenta los indicadores operativos del Sistema de La Haya para 2024. El costo unitario del diseño nuevo o renovado ha pasado de 448 francos suizos en 2023 a 457 francos suizos en 2024. Como han mencionado algunos delegados, el tiempo de tramitación de las solicitudes en virtud del Sistema de La Haya en 2024 también ha aumentado en comparación con 2023. China recuerda que, en la sesión 37.<sup>a</sup> del PBC del año pasado, el director del Registro de La Haya explicó que el aumento del costo unitario y el rendimiento inferior al ideal de estos dos indicadores se debían al retraso del despliegue del sistema informático de La Haya. China quiere saber más sobre la plataforma de TI y si se ha puesto en marcha en 2024. Si es así, ¿por qué sigue aumentando el costo unitario? En cuanto al tiempo de tramitación, el año pasado la Oficina Internacional explicó que la ralentización de los tiempos de tramitación en 2023 se debía a los menores índices de productividad de los nuevos examinadores y al tiempo necesario para formar a los examinadores. China solicita a la Oficina Internacional que explique una vez más qué esfuerzos ha realizado para mejorar la capacidad de examen del Sistema de La Haya durante el último año y la razón del continuo aumento del tiempo de tramitación en 2024. Gracias, presidente.

93. Namibia: Gracias, vicepresidente, por darme la palabra. Namibia, en nombre del Grupo Africano, hace uso de la palabra. El Grupo Africano acoge con satisfacción el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. Expresamos nuestro agradecimiento al director general y a la Secretaría por la preparación de este documento informativo. Vicepresidente, observamos con interés que el Sistema del PCT representó el 76 % de los resultados durante el período objeto de examen. Además, tomamos nota del rendimiento en los pilares estratégicos. En concreto, el pilar estratégico 1 alcanzó el 88 %, el pilar estratégico 2 logró una aplicación plena del 100 % y el pilar estratégico 4 alcanzó el 95 %. Elogiamos a la Secretaría por estos notables logros. Si bien reconocemos esos resultados positivos, también somos plenamente conscientes de los

esfuerzos de la Secretaría por mejorar el rendimiento en el resto de pilares que no obtuvieron buenos resultados. Con el apoyo de todos los miembros, creemos que esas metas se alcanzarán en un futuro próximo. Gracias, presidente.

94. Polonia: Muchas gracias, vicepresidente. Esta declaración se hace en nombre de los países de ideas afines, que son los 27 Estados miembros de la UE, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, Australia, el Canadá, Mónaco, Noruega, Suiza, Türkiye y el Reino Unido. Como tenemos previsto abordar también otras partes de este debate, permítanme que dedique unos segundos a enumerar todos los países: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Türkiye y Ucrania. Como nota positiva, este Grupo de países de ideas afines elogia el éxito de WIPO GREEN a la hora de facilitar los contactos tecnológicos, especialmente a través de sus proyectos de intermediación y aceleración, y sus esfuerzos de sensibilización a través de las colaboraciones con el centro y la red de tecnología climática. Acogemos con agrado la ampliación de WIPO GREEN, que pone de relieve el papel de la PI en la lucha contra el cambio climático y la crisis sanitaria. En cuanto al equilibrio de género en los niveles directivos, aplaudimos a la OMPI por haber logrado una mejora significativa en el nivel D2, pasando del 30 % al 45,5 % en 2024. Alentamos a la OMPI a mejorar continuamente el equilibrio hacia la igualdad de género. Gracias.

95. Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. La Federación de Rusia desea agradecer a la Secretaría la preparación y presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. Nos complace tomar nota de los significativos avances en la consecución de los indicadores de rendimiento tanto por Pilares Estratégicos como por Sectores. Observamos una tendencia positiva en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el Sector de Infraestructura y Plataformas, el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, y el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, así como en los sistemas de registro internacional. Esperamos que otros sectores también puedan alcanzar resultados del 100 % al final del bienio. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la OMPI en materia de automatización y, en particular, de optimización del proceso de traducción, incluso en el contexto de la ampliación de los modelos lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Al mismo tiempo, creemos que sigue siendo necesario ofrecer una calidad de traducción adecuada. Entendemos que la estructura del WPR está estrechamente vinculada a la estructura del programa de trabajo y presupuesto. No obstante, señalamos la necesidad de armonizar los indicadores de rendimiento según los sistemas de registro internacional, teniendo en cuenta sus especificidades. Creemos que es necesario unificar los criterios y los resultados previstos y los indicadores de rendimiento. Por ejemplo, hay ocho indicadores de rendimiento en el Sistema del PCT, siete indicadores de rendimiento en el Sistema de Madrid y solo cuatro en el Sistema de La Haya. Creemos que es necesario buscar la manera de que el futuro programa de trabajo y presupuesto garantice algún tipo de estructura en los indicadores clave de rendimiento, manteniendo al mismo tiempo la transparencia de los resultados. También observamos la necesidad de profundizar en la División de Supervisión Interna en lo que respecta a los datos sobre la labor de la Organización. Esperamos que la Secretaría pueda facilitararlo para el Informe bienal sobre el

rendimiento de la OMPI. Estamos convencidos de que la función de evaluación es un elemento clave para un sistema de gestión por resultados. En este sentido, hacemos un llamamiento a la Secretaría para que cree las condiciones necesarias para disponer de un análisis de alta calidad de los datos sobre los logros de los indicadores y sus informes del programa de trabajo de la OMPI. Además de esto, observamos que, basándonos en los resultados de 2024, la utilización del presupuesto en ciertas áreas se está acercando, pero aún no alcanza el 50 % de las metas, lo que habría sido razonable en el contexto de un programa de trabajo y presupuesto de dos años. A este respecto, expresamos la esperanza de que la OMPI pueda tomar todas las medidas necesarias para garantizar que utiliza su presupuesto en toda su extensión. Por ejemplo, como señalamos en nuestra declaración de apertura, el pilar estratégico 3 es especialmente importante, ya que está dirigido a los solicitantes y titulares de derechos y a conseguir lo que se merecen. Sin embargo, las actividades de este pilar solo se realizan en un 51 %. Teniendo en cuenta que los fondos se asignan para la ejecución de actividades específicas, la no utilización de todo el presupuesto puede indicar que las actividades pertinentes no se están ejecutando en su totalidad. Al mismo tiempo, creemos que es necesario centrarse en las realizaciones prácticas y los resultados concretos de la ejecución de las actividades previstas. Algunas cuestiones importantes son la traducción de documentos y actos, así como los idiomas de los servicios mundiales de la OMPI. Además de las actividades operativas de la propia Organización, detectamos la necesidad de que la OMPI colabore estrechamente con los Estados miembros, los auditores y los órganos de supervisión. Quisiéramos subrayar una vez más la importancia de colaborar de forma transparente tanto en la formulación como en la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI. También es importante la cuestión de la transferencia de fondos entre sectores. Esta actividad debe llevarse a cabo abiertamente con la participación de los Estados miembros y de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. Esperamos que estas cuestiones se tengan en cuenta a la hora de acordar el programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio y se reflejen en los informes posteriores. Gracias.

96. Egipto: Gracias, vicepresidente. La delegación de Egipto hace suya la declaración efectuada por la delegación de Namibia en nombre del Grupo Africano. Agradecemos a la Secretaría la presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024 que figura en el documento WO/PBC/38/3 Rev. Nuestra delegación se congratula de que la OMPI haya podido garantizar en 2024 el 50 % de sus ingresos estimados para el bienio actual y haya logrado un superávit de 140 millones de francos suizos. El aumento de los activos netos de la OMPI refleja la sólida y prudente situación financiera de la Organización. Nuestra delegación aguarda con interés la plena aplicación del programa de la OMPI durante la segunda mitad del bienio en 2025 y elogia la diligente labor llevada a cabo en todos los sectores de la OMPI en 2024. Además, nuestra delegación reconoce la labor realizada para promover la diversidad geográfica en la plantilla de la OMPI y alienta a continuarla y mejorarla, así como a alcanzar la meta en diferentes regiones, concretamente en África. A este respecto, nos gustaría plantear las dos observaciones siguientes. En primer lugar, aunque reconocemos los progresos realizados hacia la consecución de los resultados previstos, ya que el 79 % de los indicadores de rendimiento avanza con normalidad, agradeceríamos que se nos aclarara por qué el pilar estratégico 3 va a la zaga, ya que solo el 51 % de sus indicadores va bien encaminado, y cómo lograr el cumplimiento de los indicadores clave de rendimiento de este pilar en 2025. En segundo lugar, dado que nuestra delegación apoya firmemente el fomento del multilingüismo,

alentamos a la OMPI a garantizar que los resúmenes ejecutivos de todas las publicaciones emblemáticas se traduzcan a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Observamos que, en 2024, solo cuatro de cada siete de esas publicaciones cumplían este criterio. Le doy las gracias, señor vicepresidente.

97. Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. Los Estados Unidos de América apoyan la declaración del Grupo B. Los Estados Unidos agradecen a la Secretaría la preparación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI para 2024 que figura en el documento WO/PBC/38/3 Rev. Si bien observamos que la OMPI parece estar en vías de alcanzar sus objetivos financieros, nos preocupan algunos de los indicadores que van a la zaga de las expectativas. Observamos que los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa no alcanzaron sus metas de solicitudes para el año, y el Sistema de Lisboa en particular apenas logró una cuarta parte de las solicitudes estimadas. También nos preocupa, en general, que solo el 51 % de los indicadores clave de rendimiento del pilar estratégico 3 estén en vías de alcanzar sus metas. A esto se suma un resultado igualmente preocupante para el pilar estratégico 3 en el bienio 2022/23, en el que solo se logró plenamente el 57 % de los indicadores clave de rendimiento. Instamos a la OMPI a centrar su atención en la salud de sus sistemas básicos y en mejorar el rendimiento del pilar estratégico 3.

98. Japón: Gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, la delegación del Japón desea expresar su agradecimiento al presidente y al vicepresidente del Comité del Programa y Presupuesto, al director general Daren Tang, al subdirector general Staines y a la Secretaría por sus esfuerzos para organizar esta reunión. Esta delegación se suma a la declaración del Grupo B. Desearía agradecer a la Secretaría su ardua labor en la preparación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024. Esta delegación también desea pronunciarse sobre los resultados descritos en el informe. En general, nos complace comprobar que en alrededor del 79 % de los objetivos se avanza con normalidad. Reconocemos que aún quedan cuestiones por abordar y esperamos ver cómo mejoran los aspectos que actualmente no avanzan. En lo que respecta a WIPO GREEN, que se menciona en la página 27, el aumento continuado del número de socios es digno de elogio. Además, acogemos con agrado el lanzamiento del portal estratégico con el centro y la red de tecnología climática, CRTC. También nos gustaría colaborar más estrechamente con la OMPI y otros Estados miembros en la difusión de WIPO GREEN. Gracias, señor vicepresidente.

99. Irán (República Islámica del): Gracias, señor vicepresidente. Nos sumamos a la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Mi delegación expresa su agradecimiento a la Secretaría por la presentación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, que figura en el documento WO/PBC/38/3 Rev. Este informe ofrece una valiosa evaluación del rendimiento financiero de la OMPI en el primer año del bienio 2024/25. Reconocemos el compromiso de la Secretaría con el informe basado en resultados, que garantiza la rendición de cuentas y la transparencia. También acogemos con satisfacción el positivo resultado financiero, incluido su superávit, que excedió la estimación prevista. La capacidad de la Organización para compensar una posible reducción de ingresos con ganancias en inversiones y contención de los gastos es una ventaja importante. Un comportamiento prudente y eficaz en la gestión financiera es clave para lograr la plena sostenibilidad y resiliencia financieras a largo plazo. Observamos con satisfacción que el 79 % de las metas de rendimiento se ha evaluado como “avanza”, lo que refleja un progreso

constante hacia la consecución de los resultados previstos. Mi delegación reconoce el avance constante en lo que respecta a la consecución de los resultados previstos por pilar estratégico. Sin embargo, observamos que el 51 % de los indicadores clave de rendimiento del pilar estratégico 3, relativo a la prestación de servicios de PI de alta calidad, van actualmente por buen camino. Mi delegación alienta a la OMPI a proseguir sus esfuerzos para mejorar la aplicación de los indicadores clave de rendimiento en todos los pilares estratégicos. También reconoce la importante contribución de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya al marco financiero de la OMPI y toma nota de que la demanda de estos servicios alcanzó el 46 %, el 44% y el 45 % de las presentaciones previstas, respectivamente, lo que puede tener su origen en los desafíos económicos mundiales. Al mismo tiempo, nos congratulamos de que los ingresos del Sistema de Lisboa hayan superado las previsiones al alcanzar un 108 % de ingresos reales en comparación con lo estimado en el programa de trabajo y presupuesto. Elogiamos a la OMPI por sus programas de asistencia técnica, que abordan eficazmente las diversas necesidades y prioridades de los Estados miembros. Estos esfuerzos son fundamentales para aprovechar eficazmente la PI como herramienta de desarrollo. En conclusión, mi delegación reitera su apoyo a la misión de la OMPI de promover un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz. Esperamos seguir avanzando en 2025. Gracias.

100. Brasil: Gracias, señor vicepresidente. El Brasil agradece a la Secretaría la preparación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI que figura en el documento WO/PBC/38/3 Rev. Reconocemos el valor del documento como herramienta para la transparencia, el aprendizaje institucional y la toma de decisiones estratégicas y agradecemos la oportunidad de ofrecer algunos comentarios. Como se ha señalado en la intervención general de esta delegación, tomamos nota positivamente de los buenos resultados financieros obtenidos en 2024. El Brasil también destaca el alentador comportamiento de la demanda de servicios mundiales de PI, en particular en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, que registró un modesto aumento de las solicitudes tras años de descenso. Los buenos resultados obtenidos en los Sistemas de Madrid y de La Haya confirman la continua pertinencia de los servicios de registro de la OMPI y su potencial para apoyar el desarrollo y la innovación en todo el mundo. De hecho, vicepresidente, dado el actual superávit y la cómoda situación financiera de esta Organización, y como Brasil apoya el multilingüismo, es nuestra opinión que las limitaciones presupuestarias no deben ser utilizadas como excusa para incorporar el portugués en los Sistemas de la OMPI como, por ejemplo, en el Sistema de Madrid. Señor vicepresidente, si bien el informe proporciona numerosos datos sobre los resultados alcanzados y la aplicación financiera, el Brasil desea recalcar la necesidad de reforzar la dimensión de desarrollo de los informes sobre el rendimiento de la OMPI. Valoramos positivamente la inclusión de referencias cualitativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Sin embargo, como ya ha señalado anteriormente esta delegación, la ausencia de datos cuantitativos sobre el porcentaje de recursos presupuestarios efectivamente asignado a estas prioridades sigue siendo una limitación que pasamos por alto pero que no por ello dejamos de advertir. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a la Secretaría para que mejore la integración del rendimiento presupuestario, incluido un inventario más claro de los flujos de recursos en las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ello aumentaría la transparencia y permitiría a los Estados miembros evaluar mejor en qué medida las prioridades financieras y de los programas de la Organización se ajustan a los objetivos más amplios del sistema de las Naciones Unidas. Sr. vicepresidente,

al revisar la aplicación del Resultado previsto 5.1, el Brasil observa con interés la identificación de la aprobación de la política de distribución geográfica como una de las metas pertinentes. A diferencia de la mayoría de los indicadores de rendimiento, la consecución de este objetivo concreto depende principalmente del compromiso activo y la voluntad política de los Estados miembros. El Brasil cree que este objetivo merece una mayor atención y debe ser elevado dentro del marco de supervisión del rendimiento de la Organización. A tal fin, el Brasil sugiere que la Secretaría, en coordinación con el Comité de Coordinación, explore mecanismos para institucionalizar la presentación periódica de informes sobre los avances hacia el logro de una representación geográfica equitativa en toda la Secretaría. Esto podría incluir una sección específica en los futuros informes sobre el rendimiento de la OMPI en la que se describan las medidas concretas adoptadas, las consultas celebradas con los grupos regionales y los obstáculos encontrados. Esta transparencia facilitaría un diálogo constructivo y ayudaría a identificar formas prácticas de avanzar colectiva y eficazmente. Para concluir, Sr. vicepresidente, el Brasil elogia a la Secretaría por su rendimiento general y alienta a seguir mejorando la vinculación de los resultados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con el desarrollo, la equidad y la inclusión. Muchas gracias.

101. Canadá: Gracias, señor vicepresidente. El Canadá apoya la declaración realizada por el Japón en nombre del Grupo B. Expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría por el exhaustivo Informe sobre el rendimiento de la OMPI, y acogemos con satisfacción los resultados obtenidos hasta la fecha. La exposición transparente y exhaustiva del rendimiento de la OMPI es significativa y ayuda a los Estados miembros a poder ofrecer una administración eficaz y perspectivas que contribuyan y ayuden a dar forma a la significativa labor de la OMPI. En el marco del pilar estratégico 2, el Canadá valora positivamente que la OMPI haya logrado la participación de más de 12 000 partes interesadas a través de diálogos mundiales abiertos sobre tecnologías de vanguardia, incluida la IA generativa. El planteamiento prospectivo de la OMPI y su activa labor de divulgación contribuyen a que los innovadores y los Estados miembros tengan presentes estos nuevos ámbitos de actuación. El Canadá también toma nota del continuo compromiso y apoyo de la OMPI a una plantilla diversa e inclusiva, mostrando el progreso en la paridad de género en varias posiciones, lo que proporciona un importante conjunto de datos para continuar el seguimiento y una importante referencia de base para el progreso continuo. Gracias.

102. Polonia: Polonia se suma a las declaraciones efectuadas por el distinguido delegado de la República de Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y del grupo de países de ideas afines. Quisiéramos agradecer a la Secretaría la elaboración del Informe sobre el rendimiento de la OMPI y celebrar los resultados positivos y el rendimiento de los programas de la Organización en 2024. Observamos que la mayor parte de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas pagadas por los usuarios de sus sistemas internacionales de PI, principalmente el PCT, 76 %, y el Sistema de Madrid, 17 %. Estos puntos porcentuales ponen de relieve el hecho de que los sistemas de registro de la propiedad intelectual de la Organización desempeñan un papel fundamental en su presupuesto y constituyen su núcleo financiero. Por lo tanto, esperamos que el número de solicitudes de PI dentro de esos sistemas mundiales de PI alcance los valores estimados para el bienio actual. Polonia reconoce los importantes avances logrados por la OMPI en todos los pilares estratégicos. Al mismo tiempo, nos gustaría llamar amablemente su atención sobre el progreso ligeramente inferior hacia la

consecución de los resultados previstos para el pilar estratégico 3 reflejados en los indicadores clave de rendimiento, ya que solo el 51 % de ellos están bien encaminados en comparación con el pilar estratégico 2, el 100 %, o el pilar estratégico 4, el 95 %. Dado que el pilar estratégico 3 tiene por objeto brindar servicios, conocimientos y datos de PI de alta calidad que aporten valor a los usuarios de todo el mundo, este porcentaje merece más atención para cumplir las metas definidas para el bienio. Nos interesaría saber de la Secretaría si podemos esperar puntuaciones más altas en los indicadores clave de rendimiento de este pilar en 2025. En el marco del pilar estratégico 1, observamos con satisfacción que la participación de la OMPI en las redes sociales, incluido LinkedIn, aumentó un 11 % el año pasado. La campaña del Día Mundial de la Propiedad Intelectual del año pasado y el concurso de videos para jóvenes lograron una participación sin precedentes y, por tanto, sensibilizaron sobre la propiedad intelectual en todo el mundo. Todos los años, incluido el año pasado, la Oficina de Patentes de Polonia se unió a la OMPI para celebrar el Día Mundial de la PI y organizó una conferencia en Varsovia sobre la PI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que reunió a un gran número de participantes que pudieron compartir sus opiniones, experiencias y mejores prácticas, y este año hemos continuado con nuestro esfuerzo colectivo. También expresamos nuestro agradecimiento a la OMPI por la evolución del marco normativo internacional de la propiedad intelectual en el marco de los comités, grupos de trabajo, comités de expertos y otros órganos. Esperamos que continúe. Mi delegación elogia a la OMPI por la amplia gama de actividades que han ampliado el alcance de la PI a diversas partes interesadas, incluidas las mujeres, los jóvenes y los diseñadores. También valoramos positivamente el auge de las actividades de la Academia de la OMPI como proveedora de competencias y conocimientos en materia de PI. Polonia agradece a la OMPI las numerosas y excelentes iniciativas que se han puesto en marcha durante el bienio actual, en particular las destinadas a las pymes, las empresas emergentes y los emprendedores, así como las centradas en la financiación respaldada por la PI, la valoración de la PI y la comercialización de la PI. Estas orientaciones reflejan la prioridad de la OMPI de adoptar un planteamiento basado en la demanda y de reforzar la asistencia a los innovadores y a las comunidades empresariales cuyas actividades determinan el éxito del desarrollo de los ecosistemas de la PI. En conclusión, quisiéramos agradecer a la Secretaría la preparación de su exhaustivo informe y expresar nuestro reconocimiento a la Organización por su rendimiento financiero globalmente positivo en 2024. Gracias, vicepresidente.

103. República de Corea: Gracias, señor vicepresidente. En lo que respecta al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, la República de Corea elogia sinceramente a la OMPI por los esfuerzos que está realizando para colmar la laguna existente entre los Estados miembros en materia de educación en PI. La ampliación de las plataformas digitales, la creación de la Institución de Formación en Propiedad Intelectual y el fomento de la cooperación educativa con organizaciones internacionales son avances significativos. De cara al futuro, la República de Corea alienta a la OMPI a seguir mejorando la sensibilización y la educación en materia de PI, haciendo especial hincapié en subsanar el déficit de capacidades de PI resultante de los rápidos avances de la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías. Es esencial garantizar que todos los Estados miembros, incluidos aquellos con recursos limitados, puedan beneficiarse de este panorama en evolución y contribuir a él. La República de Corea ha apoyado activamente estos objetivos a través de los Fondos Fiduciarios Coreanos, facilitando la transformación digital en la educación en PI y promoviendo oportunidades de formación

inclusiva, incluidos programas especializados para mujeres. Esperamos seguir colaborando con la OMPI y con los demás Estados miembros y compartir nuestras experiencias y conocimientos para fomentar un ecosistema mundial de PI más integrador y equilibrado. Gracias, vicepresidente.

104. Vicepresidente: Gracias por su declaración y, por el momento, no tengo más delegaciones en nuestra lista de peticiones para hacer uso de la palabra. Así pues, dado que la Secretaría tiene que preparar sus respuestas a las preguntas formuladas por algunas delegaciones, y teniendo en cuenta que son casi 16:15 horas, vamos a hacer una pausa de diez minutos para que tengan tiempo de tomar un café, y volveremos dentro de diez minutos para las respuestas de la Secretaría. Gracias.

105. Vicepresidente: Gracias delegados por acompañarme una vez más. Vamos a dar la palabra a la Secretaría para que responda a sus preguntas e inquietudes, y yo cederé la palabra a la Secretaría, que a su vez cederá la palabra a otros miembros del equipo, si es necesario, para que respondan a esas preguntas. Gracias.

106. Secretaría: Varias delegaciones mencionaron el pilar estratégico 3, nuestros Sistemas mundiales de PI y el 51 % de progreso que hemos logrado en los indicadores clave de rendimiento. Me gustaría empezar por ahí, porque ha habido un gran número de delegaciones que lo han mencionado. En primer lugar, quisiera asegurar a los Estados miembros que los sistemas mundiales de PI siguen siendo una de nuestras máximas prioridades. Seguimos vigilando muy de cerca el funcionamiento de dichos sistemas e invertimos en su evolución. Un par de delegaciones mencionaron el grupo especial de trabajo sobre crecimiento futuro. Salimos a promocionar nuestros sistemas por todo el mundo y, además, estamos invirtiendo en la transformación del servicio de atención al cliente, que también se está llevando a cabo en todos los sistemas mundiales de PI, y todo ello está siendo supervisado muy de cerca por el Grupo de Gestión de Riesgos, que se reúne trimestralmente, o con más frecuencia si es necesario, y está presidido por el director general. Evidentemente, también es muy importante para nosotros porque es la base financiera de nuestra Organización, así que tenemos que asegurarnos de que los sistemas cuenten con los recursos adecuados y funcionen a la perfección. Esa era tan solo la primera parte. La siguiente pregunta es por qué solo el 51 %. En realidad, se debe meramente a razones técnicas. Para medir la satisfacción de los clientes con los sistemas mundiales de PI se realizan encuestas de satisfacción. Sólo se realizan cada dos años. Por lo tanto, no disponemos de datos sobre la cuestión ahora, en el primer año del bienio, pero las tendremos para el segundo año del bienio. Esta es una de las razones por las que algunos de los indicadores clave de rendimiento del pilar estratégico 3 se consideran no mensurables en este momento. Para tranquilizar también a la delegación de Polonia, el año que viene habrá datos sobre estos indicadores clave de rendimiento. Podremos informarles al respecto en el Informe bienal sobre el rendimiento de la OMPI 2024/25. La otra razón, también mencionada por varias delegaciones, es que las solicitudes presentadas en 2024 fueron, para algunos de los sistemas, inferiores a lo previsto, lo que evidentemente significa que los indicadores clave de rendimiento no pueden evaluarse como si estuvieran avanzando con normalidad. De nuevo, hemos puesto en marcha estrategias de mitigación para garantizar o intentar garantizar que invertimos esta tendencia. Así que tengan la seguridad de que la Organización está haciendo todo lo posible para ello. Pero esperamos que puedan informar de que avanzan con normalidad a fines de 2025, pero en lo que se refiere a las encuestas de

satisfacción con la atención al cliente, estas no se realizarán hasta el año que viene. Había algunas preguntas concretas sobre la evolución del costo unitario de La Haya y el tiempo de tramitación, y con su indulgencia vicepresidente, me gustaría ceder la palabra al Jefe del Servicio de Operaciones del Registro de La Haya para que responda a esas preguntas.

107. Secretaría: Agradezco a las delegaciones del Japón, en nombre del Grupo B, y de China, entre otras, sus preguntas relativas a el tiempo de tramitación de La Haya y al aumento de los costos unitarios entre 2023 y 2024. El aumento del número de miembros y del uso del Sistema de La Haya en los últimos años ha requerido esfuerzos adicionales para gestionar el aumento de la carga de trabajo, como puede verse, por ejemplo, en el aumento interanual de las solicitudes en los tres años anteriores, incluido un aumento de dos dígitos, del 10,3 % de las nuevas solicitudes en 2024. En consecuencia, 2024 ha sido una época de nuevos cambios en el Servicio de Operaciones de La Haya, tanto para los sistemas informáticos como para la plantilla. En 2024, el Servicio de Operaciones de La Haya ha incorporado a varios nuevos examinadores, lo que ha generado una sobrecarga de formación a corto plazo. Sin embargo, esto permite al Servicio de Operaciones de La Haya mejorar su rendimiento a medida que los nuevos examinadores se hacen plenamente efectivos. En lo que respecta a la labor informática, las esferas de actividad siguen dando prioridad a las mejoras de los sistemas informáticos, en colaboración con nuestros colegas de TI, equilibrando las repercusiones en las operaciones con los costos. Aunque las cifras del cuadro de tiempo de tramitación de la página 80 muestran un descenso en la tramitación de algunas nuevas solicitudes, no existe un problema generalizado de tiempo medio de tramitación. El tiempo medio de tramitación para 2024 alcanzó su máximo en septiembre, en consonancia con el aumento de las solicitudes y la formación continua de nuestros nuevos examinadores. Desde entonces se ha reducido, situándose actualmente muy por debajo de las metas de un mes. Por lo que respecta a los costos unitarios, puede ver en el cuadro de la página 79 para el costo unitario por registro nuevo/renovado de diseño, es habitual una fluctuación del costo unitario en el Registro de La Haya de un año al otro. En consecuencia, dado el mayor esfuerzo en la formación de este nuevo personal, se preveía un aumento tan reducido de los costos unitarios para 2024. En general, el Registro de La Haya está adoptando medidas para dotar de recursos y formar adecuadamente a nuestro equipo de servicios operativos, al tiempo que introduce mejoras considerables en nuestros sistemas informáticos y mantiene un planteamiento financiero prudente. Gracias.

108. Secretaría: Sobre la pregunta de la delegación de China relativa al presupuesto tras las transferencias, y más concretamente el cuadro de la página 60 del documento en la versión inglesa. El importe de la transferencia al Sector de Patentes y Tecnología en 2024 fue de 23,9 millones de francos suizos. Hubo una transferencia de salida de 14 millones de francos suizos, lo que significa que la transferencia neta total fue de 9,8 millones de francos suizos. Solo para explicarlo, se trataba del traslado de la División Lingüística del Sector de Administración, Finanzas y Gestión al Sector de Patentes y Tecnología para potenciar las sinergias entre entidades lingüísticas, las entidades de traducción de la Organización. Volviendo a las cifras, la transferencia fue de 9,8 millones de francos suizos netos al PTS, lo que representaba el 4,6 % del presupuesto inicial del Sector. Espero que esto aclare la pregunta de la delegación de China, pero también estoy dispuesto a dar más explicaciones bilaterales si es necesario. Por último, me gustaría mencionar a la distinguida delegación del Brasil los gastos destinados a

desarrollo y los ODS en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. En cuanto a los gastos reales destinados a desarrollo en cada bienio, informamos de ello en el informe final del bienio. Dado que se trata de un informe sobre los progresos realizados a mitad de bienio, no contiene exactamente la misma cantidad de información que el Informe sobre el rendimiento de la OMPI para el bienio, pero encontrará la información sobre las aportaciones de los distintos sectores a los ODS, los gastos reales destinados a desarrollo y la orientación de la recomendación de la Agenda para el Desarrollo que se incluirá, como siempre ocurre, en el WPR final para el bienio. Creo, vicepresidente, que he respondido a todas las preguntas. Muchas gracias.

109. Vicepresidente: Muchas gracias por las explicaciones. Espero que estas explicaciones de la Secretaría sean satisfactorias para los Estados miembros, pero si hay alguna otra cuestión que deseen plantear, les ruego que lo hagan ahora.

110. China: Gracias, vicepresidente. China desea agradecer a la Secretaría la detallada explicación sobre el presupuesto tras las transferencias, así como la explicación sobre las Uniones de La Haya. En cuanto a la cuestión de la transferencia, creemos que tiene algo que ver con la discrepancia entre la práctica en la OMPI y el artículo 3.4 del Reglamento Financiero, porque en el Reglamento Financiero la atención se centra en el Sector receptor. Si se tiene en cuenta el Sector receptor, es posible que queramos echar un vistazo a la parte del PTS del cuadro. De hecho, es del 4,6 % y del 1,1 % en el sector de las transferencias. Estos dos porcentajes corresponden al total neto de transferencias. Sin embargo, si echamos un vistazo al Reglamento Financiero, debemos comprobar las transferencias de entrada porque no son transferencias de salida. Por lo tanto, al calcular el umbral del 5 %, debemos utilizar la cantidad de 23 915 000 francos suizos como numerador. Después, más de 200 millones de los importes de PT deben ser el denominador y en el cálculo. Este es el sentido de mi pregunta, porque creemos que existe una discrepancia entre la práctica real y el Reglamento Financiero. Nos gustaría sugerir a la Secretaría que estudie más a fondo la situación y ofrezca una solución. Por ejemplo, podría ser en la sesión del PBC en junio, se pueda someter una propuesta a la consideración de los Estados miembros. Además, la razón de este problema podría ser que, durante las reformas de la OMPI, la falta de transparencia podría haber dado lugar a este problema. Nos gustaría sugerir a la Secretaría que adopte medidas adecuadas para aumentar el nivel de transparencia sobre cuestiones importantes en la OMPI. En cuanto a la Unión de La Haya, quisiera agradecer a la Secretaría su respuesta. Tengo una pregunta más concreta que no se ha respondido, que es sobre el proyecto de TI en el Sistema de La Haya en 2024. Me gustaría saber si el programa se ha aplicado o se ha empezado a aplicar. Obviamente, con mucho gusto podemos debatirlo con la Secretaría bilateralmente. Muchas gracias, presidente.

111. Vicepresidente: Muchas gracias China por sus valiosos comentarios. Se ha tomado nota de ello, así como de su deseo de hablar bilateralmente con la Secretaría. Así que en relación con este punto 4 del orden del día, pueden ver el párrafo de decisión propuesto en la pantalla, que leeré en voz alta: “Tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2024 (documento WO/PBC/38/3 Rev.), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una concierne, del positivo rendimiento en el plano financiero y del progreso de los programas hacia la consecución de los resultados previstos en 2024”. Este es el párrafo de decisión que me gustaría someter a su consideración.

Si tienen alguna pregunta, pueden pedir la palabra. Si no es así, la consideramos aprobada. La delegación de China tiene la palabra.

112. China: Gracias, señor vicepresidente. Como acabo de decir, seguimos teniendo dudas sobre el párrafo de decisión. Nos gustaría sugerir que tomemos una decisión más adelante sobre el párrafo de decisión. Gracias.

113. Vicepresidente: A petición de China, la Secretaría hablará con usted para aclarar esta cuestión, y volveremos sobre este tema mañana con la esperanza de que podamos finalizar y aprobar este párrafo de decisión.

114. Vicepresidente: La distinguida delegación de China tiene una propuesta para el párrafo de decisión del punto 4 del orden del día, Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2024. Cedo la palabra a la delegación para que presente su propuesta.

115. China: Gracias, señor vicepresidente. Quisiera agradecerle a usted y a la Secretaría su paciencia en relación con este punto del orden del día. Esperamos añadir un segundo romanito que leeré en inglés, “ii) solicitó a la Secretaría de la OMPI que proporcione a los Estados miembros datos desglosados sobre los recursos de personal y no relativos al personal de las divisiones y programas en cuestión que vayan a transferirse de un sector (entidad organizativa) a otro, o a disolverse, en el informe sobre el rendimiento, a partir de 2026”. Ya hemos enviado la propuesta al correo electrónico de la Secretaría. Si se lo ha recibido, ¿puede la Secretaría proyectarlo en la pantalla?

116. Vicepresidente: Muchas gracias por su comentario. Por supuesto, lo mostraremos en la pantalla para que todas las delegaciones puedan ver el texto de su propuesta. Se puede ver en la parte superior el texto que ya estaba incluido en el documento del PBC y, a continuación, la propuesta de la delegación de China. Sé que estamos avanzando rápidamente. Cedo la palabra a los coordinadores regionales que deseen intervenir. Tiene la palabra la delegación del Japón en nombre del Grupo B.

117. Japón: Gracias, distinguido delegado de China, por su contribución y por elaborar esta propuesta de párrafo adicional. Nuestra delegación y los miembros del Grupo necesitamos tiempo para considerar el texto de la propuesta y consultar con nuestras capitales. Por lo tanto, solicitamos algo de tiempo hasta mañana para ello. Gracias.

118. Vicepresidente: Por supuesto, es perfectamente comprensible que desee consultar a los demás miembros del Grupo y a sus capitales. ¿Hay alguna otra petición de palabra? ¿Desean

tomar la palabra los Coordinadores de Grupo? En primer lugar, cedo la palabra a Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico.

119. Estonia: Gracias, señor presidente. También estamos en consonancia con el Grupo B, y rogamos que la propuesta se distribuya a los Coordinadores de Grupo por correo electrónico. Gracias.

120. Vicepresidente: Gracias por su comentario. Por supuesto, la propuesta puede enviarse a los Coordinadores de Grupo para que la consulten entre ustedes. Hay una petición para hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la delegación de Colombia.

121. Colombia: Muchas gracias, presidente. Intervengo en mi capacidad nacional. Quisiera dar las gracias a la delegación de China por la propuesta relativa al segundo párrafo, romanito ii, de la que se toma buena nota. Dicho esto, ¿podría China explicar la motivación y las razones de la propuesta? Sería de gran utilidad en nuestras consultas con las capitales. Gracias.

122. Vicepresidente: Gracias por su comentario, distinguido delegado de Colombia. Estoy de acuerdo, sería bueno saber qué motiva esta propuesta. ¿Desea la delegación de China responder a esta petición de la delegación de Colombia?

123. China: Gracias, señor vicepresidente, y agradecemos a Colombia su pregunta. En relación con esta propuesta, nos referimos al reglamento financiero de la OMPI, que en su apartado 3.4 dice así: “El director general podrá efectuar transferencias de recursos de un sector (entidad organizativa) a otro durante un período presupuestario determinado, hasta el límite del 5 % de la cuantía correspondiente a la consignación bienal del sector (entidad organizativa) receptor, o del 1 % del presupuesto total, si esta suma fuese superior, cuando esas transferencias sean necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de la Organización. Todas las transferencias que se produzcan en el primer año del ejercicio económico quedarán reflejadas, de haberlas, en las propuestas de presupuesto revisado. Todas las transferencias de un ejercicio económico se comunicarán al Comité del Programa y Presupuesto y a la Asamblea General<sup>1</sup>”. Como tal, en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI se ha estipulado una transferencia intersectorial y su correspondiente elaboración de presupuestos, como también se refleja en los documentos pertinentes del PBC. Creemos que es muy importante una transferencia intersectorial que incluya la disolución de un determinado Sector o división. Por lo tanto, nos gustaría disponer de detalles sobre dichas transferencias en el WPR. No sé si mi explicación es satisfactoria. Estamos a su disposición para más conversaciones y consultas.

124. Vicepresidente: Gracias, delegación de China, por su explicación. Sus explicaciones son muy interesantes y útiles para los debates con las capitales, así como en el seno de los Grupos Regionales. Le reitero mi agradecimiento por sus explicaciones. Creo que la delegación de Colombia está satisfecha con la respuesta. Tiene la palabra la Secretaría.

125. Secretaría: Gracias, señor vicepresidente. Agradezco a la delegación de China que haya compartido su explicación. También estamos viendo la propuesta al mismo tiempo que todos ustedes, y necesitamos entender cómo podemos abordarla. En primer lugar, quisiera señalar que la estructura interna de la Organización es prerrogativa del director general, que sigue aplicando el mandato de la OMPI y el programa de trabajo y presupuesto que ustedes

---

<sup>1</sup> <https://intranet.wipo.int/export/sites/intranet/homepages/finance/en/documents/frr.pdf>

aprobaron. En segundo lugar, damos respuestas a través del documento de preguntas y respuestas de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que forma parte del proceso de diálogo del PBC. En tercer lugar, en la primera lectura del texto, se dice “que van a ser transferidos”, en el WPR. El WPR es, por defecto, un documento “retrospectivo”, que mira al período anterior. Por lo tanto, no sabemos qué va a pasar en el futuro, en lo que respecta a las transferencias; esto aclara una cuestión. Sin duda estudiaremos sus otras preguntas. Gracias.

126. Vicepresidente: Gracias a la Secretaría por las explicaciones que ha proporcionado. Dado que aún no hemos llegado a un acuerdo sobre el párrafo de decisión propuesto para el punto 4 del orden del día, daré más tiempo, tal como se ha solicitado, a las delegaciones para que lo comenten con sus capitales y Coordinadores. Podemos pasar ahora al punto 3 del orden del día, Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI).

127. Presidente: Hemos concluido el debate sobre casi todo el presupuesto, excepto un ámbito relativo a las oficinas en el exterior que tenemos intención de retomar mañana por la mañana. Disponemos de tiempo y, para utilizarlo, me gustaría que las delegaciones, si lo desean, comentaran una propuesta de China relativa al punto 4 del orden del día. En la sesión de la mañana, China había explicado sus motivos y distribuido su propuesta por escrito. Quisiera pedir a China que presente sus propuestas por escrito en relación con el indicador clave de rendimiento que mencionó ayer, para que podamos distribuirlo también entre los miembros. Les invito a prestar atención a las propuestas escritas sobre el punto 4 del orden del día distribuidas por China. Voy a abrir el turno de palabra por si hay algún comentario sobre la propuesta que acabo de mencionar. La propuesta también está en la pantalla. Puedo leerlo en voz alta. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC): i) tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2024 (documento WO/PBC/38/3 Rev.), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una le concierne, del positivo rendimiento en el plano financiero y del progreso de los programas hacia la consecución de los resultados previstos en 2024. ii) solicitó a la Secretaría de la OMPI que proporcione a los Estados miembros datos desglosados sobre los recursos de personal y no relativos al personal de las divisiones y programas en cuestión que vayan a transferirse de un sector (entidad organizativa) a otro, o a disolverse, en el informe sobre el rendimiento, a partir de 2026”.

128. Japón: Gracias, señor presidente. Haré un comentario en nombre del Grupo B. Aún necesitamos más tiempo para reflexionar y consultar en el seno del Grupo. Solicito respetuosamente disponer de más tiempo, y me gustaría que se volviera a este punto del orden del día mañana.

129. Estonia: Muchas gracias, señor presidente. También estamos en la misma línea que el Japón en nombre del Grupo B.

130. Namibia: Gracias, presidente, por darme la palabra. Creo que el Grupo Africano también quiere contar con más tiempo para consultar la propuesta y revisarla mañana por la mañana. Gracias.

131. Presidente: Gracias, Namibia. No veo que ninguna otra delegación pida la palabra en este momento, pero entiendo que los tres Coordinadores de Grupo comparten el mismo deseo. No era nuestra intención precipitar el proceso, sino más bien tomar nota de los progresos

realizados desde que se explicó la propuesta. Comprendo perfectamente que el Grupo solicite más tiempo para coordinarse en su seno y ultimar su posición. No veo ninguna petición de hacer uso de la palabra sobre este punto del orden del día. Por lo tanto, aunque me complace que hayamos avanzado rápidamente en lo que respecta a la lectura de todos los puntos del orden del día, soy un poco reacio a retomar el punto del orden del día relativo a las oficinas en el exterior porque he recibido mensajes de algunos grupos que, según el programa previsto para mañana por la mañana, estaban dispuestos a participar en este punto del orden del día mañana por la mañana. Así que aquí es donde estamos. Supongo que hemos terminado la lectura del resto de los documentos. Avanzamos a buen ritmo. Lo que hace falta ahora es más coordinación. Espero que las delegaciones también hablen entre sí sobre sus propuestas. La Secretaría está disponible y ha sido de gran ayuda para explicar o ayudar a las delegaciones. Les ruego se pongan en contacto con ella. En los próximos dos días espero que, con su cooperación, avancemos y logremos un consenso sobre el mayor número posible de puntos. Con esto, debo levantar la sesión de esta noche, y nos reuniremos mañana a las 10:00 horas. Se levanta la sesión.

132. Presidente: Gracias, queridos amigos, colegas. Gracias por su comprensión. Permítanme primero esbozarles cómo pretendemos proceder, con su permiso. En primer lugar, retomaremos el punto 4 del orden del día, en el que tenemos una propuesta revisada de la delegación de China que fue compartida con ustedes ayer, pero que desde entonces ha sido actualizada por la delegación de China y compartida con los colegas ayer. Tenemos pendiente el punto 3 del orden del día, en el que esperamos que, si se avanza, se pueda compartir con la sesión plenaria. Tenemos varias propuestas en el punto 5 del orden del día, que se han compartido con ustedes. Podemos revisar esas propuestas una por una. Después volveremos al punto 6 del orden del día, en el que se han hecho algunas sugerencias. Tengo entendido que el punto 6 del orden del día se tratará por la tarde. Tenemos algo más de una hora. Solicito su cooperación y apoyo para avanzar primero en los puntos 4 y 3 del orden del día, y después en el punto 5. Así es como pienso proceder. Si no hay objeciones, retomaré estos puntos de esta forma. No veo ninguna objeción. Así procederemos entonces, comenzando por el punto 4 del orden del día. Pido a la Secretaría que ponga en pantalla la propuesta revisada presentada por China. La propuesta de párrafo de decisión de China sobre el punto del orden del día, Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, rezaría como sigue: El Comité del Programa y Presupuesto (PBC): i) tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2024 (documento WO/PBC/38/3 Rev.), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una le concierne, del positivo rendimiento en el plano financiero y del progreso de los programas hacia la consecución de los resultados previstos en 2024. ii) solicitó a la Secretaría de la OMPI que proporcione a los Estados miembros datos desglosados sobre los recursos de personal y no relativos al personal de las divisiones que han sido transferidos de un sector (entidad organizativa) a otro en el informe sobre el rendimiento siguiente a dicha transferencia". La decisión también está ante ustedes en la pantalla.

133. Japón: Agradecemos al distinguido delegado de China que haya propuesto y revisado la redacción de este párrafo de decisión. Ya se nos consultó sobre la base de la redacción original propuesta, pero la redacción revisada también se distribuyó anoche, y necesitamos más tiempo

para estudiarla y consultarla dentro del Grupo. Nos gustaría volver a este párrafo esta tarde como muy pronto. Muchas gracias.

134. Presidente: No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra en este momento. El Grupo B ha solicitado algo más de tiempo y probablemente también ha transmitido la voluntad de retomarlo probablemente hoy por la tarde. Por lo tanto, la llevaremos adelante dándole más tiempo para que reflexione sobre ella.

135. Presidente: Gracias, estimados colegas por aguantarnos, y espero que hayan podido consultar el documento que se ha distribuido. Estoy muy contento de que finalmente esta sea la última sesión, y esta es la sesión que empiezo justo a tiempo, como les indiqué. Muchas gracias por su cooperación y, como ya he dicho, procederemos a adoptar las decisiones, producto de nuestras consultas oficiosas, en el ámbito formal. Ahora estamos en el marco formal y, con su permiso, procederé a tomar la decisión sobre el punto 4 del orden del día. Pasaremos entonces al punto 6 del orden del día y luego al punto 5 porque tiene el texto, que ha sido compartido con ustedes, y podemos tener cualquier comentario si lo hay sobre esa decisión. Pido a la Secretaría que incluya el texto de la decisión en el punto 4 del orden del día. Este es el texto para la decisión sobre el punto 4 del orden del día, que es un producto de las consultas con todos ustedes. ¿Puedo presumir que el Comité puede aprobar esta decisión? No veo ninguna objeción sobre esto. Se aprueba la decisión sobre el punto 4 del orden del día tal como aparece en pantalla. ¿Podemos ver ahora en pantalla la decisión sobre el punto 6 del orden del día? No veo ninguna objeción. Se aprueba la decisión sobre el punto 4 del orden del día tal como aparece en pantalla.

136. i) Tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2024 (documento WO/PBC/38/3 Rev.), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una le concierne, del positivo rendimiento en el plano financiero y del progreso de los programas hacia la consecución de los resultados previstos en 2024.

ii) Pidió a la Secretaría de la OMPI que incluya en el WPR breves notas explicativas de las transferencias entre sectores en virtud del artículo 3.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI, tras dichas transferencias.

## **PUNTO 5 PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2026/27**

### **PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2026/27**

137. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/38/4.

138. Vicepresidente: Pasamos al punto 5 del orden del día. Los dos documentos que examinaremos son la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y la Estrategia inmobiliaria de la OMPI. Hoy examinaremos la propuesta de Programa de Trabajo para 2026/27 y el jueves la Estrategia inmobiliaria de la OMPI. A continuación, cedo la palabra a la Secretaría para que presente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27.

139. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Muy buenas tardes a todos. Nuestro director general, en sus observaciones preliminares, ha detallado los elementos clave de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio. Así que seré bastante breve y tan solo diré unas palabras para la posteridad. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27 se somete a examen en la presente sesión del PBC de conformidad con el artículo 2.2 del Reglamento Financiero para que el PBC “la examine y formule comentarios y recomendaciones, incluidas posibles modificaciones” y con arreglo al mecanismo para incrementar la participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto de la Organización. Para 2026/27 se prevé que los ingresos diversos asciendan a 945 millones de francos suizos, lo que representa una disminución del 2,8 % con respecto al programa de trabajo y presupuesto de 2024/25. Nuestra previsión de ingresos es prudente. Se basa en la proyección más baja del economista jefe que, ante las incertidumbres económicas mundiales, está preparando un colchón. Los ingresos por tasas procedentes de los sistemas mundiales de propiedad intelectual de la OMPI representan el 96 % de los ingresos totales, mientras que los ingresos por tasas procedentes del PCT, por sí solos, representan el 76 %. La propuesta de gasto presupuestario para el bienio asciende a 885,1 millones de francos suizos, lo que supone un discreto aumento del 3,2 % en comparación con el programa de trabajo y presupuesto de 2024/25. Tras el cálculo de los ajustes efectuados en los gastos con arreglo a las IPSAS, se prevé un superávit de aproximadamente 7,6 millones de francos suizos al final del bienio. El ligero aumento de los costos de personal (2,6 %) se debe sobre todo al aumento reglamentario de los salarios, a la creación de 10 plazas temporales adicionales y al incremento de los gastos médicos. De acuerdo con nuestro empeño de contener los costos de personal no hay aumento de puestos, igual que en el bienio anterior. El aumento del 4,2 % de los recursos no relativos a personal se debe a la necesidad de invertir en las esferas de alta prioridad, como ya ha señalado el director general. El programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 está firmemente anclado en los principios de la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas, que incorpora. Mi equipo y los equipos de todos los Sectores y de toda la Organización se ponen a su disposición para ayudarles en el examen de esta propuesta. Así que, con su permiso, presidente, cedo la palabra a la Secretaría para que presente unos elementos de información actualizada sobre el documento.

140. Secretaría: Gracias, vicepresidente. Un par de correcciones al documento WO/PBC/38/4, que contiene la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. En la página 7 de la versión inglesa del documento, en el primer punto relativo a los ingresos del PCT, el porcentaje de la última frase debería ser 3,5 % en lugar de 4,1 %. En la misma página, en el tercer punto de la última frase, donde dice “decrease” (disminución) debería ser “increase” (aumento). Y el cuadro del Anexo I, presupuesto tras las transferencias, va a ser

sustituido. Este es el mismo cuadro que figura en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI, en la página 60 del documento, el Anexo. Debería ser el mismo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y se corregirá en la próxima versión. Gracias, vicepresidente.

141. Vicepresidente: Muchas gracias por las explicaciones. Sugiero que procedamos a hacer una lectura sistemática de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Propongo seguir la misma metodología que he propuesto en sesiones anteriores. Como es un documento largo, vamos a dividirlo; sugiero por lo tanto que empecemos por los resultados financieros y luego examinemos dos sectores a la vez. Analizaremos conjuntamente el Sector de Patentes y Tecnología y el de Marcas y Diseños, y a continuación haremos lo mismo con el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. El tercer grupo de dos sectores sería el Sector de Infraestructura y Plataformas, junto con el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. A continuación, el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación junto con Administración, Finanzas y Gestión y, por último, los anexos y apéndices. Cuento con su apoyo para abordar estas cuestiones de manera constructiva y eficiente de modo que podamos examinar todo el presupuesto y, como ha dicho el director general esta mañana, esperamos llegar a acuerdos en tantas áreas como sea posible, llegar a consensos en esta lectura inicial y cuando no sea el caso, entonces examinaremos los diferentes puntos en la próxima reunión del PBC que se celebrará en junio. Me gustaría ahora ceder el uso de la palabra para ver si hay alguna observación de carácter general con respecto al panorama financiero y de resultados.

142. Japón: Gracias, señor vicepresidente. Quiero hacer una observación inicial sobre el documento general WO/PBC/38/4. El Grupo B expresa su agradecimiento a la Secretaría por la preparación, en un plazo muy ajustado, de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, que figura en el documento WO/PBC/38/4. Somos conscientes de la complejidad de encontrar el equilibrio entre la disciplina financiera y las ambiciones estratégicas, en un entorno económico mundial incierto. Se prevé que los ingresos de la OMPI disminuyan en un 2,8 % hasta los 945 millones de francos suizos, y que los gastos aumentarán en un 3,2 % hasta los 885,1 millones de francos suizos, lo que se traducirá en un superávit significativamente menor, de 7,6 millones de francos suizos frente a los 68,4 millones de francos suizos de 2024/25. Aunque respaldamos la prudencia del planteamiento de la OMPI, habida cuenta de los extraordinarios acontecimientos y circunstancias que en todo el mundo provocan volatilidad e incertidumbre económicas, esta brusca contracción nos preocupa. Nos gustaría conocer en mayor profundidad cuáles son los planes de contingencia de la OMPI para posibles déficits de ingresos. Reconocemos y acogemos con satisfacción las inversiones estratégicas en transformación digital y las mejoras en materia de ciberseguridad, que están en sintonía con la demanda de servicios modernizados de los usuarios. Sin embargo, el aumento del 4,2 % de los recursos no relativos a personal exige una supervisión rigurosa para garantizar la rentabilidad. El Grupo B reafirma la importancia crítica de salvaguardar uno de los mandatos fundamentales de la OMPI, la prestación de servicios de PI de alta calidad. Solicitamos respetuosamente a la Secretaría que realice ensayos basados en múltiples escenarios de presentación de solicitudes teniendo en cuenta la actual situación económica y comparta sus resultados con los Estados miembros. Acogemos con satisfacción la atención prestada al apoyo a las pymes, incluido el Programa mundial de la OMPI de empoderamiento empresarial, que coincide con nuestras prioridades. Aunque el 23,4 % de los gastos totales se destina al

desarrollo, pedimos a la Secretaría que demuestre cómo se evitará la duplicación con iniciativas de agendas para el desarrollo existentes y terminadas. En lo que respecta al Fondo de Aceleración del Desarrollo de la OMPI, agradeceríamos información más detallada sobre esta actividad propuesta. Por último, pero no por ello menos importante, el Grupo B hace hincapié en la necesidad de rigor en el establecimiento de las prioridades de gasto, de prudencia y de estrategias transparentes de mitigación de riesgos. Esperamos participar de manera constructiva para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la OMPI y al mismo tiempo avanzar en sus mandatos. Gracias, señor vicepresidente.

143. Vicepresidente: Gracias. Sí, vamos a dedicar esta sección a las declaraciones generales. Doy la palabra a Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Tiene la palabra.

144. Estonia: Gracias, vicepresidente. Estonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, desea agradecer a la Secretaría la preparación de la exhaustiva propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, así como el documento informativo sobre la Estrategia inmobiliaria de la OMPI. También expresamos nuestro agradecimiento al equipo de la OMPI por haber emprendido un proceso de consulta honesto, exhaustivo y sistemático antes de la sesión del PBC. En general, nuestro Grupo valora positivamente las principales consideraciones de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Las inversiones en crecimiento y atención al cliente, así como en la adopción de nuevas tecnologías y la reducción de las cargas administrativas son de suma importancia, sobre todo teniendo en cuenta que el presupuesto de la OMPI se basa enteramente en los resultados y sus ingresos dependen de la prestación de servicios de alta calidad. Se estima que los ingresos del bienio 2026/27 serán de 945 millones de francos suizos, lo que constituye una disminución del 2,8 % con respecto al programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Estamos de acuerdo en que aplicar un planteamiento conservador en la previsión de ingresos es lo apropiado, ya que contribuye a mitigar los riesgos derivados de una situación económica y geopolítica altamente volátil. Sin embargo, creemos que conviene analizar en profundidad las razones subyacentes a la disminución prevista de los ingresos, atribuible en parte a una disminución prevista de la presentación de solicitudes PCT, los registros y renovaciones del Sistema de Madrid, así como los ingresos por tasas del Sistema de La Haya. Alcanzar soluciones importantes para una aplicación eficaz de la estrategia de crecimiento también debería formar parte integrante de nuestros debates en torno a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Nuestro Grupo reconoce la necesidad de asignar presupuesto a los cuatro pilares estratégicos. Sin embargo, para obtener resultados óptimos es esencial lograr un equilibrio adecuado entre las prioridades. Con respecto al Pilar estratégico 1, confirmamos el valor de las actividades de divulgación que aumentan la sensibilización mundial sobre la propiedad intelectual y creemos que tales esfuerzos deben mantenerse. Al mismo tiempo, en opinión del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el funcionamiento eficaz de los comités sigue siendo un componente clave para el desarrollo de marcos internacionales de PI equilibrados. Hacemos hincapié también en el valor de los objetivos fijados en el pilar estratégico 3, cuyo fin es ofrecer servicios, conocimientos y datos de PI modernos y de alta calidad que beneficien a los usuarios de todo el mundo. Además, nuestro Grupo acoge con satisfacción las iniciativas en curso, así como las nuevas iniciativas, como el Programa mundial de empoderamiento empresarial, que ofrece servicios de apoyo a los

empresarios (incluidas las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, las empresas derivadas y las empresas emergentes) de modo que aprovechen la propiedad intelectual para tener éxito en el mercado mundial. No obstante, en períodos de descenso de las previsiones de ingresos y de incertidumbre económica mundial, creemos que es importante destacar la importancia de la inversión en la planificación estratégica de la propiedad intelectual y que todos los gastos deben analizarse meticulosamente. A la luz de las asignaciones presupuestarias para las oficinas en el exterior, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico solicita de nuevo información más detallada sobre sus operaciones, y más concretamente el número de proyectos ejecutados, el formato de los mismos –presenciales, en línea o híbridos–, y el número de beneficiarios de dichas actividades. Habida cuenta de los importantes avances tecnológicos, como la gestión digital y el desarrollo de todos los servicios, así como la traducción automática que la OMPI está adoptando activamente y a la que está dando prioridad, es conveniente y necesario analizar las actividades, los resultados y los gastos de las oficinas en el exterior para evaluar su rentabilidad. Toda esta información es necesaria para realizar un análisis en profundidad relacionado con la propuesta de presupuesto asignado a las oficinas en el exterior para el bienio 2026/27. Los países del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico mantienen su compromiso con la labor de la OMPI dirigida a cumplir los objetivos fundamentales de esta Organización encaminados a fortalecer la arquitectura de protección y fomento de la PI a escala mundial. Compartimos la opinión de que estos objetivos deben abarcar una serie de actividades destinadas a crear incentivos a través de la PI para las mujeres y los jóvenes, y ayudar a los empresarios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que son la principal fuente de innovación y crecimiento en muchos países de la región de nuestro Grupo. Impulsar el desarrollo y la prosperidad económica también debería ser uno de los pilares de nuestras actividades aquí en la OMPI. Por lo tanto, acogemos con satisfacción todas las actividades presentadas en el documento que puedan acercarnos al cumplimiento del desarrollo y el crecimiento sostenibles. Valoramos positivamente la capacidad de respuesta y adaptación de la OMPI a los desafíos modernos y seguiremos contribuyendo a los esfuerzos destinados a generar beneficios a través de WIPO GREEN y los proyectos relacionados con el cambio climático. Al mismo tiempo, para nuestro Grupo, una mayor implicación de la OMPI en asuntos relacionados con la IA y otras nuevas tecnologías es más una necesidad que una opción, habida cuenta de los avances que se producen sobre el terreno. Como la PI ha demostrado ser un instrumento tangible para impulsar el crecimiento y el desarrollo, los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico seguirán colaborando para desarrollar sistemas de registro fáciles de usar, incluidos aquellos que requieren más asistencia y promoción, como los relacionados con las indicaciones geográficas. Este Grupo considera que estos aspectos siguen siendo muy importantes a la hora de proyectar y diseñar la labor de la OMPI a corto y largo plazo. Nuestro Grupo espera con interés los debates constructivos sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 con el objetivo de lograr un presupuesto equilibrado y transparente que respalde eficazmente la consecución de resultados en los cuatro pilares estratégicos. Muchas gracias.

145. Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. Estados Unidos apoya la declaración del Grupo B, acoge con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y valora positivamente el esfuerzo dedicado a su preparación. Apoyamos firmemente la importante labor que realiza la OMPI para fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, de conformidad con su mandato. Valoramos la contribución que

hace el Comité del Programa y Presupuesto a la gobernanza y a la Organización, ofreciendo a los miembros de la Organización la oportunidad de acordar las prioridades de la labor y los parámetros de rendimiento de los próximos años. El programa de trabajo y presupuesto es un documento preparado por la Secretaría que puede ayudar a los miembros en dicho proceso y servir de orientación para la Organización. Como ya ha mencionado en otras ocasiones, la delegación de los Estados Unidos considera de la máxima importancia los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza de las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Nos gustaría realizar las siguientes observaciones preliminares sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Se prevé que, en 2026/27, los ingresos por tasas de la OMPI disminuyan de 931 millones de francos suizos registrados en 2024/25 a 903,3 millones de francos suizos, es decir, una disminución del 3 %. Esto se debe principalmente a la disminución de 26 millones de francos suizos en el PCT, basada en el descenso de las solicitudes presentadas que se prevé será del 5,1 % en comparación con 2024/25. Además, se prevé que los ingresos del Sistema de Madrid disminuyan en 2,4 millones de francos suizos, lo que en última instancia hará que el Sistema de Madrid funcione, según las estimaciones, con déficit tras el ajuste IPSAS. Aunque se espera que la Unión de Lisboa genere 100.000 francos suizos más en el próximo bienio y que el de La Haya genere 600.000 francos suizos más, en 2026/27 los sistemas de Lisboa, La Haya y Madrid serán deficitarios en comparación con los ingresos que generarán. En general, con respecto a los gastos comunes de las Uniones, a la delegación de los Estados Unidos le gustaría ver que se produce un mayor movimiento hacia la proporcionalidad y la división de los gastos comunes entre las Uniones a lo largo del tiempo. Creemos que si el presupuesto 2026/27 estableciera un porcentaje fijo más elevado de los gastos comunes se reflejaría mejor una contribución más equitativa de las Uniones que actualmente no contribuyen a los gastos comunes. En resumen, observamos con preocupación que se proyecte un aumento del gasto del 3,2 % cuando se prevé una disminución de los ingresos del 2,8 %. Además, nuestro país también se opone a que el marco de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto se relacione con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible promueven un programa de gobernanza global blanda que es incompatible con la soberanía de Estados Unidos y contraria a los derechos e intereses de los estadounidenses. Los Estados Unidos no apoyan la labor no relacionada con el mandato de la OMPI y destinada a avanzar en la puesta en práctica de los ODS. Por ello, Estados Unidos no puede aceptar un programa de trabajo y presupuesto que enmarque su Edificio de la Estrategia o la labor de cada uno de sus Sectores en materia de aportaciones a los ODS. En lo que respecta a la labor de la OMPI relacionada con el desarrollo, Estados Unidos tampoco puede aceptar la creación de un Fondo de Aceleración del Desarrollo de la OMPI ni la propuesta de aumento de los gastos destinados a desarrollo de 23,6 millones de francos suizos, especialmente en un momento en el que la OMPI prevé un descenso significativo de sus ingresos. Aprovechamos esta oportunidad para subrayar que la OMPI no es una agencia para el desarrollo, sino que se creó para fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo. Gracias, vicepresidente.

146. México: Gracias, vicepresidente. Tenemos que hacer una declaración general. Creemos que es más apropiado hacerlo ahora porque queremos abordar una serie de cuestiones transversales. Al hacerlo, haremos alusión a algunas cuestiones específicas, por lo que haremos esta declaración a pesar de sus indicaciones sobre la necesidad de que sean lo más

generales posible. En primer lugar, México desea dar las gracias al director general y a la Secretaría por haber presentado el proyecto que nos ocupa. Comprendemos que el contexto económico en el que se desarrolla es incierto. Respaldamos el planteamiento prudente que está adoptando la Organización, que trata de lograr un equilibrio financiero sin comprometer su capacidad de funcionamiento. Valoramos especialmente la claridad del planteamiento de la Agenda para el Desarrollo y sus acciones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La labor relacionada con los ODS no implica otorgar un mandato externo a la OMPI, sino que su propio mandato puede utilizarse como un instrumento para el desarrollo. La Agenda para el Desarrollo de la OMPI, que todos los Estados miembros apoyan, promueve la integración de la propiedad intelectual en los ODS, incluyendo una referencia a dichos ODS. Los desafíos del desarrollo no obligan a ningún Estado a adoptar posiciones fuera de su marco nacional. Se trata de un marco voluntario y es algo que la mayoría de los Estados miembros de la OMPI acepta voluntariamente. Cada Estado miembro puede adoptar los ODS de acuerdo con sus objetivos soberanos. Además, y en consonancia con los elementos esbozados en la declaración general del GRULAC, nos gustaría buscar una forma de aplicar los objetivos de la OMPI manteniendo el programa de trabajo sobre género y PI y persiguiendo los objetivos de inclusión de las personas con discapacidad en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Ambas esferas de trabajo son fundamentales si queremos construir un ecosistema de PI más representativo, equitativo y accesible. En este contexto, también acogemos con satisfacción el lanzamiento del nuevo Fondo de Aceleración del Desarrollo, que constituye un paso positivo hacia el logro de resultados específicos en este ámbito, en particular para los países en desarrollo y las comunidades más vulnerables. Observamos con interés el compromiso expresado por la OMPI con respecto a la transformación de su cultura organizativa. Es un esfuerzo, en nuestra opinión, por promover una conducta y unos valores compartidos que reflejen los principios fundamentales de la Organización. Sin embargo, nos gustaría señalar la ausencia, en el presupuesto, de un indicador específico que permita medir los recursos asignados y los progresos realizados hacia dicha transformación. Solicitamos más información sobre el plan que se está elaborando, que debe incluir una misión y una visión claras y constar de objetivos claramente definidos, de un calendario de aplicación y de mecanismos de medición de sus efectos. Insistimos en que dicho plan debe contener medidas específicas para prevenir y combatir cualquier tipo de hostigamiento en el lugar de trabajo, incluido el hostigamiento sexual. Por último, quisiéramos recalcar que el Pacto para el Futuro recientemente adoptado incluye compromisos que están en sintonía con el ámbito de trabajo y el mandato de la OMPI, en particular en materia de innovación, desarrollo sostenible, inclusión digital y cooperación internacional. En el futuro, podría ser útil identificar de forma más explícita qué elementos del presupuesto contribuyen a hacer avanzar en esos compromisos. Se reforzaría así la coherencia de la labor de la Organización en consonancia con los objetivos compartidos por el sistema multilateral.

147. Reino Unido: Gracias, vicepresidente. Es un honor para mí hacer esta declaración en nombre de los 27 Estados miembros de la UE, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, Australia, el Canadá, el Japón, Mónaco, Noruega, el Reino Unido, Suiza y Türkiye. Este grupo de Estados miembros de ideas afines acoge con satisfacción el marco general del documento y las múltiples consideraciones que se han tenido en cuenta, incluido el mandato básico de la OMPI, su adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como miembro de la familia de las Naciones Unidas y la prudencia que resulta necesaria debido al actual contexto

económico mundial. Me gustaría hacer un par de comentarios un poco más específicos. En cuanto a la sección sobre el Sector de Infraestructura y Plataformas, apoyamos las iniciativas previstas y los recursos presupuestados para la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia, incluida la IA. La evolución de las tecnologías de vanguardia y la IA es un tema transversal que afecta a todos los Estados miembros en todos los sectores y acogemos con satisfacción que se siga prestando atención a este ámbito. Con respecto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, reconocemos que dicho Sector es una parte importante de los esfuerzos de la OMPI para abordar cuestiones ambientales y socioeconómicas urgentes a través de la propiedad intelectual. Elogiamos a la Secretaría por seguir ampliando WIPO GREEN, entre otras cosas, mediante una asignación específica de 6,8 millones de francos suizos, y tomamos nota del aumento previsto de los contactos y alianzas en el ámbito de las tecnologías ecológicas en el próximo bienio. Acogemos con satisfacción la atención prestada a la ampliación de la transferencia de tecnología climática, la participación de una red más amplia de socios del sector privado y el seguimiento de la incidencia en el mundo real de estas iniciativas. Gracias.

148. Vicepresidente: Gracias. Quisiera recordar a todas las delegaciones que vamos a realizar un examen pormenorizado, por sectores. Aunque podría ser interesante detenerse en detalles concretos del programa de trabajo y presupuesto en una visión general, posteriormente tendremos ocasión de realizar un examen detallado. Por favor, aborden los detalles específicos cuando estemos considerando el Sector en detalle. Por favor, en este momento, hagan comentarios generales.

149. Japón: Gracias, vicepresidente. Hablo en nombre del Japón, en mi capacidad nacional, y debo decir que esta delegación se adhiere a la declaración del Grupo B. Nos gustaría dar las gracias a la Secretaría por su ardua labor en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. A la hora de asignar el presupuesto, creemos que la OMPI debería dar prioridad al mantenimiento y la mejora de la calidad de sus servicios, dado que más del 90 % de sus ingresos proceden de las tasas del PCT y de otros sistemas de solicitudes y registros internacionales. Desde esta perspectiva, es encomiable que se hayan asignado casi 290 millones de francos suizos para mejorar la productividad y la calidad de los servicios entre los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI en el marco del resultado previsto 3.2. La elaboración del programa de trabajo y presupuesto es un modelo importante para las futuras iniciativas de la OMPI y nuestro país desea participar activa y constructivamente en estos debates. Gracias, vicepresidente.

150. Brasil: Gracias, señor vicepresidente. El Brasil agradece a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/38/4 que contiene la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Elogiamos la disciplinada planificación financiera de la Secretaría, que refleja un planteamiento equilibrado entre la prudencia en la gestión de los recursos y la permanente ambición de lograr una incidencia significativa para los Estados miembros. La propuesta establece unos gastos totales de 885,1 millones de francos suizos con unos ingresos estimados de 945 millones de francos suizos, lo que arroja un superávit previsto de 7,6 millones, incluso en un contexto de descenso moderado de los ingresos. Esto refleja una buena gestión financiera, especialmente a la luz de las reducciones previstas en la demanda de servicios de registro sujetos al pago de tasas. A este respecto, esta delegación recalca que el saneado nivel de reservas acumuladas, que actualmente supera los 700 millones en activos

netos, proporciona a la Organización un sólido margen de seguridad. Por lo tanto, conviene actuar con cautela frente a los argumentos encaminados a limitar inversiones o iniciativas que son esenciales para los intereses de los países en desarrollo. La prudencia presupuestaria no debe ir en detrimento de las ambiciones en materia de desarrollo y allí donde la propiedad intelectual es la bienvenida. Señor vicepresidente, el Brasil valora positivamente la continua integración de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco del programa de trabajo y presupuesto. Destacamos en particular la inclusión de referencias a ODS específicos y a recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en todos los capítulos dedicados a los sectores. Se trata de un avance cualitativo en materia de transparencia y armonización. Sin embargo, reiteramos una vez más una postura de larga data, a saber, que es necesario un mayor progreso cuantitativo. La falta de asignaciones financieras claras a las actividades de la Agenda para el Desarrollo y a los productos relacionados con los ODS hace difícil que los Estados miembros evalúen la priorización eficaz de estos objetivos. Por lo tanto, sugerimos que las futuras versiones del programa de trabajo y presupuesto vinculen las referencias a los ODS y a la Agenda para el Desarrollo directamente con cada uno de los resultados previstos, y no solo con descripciones generales de los Sectores. Eso mejoraría la trazabilidad, la rendición de cuentas y la coherencia estratégica. Pedimos a los Estados miembros que se opongan a cualquier intento de anular o diluir estas referencias. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, para la OMPI, el cumplimiento de los ODS no es algo opcional. Es una responsabilidad a escala de todo el sistema. Señor vicepresidente, esta delegación desea plantear otros puntos adicionales, pero en relación con un asunto concreto, me gustaría adelantar tan solo uno de ellos. Así, acogemos con satisfacción la propuesta de mantener el Fondo de Aceleración del Desarrollo como sucesor del Fondo de Reconstrucción. Esta iniciativa ha demostrado su valor a través de proyectos concretos, incluidas experiencias de éxito en el Brasil, como la iniciativa sobre PI y mujeres afrodescendientes. Respaldamos plenamente el mantenimiento y la ampliación de este fondo. Muchas gracias. Plantearemos los demás puntos adicionales específicamente, tal como se nos ha indicado. Muchas gracias.

151. Canadá: Gracias, señor vicepresidente. El Canadá respalda la declaración realizada por el Japón en nombre del Grupo B. Agradece además a la Secretaría la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. El Canadá coincide con el planteamiento económico prudente y disciplinado aplicado a la elaboración de este documento, incluida la política de aumento cero de los puestos en la que hace hincapié el director general en el prólogo. Mantener esta política será especialmente importante en el actual contexto económico mundial, sobre todo teniendo en cuenta el limitado margen de resultados de explotación previsto en este programa de trabajo y presupuesto. El Canadá reconoce y valora positivamente a la OMPI como el principal foro mundial de PI, cuyos servicios de registro desempeñan una función fundamental. Hay que hacer todo lo posible por mantener, mejorar y desarrollar los servicios de PI críticos. Seguimos apoyando la integración de la Agenda para el Desarrollo en el marco de gestión por resultados de la OMPI. Animamos a la OMPI a proseguir sus esfuerzos para aumentar la visibilidad de la Organización, sus servicios, instrumentos y actividades entre las partes interesadas, especialmente las pymes y los grupos escasamente representados en los sistemas de PI, como las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas. El Canadá considera que la OMPI puede desempeñar un valioso papel en las actividades de establecimiento de normas y formulación de políticas impulsadas por los Estados miembros y acoge positivamente

las prioridades identificadas por los distintos sectores a tal fin. Más concretamente, alentamos a la Secretaría a garantizar que la OMPI mantenga el impulso en su labor política y en el intercambio de información en relación con los avances en las tecnologías de vanguardia, como la IA. En relación con esta cuestión, el Canadá sabe que la inteligencia artificial ocupa un lugar destacado en este proyecto de documento, en el que se indica que diferentes Sectores prevén incorporar la tecnología emergente de la inteligencia artificial en sus actividades, no solo para mejorar la eficiencia de sus operaciones y servicios, sino también para facilitar el diálogo sobre la IA y la PI. El Canadá agradecería recibir más información sobre cómo coordinará la OMPI la integración eficaz y eficiente de la IA en todas las actividades y operaciones de la Organización y cómo facilitará un amplio diálogo sobre la IA en múltiples ámbitos de la PI. El Canadá también acoge con satisfacción el énfasis y la prioridad otorgados a mejorar la experiencia del cliente de los servicios de la OMPI de nuevo en múltiples sectores, al tiempo que es consciente de la disminución prevista de las solicitudes. El Canadá también agradecería más información sobre cómo se gestionará y coordinará esta prioridad en toda la Organización. Gracias.

152. Francia: Muchas gracias, vicepresidente. Mi delegación hace suya la declaración realizada por el Japón en nombre del Grupo B y desea aprovechar la oportunidad de tomar la palabra por primera vez para agradecer su orientación en los debates de esta tarde, así como la de la presidencia de esta mañana. Agradecemos también a la Secretaría la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y de todos los documentos para la labor de este Comité. Acogemos con satisfacción el enfoque riguroso y equilibrado adoptado para asignar recursos que respondan a las prioridades estratégicas de la Organización y celebramos el énfasis puesto en el fortalecimiento de los sistemas de Propiedad Intelectual como palanca para el desarrollo sostenible, la innovación inclusiva y la transformación socioeconómica. La propiedad intelectual desempeña un papel esencial en la búsqueda de soluciones a los desafíos mundiales, como el clima, la salud, la educación o el crecimiento equitativo. Acogemos con satisfacción y destacamos la importancia de seguir reforzando las capacidades y facilitando el acceso a los instrumentos mundiales de la OMPI, como los cuatro sistemas de registro internacional, y de fomentar el uso estratégico de la propiedad intelectual entre los innovadores, las pymes y las comunidades locales de todas las regiones del mundo. Esto permitirá a la Organización desempeñar un papel clave en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En conclusión, nos gustaría reafirmar nuestro apoyo a la labor de la Secretaría y nuestra intención de trabajar de manera colaborativa para contribuir a la revisión de esta propuesta de programa de trabajo y presupuesto y fortalecer aún más el papel central de la OMPI en el ecosistema mundial de la propiedad intelectual. Gracias.

153. Argelia: Gracias, señor vicepresidente. La delegación de Argelia desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por la presentación clara y exhaustiva de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Tomamos nota con satisfacción del enfoque financiero prudente y disciplinado adoptado por la Organización, en particular el esfuerzo equilibrado para contener el crecimiento de los gastos en un 3,2 %. El superávit previsto de 7,6 millones de francos suizos refleja la buena gestión financiera de la Organización. Señor vicepresidente, Argelia acoge con satisfacción el énfasis puesto en el fortalecimiento de la dimensión orientada al desarrollo de la OMPI, como demuestra el aumento del gasto destinado a desarrollo hasta el 23,4 % del presupuesto total. Es algo que concuerda con el objetivo

compartido de promover un sistema de propiedad intelectual más inclusivo que apoye las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo y los PMA. Valoramos especialmente la propuesta de reforzar el apoyo a las pymes, la economía creativa y la transferencia de tecnología. También consideramos positiva la inversión continuada en el programa de la OMPI relacionado con los Ecosistemas de PI e Innovación, el fortalecimiento de capacidades y el apoyo a los jóvenes y a las empresarias. Además, Argelia apoya la introducción del Programa mundial de empoderamiento empresarial que posee un gran potencial para capacitar a los innovadores locales y ayudar a las pequeñas empresas a aprovechar todo el valor de sus activos intangibles. Acogemos asimismo con satisfacción la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo. Señor vicepresidente, tomamos nota con interés de la introducción de nuevas iniciativas, como las destinadas a mejorar la infraestructura de datos y la transformación digital. Aunque apoyamos plenamente los esfuerzos por mejorar la eficiencia, hacemos hincapié en la importancia de garantizar un acceso equitativo a los beneficios de la digitalización para todas las regiones. Argelia también acoge con satisfacción la mayor atención prestada a las alianzas, en particular con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones regionales, para garantizar que la labor de la Organización siga inscribiéndose en marcos de desarrollo más amplios, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por último, alentamos a la Secretaría a mantener su compromiso con una asistencia técnica equilibrada desde el punto de vista geográfico y orientada a la demanda, así como con una integración significativa de las prioridades de desarrollo en todos los ámbitos de trabajo de la OMPI. Gracias, señor vicepresidente.

154. España: Gracias, vicepresidente. Quisiera también aprovechar la oportunidad, ya que esta es la primera vez que interviene España, para agradecer su presidencia y dar las gracias a la Secretaría por la labor realizada para preparar este Comité. Nos gustaría hablar de un aspecto muy concreto del Cuadro 1 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, que prevé un superávit de explotación bienal de 7,6 millones de francos suizos, lo que podría representar un superávit anual de 3,8 millones de francos suizos. Aunque en general son positivas, estas cifras distan mucho de los resultados de los últimos años, en los que los superávits de explotación superaban sistemáticamente los 50 millones de francos suizos. Aunque la delegación española valora positivamente que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto sea prudente y financieramente equilibrada, le preocupa que las fluctuaciones e incertidumbres de este período puedan afectar a este estrecho margen de superávit previsto. A este respecto, nos gustaría saber en primer lugar si se dispone de una estimación de los ingresos financieros para el bienio 2026/27 y si podríamos contar con ellos para obtener un superávit mayor. En segundo lugar, también nos gustaría saber, en relación con posibles escenarios en los que las previsiones no se cumplan en su totalidad, si existen, como ya ha indicado el Grupo B, planes de contingencia específicos para mitigar el riesgo de déficit operativo o financiero. Muchas gracias.

155. Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. La Federación de Rusia desea agradecer a la Secretaría la preparación y exposición de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. A la hora de elaborar el futuro programa de trabajo y presupuesto, partimos de la necesidad de potenciar el papel de la evaluación, crear las condiciones necesarias para su perfeccionamiento mejorando la interacción entre los distintos Sectores y poniendo en práctica una planificación estratégica sobre medidas de evaluación. Teniendo en

cuenta la importancia fundamental del principio de multilingüismo que el director general de la OMPI ha confirmado hoy mismo, también consideramos especialmente importante consolidar el área prioritaria de la ampliación de los regímenes lingüísticos de los sistemas de registro internacional en el marco de las áreas estratégicas de trabajo. Tal como señalamos durante el debate sobre el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, consideramos necesario unificar y alinear los indicadores de rendimiento y los criterios de evaluación de los sistemas de registro internacional. En cuanto a la previsión de presentación de solicitudes de propiedad intelectual, creemos que es importante tener en cuenta las distintas realidades sobre el terreno, así como las especificidades nacionales y regionales. Realizar una previsión prudente nos permite mejorar las estrategias de respuesta al riesgo. Además, la disminución de la actividad de los solicitantes en los sistemas de registro internacional puede indicar una disminución del atractivo del mecanismo mundial para las solicitudes, lo que demuestra que es necesario desarrollar y mejorar los servicios mundiales de la OMPI y aumentar su calidad. En cuanto a las oficinas en el exterior, esperamos que la OMPI siga apoyando y financiando plenamente sus actividades para que las oficinas en el exterior puedan seguir llevando a cabo su labor y el mandato de prestar servicios mundiales de PI sobre el terreno. Tomamos nota de la financiación estable de la Organización y creemos que los criterios más importantes para el programa de trabajo y presupuesto deben ser hacer que el sistema internacional de Propiedad Intelectual sea fácil de usar y no cambiar con el contexto político actual. Gracias.

156. Egipto: Gracias, vicepresidente. La delegación de Egipto desea dar las gracias a la Secretaría por la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, que figura en el documento WO/PBC/38/4. Valoramos positivamente la voluntad de la OMPI, como organismo especializado de las Naciones Unidas, de mantener su compromiso con la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en todos los sectores y la inclusión de dichos objetivos en su programa de trabajo y presupuesto. Acogemos con satisfacción el aumento de la cuota asignada al desarrollo en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y la introducción del Fondo de Aceleración del Desarrollo. Confiamos en que, con la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, la OMPI podrá mantener su prudencia financiera, con un superávit previsto de 7,6 millones de francos suizos, y seguir reforzando el papel de la Organización en apoyo de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Miramos hacia el futuro y confiamos en que la Organización sea capaz de adoptar un programa y un presupuesto financieramente sólidos, resistentes y orientados al desarrollo. Gracias, vicepresidente.

157. Polonia: Polonia suscribe plenamente la declaración efectuada por la distinguida delegación de Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y por la distinguida delegación del Reino Unido en nombre de los países de ideas afines. Mi delegación quiere dar las gracias a la Secretaría por preparar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio. Observamos con satisfacción que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto se ajusta plenamente a los cuatro pilares estratégicos establecidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2022-26 y constituye una buena base para seguir debatiendo sobre la visión y la misión comunes de la OMPI para el próximo bienio. Nos preocupa que se estime que, en el próximo bienio, los ingresos de la OMPI se reducirán en un 2,8 %, hasta los 945 millones de francos suizos y que, al mismo tiempo, los gastos aumentarán en un 3,2 %, hasta los 885 millones de francos suizos. En este contexto, nos

gustaría conocer con mayor detalle cuál es la estrategia de la OMPI para seguir cumpliendo y creciendo. En este sentido, creemos que la OMPI debería seguir desempeñando satisfactoriamente sus responsabilidades fundamentales y sus áreas de fortaleza tradicionales, perfeccionando y prestando servicios de alta calidad en beneficio de los usuarios de los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa, con el fin de garantizar que se centren en el cliente y que su número de solicitudes aumente de forma constante. La disminución del número de presentaciones nos preocupa. Esperamos con interés más información con el fin de saber si se trata de un descenso temporal o si la OMPI tomará alguna medida para supervisar las consecuencias de esta tendencia a la baja y adoptar medidas de mitigación para detenerla. Esta delegación considera necesario conocer más y mejor el proceso de asignación presupuestaria de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Como ya reiteró Polonia en el pasado, el presupuesto de la Oficina de la OMPI en el exterior de Moscú, que se mantiene sin cambios, no refleja la previsión de la OMPI de reducir el nivel de actividad de dicha oficina en el exterior. Como nota positiva, reconocemos que valoramos enormemente cualquier apoyo para utilizar la propiedad intelectual con el fin de maximizar el potencial empresarial y la competitividad. Por ello, acogemos con satisfacción la introducción del Programa mundial de empoderamiento empresarial que ofrece servicios y recursos diseñados para ayudar a emprendedores, pymes y empresas. Estaremos encantados de recibir más información sobre este programa de ventanilla única. Por último, pero no por ello menos importante, nos gustaría recalcar que la propuesta de presupuesto debe adoptar un enfoque equilibrado y orientado a la demanda, los resultados y el desarrollo. Hacemos hincapié en la necesidad de tener en cuenta el gran dinamismo de un entorno económico volátil, el crecimiento de los sectores innovadores y el desarrollo de las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial. Gracias, vicepresidente.

158. Vicepresidente: Algunas delegaciones han formulado declaraciones y preguntas generales en relación con la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Algunos de ustedes han planteado cuestiones muy concretas que la Secretaría tendrá que examinar. Pero nos acercamos al final de la jornada de hoy. Así que sugiero que permitamos que la Secretaría regrese mañana con las respuestas a las preguntas que han planteado y que también mañana pasemos a los sectores de Patentes y Tecnología y de Marcas y Diseños, esperando también que podamos finalizar los puntos 3 y 4 del orden del día que siguen pendientes. Con esto, se levanta la sesión.

159. Presidente: Buenos días, estimados colegas y bienvenidos a la segunda jornada del Comité del Programa y Presupuesto. Permítanme en primer lugar agradecerles su constructiva participación de ayer, que ha permitido que la reunión siga avanzando. Según tengo entendido, ayer se realizaron observaciones sobre el panorama financiero y de resultados de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Antes de pasar a examinar cada Sector, procederemos a escuchar los comentarios que las delegaciones deseen hacer sobre el Panorama Financiero y de Resultados. De hecho, como he dicho antes y como también lo ha indicado antes el vicepresidente, contamos con su participación constructiva y su diligencia para trabajar de manera eficiente y eficaz en la lectura de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y que se pongan de acuerdo en el mayor número posible de aspectos en los que haya consenso para que se aborden las cuestiones clave. Así nos aseguramos de eliminar cualquier duplicación de tareas y no volvemos a abrir cuestiones que ya se han tratado aquí, en la 39.<sup>a</sup> sesión del PBC de junio. Dicho esto, quisiera saber si hay alguna delegación que desee tomar

la palabra con respecto al Resumen Financiero y de Resultados. Entiendo que ninguna delegación desea hacer uso de la palabra. Entiendo que este panorama financiero y de resultados se debatió ayer por la tarde. Por lo tanto, tal como hemos dicho antes, procederemos a examinar dos Sectores a la vez, empezando por el Sector de Patentes y Tecnología y el Sector de Marcas y Diseños. Creo que la Secretaría desea responder a algunas de las preguntas que se formularon ayer. Así pues, antes de proceder al debate sobre estos dos Sectores, cederé la palabra a la Secretaría para que responda a las preguntas formuladas ayer. Gracias.

160. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias por su paciencia. Muy buenos días a todos. Comenzaré respondiendo algunas de las preguntas. En la sesión de clausura de ayer se formularon varias preguntas, por lo que haré algunos comentarios preliminares y, a continuación, mis estimados colegas que son responsables de los Sectores, entre otras funciones, responderán a algunas de las preguntas más específicas; y por supuesto, estaremos dispuestos a seguir respondiendo a cualquier comentario adicional. Permítanme comenzar con la situación general de ingresos y gastos y, más concretamente, responder a las preguntas de varias delegaciones sobre las previsiones de nuestra propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Permítanme decirles que, debido a esa incertidumbre, hemos intensificado considerablemente nuestro trabajo en este ámbito. Durante la elaboración del programa de trabajo y presupuesto en general hemos actuado en todo momento con gran prudencia financiera. La propuesta se basa en una previsión económica conservadora que se hizo por primera vez en enero. Nuestro economista jefe está en la sala con nosotros, y puede explicarlo mejor si se solicitan más aclaraciones, pero es una previsión conservadora. Vemos la situación en general muy diferente a la de la crisis financiera mundial, por ejemplo, cuando se agotó la oferta monetaria, lo que afectó muy duramente a la investigación y el desarrollo. Actualmente, por el contrario, la incertidumbre es, en general más generalizada y, de hecho, por otra parte, vemos que la tecnología sigue siendo fundamental, y cada vez más, para la competitividad económica, lo que, en última instancia debe ser una buena noticia para la PI y por lo tanto estamos seguros de que las empresas seguirán queriendo proteger sus ideas más allá de sus fronteras con el fin de garantizar su éxito internacional. Nuestra previsión de abril lo corroboró en gran medida, así que el economista jefe volvió a hacer números en abril y esa previsión de abril no modifica la previsión de presentación de solicitudes de enero. Por lo tanto, en este momento, no creemos que sea necesario ajustar la base de la propuesta global. También me gustaría añadir que, por supuesto, los ingresos no están totalmente fuera de nuestro control. Estamos trabajando intensamente también para incrementar nuestra base de ingresos, para elevar los ingresos brutos y, como muchas Oficinas de PI, estamos trabajando en toda la Organización, en los diferentes sistemas. Contamos con un grupo especial de trabajo dedicado a ello para garantizar que promovemos nuestros servicios lo más ampliamente posible entre los empresarios y las empresas, una labor que se va a ver respaldada por nuestro nuevo sistema de gestión de las relaciones con los clientes, que también nos permite examinar los distintos registros y comprender mejor a nuestros clientes. Intentamos que nuestros sistemas también sean mejores para nuestros clientes. En última instancia, eso debería contribuir a impulsar la demanda, una mejor tecnología, mejores interfaces de usuario, un mejor servicio al cliente. Ken, el subdirector general, está en la sala, y seguramente hablaremos de esta cuestión un poco más en breve. Y para tranquilizarles a todos, reitero, no damos nada por sentado.

Estamos siguiendo la situación muy de cerca. Nuestro economista jefe está sometiendo el modelo a ensayos de estrés basados en la evolución del PIB, el comercio y los tipos de interés, y estas hipótesis nos ayudarán a conocer mejor la demanda y los ingresos a corto y mediano plazo. En todo momento se seguirá dando prioridad a las operaciones de nuestros servicios mundiales de PI. Seguiremos siendo prudentes, contamos con una planificación flexible y hemos implantado medidas de contingencia que nos permitirán reaccionar ante los acontecimientos a medida que se produzcan. Y de nuevo, esto se sustenta en nuestro enfoque de gestión por resultados que, en última instancia, nos permite hacer cualquier ajuste en los gastos teniendo una visión muy clara de cuál sería la repercusión final en los resultados. Permítanme también que reitere el compromiso de mantener la transparencia en este ámbito. Sin duda seguiremos compartiendo información actualizada con los Estados miembros sobre estos asuntos, incluso a través del tablero de continuidad de las operaciones que se publica trimestralmente y brinda información oportuna sobre las presentaciones. Muchos de ustedes lo recordarán de los años del COVID, en los que creo que los Estados miembros mostraron interés y formularon preguntas en torno a la evolución de nuestra demanda, nuestros ingresos y nuestros flujos de ingresos, por lo que también debería, espero, proporcionar información y transparencia y tranquilizar a los Estados miembros. Pero permítanme hacer un resumen. En general, este no es un presupuesto temerario. El superávit es muy inferior al de bienios anteriores. En bienios anteriores, registramos superávits de unas pocas decenas, de muchas decenas y de hasta cientos de millones de francos suizos. En este momento, y dadas las condiciones actuales, no lo vemos apropiado. Es cierto que el superávit baja, pero tampoco es un presupuesto temerario. Se trata de un presupuesto basado en gran medida en previsiones y proyecciones conservadoras. Permítanme referirme brevemente a los ingresos por inversiones, porque creo que se ha preguntado si, en caso de que disminuyeran los ingresos procedentes de nuestros sistemas de registro, los ingresos por inversiones podrían o deberían compensar el déficit. Desde una perspectiva muy amplia, estoy de acuerdo con la premisa de que la OMPI cuenta con una base de activos muy sólida. Somos muy afortunados. No estamos en la situación de otras partes del sistema multilateral, que tienen problemas de solvencia o liquidez. Gracias a nuestras inversiones, tenemos una base sólida. Somos conscientes de la incertidumbre económica mundial y por eso, cuando gestionamos estas inversiones, optamos sistemáticamente por la diversificación del riesgo, manteniendo al mismo tiempo nuestra visión a largo plazo. Y todo esto debe seguir apoyándose en un marco de riesgo y gobernanza que siga siendo, en nuestra opinión, de primera clase. Hemos introducido algunas mejoras, y aunque creo que en el orden del día del segundo Comité del Programa y Presupuesto del presente año profundizaremos un poco más en todo ello, con mucho gusto responderemos hoy a cualquier pregunta inmediata. Y a medida que las condiciones económicas evolucionen, seguiremos aplicando estos principios básicos de inversión. Queremos evitar reacciones impulsivas. Queremos mantener una cartera diversificada y también garantizar una liquidez suficiente para las operaciones. Sin embargo, yo evitaría establecer una relación directa entre el rendimiento de las inversiones y cualquier cambio en nuestras previsiones de ingresos. Los rendimientos de las inversiones, sobre todo las estratégicas, se destinan en gran medida a hacer frente a nuestras obligaciones futuras, lo que incluye, por supuesto, el pasivo del seguro médico después de la separación del servicio. Por lo tanto, los rendimientos de nuestras inversiones forman parte de nuestra respuesta a ese pasivo a largo plazo y, por supuesto, no podemos controlar los mercados pero, una vez más, la Organización dispone de una base general de activos sólida. Los Estados miembros decidieron hace tiempo crear un fondo, una

reserva obligatoria. Lo llamamos el fondo de emergencia. Es un fondo de emergencia, que asciende al 25 % del gasto anual. Esperamos no tener que usarlo nunca. No tenemos previsto utilizarlo, pero se trata de una red de seguridad y espero que proporcione garantías adicionales a la sólida posición general de la Organización de cara al futuro bienio. Señor presidente, con su permiso, me detendré aquí porque creo que Chitra va a ir dando la palabra a algunos de mis colegas que van a desarrollar y profundizar estos temas. Adelante, Chitra.

161. Directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños: Distinguidas delegaciones, señoras y señores, muy buenos días. Es para mí un honor ser la primera en dirigirme a la sesión del PBC esta mañana, en nombre del Sector. La pregunta fundamental a la que voy a responder –con el apoyo de mi equipo– es cómo podemos gestionar el negocio de los registros ante esta incierta situación económica. Hemos estado trabajando mucho en torno a esta cuestión. Incluso en este mismo momento, en el evento que la INTA celebra en Estados Unidos, se están llevando a cabo iniciativas con el objetivo de mejorar nuestro servicio de atención al cliente para hacerlo más fácil de usar y establecer una conexión más directa con nuestros usuarios finales. Dicho esto, me gustaría invitar al director del Registro del Sistema de Madrid a compartir con nosotros algunas buenas noticias relativas a las mejoras de nuestro servicio al cliente. El objetivo de estas iniciativas es alcanzar un crecimiento futuro con eficiencia y buena calidad.

162. Secretaría: Haciéndome eco de lo que acaban de decir el subdirector general Staines y la directora general adjunta Wang, me gustaría ofrecerles un breve resumen de cómo estamos abordando la situación en el Sistema de Madrid. Se divide en tres partes: crecimiento, servicio al cliente y gestión de costos. En lo que respecta al crecimiento, como explicamos en la sesión del año pasado, observamos que las tasas de presentación eran más bajas de lo que habían sido históricamente. Ante esa situación, se constituyó el Grupo de Trabajo sobre el crecimiento en el que está representada toda nuestra Organización –no solo el Sistema de Madrid, sino también el del PCT y el de La Haya– con el fin de adoptar un enfoque más sistemático que estimule la presentación de solicitudes en todo el mundo. Nuestra estrategia se basa en una serie de aspectos clave, a saber: i) la utilización del análisis de datos para identificar a las empresas que deberían utilizar nuestros sistemas con mayor frecuencia, con el fin de dirigirnos a ellas de forma individualizada; ii) el desarrollo de programas de promoción específicos en países prioritarios; iii) la mejora de nuestros esfuerzos de marketing digital; y iv) el establecimiento de alianzas más interactivas con las partes interesadas locales. Se trata de una importante iniciativa para la Organización que creemos que reportará dividendos a mediano y largo plazo. En cuanto a la atención al cliente, estamos pasando de un enfoque centrado en el examen a una orientación basada en el apoyo al cliente. Tradicionalmente, nuestro personal examinaba principalmente las solicitudes y procesaba las transacciones presentadas en el Registro del Sistema de Madrid. Ahora, cada vez más, su función consiste en ayudar a los usuarios a navegar por nuestros sistemas. Nuestro objetivo es transformar nuestra plantilla en un equipo que apoye a los usuarios de forma activa e interactiva, y para ello hemos puesto en marcha varias iniciativas específicas. El director general adjunto mencionó una de esas iniciativas, la llamada eMadrid, una plataforma completamente nueva para que los usuarios gestionen sus solicitudes en virtud del Sistema de Madrid. Hoy mismo se dará a conocer en la INTA, en San Diego, esta plataforma, que representa una mejora significativa con respecto a los sistemas anteriores. La plataforma se pondrá en marcha dentro de siete horas

aproximadamente y aunque es probable que a esa hora los asistentes estén durmiendo, aguardamos con interés los comentarios de los usuarios. Otro ejemplo de las mejoras en la atención al cliente es la reorganización de nuestro equipo. Recientemente hemos creado un nuevo equipo de tramitación en el Sistema de Madrid centrado exclusivamente en los usuarios habituales, o lo que llamamos clientes principales. Por lo general, se trata de clientes que presentan múltiples solicitudes y cuyos requisitos son más sofisticados que los de otros usuarios. Hemos asignado nuestros mejores examinadores a este equipo para garantizar que estos valiosos clientes reciban un servicio óptimo. Estamos poniendo en marcha muchas otras iniciativas de servicio al cliente, como la iniciativa de gestión de las relaciones con los clientes que ha mencionado el subdirector general Staines, y sobre la que mis colegas podrán darles más detalles. Por último, en cuanto a los costos, creemos que la tecnología nos brinda enormes oportunidades para una mejor gestión de los costos en el futuro. Si la evolución negativa de las tasas de presentación se produce durante un período prolongado, nuestra infraestructura tecnológica nos permite realizar los ajustes necesarios. Sin embargo, como ya se ha dicho, es importante evitar reacciones precipitadas y vigilar atentamente la evolución de las tasas de presentación de solicitudes en los próximos años. Muchas gracias.

163. Directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños: Gracias, David. Espero que esta intervención haya contribuido a ilustrar a las delegaciones sobre lo que estamos haciendo. Aunque esto corresponde al Sistema de Madrid, también está el Sistema de La Haya, que está progresando realmente bien y lo ha hecho de forma consecutiva durante tres años. Ha registrado una tasa de presentación de solicitudes récord. Es el único de los servicios de la OMPI que sigue estando en el tramo superior. Pero me gustaría invitar a Sidney a decir unas palabras sobre lo que está haciendo el Registro de La Haya para mantener los costos mientras aumenta el crecimiento. Sidney, espero que estés listo.

164. Secretaría: Gracias. En el sistema de La Haya, actuamos de modo similar al del Sistema de Madrid. Reconocemos que la atención al cliente es un aspecto fundamental. Reconocemos que lograr que el sistema sea más fácil de usar es muy importante para que los usuarios y posibles usuarios puedan acceder al sistema sin problemas. Y, al igual que el Sistema de Madrid, el Sistema de La Haya también se está adaptando al cambio de pasar de una perspectiva centrada en el examen a otra centrada en la atención al cliente. Actualmente, el Sistema de La Haya, por ejemplo, está implantando una interacción más estrecha con nuestros usuarios, por ejemplo, a través de webinarios periódicos en los que les proporcionamos más información para ayudarles a usar el sistema. También hemos mejorado la gestión de nuestro "Contact Hague" y otros conductos en los que hemos incorporado un enfoque más intuitivo y centrado en el usuario para responder a sus preguntas y tratar cualquier problema que se le plantee. Del mismo modo, tenemos nuestros sistemas informáticos a los que dedicamos grandes esfuerzos para agilizar los procesos a los que se enfrentan las personas. De hecho, el Sistema de La Haya cuenta desde hace algún tiempo con una versión similar a eMadrid, el sistema eHague, que es nuestro principal sistema informático centrado en el cliente. Está configurado para ayudar a los clientes a administrar e interactuar con sus solicitudes y brindarles una manera sencilla de saber qué está sucediendo y también de realizar las modificaciones o cambios que necesiten. Tras emprender todos estos cambios orientados al cliente en el Registro de La Haya, estamos observando algunas mejoras realmente positivas, no solo en la forma en que los clientes perciben nuestros productos, sino

en la capacidad de respuesta, y en la rapidez con que podemos responder a una pregunta. Una vez más, esto contribuye en gran medida a centrarnos en el cliente y mejorar su interacción con el sistema de La Haya; esperamos además que esto nos dé más información sobre algunas de las cosas en las que el Sistema de La Haya se está centrando en lo que respecta al servicio al cliente. Del mismo modo, como acaba de decir David, la visión de los costos que conlleva también es un aspecto a considerar. Aquí es donde, como dije ayer, el Sistema de La Haya está analizando las mejoras clave en la interacción con nuestros usuarios para descubrir qué les beneficiaría más. De este modo, damos prioridad a nuestros cambios de TI para, una vez más, apostar por estas mejoras centradas en el cliente, en las que gestionamos el costo, pero aportamos el beneficio. Gracias por el comentario. Esperamos que este comentario haya respondido o aclarado las ideas sobre lo que el Sistema de La Haya está haciendo en este momento.

165. Directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños: Señor presidente, permítame unas últimas palabras sobre lo que estamos haciendo en el Sector de Marcas y Diseños. Como estamos elaborando el presupuesto para 2026/27 y es posible que se produzcan algunos déficits, el propio Sector, ante esta situación ya está empezando a desarrollar una estrategia y metodología de ahorro en tres aspectos básicamente. Por un lado, reorganizando el negocio para hacerlo más ágil, sencillo y eficiente. Por otro lado, reduciendo los costos mediante el uso de la IA para reducir los costos asociados a los exámenes y otras tareas administrativas. Y, por último, por supuesto, lo más importante, mejorando la gestión de nuestro personal para que pueda utilizar todos los medios disponibles para incrementar la productividad sin aumentar los costos. Muchas gracias.

166. Directora general adjunta, Sector de Patentes y Tecnología: Buenos días a todos. Y gracias. Gracias, presidente. Para intentar dar una visión general de lo que está ocurriendo principalmente en el PCT, podría reiterar prácticamente lo que ha dicho David sobre el Sistema de Madrid, porque las áreas de ambas organizaciones han estado trabajando muy estrechamente durante bastante tiempo para asegurarnos de que somos lo más eficientes posible y de que incrementamos al máximo nuestro alcance. Señalaré por lo tanto algunos aspectos específicos al PCT en los que estamos trabajando. Principalmente, todo lo que hacemos se reduce a una de estas tres áreas: divulgación, atención al cliente o experiencia del cliente, y desarrollo del personal. En lo que se refiere a la experiencia del cliente y la atención al cliente, como muchos de ustedes sabrán, hemos pasado de un proceso basado en las solicitudes a un proceso basado en los solicitantes y hemos mejorado la cualificación de nuestro personal para que sean proveedores de conocimientos en lugar de meros verificadores de formalidades. Eso implica, entre otras cosas, que los examinadores trabajen con grandes usuarios específicos, ya sean corporaciones o bufetes de abogados, para aumentar la profundidad de sus conocimientos y así poder responder las preguntas directamente a medida que llegan. Hemos comprobado que esto ha funcionado muy bien. Los dos equipos piloto que creamos y en los que trabajamos a lo largo de 2024 finalizaron con una tasa de éxito muy elevada o alta. Ahora, progresivamente, los otros ocho equipos realizarán el mismo proceso, de forma similar a la de los equipos piloto. También estamos trabajando con el Departamento de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones para asegurarnos de que el traspaso del grupo informático del PCT a dicho departamento, bajo la dependencia del director de los sistemas de información, se produzca sin contratiempos, de modo que no se pierda ninguna

participación del PCT ni se desvíe ningún trabajo. Y hasta ahora hemos comprobado que todo se ha desarrollado muy satisfactoriamente y los dos equipos, la parte de la unidad operativa de TI que se quedó en el PCT y la parte de TI que se fue al equipo del director de los sistemas de información, siguen colaborando estrechamente y trabajando meticulosamente para garantizar que nuestro trabajo siga avanzando. En cuanto a la experiencia del cliente y la atención al cliente, también nos estamos moviendo en la dirección de los esfuerzos de comercialización. Hemos contratado a un especialista en mercadotecnia para que trabaje con nosotros en el desarrollo de un plan estratégico de marketing global para el PCT. Estamos en la fase inicial y esperamos disponer de un plan estratégico formal con el que todo el mundo pueda trabajar a fines de año. También estamos trabajando mucho más en IA, sobre todo en traducción, que es donde se ha visto el ahorro de 4,5 millones de francos suizos, en parte también gracias a los nuevos procedimientos de contratación que hemos adoptado. Seguiremos haciéndolo para, al menos, mantener el ahorro de 4,5 millones de francos suizos al año, pero el trabajo que estamos llevando a cabo con la IA aplicada a la traducción, si todo funciona como creemos, supondrá un ahorro mucho mayor en el transcurso de los próximos años. Ahora también utilizamos la IA en áreas como las operaciones, buscando maneras de incrementar aún más nuestra eficiencia, además de reducir el trabajo. Con los equipos piloto ya hemos hecho pruebas en las que podemos utilizar la IA para tareas habituales y permitir que el personal más cualificado siga haciendo el trabajo de más alto nivel. Por último, mencionaré que estamos trabajando en un nuevo equipo de medios sociales y contenido digital, un nuevo equipo formado por personas de diversas áreas del PCT y que está trabajando bajo nuestra administración en mi oficina principal para intensificar lo que estamos haciendo, lo que incluye diferentes formas de divulgación, no solo aumentando lo que estamos haciendo, sino aumentando las áreas en las que tenemos más repercusión y podemos llegar a más personas. Así pues, nos proponemos ampliar el alcance para llegar a aquellos que no son usuarios y a los usuarios esporádicos y al mismo tiempo mantener a los usuarios que tenemos. Gracias.

167. Subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas: Muchas gracias Chitra, muchas gracias presidenta y buenos días, estimados colegas. Permítanme abordar el tema de la experiencia del cliente porque había una pregunta concreta sobre cómo se pueden coordinar las actividades relacionadas con la experiencia del cliente en toda la Organización. Como bien sabemos, los sistemas mundiales de PI de la OMPI, en particular los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, prestan valiosos servicios de registro de PI a los innovadores y creadores de todo el mundo. Como acabamos de oír, son varios los sectores responsables de prestar estos servicios. Y acabamos de escuchar a dos Sectores concretos que cubren múltiples servicios internacionales; todos ellos han hecho alusión a la experiencia del cliente, así que esta es una de las pruebas que indican que nos estamos coordinando en toda la Organización. Dicho esto, para garantizar la pertinencia y el atractivo continuos de los sistemas mundiales de la OMPI, establecimos un mecanismo de coordinación interna para respaldar las actividades relacionadas con la experiencia del cliente. Como ya hemos visto, este mecanismo ha facilitado especialmente la colaboración entre los Sectores para armonizar el servicio al cliente, el enfoque de marketing y su alcance. Entre las acciones clave que sustentan esta coordinación, me gustaría destacar dos puntos. En primer lugar, el desarrollo de una estrategia integral de servicio al cliente y gestión de las relaciones con los clientes. En segundo lugar, el despliegue estratégico de canales digitales para maximizar nuestro alcance y compromiso globales. También lo mencionó nuestra directora general adjunta, Lisa Jorgensen. Señor presidente, con

su permiso, aprovecho que tengo la palabra para responder, ya que varias delegaciones se han referido a las actividades relacionadas con la IA y se ha planteado una pregunta concreta sobre cómo facilitar el diálogo sobre la PI y las tecnologías de vanguardia, incluida la IA. Permítanme abordar también esta cuestión. Como mencionó el director general Tang en sus observaciones preliminares, hemos estado organizando los Diálogos de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia, que se celebran dos veces al año. Están abierto a todas las partes interesadas y, tras el último diálogo de abril, se han sumado unos 14 000 participantes de más de 170 países. Continuaremos este diálogo para que todas las partes interesadas puedan reunirse, intercambiar puntos de vista y experiencias, analizar y debatir como lugar de encuentro para los debates sobre la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia. Como han mencionado varias delegaciones, la IA es una de las tecnologías de vanguardia, pero no la única. Por lo tanto, mantendremos los ojos bien abiertos ante cualquier posible tema. Ya puedo decirles que la próxima sesión del Diálogo de la OMPI, que será la duodécima, tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre. Muchas gracias.

168. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Gracias, muchas gracias, Chitra. Gracias, presidente. El Sector de Desarrollo Regional y Nacional no presta servicios como el PCT o los Sistemas de Madrid y La Haya, pero brindamos apoyo a una amplia gama de partes interesadas en los Estados miembros. Estamos trabajando con ustedes, con todos los Estados miembros, y ayer se plantearon algunas preguntas. En primer lugar, responderé a la pregunta de la distinguida delegada de Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y a una pregunta conexa de Polonia en la que se solicitaba más información sobre la labor de las Oficinas de la OMPI en el Exterior y el proceso de asignación presupuestaria para el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. La OMPI tiene oficinas en el exterior en Argelia, el Brasil, China, la Federación de Rusia, el Japón, Nigeria y Singapur. Las Oficinas se encargan de la cooperación de la OMPI con los países que acogen las oficinas, salvo en el caso de Singapur, en que también se encargan de diez miembros de la ASEAN. He de señalar que las oficinas de la OMPI en el exterior están presentes en un amplio ámbito de responsabilidad. Es decir, que las oficinas en el exterior contribuyen a una amplia gama de resultados previstos. En 2024, las oficinas en el exterior se dedicaron especialmente a la sensibilización sobre la PI (resultado previsto 1.1). También se centrarán en fomentar el uso de los servicios mundiales de PI de la OMPI (resultado previsto 3.1). Por ejemplo, las oficinas del Japón y China, en particular, se ponen en contacto con empresas, bufetes de abogados y usuarios de PI sobre el terreno para responder a preguntas sobre los servicios y recabar sus opiniones. La Oficina de Singapur comenzó a intensificar su relación con la ASEAN y a conectar con los usuarios y las partes interesadas. Las oficinas en el exterior también se centran en apoyar la transferencia de conocimientos, la adaptación tecnológica y las plataformas e instrumentos de la OMPI (resultado previsto 3.3). Las Oficinas organizan y participan en eventos y actividades de divulgación para plataformas como WIPO GREEN. La Oficina del Japón se centró especialmente en este aspecto, ya que estableció contactos directos con empresas japonesas y en 2024 se añadieron 83 tecnologías a la base de datos de establecimiento de contactos. Las oficinas en el exterior contribuyen a lograr un sistema de PI equilibrado y eficaz (resultado previsto 4.1). En el marco de este resultado previsto se han ejecutado numerosos proyectos. Las oficinas en el exterior respaldan el aumento de conocimientos y habilidades, (resultado previsto 4.3), por ejemplo, mediante el apoyo a la creación de un centro nacional de formación en PI en Argelia, respaldando la

celebración de una escuela de verano en el Brasil, el apoyo a jóvenes y mujeres emprendedoras en el Japón, Nigeria, Rusia y Singapur, y la mejora del fortalecimiento de capacidades en las industrias creativas en China. Así, las oficinas en el exterior completaron 13 proyectos en 2024 y 2025 en una diversidad de ámbitos. Deseo señalar que las oficinas en el exterior tienen la ventaja de estar presentes sobre el terreno. Conocen en profundidad los actores y las condiciones locales, incluidos los idiomas y las culturas locales. Operan en zonas horarias locales. Este resultado se obtiene utilizando tan solo el 1 % del presupuesto total de la OMPI aproximadamente, que le permite estar presente fuera de Ginebra en cuatro continentes: Asia, Sudamérica, Europa y África. Así pues, nuestra planificación en relación con las oficinas en el exterior para 2026/27 se basa en un planteamiento prudente, a la luz de las circunstancias actuales. No aumenta la asignación de recursos de personal y no relativos al personal a las oficinas en el exterior. Señor presidente, ya que tengo la palabra, me gustaría compartir con todos los delegados cierta información sobre el Fondo de Aceleración del Desarrollo, puesto que se han planteado algunas preguntas al respecto. Así pues, basándonos en la importante incidencia lograda en los últimos cuatro años mediante el Fondo de Reconstrucción y anteriormente con el paquete COVID-19, y para responder a la continua demanda de proyectos centrados en la repercusión por parte de los Estados miembros, se propone que, a partir de 2026, el Fondo de Reconstrucción se transforme en un nuevo Fondo de Aceleración del Desarrollo. En 2024, 51 Estados miembros y 41 proyectos se beneficiaron del Fondo de Reconstrucción, y en 2025 fueron 41 Estados miembros y 31 proyectos. El Fondo de Aceleración del Desarrollo aprovechará las enseñanzas extraídas de los fondos anteriores y del proyecto piloto para comprender a las partes interesadas y a las comunidades, enfocándose especialmente en la obtención de resultados tangibles y de alta incidencia a diversos beneficiarios en todas las regiones. El Fondo de Aceleración del Desarrollo está en consonancia con el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI y su compromiso de velar por que la PI sea un catalizador de la innovación, la creatividad y el crecimiento integrador. El Fondo de Aceleración del Desarrollo apoyará la iniciativa destinada, en primer lugar, a empoderar a los productores locales y a los pequeños y medianos productores para ampliar su acceso al mercado. En segundo lugar, a fortalecer los ecosistemas de innovación impulsados por la comunidad. En tercer lugar, a mejorar la protección de la propiedad intelectual relacionada con el patrimonio cultural. En cuarto lugar, a dotar a las empresas de las instrumentos necesarias para comercializar sus ideas. Este fondo, que dará prioridad a la comercialización de la propiedad intelectual, la integración inclusiva en el mercado y la sostenibilidad a largo plazo, garantizará no solo que la propiedad intelectual esté protegida, sino que también se aproveche activamente como catalizador de la resiliencia de las comunidades, la fortalecimiento de capacidades económica y el crecimiento sostenible. Gracias, presidente.

169. Subdirector general, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación: Gracias, presidente. Me referiré a las delegaciones que amablemente solicitaron información adicional sobre el Programa mundial de empoderamiento empresarial. Permítanme empezar diciendo que, como ha mencionado el director general en sus observaciones preliminares, lo que el programa pretende es reunir en una sola ventanilla todos los programas, esfuerzos e iniciativas que la Organización está llevando a cabo para servir a los Estados miembros y a las pymes de todo el mundo. En los dos últimos años hemos asistido a un aumento impresionante del número de peticiones procedentes tanto de los Estados miembros como de las organizaciones

intermediarias que prestan apoyo a las pymes en distintas partes del mundo. Este aumento del número de solicitudes no nos sorprende, teniendo en cuenta que las pymes que poseen derechos de propiedad intelectual obtienen un 68 % más de ingresos que aquellas que no los tienen. Así pues, está claro que crece el interés por los distintos programas que ofrece la Organización para apoyar a las pymes. Lo que pensamos hacer con el programa, que forma parte de esta propuesta de programa de trabajo y presupuesto, básicamente es aunar todos esos esfuerzos en tres pilares principales. El primer pilar consiste en conocer nuestros derechos de PI. El segundo pilar consiste en proteger nuestros derechos de propiedad intelectual. Y el tercer pilar, crecer con nuestros derechos de PI. En el primer pilar, conocer nuestros derechos de propiedad intelectual, contamos con los siguientes programas e iniciativas. La serie de guías sobre la PI para empresas. Esta serie de guías se ha utilizado ampliamente en distintas partes del mundo. Estas guías, que han demostrado ser un instrumento muy útil para orientar a las pymes, se han descargado más de 450 000 veces desde distintas partes del mundo. Sin embargo, el número total de pymes que se benefician de la PI sigue siendo bastante bajo y limitado y estamos convencidos de que se pueden hacer más esfuerzos para llegar, con diferentes socios, a las pymes que se encuentran en los Estados miembros. La segunda actividad comprende estudios empíricos sobre el uso de la PI por parte de las pymes. Sabemos que a muchas Oficinas de PI e instituciones gubernamentales les gustaría medir mejor cuáles son los diferentes usuarios de la oferta de PI y cuáles son los diferentes perfiles de dichos usuarios. Conocer mejor quiénes son los que utilizan las ofertas de PI en las oficinas nacionales de PI, les permitirá, y nos permitirá, diseñar programas que respondan mejor a las necesidades de esa comunidad. La tercera de las actividades de este grupo es el desarrollo de instrumentos muy prácticos como, por ejemplo, la lista de comprobación de la estrategia de PI para las pymes, que ha demostrado ser una herramienta muy eficaz para aquellas pymes que probablemente no tienen tiempo para iniciar programas a largo plazo, pero a las que les gustaría saber qué tipo de cosas pueden hacer para asegurarse de que se benefician de la PI. Y, por último, instrumentos más robustos como la herramienta de diagnóstico de PI que desde que se puso en marcha hace dos años, ya han utilizado más de 50 000 pymes de distintas partes del mundo y más de 9.000 de esos usuarios han elaborado informes y tomado medidas inmediatas basadas en el uso de dicha herramienta. El segundo grupo de actividades consiste en garantizar nuestros derechos de propiedad intelectual. En este segundo grupo de actividades, tenemos varias líneas de trabajo. La primera es el Programa de Asistencia a Inventores. Probablemente algunos de ustedes conozcan este programa, que se ha puesto en marcha en 10 países, el último de ellos Pakistán, hace unas semanas. Se trata de un programa que permite no solo a los inventores individuales, sino también a las pymes obtener protección en su propia jurisdicción y en el extranjero. Más del 30 % de los beneficiarios de este programa son pymes de distintas partes del mundo y, de hecho, el programa muestra un gran potencial para seguir apoyando a las pymes a garantizar la protección de la PI. La segunda es una colaboración piloto con oficinas de PI para prestar apoyo a los emprendedores en la presentación de solicitudes de PI. Sabemos que para obtener derechos de PI las empresas se enfrentan a diferentes desafíos y barreras, que son particularmente importantes para las pymes que necesitan conocer mejor cuáles son los beneficios de la PI para ellas; para ello, estamos dispuestos a trabajar con las oficinas nacionales de PI en la identificación de paquetes de apoyo que permitan a dichas pymes hacer un uso más extendido de la PI. La tercera actividad implica trabajar con el Centro de Arbitraje y Mediación en la creación de paquetes de apoyo adicionales con el fin de atender los intereses

de las pymes. Permítanme mencionar que algunos de los esfuerzos que se han hecho hasta ahora, por ejemplo, los servicios específicos que ha puesto en marcha el Centro de Arbitraje y Mediación, como la reducción de tasas para las pymes, entre otras actividades, ya ha producido un aumento en el número de pymes que utilizan el servicio del Centro, del 18 % hace cinco años, al 50 % en la actualidad, lo que demuestra que estos esfuerzos van en la dirección correcta. Y finalmente, el tercer grupo está creciendo con los nuevos derechos de PI, que incluyen una serie de actividades. Los empresarios se están beneficiando de diferentes orientaciones proporcionadas por la Organización, pero nos gustaría organizar y sistematizar mejor los servicios que prestamos para guiar a las pymes a desenvolverse en la tramitación internacional, incluidos los sistemas de registro. Queremos ampliar nuestro trabajo en torno al taller de PI de un día para llegar a más países y a más pymes. Queremos continuar con los seminarios de gestión de la PI que están dando resultados muy positivos en distintas partes del mundo. Queremos ampliar nuestra labor inicial de mentoría para pymes y poner en marcha todo un nuevo programa de mentoría para ayudar a las pymes a incorporar la propiedad intelectual a su estrategia empresarial. Y, por último, queremos seguir trabajando en la ampliación de la plataforma de instituciones de apoyo a las pymes que se puso en marcha en 2024 para asegurarnos de que todas las instituciones de apoyo de distintas partes del mundo que trabajan con las pymes formen parte de esa plataforma y podamos trabajar con ellas y aunar esfuerzos con el fin de conseguir recursos adicionales para atender mejor a las pymes. En líneas generales, esto es de lo que trata el programa, pero con mucho gusto entraré en más detalles si las delegaciones que solicitaron información adicional así lo requieren.

170. Subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión: Muchísimas gracias. Soy el último orador de la lista, señor presidente, así que seré bastante breve. Quería responder un par de preguntas específicas importantes. En primer lugar, la delegación de México preguntó acerca de la ausencia de un indicador relativo a la prevención del hostigamiento sexual y, antes que nada, permítanme reiterar nuestro compromiso permanente en esta materia. Partiendo de las enseñanzas extraídas, estamos pasando de la mera formación, como se reflejaba en el indicador clave de rendimiento para este bienio, a una mayor sensibilización y a hacer frente a los comportamientos, algo que se incorporará en gran medida en nuestro programa de transformación más amplio y esa es la razón que explica que pensemos en el indicador clave de rendimiento. Nuestra encuesta de satisfacción del personal de 2024 también se centró en este aspecto. Tenemos previsto volver a hacer un seguimiento en 2026 y nos comprometemos, por supuesto, a presentar informes específicos en los WPR bienales. Permítanme responder asimismo a la pregunta del Canadá sobre cómo estamos vinculando la IA en toda la Organización, y mis colegas han mencionado algunas de las áreas en las que estamos desplegando la IA, por lo que no profundizaré demasiado en ellas. Nuestro enfoque general de la IA está coordinado por un grupo especial de trabajo copresidido por el subdirector general Ken y por mí mismo. Los proyectos en general se dividen en dos grupos. El primero es un grupo de aplicaciones de IA muy relacionadas con nuestra actividad principal, nuestro mandato principal, que es la administración de la propiedad intelectual; y así, Lisa, la directora general adjunta, por ejemplo, mencionó la IA, la posible aplicación de IA para mejorar la traducción de las solicitudes PCT. La directora general adjunta, Sra. Binying, hizo referencia al apoyo a los examinadores de marcas mediante el uso de la IA, para cuestiones muy específicas, muy centradas en el mandato de PI, y creando, cuando sea necesario, nuestra propia tecnología, invirtiendo en el personal y las competencias. En el marco de nuestra

transformación informática, hemos creado una nueva incubadora de aplicaciones para apoyar estas iniciativas. El segundo grupo, si se quiere, es una aplicación más general en la que todas las organizaciones están pensando y que incluiría áreas, por ejemplo, relacionadas con el sistema interno, cómo podemos reforzar nuestra gestión financiera o cómo podemos mejorar nuestros controles internos utilizando la IA. El equipo de Chitra está estudiando muy a fondo esta cuestión y, por supuesto, de forma más general en toda la Organización, cómo ofrecer soluciones de IA a nuestro personal para que pueda hacer su trabajo diario de forma más eficiente y con mayor calidad. Hasta ahora hemos desplegado una serie de instrumentos, hemos desplegado nuestra propia IA interna, un modelo de IA generativa, WIPO WINGS de la OMPI bajo la dirección del subdirector general Ken, hemos desplegado una serie de distintos modelos públicos de IA, pero dentro de una infraestructura segura para que los colegas puedan utilizarlos y experimentar con ellos. Todo ello va acompañado de una serie de actividades de sensibilización y formación general para que los compañeros puedan sacar el máximo partido de estas capacidades y, por supuesto, huelga decir que espero que todo lo que hagamos en materia de IA esté respaldado por una serie de principios básicos: el respeto por las personas, la necesidad, en última instancia, de supervisión humana de cualquier producto que se elabore con la ayuda de la IA y, en segundo lugar, la seguridad. La seguridad está sumamente presente en nuestra mente. Estoy muy orgulloso de que estemos liderando esta cuestión en todo el sistema de las Naciones Unidas. Hemos creado un modelo de evaluación de la seguridad de los modelos de IA, que creo que ahora utilizan otros organismos de las Naciones Unidas, y que nosotros utilizamos mucho para asegurarnos de que, en realidad, cualquiera de nuestros datos que entre en la IA esté bien protegido dentro de nuestra Organización. Muchas gracias, presidente. Creo que con esto termino la lista de preguntas de la Secretaría, pero, por supuesto, les agradezco sus preguntas anteriores. Con mucho gusto responderemos o facilitaremos la información adicional que los Estados miembros soliciten. Gracias, presidente.

171. Presidente: Gracias, subdirector general Staines y gracias, Chitra, por coordinar las respuestas de la Secretaría y creo que los Estados miembros agradecen la presencia de todos los altos cargos de la OMPI para responder a las preguntas. Abro ahora el turno de palabra por si alguna delegación desea hacer algún comentario.

172. Polonia: Muchas gracias, señor presidente y buenos días a todos; quería agradecer de todo corazón todas las explicaciones y aclaraciones sobre muchas preguntas, todas ellas válidas y todas las respuestas igualmente valiosas. Tengo una pregunta sobre las operaciones de las oficinas en el exterior mencionadas por el director general adjunto, sr. Kleib. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el Grupo de países de ideas afines y Polonia plantearon una serie de preguntas. Como recordarán, el contexto de este debate se remonta al debate sobre el presupuesto del bienio anterior, en el que la conclusión final fue que pedimos específicamente a la Secretaría que supervisara las operaciones de las oficinas en el exterior y que ajustara el presupuesto para reflejar las operaciones de las oficinas en el exterior, por lo que agradezco al director general adjunto Kleib la detallada presentación del funcionamiento de las oficinas en el exterior. Ha sido muy ilustrativa, pero esta delegación desearía obtener información más detallada. En concreto, agradecería conocer la valoración de la OMPI sobre cómo la situación económica pospandémica y también otros acontecimientos de los últimos años han afectado a las operaciones de las oficinas en el exterior en diferentes regiones y me refiero aquí también a la situación específica en varias regiones que podría haber afectado

potencialmente a las operaciones de las oficinas en el exterior. ¿Cómo refleja esta asignación presupuestaria la información que hemos estado recibiendo de la Secretaría según la cual en el pasado se han limitado o reducido las operaciones de algunas oficinas en el exterior? Otra pregunta sería cómo han cambiado el formato y la fórmula de las actividades de las operaciones en el exterior: si el nivel ha aumentado o disminuido en el pasado, pero también cómo han cambiado el formato y las diferentes formas de actividades y proyectos que han llevado a cabo las oficinas en el exterior en el pasado, si hay más modalidades híbridas o en línea después de la pandemia, etc.; algo que también podrían tener incidencia en las asignaciones presupuestarias para las oficinas en el exterior. Sería extremadamente importante para nosotros conocer esta cuestión y, en el espíritu de transparencia que también han mencionado otras delegaciones, creo que es un buen momento para conocer cómo se desarrollan y evolucionan las operaciones de las oficinas en el exterior y entender cómo contribuyen a los objetivos generales del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Gracias.

173. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Deseo agradecer a la distinguida delegada de Polonia sus preguntas sobre las oficinas en el exterior. Como usted bien sabe, estas oficinas en el exterior trabajan en estrecha colaboración con todas las divisiones regionales del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Todas las divisiones regionales trabajan continuamente, codo con codo, con las oficinas en el exterior. Hay algunos casos en los que, como he dicho antes, no se está produciendo ningún crecimiento de los recursos financieros, no relativos a personal y de personal para las oficinas en el exterior. De nuevo, sé que no se refiere a una oficina en el exterior, pero me gustaría hacerlo. La asignación anual de la Oficina de Rusia es de 100 000 francos suizos, una cifra que se mantendrá durante el próximo bienio. Antes, en el bienio 2022/23, era de 425 000 francos suizos, y la Asamblea General acordó asignar solo 100.000 francos suizos anuales para 2024/25. Para 2024, la Secretaría lo redujo a 95.000 francos suizos y la Oficina rusa gastó el 98 %, es decir, 92 716 francos suizos. Una de las razones por las que hemos reducido el presupuesto es la situación actual sobre el terreno. Hay actividades que no pueden realizarse en algunas zonas. Por lo tanto, esa es la situación de la Oficina rusa, pero el resto permanece constante, sin crecimiento alguno de los recursos. Gracias.

174. Presidente: Gracias, director general adjunto Hasan. No veo ninguna otra petición de ningún Estado miembro sobre el panorama financiero y de resultados. Hemos mantenido amplios debates, y debo dar las gracias a la Secretaría por haber proporcionado extensas respuestas que han contribuido a hacer avanzar los debates y parecen haber respondido a todas las preguntas planteadas en este ámbito. Estimados colegas, como he mencionado anteriormente, ahora procederemos a la revisión de dos sectores a la vez, abarcaremos todos los sectores agrupándolos de dos en dos y cederemos el uso de la palabra. Les ruego que centren sus comentarios en los dos sectores que estamos examinando. Empezaremos por el Sector de Patentes y Tecnología y el Sector de Marcas y Diseños. Ruego a la Secretaría que las personas pertinentes permanezcan en torno a la mesa de modo que puedan abordar todas las preguntas cuando lleguemos al turno de respuestas. A continuación, daré la palabra a las delegaciones que deseen intervenir sobre los dos sectores siguientes: Sector de Patentes y Tecnología y Sector de Marcas y Diseños.

175. Japón: Gracias, señor presidente. En nuestro análisis por sectores de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto 2026/27, el Grupo B se centrará en varias cuestiones y

comentarios clave para cada sector. El Grupo B felicita al Sector de Patentes y Tecnología por el papel fundamental que sigue desempeñando en el funcionamiento de la OMPI. Valoramos positivamente los esfuerzos del Sector por modernizar los servicios de patentes, incluidas iniciativas como el sistema inteligente de operaciones del PCT y las herramientas de traducción basadas en IA. Sin embargo, a pesar del descenso previsto del 5,1 % en la presentación de solicitudes PCT, el Sector asignó 143,9 millones de francos suizos a recursos de personal, lo que supone un aumento del 12 % con respecto a 2024/25. Nos gustaría saber cuál es la justificación de esta estrategia inversa de asignación de recursos en un contexto de descenso de la demanda. En cuanto al Sector de Marcas y Diseños, el Grupo B valora positivamente el sólido y continuo rendimiento y la expansión mundial del Sector de Marcas y Diseños, que sigue siendo importante para una de las principales misiones de la OMPI, a saber, prestar servicios de PI accesibles y de alta calidad a empresas de todos los tamaños, incluidas las pymes y las nuevas empresas. Observamos con satisfacción que, a pesar de la incertidumbre económica actual, se prevé que la mayoría de los sistemas de registro internacional experimenten un crecimiento de las solicitudes y renovaciones, lo que refleja la resistencia de estos sistemas para los usuarios de todo el mundo. En lo que respecta a los indicadores de rendimiento, tomamos nota de los ambiciosos objetivos de ampliación de los miembros del sistema, como por ejemplo las nuevas partes contratantes del Sistema de Madrid en el bienio, así como el aumento previsto de las solicitudes y renovaciones en virtud del Sistema de Madrid. Sin embargo, observamos que se espera que los ingresos por tasas del Sistema de Madrid disminuyan un 1,4 % a pesar de estas tendencias positivas en la presentación de solicitudes. Agradeceríamos más explicaciones de la Secretaría sobre los factores que explican esta divergencia, teniendo en cuenta la importancia de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo del Sector. Gracias, señor presidente.

176. China: Gracias, señor presidente. Buenos días, estimados colegas. En lo que respecta al Sector de Patentes y Tecnología, en primer lugar, China elogia al sistema del PCT por priorizar sistemáticamente a los usuarios, apoyar el multilingüismo y lograr ahorros importantes en la traducción mediante métodos de trabajo innovadores. Estos esfuerzos también han mejorado la calidad y la eficiencia de los exámenes del PCT durante la fase internacional. China apoya que en el sistema del PCT se siga dando prioridad al ahorro de costos. En segundo lugar, observamos en la página 27 que el Sector de Patentes y Tecnología ha asignado más de 4 millones de francos suizos y 80 000 francos suizos para sus resultados previstos 5.2 y 5.3, respectivamente. Sin embargo, esta asignación no se ha reflejado en el cuadro de indicadores de rendimiento de la página 25. La Secretaría ha indicado que estos dos resultados previstos se derivan de la incorporación de servicios lingüísticos al Sector de Patentes y Tecnología, y que el indicador clave de rendimiento relacionado es un indicador interno. China solicita que la Secretaría aclare mejor la relación entre la labor de los servicios lingüísticos y los resultados previstos 5.2 y 5.3, así como que proporcione detalles sobre el indicador clave de rendimiento interno en cuestión. También nos gustaría saber por qué no se ha incluido este indicador interno en el cuadro de los indicadores clave de rendimiento del presupuesto. En tercer lugar, en calidad de mayor usuario del Sistema del PCT, China siempre ha otorgado gran importancia a la eficacia en el funcionamiento y la gestión del mismo. Hemos observado que, en el marco de indicadores de rendimiento para el sistema del PCT esbozado en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, hay muy pocos indicadores relacionados con las operaciones y la gestión, aparte del número de solicitudes y el coste

unitario. Sin embargo, en el Anexo IV de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto se enumeran ocho indicadores de supervisión correspondientes al PCT. Con el fin de seguir promoviendo la buena gestión del sistema del PCT, China desearía sugerir adiciones al resultado previsto 3.2 del presupuesto del PCT. Concretamente, cuatro nuevos indicadores de rendimiento: calidad general del examen de forma, calidad de la traducción e interpretación, calidad del desarrollo de programas informáticos y nivel de automatización. Por lo que respecta al Sector de Marcas y Diseños, China desea agradecer al Sector su compromiso de larga data de prestar mejores servicios mundiales, en particular servicios de registro para los usuarios de marcas y diseños de todo el mundo. China ha constatado que en el resultado previsto 3.2 para el sistema de La Haya, el objetivo de reducción en comparación con el período anterior es de dos francos suizos, mientras que para el sistema de Madrid es de 16 francos suizos. China agradece la explicación proporcionada ayer sobre el sistema de La Haya. Nos gustaría obtener información más detallada sobre aspectos como la formación y contratación de personal, los controles internos, la atención al cliente y la promoción del sistema. En concreto, nos gustaría conocer las medidas adoptadas para controlar el gasto y los procesos implantados. ¿Se han confirmado medidas eficaces para hacer frente a los desafíos actuales? En particular, por lo que respecta a los costos unitarios, ¿sería posible establecer objetivos más ambiciosos de reducción de costos? Gracias, señor presidente.

177. Egipto: Gracias, señor presidente. Si me lo permiten, mi intervención se centrará ahora únicamente en el Sector de Patentes y Tecnología. Volveré al Sector de Marcas y Diseños. Nuestra delegación valora muy positivamente el papel esencial que desempeña el Sector de Patentes y Tecnología en el mantenimiento de una valiosa situación financiera sólida, así como su función de desarrollo para ayudar a los Estados miembros a crear un sólido sistema de patentes y aprovechar la tecnología para el crecimiento económico. Celebramos los progresos realizados en la aplicación de la política lingüística revisada y la integración de la traducción automática neuronal en el proceso de traducción, lo que permite ofrecer una gama más amplia de servicios administrativos en cualquiera de las diez lenguas de las solicitudes del PCT. Nuestra delegación solicita aclaraciones sobre lo siguiente: si se examina el Anexo III de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, así como los que se remontan a 2022, es evidente que, a lo largo de los bienios, el Sector ha experimentado frecuentes fluctuaciones en el número de puestos. El Sector tenía 377 puestos en 2022/23, que disminuyeron a 342 en 2024/25 y ahora se prevé que vuelvan a aumentar a 373. Estas cifras indican una variación aproximada del 10 % en los niveles de personal. ¿Podría darnos una explicación al respecto y en qué medida esto puede afectar a la sostenibilidad y a la labor de un Sector tan importante? En segundo lugar, ¿podría aclarar la razón por la que se ha duplicado el presupuesto para gastos de conferencias, que han pasado de 932 000 a 1,89 millones de francos suizos? Por último, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto hace referencia a trabajar hacia la consecución de un Registro más ágil y receptivo. ¿Existe un indicador clave de rendimiento específico para medir este objetivo? Muchísimas gracias.

178. Federación de Rusia: Gracias, señor presidente, en relación con el Sector de Patentes y Tecnología, nos gustaría centrarnos en la Sección de Traducción de la División Lingüística. Estamos convencidos de que el multilingüismo es uno de los principales activos del sistema de las Naciones Unidas. La importancia del multilingüismo como elemento clave de las actividades de la OMPI también se señala en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto

para 2026/27. A este respecto, llamamos la atención sobre la necesidad de garantizar una alta calidad de la traducción escrita y, en consecuencia, la asignación de recursos financieros y humanos suficientes. Tal como demuestra la práctica, actualmente ni la traducción automática ni la inteligencia artificial son capaces de sustituir por completo el trabajo humano en el ámbito de la traducción. En este contexto, pedimos a la Secretaría que tome todas las medidas necesarias para mantener una alta calidad de la traducción, incluso mediante la posesición manual de los resultados de la traducción automática. Entendemos el deseo de lograr una mayor eficiencia, pero ello no debe ir en detrimento de la calidad. Garantizar una traducción de alta calidad es la base de la actividad internacional. Por lo que respecta al Sector de Marcas y Diseños, compartimos con la OMPI el compromiso con el multilingüismo y la importancia que concede al mismo. En este sentido, consideramos especialmente importante consolidar, en el marco de las áreas de trabajo estratégicas del Sector de Marcas y Diseños, en particular los Sistemas de Madrid y de La Haya, el área prioritaria de la ampliación de los regímenes lingüísticos en los sistemas de registro internacional y la introducción de nuevos idiomas de trabajo. En nuestra opinión, la consolidación de dicha área de trabajo contribuye a alcanzar los resultados previstos 3.1 y 3.2, garantizar un uso más amplio y eficaz de los servicios mundiales y mejorar su calidad en el marco del Pilar Estratégico 3. Gracias.

179. Japón: Gracias, señor presidente. Intervengo en mi capacidad nacional. Haremos un comentario en relación con el Sector de Patentes y Tecnología. Habida cuenta de que casi el 76 % de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas de los solicitantes del PCT, somos conscientes de que las actividades de este Sector son muy importantes. Acogemos con satisfacción la asignación de casi 290 millones de francos suizos al resultado previsto 3.2, mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI. Creemos que mantener y mejorar la calidad de estos servicios de presentación de solicitudes internacionales debe ser una prioridad. También elogiamos los esfuerzos del Sector por mejorar la eficiencia mediante la transformación de los procesos operativos internos y el uso de la tecnología. Tenemos grandes expectativas puestas en los puntos fuertes de la OMPI en cuanto a iniciativas de marketing y divulgación para que el servicio sea más práctico para los usuarios del PCT. Gracias, señor presidente.

180. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. En lo que respecta al Sector de Patentes y Tecnología, los Estados Unidos conceden un inmenso valor al funcionamiento eficaz del sistema del PCT y reconocen las contribuciones del Sector a la labor encomendada a la OMPI. Estados Unidos sigue destacando la importancia de garantizar que la labor realizada por el Sector, también a través de sus programas, se centre en la promoción del uso de la PI y no debilite los sistemas de PI. Volviendo ahora al Sector de Marcas y Diseños, y con respecto a las solicitudes previstas en el Sistema de Lisboa, nos gustaría conocer mejor cómo se esperan 80 solicitudes al año en 2026 y 2027 en el marco del sistema de Lisboa. Esta proyección de 80 solicitudes anuales es especialmente notable si se tiene en cuenta que se hizo una proyección anual idéntica para el bienio anterior, que recientemente dio como resultado solo 23 solicitudes para 2024. Para que este programa de trabajo y presupuesto proporcione una estimación exacta, las previsiones de solicitudes e ingresos deben basarse en la realidad del mercado. Además, nos sigue preocupando que la metodología de asignación esté respaldando un desequilibrio continuado en el presupuesto de la OMPI. Seguimos oponiéndonos al desvío de las tasas del PCT y del Sistema de Madrid para pagar los gastos de

explotación y los gastos comunes de la Unión de Lisboa, que según las previsiones registrará un déficit mayor en 2026 y 2027 que en el último bienio. El aumento presupuestario total propuesto para la Unión de Lisboa es de 384 000 francos suizos, un 11 % más que su presupuesto para 2024/25, e incluye un aumento propuesto de 139 000 francos suizos para las actividades de promoción de la Unión de Lisboa. Si bien el aumento del 11 % del presupuesto del Sistema de Lisboa no es tan considerable como el aumento del 30 % del último bienio, el déficit proyectado para el Sistema de Lisboa continúa aumentando, cada bienio, más de un millón de francos suizos desde 2022. En concreto, observamos que los déficit previstos de la Unión de Lisboa para los bienios 2022/23, 2024/25 y 2026/27 ascienden a 1 945 000 francos suizos y a 2 879 000 francos suizos y 3 273 000 francos suizos respectivamente. Es decir, si este Comité aprobara el aumento propuesto, el déficit sería aún mayor. También nos llamó la atención la petición de duplicar el presupuesto de promoción del Sistema de Lisboa para el desarrollo nacional y regional. Resulta especialmente inquietante el aumento propuesto para financiar la promoción del Sistema de Lisboa, pues este sigue siendo deficitario y la OMPI y los Estados miembros no han trazado el camino a seguir para que todas las Uniones financiadas mediante tasas alcancen la sostenibilidad financiera. La delegación de los Estados Unidos continuará instando a los Estados miembros a velar por que todas las Uniones financiadas mediante tasas cumplan con sus obligaciones dimanantes de tratados y perciban unos ingresos suficientes para cubrir sus propios gastos, incluida la parte que les corresponde de los gastos comunes de la Organización. Aguardamos con interés la continuación de los debates sobre la sostenibilidad financiera de las Uniones financiadas mediante tasas, en el punto 7 del orden del día. Además, Estados Unidos alienta a la OMPI a adoptar un enfoque equilibrado y justo en la labor de los programas sobre las indicaciones geográficas. Por último, los Estados Unidos reiteran su objeción general anterior en relación con la estructura de este documento, incluidos estos dos sectores, en lo que se refiere a los ODS. Gracias, presidente.

181. Presidente: No tengo ninguna solicitud para hacer uso de la palabra por parte de ninguna delegación en este momento. Propongo que suspendamos esta reunión durante cinco minutos, de modo que la Secretaría tenga tiempo para organizarse, tomar nota de todas las preguntas y estar lista para las respuestas. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

182. Presidente: Gracias, estimados colegas, por su paciencia. Antes de ceder la palabra a la Secretaría para las respuestas, veo que Nigeria también ha pedido la palabra. Primero daré la palabra a Nigeria.

183. Nigeria: Nigeria acoge con satisfacción el impulso de la Agenda de Reforma del Sistema de Patentes. En primer lugar, aplaudimos la revisión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, centrada en los solicitantes, y solicitamos respetuosamente que la Secretaría integre un sistema de descuentos en las tasas para los inventores de países con ingresos bajos y medianos. Esta singular iniciativa desbloquearía todas las promesas del Tratado para miles de innovadores africanos. En segundo lugar, a medida que África acelera el despliegue del 5G y el Internet de las Cosas, instamos a la OMPI a acelerar las directrices prácticas y la concesión de licencias de patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas, desarrolladas en estrecha consulta con las instituciones regionales con actividades de normalización y, en particular en nuestro caso, en Nigeria, la Organización de Normalización de Nigeria. En tercer lugar, Nigeria pide una iniciativa piloto en el marco del Plan de Acción sobre PI y Género que apoye a las investigadoras de África occidental. Estamos dispuestos a asociarnos a través de

la NOTAP para codiseñar talleres de orientación, financiación y redacción de solicitudes de patentes con la OMPI. Nuestra historia, junto con actuaciones específicas, tasas justas, normas claras en el marco del SCP y un fortalecimiento de capacidades que tenga en cuenta las cuestiones de género, las reformas mundiales se traducirán en oportunidades tangibles para los inventores africanos. Gracias.

184. Presidente: Gracias, Nigeria. No veo que ninguna otra delegación haya solicitado la palabra. Así pues, cedo la palabra a la Secretaría para las respuestas.

185. Directora general adjunta, Sector de Patentes y Tecnología: Gracias, Maya. Gracias, presidente. Creo que he tomado nota de todas las preguntas que se nos han planteado, pero si se me ha escapado alguna, no duden en indicármelo. La primera, de la delegación del Japón, se refería al porqué del aumento del 12 % en 2024. El motivo es el traslado de la División Lingüística al Sector de Patentes y Tecnología desde el grupo administrativo de Andy. Eran aproximadamente 40 personas, más o menos, quizás un par más, creo, además de los aumentos de los costos de personal obligatorios y de los aumentos de los costos médicos. La siguiente pregunta, ha sido formulada creo, por la delegación de China. En relación con los indicadores clave de rendimiento de los resultados previstos 5.1, 5.2 y 5.3. Permítanme combinarla con la pregunta sobre el 3.2, a saber, trasladar los indicadores clave de rendimiento del anexo al marco. Creo que mi respuesta debería responder a ambas preguntas. Lo que controlamos es el coste unitario y creemos que este subsume satisfactoriamente la productividad. Los resultados previstos 5.1, 5.2, 5.3, deben ser gestionados, los tres, en el marco de los dos indicadores de rendimiento: el coste por palabra de traducción y el nivel de satisfacción de los Estados miembros. Si se me ha pasado algo por alto, les ruego me lo comuniquen. La siguiente pregunta, creo ha sido planteada por la delegación de Egipto. Creo que se refería a la página 26, y el coste de las conferencias. Se trata de la transferencia de los servicios de interpretación al Sector de Patentes y Tecnología. De ahí proceden esos aumentos. La siguiente trataba de un indicador clave de rendimiento para medir un registro más ágil. No sé cómo sería exactamente, pero sí creo que tenemos indicadores clave de rendimiento que cubren la gama del propio registro, que serían aspectos como la medición de la eficiencia y las operaciones que van desde el proceso impulsado por la solicitud al proceso impulsado por el solicitante, la mejora de la atención al cliente, la satisfacción, el tiempo de respuesta al cliente, el coste unitario, etcétera. Creemos que con esto cubriríamos adecuadamente cómo estamos operando en el registro para asegurarnos de que somos ágiles, eficientes y ofrecemos la mejor atención al cliente. ¿Me he dejado alguna? Creo que no. Así pues, el aumento del 12 % se debe al traslado de la división lingüística al Sector de Patentes y Tecnología. ¿Me falta algo más? De acuerdo. Gracias. Si se me ha escapado alguna pregunta, háganmelo saber.

186. Directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños: Gracias, presidente. Distinguidos invitados, les agradezco la oportunidad de volver a responder a sus preguntas. Aunque en mis observaciones iniciales de esta mañana ya abordé algunas de las cuestiones planteadas aquí por distintas delegaciones, para facilitar la referencia quisiera agrupar mi respuesta en relación con el tema y no con la intervención de cada delegación. Espero contar con su permiso. La primera es de la delegación del Japón en nombre del Grupo B, relativa a la estrategia general o a asuntos relacionados con el Sector de Marcas y Diseños o Registros, sobre cómo hacer que funcione mejor en las circunstancias actuales. Como indiqué en mi

introducción, conviene analizar tres aspectos. En primer lugar, la contención de costos. En segundo lugar, la reforma interna del modelo de negocio para acercarlo al corazón del usuario mejorando nuestro servicio al cliente y la calidad de la ejecución. En tercer lugar, hay que basarse en las tecnologías de IA disponibles en la OMPI para reducir los costos y mejorar la eficiencia y la productividad. Estos son solo comentarios generales a sus preguntas individuales. Si necesitan más detalles, con mucho gusto puedo aportarlos, y también mi equipo está a su disposición para comentarlo bilateralmente. También se ha planteado la cuestión de nuestras ambiciones a la hora de promover la adhesión al Protocolo de Madrid, así como al de La Haya e incluso al de Lisboa. En años anteriores, nos hemos fijado un objetivo de afiliación al Sistema de Madrid, de entre 3 y 5 al año. No obstante, creo que todo el mundo entenderá que cuantos más miembros se tiene, más difícil es atraer más. En este momento hemos reducido dicho objetivo de entre 3 y 5, a entre 2 y 3. Personalmente, no creo que seamos ambiciosos. En realidad, necesitamos ampliar el número de miembros geográficamente, sobre todo en las zonas donde el Protocolo de Madrid y también el Sistema de La Haya siguen siendo menos conocidos. Responderé ahora a las cuestiones planteadas por China sobre el sistema de La Haya. Las preguntas son bastante detalladas. Algunas de ellas ya se trataron ayer y esta mañana, en particular la relativa al control de la calidad de la formación, la gestión interna, etc., y el coste unitario. ¿Cómo reducimos el coste unitario? Creo que cualquiera que dirija un negocio sabe que lo más difícil es reducir el coste unitario manteniendo la eficiencia. En este sentido, planeamos una serie de medidas que pueden tardar en materializarse. Pero, una vez más, preferiríamos debatir esta cuestión por separado, incluso por escrito si le interesa, y desde luego con mucho gusto le daremos más detalles a usted y a cualquier Estado miembro, para también poder recabar su opinión y sus comentarios. En cuanto a la pregunta de Rusia sobre los idiomas de trabajo tanto del Protocolo de Madrid como del Sistema de La Haya, todos sabemos que en la segunda mitad del año tendremos los Grupos de Trabajo del Sistema de Madrid y de La Haya, donde continuarán los debates sobre los idiomas de trabajo. Se han hecho algunos progresos; es importante mantener el impulso conseguido hasta ahora y sin duda invitaremos a todos los Estados miembros a participar realmente en el debate para que finalmente podamos llegar a un buen compromiso y al resultado del debate. La última pregunta que quisiera responder es de la delegación de Estados Unidos y se refiere al Sistema de Lisboa. Creo que el Sistema de Lisboa es una cuestión que debatimos en el Comité del Programa y Presupuesto todos los años, pero debo decir que el Sistema de Lisboa ha progresado, no hay retrasos y, por otra parte –y es algo que quiero aclarar en este momento– no hay aumento de presupuesto para los años 2026 y 2027. Dicho esto, me gustaría invitar a Alexandra, directora del Registro de Lisboa, a que les dé más información, si les parece bien.

187. Secretaría: Gracias, señor director general adjunto. De hecho, como mencionó el director general adjunto, sr. Wang, no hay aumento de presupuesto para 2026/27. Lo que ven en el documento es una reasignación de fondos: ahora proponemos utilizar los fondos asignados durante el presente bienio a mejorar nuestro sistema informático a proporcionar más asistencia técnica a los actuales miembros del Sistema de Lisboa para garantizar que puedan utilizar mejor dicho sistema, pero también para ayudar a los países adherentes. Hemos recibido un número creciente de peticiones de ambos tipos de ayuda. Así pues, se trata simplemente de una reasignación de fondos dentro de los fondos de que disponíamos durante el presente bienio. También me gustaría mencionar que no estamos haciendo una promoción activa del

Sistema de Lisboa, como hacen los demás Sistemas. Simplemente estamos sensibilizando sobre las ventajas del Sistema de Lisboa. Con los fondos de que disponemos, no estamos en condiciones de hacer promoción activa y no estamos emprendiendo actividades de marketing, como hacen los demás Sistemas. Los fondos se utilizan principalmente para prestar asistencia técnica a los miembros de la OMPI interesados en el Sistema de Lisboa. También me gustaría mencionar que ya hemos aumentado la eficiencia en lo que respecta a la gestión de las transacciones del Sistema de Lisboa, gracias al desarrollo de la plataforma de TI eLisboa. Esto continuará en el próximo bienio, ya que ahora estamos trabajando con los miembros del Sistema para formarles en el uso de la plataforma de TI. Por lo tanto, en el futuro esperamos ganar más eficiencia y esto nos permitirá absorber un mayor número de transacciones. Las solicitudes son solo una parte de la labor del equipo; tenemos muchas más transacciones que atender. Por lo que respecta a la pregunta de los Estados Unidos sobre las 160 nuevas solicitudes para el Sistema de Lisboa en el próximo bienio, esta previsión tiene en cuenta el potencial existente en los actuales miembros del Sistema de Lisboa. Es una cifra razonable que esperamos poder alcanzar. De hecho, estamos trabajando con los miembros de la Unión de Lisboa para ver cómo hacer que el Sistema sea más conocido en su territorio y más utilizado por los productores con indicaciones geográficas. Espero haber respondido a todos los comentarios y preguntas. Gracias.

188. Secretaría: Hay una pregunta adicional que me gustaría aclarar y es la del Japón, en nombre del Grupo B, sobre el número previsto de solicitudes para el Sistema de Madrid frente a los ingresos previstos. Así pues, si me permiten remitirles a la página 7 del programa de trabajo y presupuesto, se prevé que las solicitudes para el Sistema de Madrid disminuyan un 5,5 %. Por otra parte, se proyecta que las renovaciones aumenten un 11,3 %. Esto arroja una previsión de disminución conjunta de los ingresos del Sistema de Madrid del -1,4 %. Espero que con estos datos quede aclarada la cuestión.

189. Perú: Muchas gracias, señor presidente. Me gustaría referirme brevemente al Sistema de Lisboa. Se ha mencionado la cuestión del presupuesto asignado a dicho sistema. Quisiéramos aclarar antes que nada y dejar constancia de que mi país apoya plenamente la propuesta de presupuesto, y por varias razones. Una de ellas, que ya se ha mencionado, es el hecho de que tenemos nuevos miembros, y entre ellos hay varios países en desarrollo como el mío, así como países menos adelantados. Sin duda, esto hace que sea preciso generar capacidad para sensibilizar sobre el uso del sistema. Esta es una de las razones, quizá una de las más importantes, por las que creemos que la propuesta de presupuesto es adecuada. Además, teniendo en cuenta que la Organización tendrá superávit, no vemos por qué es necesario atender o no esta necesidad de los miembros. También quería abordar la cuestión de la promoción, que, como acaba de decir el director del Registro de Lisboa, no solo comprende la sensibilización, la difusión de los beneficios de las indicaciones geográficas. Algo muy importante para países como el mío es el fortalecimiento de capacidades. Utilizamos mucho la promoción para generar una gestión eficiente y eficaz del sistema en nuestras oficinas y también entre los usuarios de las indicaciones geográficas. Por último, en cuanto a las cifras mencionadas, entendemos que solo abarcan el año 2024. Confiamos en que estas cifras aumenten, pero también se podría interpretar que aún necesitamos seguir apoyando a los miembros en el uso del sistema. Por lo tanto, nos transmite el mensaje de la necesidad de

redoblar los esfuerzos en materia de formación y sensibilización de nuevos miembros como los míos. Muchas gracias.

190. Argelia: Mi delegación expresa su agradecimiento a la Secretaría, al presidente, al director general adjunto y al equipo por la minuciosa información facilitada. En cuanto al Sistema de Lisboa, expresamos nuestro apoyo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. En los dos últimos años, nueve nuevos países se han adherido al Acta de Ginebra relacionada con el Arreglo de Lisboa, entre ellos cuatro países en desarrollo y dos PMA. Esto refleja claramente la creciente necesidad de programas centrados en el fortalecimiento de capacidades y el aumento de la sensibilización sobre cómo utilizar este sistema de manera eficaz. En este marco, creemos que satisfacer estas necesidades requiere asignar recursos adicionales, y esto lo consideramos una justificación, de hecho, una justificación muy necesaria. Teniendo en cuenta el superávit que se prevé para la Organización, que alcanzará los 7,6 millones de francos suizos durante los próximos dos años, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto representa, en nuestra opinión, un paso adecuado para abordar las necesidades de fortalecimiento de capacidades para los nuevos miembros del Sistema de Lisboa. Por otra parte, Argelia apoya todos los gastos relativos a la promoción, y nos gustaría afirmar en este contexto que dichas actividades no se limitan únicamente a los servicios, sino que también incluyen la difusión de la tradición de la PI como instrumento eficaz para respaldar el desarrollo económico y social. La OMPI está desempeñando un papel muy importante en la promoción de la PI en el ámbito empresarial, así como de los activos intangibles, con el fin de aumentar la competitividad. Creemos, en este momento, que nuestros esfuerzos y recursos deben centrarse en la cooperación técnica en beneficio de los países que solicitan el fortalecimiento de capacidades para utilizar eficazmente la PI. Recordamos que el artículo 4 del Tratado de la OMPI establece claramente que las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización son muy importantes para incrementar la protección de la PI en todo el mundo, y reafirmamos que las indicaciones geográficas son uno de los elementos de apoyo clave para las economías locales, incluidas las de las zonas rurales y desfavorecidas. También nos gustaría hacer referencia al hecho de que las cifras relacionadas con el uso del Sistema de Lisboa solo se limitan a 2024. Confiamos en que las solicitudes aumenten durante el bienio. A pesar del limitado número actual de solicitudes, esto ejemplifica la necesidad de aumentar la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades para que los miembros del Sistema de Lisboa lo utilicen eficazmente al servicio de sus necesidades de desarrollo y de la mejora de las indicaciones geográficas.

191. China: China agradece a la director general adjunto del Sector de Patentes y Tecnología su respuesta y las aclaraciones sobre los resultados previstos 5.2 y 5.3. Si es posible, pasaré a hablar en inglés, y leeré en voz alta dichos resultados previstos. El resultado previsto 5.2 es: Entorno operativo y servicios habilitados en el plano digital, seguros y sostenibles. El resultado previsto 5.3 es: Gestión financiera sólida y prudente y gobernanza y supervisión institucionales eficaces. En relación con estos dos resultados previstos, cuando preguntamos a la Secretaría sobre los cambios, la Secretaría respondió que se debían a la inclusión de la División Lingüística en el Sector de Patentes y Tecnología. Según entiendo estos dos resultados previstos, creo que el 5.2 se refiere más a TI, y 5.3 a la administración. No entendemos concretamente por qué la División Lingüística está relacionada con estos dos

resultados previstos. Además del indicador clave de rendimiento interno, he observado que no se ha dado respuesta sobre el contenido específico del indicador clave de rendimiento, y la razón por la que dichos indicadores clave de rendimiento internos no estaban incluidos en la lista de indicadores clave de rendimiento presupuestarios. Parece que no se ha dado respuesta. Respecto de la cuestión de agregar habilidades relevantes y cuatro pequeños indicadores en el resultado previsto 3.2 del Sector de Patentes y Tecnología, esperamos que la Secretaría considere activamente nuestra sugerencia. Estamos dispuestos a mantener conversaciones bilaterales con la Secretaría sobre dicho tema. En segundo lugar, muchas gracias por la explicación que acaba de dar el director general Adjunto Wang. China siempre ha creído que, en lo que atañe a los costos del Sistema de La Haya, y más concretamente los costos unitarios del Registro de La Haya, si comparamos con el objetivo actual de reducir solo dos francos suizos, el Registro de La Haya todavía tiene potencial para establecer objetivos ambiciosos de costos unitarios. Además, consideramos que, en el contexto de los desafíos a los que se enfrentan tanto el Sistema de Madrid como el Sistema de La Haya, con operaciones deficitarias, deberían adoptarse medidas prácticas para fortalecer el funcionamiento y la gestión de ambos sistemas y aumentar su atractivo para los usuarios. Como tercer usuario del sistema de Madrid y primer usuario del sistema de La Haya, China concede gran importancia al buen funcionamiento de ambos sistemas, algo que está estrechamente vinculado a un marco de evaluación del rendimiento completo y eficaz. Por lo tanto, también estamos de acuerdo algo que algunas delegaciones mencionaron en el debate en torno al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2024, a saber, que los indicadores de evaluación del rendimiento de los tres sistemas de servicios del PCT, de La Haya y de Madrid deberían coordinarse entre sí. Observamos que en el marco de los indicadores de rendimiento para los Sistemas de Madrid y de La Haya que figura en el presupuesto, tan solo unos pocos indicadores, como el número de solicitudes y el coste unitario, intervienen en el funcionamiento y la gestión. China propone reforzar el funcionamiento y la gestión de los Sistemas de Madrid y de La Haya y mejorar eficazmente el nivel de servicio de ambos sistemas para los usuarios. A los indicadores de rendimiento del resultado previsto 3.2 deberían añadirse cinco indicadores de rendimiento, a saber, la calidad del examen, la calidad de la traducción, la calidad del desarrollo de programas informáticos, el ciclo de examen y el nivel de automatización, que deberían aplicarse simultáneamente a los Sistemas de Madrid y de La Haya. Gracias, presidente.

192. Irán (República Islámica del): Gracias, señor presidente. Agradecemos a la Secretaría su explicación, en particular al director del Registro de Lisboa, por sus exhaustivas explicaciones sobre el Sistema de Lisboa. Reconocemos los avances y la creciente eficacia del Sistema de Lisboa y apoyamos el presupuesto asignado al mismo. Apoyamos la declaración formulada por las distinguidas delegaciones del Perú y de Argelia en relación con este punto del orden del día. Señor presidente, mi delegación opina que uno de los principales objetivos y funciones de la OMPI es fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, de conformidad con los artículos 3 y 4 del Convenio por el que se establece la Organización Mundial de la propiedad intelectual. Las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen son derechos de propiedad intelectual, al igual que el derecho de autor, las marcas, las patentes y los dibujos y modelos, y la OMPI se ha comprometido a promover la protección de todos los tipos de propiedad intelectual, incluidas las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen. Por consiguiente, consideramos que se debe dar igual importancia a todos los sistemas de registro internacional que operan en el marco de la OMPI. En lo que

respecta a las actividades de promoción, aspiramos a que exista igualdad de trato para todas las Uniones administradas por la OMPI. En nuestra opinión, la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa no puede compararse con otros sistemas mundiales de registro como los sistemas de Madrid o del PCT, debido principalmente a que las denominaciones de origen y otras indicaciones geográficas se basan en nombres geográficos y no existe un límite evidente al número total de nombres geográficos y solicitudes correspondientes. Recordamos que la OMPI tiene que cumplir su mandato de hacer que sus servicios de propiedad intelectual de alcance mundial, incluido el Sistema de Lisboa, sean cada vez más atractivos para los usuarios. Eso requiere la asignación de los recursos necesarios, no solo para gestionar el Registro de Lisboa de forma eficaz, sino también para realizar actividades de información y promoción. Esperamos que se dé a la Unión de Lisboa la misma importancia que a las demás Uniones.

193. Ghana: Gracias, señor presidente. Ghana apoya la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el Sistema de Lisboa. En los dos últimos años, nueve nuevos miembros se han adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, cuatro de los cuales son países en desarrollo y PMA. Por lo tanto, existe una mayor necesidad de fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre cómo utilizar el sistema eficazmente. Y eso requiere la asignación de recursos adicionales. Dado el superávit global previsto de la OMPI de 7,6 millones de francos suizos para el próximo bienio, consideramos que la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa puede permitir atender las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los nuevos miembros. Apoyamos los gastos presupuestados para la promoción. Las actividades de promoción abarcan la difusión de la cultura de la PI y la sensibilización sobre su potencial para respaldar el crecimiento económico y social. La OMPI tiene la tarea de promover la PI para empresas, sensibilizando en todas partes sobre el valor de los activos intangibles como palanca para el desarrollo y la competitividad. Ahora parece oportuno centrar los gastos y los esfuerzos en la asistencia técnica a aquellos de nuestros miembros que la soliciten, para crear capacidad y gestionar con agilidad el uso eficaz y eficiente del sistema. De conformidad con el artículo 4 del Convenio de la OMPI, las actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización se enmarcan claramente en el mandato de la Organización de promover medidas que faciliten la protección eficaz de la propiedad intelectual en todo el mundo, que es una palanca importante para el crecimiento, el desarrollo y la competitividad, reconociendo también que las indicaciones geográficas contribuyen al desarrollo de las economías locales, incluso en las zonas rurales desfavorecidas. En cuanto al bajo rendimiento del registro de Lisboa en 2024 en lo que se refiere al número de solicitudes, cabe señalar que estas cifras solo abarcan 2024. Confiamos en que durante el bienio aumente el número de solicitudes de dicho Sistema de Lisboa. Dicho esto, el escaso número de solicitudes demuestra en realidad la necesidad de redoblar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades y sensibilización para aumentar el número de miembros actuales de la Unión de Lisboa y facilitar el uso del mismo. Por último, observamos que el cuadro 3 del WPR de 2024 se refiere a los servicios enmarcados en los sistemas mundiales de registro. En cuanto al Sistema de Lisboa, sin embargo, el cuadro 3 solo indica el número de solicitudes, a pesar de que los servicios del Sistema de Lisboa van más allá de la tramitación de solicitudes. De hecho, en 2024, el registro

de Lisboa registró un aumento del 130 % en las transacciones, lo que apunta a un incremento significativo a partir de 2023.

194. Francia: Gracias, presidente. Agradecemos al DDG y a la Secretaría sus explicaciones. Expresamos nuestro apoyo a la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa. Como otras delegaciones lo han señalado, en los dos últimos años, nueve nuevos miembros se han adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, cuatro de los cuales son países en desarrollo y PMA. Por lo tanto, existe una mayor necesidad de fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre la manera de garantizar que el sistema pueda utilizarse eficazmente, y eso requiere recursos. Habida cuenta del superávit de la Organización para el próximo bienio, pensamos que la propuesta de presupuesto se ajusta a las necesidades de los nuevos miembros en el ámbito del fortalecimiento de capacidades. Apoyamos el gasto asignado a la promoción, que abarca la difusión de la cultura de la PI y la sensibilización sobre el potencial que tiene la PI para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social. Recordamos que la misión de la OMPI es promover la PI para empresas y aumentar la sensibilización en todo el mundo sobre el valor de la propiedad intelectual como motor del desarrollo y la competitividad. Por lo tanto, es absolutamente apropiado respaldar los esfuerzos de asistencia técnica para los miembros que deseen recibirla con el fin de desarrollar su capacidad e integrarlos en el sistema de manera más eficiente. Esperamos un aumento en el segundo año del bienio, y el número de solicitudes no es el único indicio, porque el número de transacciones ha aumentado un 130 %. Sin embargo, el número de presentaciones de solicitudes refleja la necesidad de redoblar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades, así como de sensibilizar para incrementar el número de presentaciones por parte de todos los miembros actuales y facilitar el uso del sistema. La utilización y el reconocimiento nacional de las indicaciones geográficas es una etapa necesaria, que requiere la identificación y definición del pliego de condiciones y un enfoque claro. Alentamos a la Organización a que ayude a los miembros a seguir desarrollando sus capacidades técnicas y a valorar eficazmente sus indicaciones geográficas. Creemos que un registro eficaz de indicaciones geográficas seguirá desarrollándose y aumentando su valor, al tiempo que seguirá creciendo el reconocimiento del valor económico, cultural y medioambiental de las indicaciones geográficas, especialmente en relación con los ODS. Gracias, presidente.

195. Suiza: Gracias, presidente. Agradecemos al director general adjunto Wang y a la Secretaría las explicaciones dadas sobre el Sistema de Lisboa. Suiza apoya la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa. En los dos últimos años, nueve nuevos miembros se han adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, cuatro de los cuales son países en desarrollo y PMA. Por lo tanto, hay una mayor necesidad de fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre cómo utilizar eficazmente el sistema. En nuestra opinión, esto requiere la asignación de mayores recursos. Habida cuenta del superávit presupuestario global de 7,6 millones de francos suizos de la Organización para el próximo bienio, consideramos que la propuesta de presupuesto para el Sistema de Lisboa permitirá atender las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los nuevos miembros. Señor presidente, también apoyamos los gastos presupuestados para la promoción del Sistema de Lisboa. Las actividades de promoción abarcan la difusión de la cultura de la PI y la sensibilización sobre el potencial de la PI para apoyar el crecimiento económico y social. La OMPI tiene la tarea de promover la PI para empresas, sensibilizando en todas partes sobre el valor de los activos intangibles como

palanca para el desarrollo y la competitividad. Parece oportuno, por lo tanto, centrar los gastos y los esfuerzos en la asistencia técnica a aquellos de nuestros miembros que la soliciten, para crear capacidad y gestionar con agilidad el uso eficaz y eficiente del sistema. Por último, señor presidente, en lo que respecta a las cifras de presentación de solicitudes del Sistema de Lisboa en 2024, permítanos en primer lugar subrayar el hecho de que estas cifras solo se refieren al año 2024. Confiamos en que durante el bienio aumente el número de solicitudes de dicho Sistema de Lisboa. Dicho esto, el bajo número de solicitudes demuestra en realidad la necesidad de redoblar los esfuerzos destinados al fortalecimiento de capacidades y la sensibilización para que todos los actuales miembros de la Unión de Lisboa puedan aumentar y facilitar su uso del sistema. Por último, observamos que el cuadro 3 del WPR de 2024 se refiere a los servicios enmarcados en los sistemas mundiales de registro. En cuanto al Sistema de Lisboa, sin embargo, el cuadro 3 solo indica el número de solicitudes, a pesar de que los servicios del Sistema de Lisboa van más allá de la tramitación de solicitudes. De hecho, en 2024, el Registro de Lisboa registró un aumento del 130 % en las transacciones, lo que constituye un incremento significativo con respecto a 2023.

196. Egipto: Muchas gracias. Me gustaría dar las gracias también al director general adjunto por las explicaciones y aguardamos con interés recibir más información sobre la labor en el Sector de Patentes y Tecnología y sobre cómo aprovechar mejor el potencial de dicho Sector en beneficio de toda la Organización. Gracias.

197. Hungría: Gracias, señor presidente. Hungría respalda las declaraciones de las distinguidas delegaciones del Perú, Argelia, el Irán (República Islámica del), Ghana, Francia y Suiza. Suscribimos plenamente los argumentos expuestos por estas delegaciones en relación con la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y el rendimiento del Sistema de Lisboa. También queremos dar las gracias a la Secretaría por las detalladas respuestas y explicaciones sobre este asunto. Hungría apoya el presupuesto para el Sistema de Lisboa propuesto por la Secretaría. Acogemos con beneplácito la ampliación de la comunidad de la Unión de Lisboa a través de las ratificaciones y adhesiones al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa que se han producido durante los últimos años. El aumento del número de miembros, que incluye a países en desarrollo y países menos adelantados, muestra claramente la gran necesidad de fortalecer capacidades y aumentar la sensibilización como elementos clave para el funcionamiento eficaz del sistema, tanto en los nuevos miembros de la Unión de Lisboa como en los ya existentes. Creemos que estas actividades deben estar respaldadas por la asignación de recursos financieros adecuados. Esta delegación también apoya los gastos propuestos en materia de promoción, que son de suma importancia. Las actividades de promoción llevadas a cabo por el Sistema de Lisboa incluyen la asistencia técnica, la fortalecimiento de capacidades, la sensibilización y la difusión del conocimiento sobre la protección de las indicaciones geográficas en todo el mundo, en beneficio de las economías locales de los países en desarrollo, menos adelantados y también desarrollados. Teniendo en cuenta la situación financiera de la Organización y el superávit presupuestario previsto para 2026/27, consideramos que la propuesta de presupuesto cumple los objetivos mencionados. Por tanto, la apoyamos. Por último, en relación con el rendimiento del Registro de Lisboa en 2024 y el número relativamente bajo de solicitudes internacionales, cabe señalar que el rendimiento del Registro de Lisboa no puede determinarse únicamente por el número de solicitudes presentadas. Abarca también otras transacciones. Estas transacciones generaron importantes

ingresos e hicieron posible que el Registro de Lisboa, ya en 2024, superara las estimaciones de ingresos globales para 2024 y 2025. Gracias, señor presidente.

198. Italia: Gracias, presidente. En primer lugar, permítanme dar las gracias a la Secretaría por los datos y los documentos facilitados, y también por la claridad de sus explicaciones. Señor presidente, Italia apoya el presupuesto para el próximo bienio. En particular, y en referencia al Sistema de Lisboa, consideramos que las indicaciones geográficas representan un valioso instrumento para la valorización y protección de los productos agrícolas y no agrícolas que poseen características únicas vinculadas al territorio de origen. Son una forma de conservar y poner en valor las tradiciones locales y los conocimientos ancestrales de las comunidades de productores locales. Desde el punto de vista económico, las indicaciones geográficas podrían ser un importante motor para las economías locales, ya que contribuyen a crear una sólida reputación internacional, lo que favorece las exportaciones, fomenta el empleo en las zonas rurales y refuerza la economía de aquellos sectores empresariales vinculados a la tradición y la calidad. En resumen, son un instrumento para proteger la calidad y autenticidad de los productos, pero también una forma de promover la sostenibilidad medioambiental, la cultura local y el desarrollo de la economía rural. En consecuencia, el Sistema de Lisboa debe concebirse como un sistema internacional único cuyo objetivo es favorecer la cooperación entre países y el reconocimiento mutuo y la protección de bienes culturales, medioambientales y económicos clave en beneficio de muchas personas en todo el mundo. Por eso creemos que el Sistema de Lisboa debe ser más accesible para todas las partes interesadas en todo el mundo, fomentar el uso de soluciones de TI e intentar reducir la carga administrativa. Italia confirma su compromiso con la sostenibilidad financiera a largo plazo de la OMPI, a pesar de la disminución del superávit. La OMPI sigue siendo hoy una Organización con unas finanzas sólidas. La delegación italiana está dispuesta a debatir en mayor profundidad cómo abordar el déficit de la Unión de Lisboa entre los miembros del Sistema de Lisboa. Además, alentamos a la OMPI a seguir contribuyendo a la difusión de información y a la sensibilización sobre el Sistema de Lisboa. La mayoría de las acciones llevadas a cabo por la OMPI en diferentes países con el fin de aprovechar los activos de PI locales han demostrado ser muy exitosas. Han ayudado a muchas pequeñas empresas, especialmente mujeres empresarias, a crecer y ser competitivas, fomentando la creación de empleo y mejorando el reconocimiento de las marcas país. Alentamos a los miembros de la OMPI a considerar la importancia y el potencial económico de las indicaciones geográficas y a adherirse al Sistema de Lisboa. Muchas gracias, presidente.

199. Portugal: Gracias, señor presidente, por darme la palabra. Portugal apoya plenamente muchas de las declaraciones anteriores. Portugal también apoya el presupuesto para el Sistema de Lisboa, que recientemente ha registrado nueve adhesiones nuevas, en muchos casos de ellas procedentes de países en desarrollo o PMA. Por lo tanto, sin duda es necesario aumentar el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización sobre este sistema. En nuestra opinión, eso requiere mayores recursos, por supuesto. Para nosotros también está claro que las actividades de promoción son fundamentales. Esto abarca la difusión de la cultura de la PI y la sensibilización sobre el potencial de la PI para apoyar el crecimiento económico y social. La OMPI tiene la misión de promover la PI para empresas, sensibilizando en todas partes sobre el valor de los activos intangibles, incluidas las indicaciones geográficas. Por último, he de señalar que las actividades de fortalecimiento de capacidades y de sensibilización se enmarcan claramente en el mandato de la Organización de promover medidas que faciliten la protección

eficaz de la propiedad intelectual en todo el mundo, de conformidad con el Artículo 4 del Convenio de la OMPI. Gracias.

200. Estados Unidos de América: En relación con las opiniones expresadas por otros Estados miembros sobre la necesidad de asignar fondos relacionados con el Sistema de Lisboa, reiteramos firmemente que todas las Uniones financiadas mediante tasas deben ser financieramente sostenibles. Alentamos a los Estados miembros a que tomen medidas para lograr dicha sostenibilidad y seguimos instando a todos los Estados miembros a que garanticen que todas las Uniones financiadas mediante tasas, incluida la de Lisboa, cumplan las obligaciones que les impone el Tratado. También reiteramos que Estados Unidos no puede apoyar ningún aumento del presupuesto de la Unión de Lisboa. Gracias, presidente.

201. Federación de Rusia: Gracias, presidente. También agradecemos a la Secretaría, y especialmente al director generales adjuntos, sus comentarios y aclaraciones. Damos las gracias al director del Registro de Lisboa. La Federación de Rusia apoya las actividades de todos los sistemas de registro internacional sin excepción. Hacemos hincapié en que el mandato de la Organización incluye la labor de garantizar la protección y el respeto de todos los objetos de propiedad intelectual, especialmente en el contexto de la mejora de la calidad de los servicios prestados para comodidad de los usuarios. Por nuestra parte, seguimos apoyando el principio de solidaridad de las Uniones en lo que atañe a la financiación de sus actividades. Al mismo tiempo, los volúmenes de financiación aportados deben ser suficientes para garantizar el buen funcionamiento de todas las Uniones. Rusia se incorporó al Sistema de Lisboa en 2023. Los solicitantes y titulares de derecho de autor rusos ya han empezado a utilizar el Sistema de Lisboa. En la Federación de Rusia, que es uno de los mayores Estados multinacionales del mundo y cuenta con una diversidad cultural muy rica y una experiencia única en materia de conservación de las tradiciones de los pueblos, existe una gran demanda de protección de los productos tradicionales y de la artesanía popular. En este sentido, hacemos hincapié en la importancia de seguir desarrollando el Sistema de Lisboa para ampliar su número de miembros, así como de intercambiar periódicamente experiencias y enfoques entre organismos en el marco de los actos organizados por el Registro. Además, en relación con los Sistemas de Madrid y de La Haya, así como con la cuestión del desarrollo de los regímenes lingüísticos de estos sistemas, agradecemos al director general adjunto Wang sus aclaraciones y continuando con los debates sobre la importancia del principio del multilingüismo, proponemos incluir una mención a este ámbito de trabajo como prioridad en el seno del Sector de Marcas y Diseños. Estamos dispuestos a trabajar en una propuesta específica para mejorar la redacción del proyecto de programa de trabajo y presupuesto en esta parte, con el fin de sentar las bases para futuros debates. Gracias.

202. Presidente: Gracias, Federación de Rusia. Estimados colegas, hemos tenido una amplia oportunidad de expresar nuestras opiniones sobre estos dos Sectores objeto de examen, el Sector de Patentes y Tecnología y el Sector de Marcas y Diseños. Se han planteado distintas preguntas. La Secretaría se ha esforzado por responder a la mayoría de dichas preguntas. En mi opinión, existen algunas diferencias de opinión sobre el enfoque en estos sectores. Todavía quedan algunas preguntas, y reconozco que la delegación de China también tenía algunas más, pero valoro positivamente que la delegación de China también se haya ofrecido a trabajar con la Secretaría para resolverlas. Con su permiso, me gustaría proponer que cerremos el debate sobre estos dos Sectores, y alentaría, tal como ha mencionado China, a intentar

resolver el resto de los asuntos con la Secretaría de forma bilateral. Quisiera instar a las demás delegaciones a que hablen entre ellas cuando haya diferencias y traten de tender puentes que nos conduzcan a una solución consensuada. Con ese entendimiento, cerramos el debate sobre estos dos Sectores. Ahora les invito a todos a centrarse en los dos siguientes sectores, el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Ruego a todas las delegaciones que intervengan ahora, si lo desean, sobre estos dos Sectores, el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

203. Japón: Gracias, señor presidente. En cuanto al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, el Grupo B reconoce el papel fundamental de dicho Sector en la promoción de los derechos de los creadores y el fomento de las economías creativas en todo el mundo. También seguimos con gran interés la labor de este Sector, especialmente la asistencia para la aplicación de los tratados y el apoyo a los organismos de gestión colectiva que permiten a los Estados Miembros construir ecosistemas creativos sólidos en la era digital. El Grupo B desearía conocer las razones de la fuerte disminución de los recursos destinados a este Sector en el próximo bienio en comparación con el actual, puesto que constata una disminución de los gastos de un 27 % en total. Evaluar el valor de la economía creativa es esencial para que los Estados miembros reconozcan su incidencia en sus economías y para sensibilizar sobre el derecho de autor y derechos conexos en un contexto más amplio. Nos interesan los avances en el desarrollo del modelo de datos de la economía creativa y su importante potencial en este ámbito. En cuanto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el Grupo B valora positivamente la transparencia y el detalle de la información sobre la ejecución de los proyectos sobre la PI y el desarrollo. La inclusión de cifras claras e indicadores de rendimiento, como el número de proyectos que logran los beneficios esperados o alcanzan hitos importantes, ofrece a los Estados miembros una visión más completa del alcance, la repercusión y el progreso de la labor de desarrollo de la OMPI. El Grupo B valora especialmente la atención prestada a los proyectos de gran repercusión y orientados a la comunidad, como los de empoderamiento de jóvenes y mujeres, que refuerzan la educación en PI y el apoyo a las industrias creativas y culturales de base. Con respecto al fortalecimiento de capacidades, el Grupo B valora la continua expansión de los cursos académicos de la OMPI, los programas de maestría conjuntos y las instituciones nacionales de formación en PI. Alentamos a que se realicen más esfuerzos para adaptar la formación y la asistencia técnica a las necesidades relacionadas con la PI de los PMA y los países en desarrollo, y para medir la eficacia de dichas intervenciones a través de la satisfacción de los participantes y la aplicación de las competencias adquiridas. Gracias, señor presidente.

204. Nigeria: Gracias, presidente. Nigeria cuenta con una economía creativa dinámica, pero su verdadero tamaño y valor permanecen ocultos. En primer lugar, ahora que estamos emprendiendo el inminente reajuste de nuestras cuentas nacionales, solicitamos el apoyo técnico de la OMPI para implantar el modelo de datos de la economía creativa en Nigeria. Disponer de datos desglosados precisos permitirá determinar la contribución total de nuestros creadores digitales, para orientar políticas e inversiones más inteligentes. En segundo lugar, los creadores no pueden prosperar en la privacidad, ya que esta mina sus ingresos. Por lo tanto, pedimos a la OMPI que elabore un manual centrado en África que contenga orientaciones jurídicas claras con tecnologías de marcas de agua y huellas dactilares de bajo coste que las

pymes verdaderamente puedan permitirse. Un manual de este tipo reforzaría la observancia teniendo en cuenta al mismo tiempo el ancho de banda y las realidades presupuestarias de nuestra región. En tercer lugar, en la era de la transmisión por flujo continuo, la transparencia es fundamental. Nos ofrecemos a acoger el curso intensivo regional CLIP de la OMPI en Abuja o Lagos, que se centrará en los metadatos de la música en streaming y el seguimiento de las regalías. Reunir a los titulares de derechos, las plataformas y los responsables del establecimiento de normas en suelo nigeriano acelerará los flujos de ingresos equitativos para los artistas de toda África Occidental. Con mejores datos, con instrumentos de observancia más precisas y con el fortalecimiento de capacidades prácticas, podemos transformar el talento creativo en crecimiento inclusivo sostenible. Presidente, sobre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, nos gustaría recordar a la Secretaría que África alberga la población de más rápido crecimiento del mundo: más de 400 millones de personas menores de 25 años. Solo en Nigeria, los jóvenes empresarios ya impulsan más del 30 % de nuestras pymes registradas, pero muy pocas de estas nuevas empresas convierten su creatividad en activos intelectuales protegidos. Por ello, en el seno del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Nigeria insta a la OMPI a que las pymes dirigidas por jóvenes sean una prioridad emblemática. Invertir en pymes dirigidas por jóvenes no es caridad; es la vía más rápida hacia empleos sostenibles, cadenas de valor regionales y una economía creativa resiliente. Además, mi delegación quisiera una aclaración sobre el resultado previsto 4.1. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto establece que la implantación será conforme con el orden del día acordado en la 32.<sup>a</sup> y 33.<sup>a</sup> sesiones del CDIP. ¿Por qué se omite el orden del día de la 34.<sup>a</sup> sesión del CDIP? Solicitamos que la Secretaría incluya explícitamente la 34.<sup>a</sup> sesión del CDIP en el resultado previsto 4.1 y refleje sus aportes concretos en el plan de trabajo. Gracias.

205. Japón: Gracias, señor presidente. Hablo en mi capacidad nacional en lo que respecta al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Desde 1987, el Japón, en cooperación con la OMPI, viene prestando asistencia a los países en desarrollo a través del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial. Nos gustaría mantener esta iniciativa para que nuestros programas de asistencia sean aún más fructíferos. El Gobierno del Japón, en cooperación con la OMPI, está empeñado en seguir mejorando sus iniciativas de cooperación para asegurar que dicho Fondo fiduciario mundial para la PI se utilice de manera aún más eficiente y eficaz. Gracias, señor presidente.

206. Pakistán: Gracias, señor presidente. El Pakistán realiza esta declaración en nombre propio. Reconocemos la importante labor del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, en particular en la promoción del valor de las industrias creativas, la asistencia en el desarrollo de los OGC y el apoyo a los Estados miembros en el desarrollo de marcos jurídicos, institucionales y de políticas adecuados. Alentamos a que se siga prestando asistencia técnica, se fortalezcan las infraestructuras de derecho de autor y se preste un mayor apoyo a los creadores y las industrias culturales locales. Mi delegación también agradece al Sector de Desarrollo Regional y Nacional sus esfuerzos constantes y estratégicos en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible más amplios. Acogemos con especial satisfacción la labor del Sector en la promoción del uso de las flexibilidades del ADPIC para garantizar sistemas de PI equilibrados y orientados al desarrollo, la formación y el fortalecimiento de estrategias nacionales de PI, y las iniciativas de fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales, especialmente a través

de la asistencia técnica para el establecimiento de instituciones de formación en PI y los cursos ofrecidos por la Academia de la OMPI. La delegación del Pakistán también valora el importante papel desempeñado por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual y alienta a los sectores de la OMPI a que sigan armonizando sus líneas de trabajo con las recomendaciones del Comité. Señor presidente, sugerimos que se adopten las siguientes medidas para reforzar aún más la importante labor del Sector: Con el fin de mejorar la transparencia y el detalle en la clasificación de los gastos destinados a desarrollo se pueden desglosar claramente por área temática y tipo de apoyo, como por ejemplo fortalecimiento de capacidades, formación y el equipos. De esa manera se reflejaría mejor la repercusión y se garantizaría un apoyo específico. También podrían ampliarse los indicadores de rendimiento para indicar la alineación específica con los ODS más allá de la satisfacción del usuario, con el fin de incluir resultados más precisos y mensurables para el desarrollo. El Pakistán considera que es fundamental contar con un Sector de Desarrollo Regional y Nacional reforzado y dotado de recursos para cumplir el mandato de desarrollo de la OMPI y contribuir a los ODS como parte de la familia de las Naciones Unidas. Gracias.

207. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. En general, a los Estados Unidos les siguen preocupando la prevalencia de los ODS en todo el documento, incluso en las secciones relacionadas con el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Estados Unidos se opone al uso de los ODS como guía de la labor de la OMPI. La labor de la OMPI debe guiarse por su mandato. En lo que respecta al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, Estados Unidos valora positivamente la dedicación de recursos a programas como el CLIP, así como a la aplicación de importantes tratados sobre derecho de autor como el WCT y el WPPT. Observamos que, en general, el presupuesto asignado al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas ha disminuido en comparación con el bienio anterior. Sin embargo, se propone un aumento de más de 650.000 francos suizos para las misiones del personal y los viajes de terceros, que ahora representan cerca del 10 % del presupuesto del Sector, frente al 5 % del bienio anterior. Solicitamos respetuosamente a la Secretaría información adicional sobre las razones del aumento del presupuesto para viajes. Volviendo ahora al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, en relación con las iniciativas mencionadas en la página 40 bajo la cuarta prioridad del Sector, Estados Unidos cree firmemente que todas las iniciativas deberían hacer hincapié en el papel fundamental que desempeñan los derechos de PI y garantizar que cualquier transferencia de tecnología sea voluntaria y en condiciones mutuamente convenidas. Además, en lugar de referencias generales al cambio climático como cuestión política o causa fundamental de las amenazas, Estados Unidos alienta a la OMPI a centrarse en amenazas medioambientales específicas, como las amenazas al aire limpio y al agua limpia, los incendios forestales, las inundaciones, las sequías, el aumento del nivel del mar y las protecciones medioambientales sensatas, como aumentar el acceso a una energía asequible, fiable y segura y la mejorar la resiliencia y la planificación en caso de catástrofe. Gracias, presidente.

208. Brasil: Gracias, señor presidente. El Brasil agradece la oportunidad de formular comentarios sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 y desea realizar observaciones específicas sobre dos esferas clave: el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Observamos con preocupación la propuesta de reducción presupuestaria del 27 % para el Sector de Derecho de

Autor e Industrias Creativas, que pasaría de 37,8 millones de francos suizos en 2024/25 a 27,5 millones de francos en 2026/27. Habida cuenta de la creciente relevancia mundial de la economía creativa y la importancia de un desarrollo que incluya el derecho de autor, esta reducción plantea una serie de interrogantes sobre la capacidad de la Organización para mantener los niveles actuales de actividades normativas, analíticas y de cooperación para el desarrollo, especialmente en lo que respecta al espectacular avance tecnológico de la inteligencia artificial y al debate más profundo sobre su repercusión en los sectores culturales. Hacemos hincapié en la necesidad de garantizar recursos suficientes para el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), incluidas sus sesiones bianuales periódicas y apoyar los estudios sobre limitaciones y excepciones, radiodifusión y cuestiones relacionadas con el entorno digital, incluida la IA. El Brasil alienta a la Secretaría a mantener el impulso de este importante comité, que sirve de plataforma para hacer avanzar debates internacionales equilibrados y soluciones orientadas al desarrollo. Respecto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el Brasil acoge con satisfacción la vinculación explícita que se hace en la propuesta de presupuesto con la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tomamos nota del aumento propuesto de la asignación presupuestaria del Sector a 85,4 millones de francos suizos y celebramos la creación del Fondo de Aceleración del Desarrollo como continuación del Fondo de reconstrucción. El Brasil apoya firmemente esta iniciativa y recuerda la exitosa experiencia nacional con proyectos de PI y proyectos de base, como el proyecto de Mujeres afrobrasileñas, que demuestra el potencial de estos fondos para empoderar a las comunidades desatendidas en los países en desarrollo y los países menos adelantados. Esta delegación valora positivamente la información facilitada por la Secretaría sobre la naturaleza del informe de situación y las asignaciones sectoriales a los ODS y, en consecuencia, reitera su petición de larga data de una mayor transparencia en la asignación de recursos a los ODS y a las actividades relacionadas con la Agenda para el Desarrollo en la versión final de dichos documentos. Alentamos a la Secretaría a que siga yendo más allá de las referencias cualitativas y adopte progresivamente un marco de información cuantitativa que vincule los resultados previstos con los flujos financieros de forma clara y desglosada. También reafirmamos la importancia de la asistencia técnica regional, incluido el fortalecimiento de capacidades para las oficinas de PI, el apoyo a los organismos de gestión colectiva y la formación para las comunidades locales y las mipymes. Este tipo de iniciativas son fundamentales para garantizar que la propiedad intelectual siga siendo un facilitador horizontal que sirva realmente de instrumento para un desarrollo integrador y sostenible, tal como afirmó el director general en su discurso inaugural. Por último, alentamos a que se preste un apoyo financiero y operativo continuo y adecuado a la red de Oficinas de la OMPI en el Exterior, habida cuenta del papel clave que desempeñan a la hora de facilitar la cooperación para el desarrollo en todas las regiones. Tomando como ejemplo la Oficina de la OMPI en el Brasil, hemos sido capaces, con el apoyo de la Organización, de acercar realmente la PI a las bases y ayudar a usuarios, empresarios, innovadores y creadores de PI a tener éxito en el país, lo que ha tenido efectos en toda la región de América Latina. Señor presidente, tengo algunas preguntas de tipo técnico para la Secretaría. Las presentaremos por escrito, pero me gustaría exponer algunas de ellas para que consten en acta. En lo que respecta al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, y concretamente a la justificación del recorte presupuestario, ¿en qué justificación específica y evaluación de los efectos se basa la propuesta de recorte presupuestario del 27 % para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas? En cuanto

al apoyo a las reuniones del SCCR, ¿con este presupuesto se garantiza la organización de las dos sesiones anuales del SCCR con interpretación, documentación y apoyo a la participación de los países en desarrollo? En lo que respecta a la vinculación con la Agenda para el Desarrollo, ¿qué parte del presupuesto del Sector se asigna a actividades explícitamente relacionadas con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los ODS pertinentes? Por ejemplo, ODS 8, 9 y 11. En relación con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, concretamente con el Fondo de Aceleración del Desarrollo, ¿qué criterios, gobernanza y mecanismos de observancia guiarán la selección, supervisión y evaluación de los proyectos financiados a través del Fondo de Aceleración del Desarrollo? En cuanto a la integración de la propuesta del CDIP del Brasil, ¿ha incorporado o considerado la Secretaría incorporar la propuesta del Brasil, que figura en el documento CDIP/34/2, sobre la adición de secciones sobre los ODS en las plantillas de los proyectos y los informes anuales? Si no es así ¿cuáles son los próximos pasos? Finalmente, en lo que se refiere al apoyo a la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, habida cuenta del agotamiento crónico del Fondo de Contribuciones Voluntarias, ¿existe alguna línea presupuestaria en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto 2026/27 que garantice el apoyo financiero a la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el CIG? Muchas gracias, señor presidente.

209. Canadá: Gracias, señor presidente. El Canadá apoya la declaración realizada por el Japón en nombre del Grupo B. Con respecto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, el Canadá alienta a la Secretaría a ayudar en el desarrollo, formulación y aplicación de estrategias y planes nacionales de PI que aborden las necesidades específicas de cada Estado miembro en consulta con las partes interesadas locales, incluidos los titulares de derechos, intermediarios y usuarios finales, basadas en los principios de dimensión nacional y sostenibilidad. El Canadá también apoya especialmente las iniciativas y los proyectos destinados a reducir las diferencias en el uso de los sistemas de PI, con especial atención a la sensibilización y la fortalecimiento de capacidades de los grupos que, de otro modo, estarían escasamente representados en estos sistemas. En relación con lo anterior, el Canadá agradecería recibir más información sobre si el programa de la OMPI de formación, orientación y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para empresarias, Pueblos Indígenas y comunidades locales continuará en el próximo bienio. El Canadá sigue considerando que los servicios que presta la Academia de la OMPI mejoran concretamente la capacidad de los Estados miembros para utilizar el sistema de PI. Desde 1997, el programa para directivos de la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual de la OMPI ha demostrado la sólida implicación del Canadá con la Academia y nuestro compromiso constante de apoyar las iniciativas de asistencia técnica de la OMPI para los países en desarrollo. El programa incluye un taller presencial de una semana de duración, seguido de una fase de proyecto de 20 semanas en la que se imparte a los participantes de nivel ejecutivo de las oficinas de PI de los países en desarrollo una formación completa sobre marcas, patentes y gestión. La 27.<sup>a</sup> edición del programa se reanudará en octubre de 2025. La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual espera proseguir con esta colaboración anual en 2026/27. En cuanto a los planes de la Academia de seguir asociándose con instituciones de distintos países para impartir programas de postgrado en PI de alta calidad y repercusión, el Canadá agradecería obtener

más información sobre los esfuerzos que se realizarán para ofrecer dicha programación en idiomas oficiales distintos del inglés. Gracias.

210. Egipto: Gracias, presidente. Por lo que respecta a el Derecho de Autor e Industrias Creativas, mi delegación valora enormemente todos los esfuerzos realizados por este Sector durante los últimos años, y esperamos con interés la continuación e intensificación de esta labor al servicio de todos los Estados miembros, en particular los países en desarrollo y los PMA. A este respecto, creemos que es sumamente importante intensificar todas esas importantes iniciativas de la OMPI como CLIP o WIPO Connect en los países en desarrollo y en los PMA, y establecer alianzas sobre el terreno para aplicar e intensificar los beneficios que esas iniciativas reportan a nuestros países. También quisiéramos destacar la importancia de la labor que realiza este Sector, es decir, los programas de ampliación de la asistencia técnica y el apoyo a los países en desarrollo y los PMA, y la utilización del derecho de autor y derechos conexos como uno de los instrumentos para proteger las culturas y tradiciones de nuestros países. Esperamos con interés que durante el próximo bienio continúen los esfuerzos de este Sector. Para concluir, nos gustaría sumarnos a los oradores anteriores que han preguntado por qué se ha reducido el presupuesto del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y cómo va a afectar esto a la agenda y al programa de trabajo de este sector.

211. Federación de Rusia: Gracias, presidente. En cuanto al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, la Federación de Rusia recalca la importancia de desarrollar el derecho de autor en el ámbito digital y de apoyar las industrias creativas. En nuestra opinión, estos pilares son muy importantes para un mayor desarrollo del Sector. Esperamos que en el seno de este Sector y del Comité correspondiente, los Estados miembros logren ponerse de acuerdo sobre las orientaciones de trabajo en torno a estas cuestiones y resolver cualquier problema. En cuanto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, tomamos nota de la productiva cooperación a escala nacional y regional, con un alto nivel de interacción, en particular en eventos educativos conjuntos para usuarios de los países de nuestra región. Asimismo, elogiamos la estrecha colaboración con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Elogiamos el alto nivel de ejecución de dos importantes proyectos llevados a cabo conjuntamente por el Sector y la Oficina en Rusia el año pasado. Se trata de proyectos de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la Federación de Rusia y de un proyecto de sensibilización sobre la propiedad intelectual para los Pueblos Indígenas de Rusia. Estos proyectos se llevaron a cabo satisfactoriamente junto con la Oficina de la OMPI en el exterior y la Federación de Rusia. Estamos especialmente agradecidos por ello. Esperamos que los futuros proyectos y actividades del Sector y de la Oficina sigan desarrollándose y abarcando temas de actualidad y promoviendo la consecución de los desafíos y objetivos nacionales, regionales e internacionales a los que se enfrentan la Organización y la Federación de Rusia. Asimismo, tomamos nota de la importancia de la labor encaminada a aplicar la Agenda para el Desarrollo y la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Creemos que la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un elemento sumamente importante de la labor de la OMPI. Es una línea que recorre todos los proyectos y actividades de la Organización. Esperamos que los recursos invertidos sean suficientes para aplicar todos

los proyectos previstos en el marco del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, y con mucho gusto seguiremos trabajando juntos con todo el mundo, en todas estas esferas de trabajo.

212. China: Gracias, presidente. Seré muy breve. China agradece y valora positivamente los esfuerzos realizados por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional para promover el desarrollo de los sistemas mundiales de PI. A través de los Fondos Fiduciarios de China, seguiremos apoyando a los países en desarrollo del sur en la medida de nuestras posibilidades. Seguiremos participando de forma constructiva en los debates sobre la aplicación integral de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI y su armonización con los ODS de las Naciones Unidas. Observamos que en la página 40, el Sector desarrollará mejores prácticas y alianzas para conectar la PI con las iniciativas de innovación social. Nos preguntamos si la Secretaría podría dar más detalles sobre las actividades específicas previstas a este respecto. Gracias.

213. Presidente: Gracias a la delegación de China. Estimados colegas, esta mañana hemos llegado al final de la lista. La Secretaría ha tomado debida nota de las preguntas planteadas sobre el segundo conjunto de dos Sectores. Después de la pausa volveremos, daremos la oportunidad de plantear preguntas a cualquier otra delegación que lo desee y pediremos a la Secretaría que responda. Doy la palabra a Francia antes de levantar la sesión.

214. Francia: Gracias, presidente. Solo una pregunta, si me lo permite, para saber si podemos hacer más declaraciones esta tarde, ya que ha cerrado la lista de oradores de la mañana. Gracias.

215. Presidente: Gracias, Francia. Hemos cerrado la lista solo para la sesión de la mañana. Así que, cuando volvamos, tendrán la oportunidad de formular comentarios o plantear más preguntas. Con esto, queridos colegas, se levanta esta reunión. Gracias.

216. Vicepresidente: Estimadas delegaciones, es un placer volver a estar con ustedes en la sesión de esta tarde; vamos a continuar con la labor iniciada esta mañana. Como saben, dedicaremos muchas horas de esta semana nos a examinar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Antes de iniciar dicho examen, permítanme recordarles que, para facilitar los derechos lingüísticos de todas las delegaciones, si tienen sus declaraciones preparadas por escrito, por favor envíenlas al equipo de intérpretes, a la dirección de correo electrónico que la Secretaría indicó ayer, que es [interpretation@wipo.int](mailto:interpretation@wipo.int). Eso facilitará mucho la labor de los intérpretes y les permitirá a ustedes hablar en el idioma en el que tienen derecho. Así que, como iba diciendo, vamos a continuar donde lo dejamos esta mañana. Permítanme recordarles que actualmente estamos analizando la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Cualquier delegación que desee intervenir puede hacer uso de la palabra. Esta mañana llegamos al final de la lista de oradores, pero ahora dicha lista está abierta nuevamente. Lo primero que voy a hacer es dar la palabra a la delegación que ha solicitado intervenir antes de la pausa para el almuerzo, la delegación de Francia.

217. Francia: Muchas gracias, vicepresidente. Acogemos con satisfacción las iniciativas previstas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Francia se complace en contribuir al Sector a través de sus Fondos Fiduciarios y seguirá desempeñando

un papel importante en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. En lo que respecta al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, las iniciativas en curso demuestran la atención que se presta a la protección y promoción de la creación intelectual, a través de proyectos como el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales en el ámbito de la gestión colectiva o el apoyo a los creadores en un entorno digital, que son vitales. Sin embargo, observamos que el presupuesto ha disminuido desde el bienio anterior, lo que suscita preocupación en cuanto a la capacidad de ejecutar eficazmente los proyectos de este Sector. ¿Podrían aclararnos las razones de esta reducción presupuestaria y las medidas previstas para garantizar que se alcancen los resultados previstos a pesar de la restricción presupuestaria?

218. Egipto: Muchas gracias, vicepresidente. En lo que respecta al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, acogemos con satisfacción la labor realizada en esta Organización por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional para promover el desarrollo de la economía y la sociedad, en particular en los países en desarrollo y los PMA, en cooperación con dichos países en función de las prioridades y necesidades a escala nacional, teniendo presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la hora de llevar a cabo dichas actividades a la luz de la Agenda para el Desarrollo de esta Organización. Esto reforzará el papel de esta Organización en este ámbito, por lo que valoramos muy positivamente estas iniciativas y cualquier actividad que pueda tener una incidencia directa sobre el terreno y sea el resultado de la cooperación con las pymes, las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales, ya que pretendemos desarrollar sistemas respetuosos con el medio ambiente que, al mismo tiempo, fomenten la creatividad. Esperamos que se anuncien nuevos proyectos a medida que avance y prosiga la labor de la Organización. Deseamos vivamente que, en el marco de la actividad de esta Organización, este Sector desempeñe un papel clave a la hora de coordinar la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades. Esto nos ayudará a hacer frente a los nuevos desafíos que vayan surgiendo, en particular los derivados de nuevas tecnologías como la IA y su incidencia en la creatividad y en los sistemas creativos de los países en desarrollo.

219. Vicepresidente: Muchísimas gracias, de verdad. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra de las delegaciones. Así pues, cedo ahora la palabra a la Secretaría, que responderá a sus preguntas. Lo que voy a hacer es dar la palabra a la Secretaría, que coordinará las respuestas cediendo el uso de la palabra a las personas que considere adecuadas.

220. Secretaría: Gracias, vicepresidente. Antes de dar la palabra a los responsables de los sectores, si me permiten, responderé una pregunta planteada por varias delegaciones, a saber, la disminución del presupuesto para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. Esta disminución se debe principalmente, y en realidad en su totalidad, a la reorganización de la División de Información y Difusión por Medios Digitales y al traslado de la función de desarrollo en materia de derecho de autor al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. La integración del desarrollo en materia de derecho de autor en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional ha proporcionado una ventanilla única para la propiedad industrial y el derecho de autor al mismo tiempo, con el fin de mejorar los servicios de cooperación para el desarrollo a los Estados miembros. El traslado de las funciones de difusión por medios digitales, que incluyen las secciones de Comunicaciones Web, publicación y diseño, al Sector de Infraestructura y Plataformas acercará las funciones básicas de marketing y difusión por medios digitales con miras a fortalecer el mensaje de marca de la OMPI, la integración de toda la trayectoria de los

clientes y asegurar una toma de decisiones basada en datos procedentes del análisis y el conocimiento en tiempo real. Así pues, se trata realmente de potenciar las sinergias entre la función de atención al cliente, que ya está en el Sector de Infraestructura y Plataformas, y las actividades de marketing y de difusión por medios digitales. Me gustaría añadir que hemos añadido al programa de trabajo del Sector de derecho de autor e Industrias Creativas un total de 2,6 millones de francos suizos para el establecimiento del programa de datos de la economía creativa. Así que, por un lado, la sección de Comunicaciones Web y Publicaciones Web se trasladan al Sector de Infraestructura y Plataformas, pero por otro hemos añadido 2,6 millones para la creación del programa Modelo de Datos de la Economía Creativa. Así pues, cedo la palabra a la directora general adjunta del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas para que responda a las preguntas más específicas relacionadas con el Derecho de Autor e Industrias Creativas.

221. Directora general adjunta, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas: Muchas gracias, presidente, por darme la palabra. Voy a responder a las preguntas sin seguir el orden en que fueron formuladas. Comenzaré con la cuestión de la delegación de los Estados Unidos sobre los gastos de viaje. Estados Unidos ha observado que se ha producido un aumento del 5 % al 10 % en la partida de viajes del presupuesto. En respuesta a esa pregunta, como acaba de decir Maya Bachner, desde el último bienio se está produciendo una disminución de la base. Por tanto, el porcentaje respecto al total no refleja el aumento real de este gasto en viajes. No obstante, el incremento existe, pero es significativamente menor, y el aumento previsto debe cubrir el despliegue de un nuevo programa de Modelo de Datos de la Economía Creativa, que no existía en el bienio anterior y para el que hemos previsto una serie de viajes a los países que pondrán en marcha este programa. Una parte importante del trabajo se realizará a distancia, pero también habrá momentos en los que será necesario reunir al equipo sobre el terreno. Estamos planeando uno o dos viajes a los países en los que se pondrá en marcha el programa. El aumento se debe, en segundo lugar, a la segunda sesión del SCCR, que se ha incluido en el presupuesto del próximo bienio. Los participantes financiados por la OMPI tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento a Ginebra. En tercer lugar, y también relacionado con buenas noticias, se debe a la ampliación del Programa de Premios Mundiales. Es un programa nuevo, pero como estamos viendo hoy mismo, su importancia aumenta de año en año. Y el aumento de los gastos asignados a viajes incluye el número creciente de galardonados y una ligera ampliación del tamaño del jurado internacional, que se reúne una vez al año. Es importante que el jurado esté presente cuando se entreguen los premios. Se trata de un programa que no ofrece beneficios económicos, pero sí un programa de mentoría posterior para los galardonados. A lo largo del año, o bien viajan a determinados países para realizar tutorías con determinados mentores, o bien los mentores se desplazan para realizarlas. Eso también implica un pequeño gasto de viaje. Ahora bien, tal como he dicho, es algo estrechamente relacionado con el positivo desarrollo de esta actividad. Así pues, 650 000 francos suizos es el presupuesto previsto, con unos 400 000 francos suizos para terceros y 200 000 francos suizos para los recursos internos de la OMPI. En segundo lugar, las dos sesiones del SCCR, algo a lo que acabo de referirme. El Brasil formuló una pregunta al respecto. Efectivamente. Estas dos sesiones están presupuestadas para el próximo bienio, pero debo recordarles que eso se entiende sin perjuicio de la prerrogativa que tiene el director general de establecer el calendario de la OMPI. Pero a pesar de ello, tenemos previstas dos reuniones sujetas al punto que acabo de exponer. En tercer lugar, muchas delegaciones

plantearon la cuestión del desarrollo de un nuevo programa, el modelo de datos de la economía creativa. Preguntaron cómo se desplegaría dicho programa, qué vía de desarrollo seguiría a lo largo del tiempo y cómo se alinearía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este programa se va a poner en marcha sobre la base de un documento conceptual en el que se expone la metodología, que consiste en recopilar datos procedentes del sector de las industrias creativas, analizarlos y, a continuación, utilizar ese trabajo analítico para calibrar el potencial de las industrias creativas en el desarrollo nacional y en la aportación a la riqueza del país. Lo que distingue a este programa de otros que quizás hayan existido en el pasado o que puedan seguir existiendo pero que no miden lo mismo, es que el método utilizado evalúa realmente el potencial de crecimiento. Gracias a este programa, los países que decidan aplicarlo a su propia economía creativa podrán utilizar indicadores para supervisar el desarrollo interanual del sector y evaluar qué repercusión puede tener cualquier medida o grupo de medidas, de modo que puedan comprobar, hacer balance y considerar qué factores pueden tener una mejor incidencia en el sector creativo. Así pues, el programa ayudará sin duda a los profesionales, pero también servirá de brújula para que los Estados sepan si su sector de las industrias creativas va en la buena dirección y avanza para alcanzar su potencial de crecimiento. Se trata de una metodología establecida en cooperación con especialistas internacionales de diferentes orígenes y culturas para garantizar que el planteamiento sea lo más abierto posible. Hemos desarrollado una serie de proyectos piloto. El primer proyecto piloto se está llevando a cabo en Filipinas. Tuvieron la valentía de servir como primer escenario de ensayo para este proyecto. También hemos puesto en marcha otro proyecto piloto que es algo más que un proyecto piloto propiamente dicho, porque el primero se puso en marcha en Filipinas en junio del año pasado. Los primeros países que han aceptado aplicar el modelo son Azerbaiyán, Tailandia y Trinidad y Tabago. En estos momentos, Kirguistán está poniendo en marcha su propio programa, y Chile también ha presentado una solicitud oficial para aplicarlo en el país. Tengo que ser sincera y decir que la lista de espera del programa está creciendo. La puesta en marcha de este programa surge de un compromiso político de un nivel lo suficientemente alto como para garantizar que la inversión se mantendrá para aportar beneficios. También debemos garantizar que hay instrumentos básicos disponibles que nos permitan ayudar al país en la recogida y el análisis de datos. Lo que hacemos es formar equipos multisectoriales en el país en los que participen el Ministerio de Economía, al Ministerio de Comercio, la Oficina de Estadística y el Ministerio de Cultura, por supuesto. También incorporamos a agentes privados, porque en las industrias creativas necesitamos nutrirnos de datos del sector privado. Lo que significa, por supuesto, que tenemos que convencer al sector privado de que a ellos les interesa compartir sus datos con nosotros. No estamos hablando de datos privados o confidenciales, sino de datos de su propiedad. Como he dicho, ya hemos puesto en marcha varios proyectos piloto, y vamos a asegurarnos de que el proyecto se ponga en marcha en todos los continentes. Muchos ya están cubiertos. Los proyectos van a estar disponibles para todos los países, no solo para los países en desarrollo. Algunos países desarrollados que quieren mejorar sus sistemas también han manifestado su interés. En 2025 debería haber 12 países participantes. El programa crecerá a partir del próximo bienio y alcanzará su velocidad de crucero. Esperamos fervientemente que los países en los que se desarrollen proyectos piloto este año sean difusores de información útil a escala regional. También tenemos previsto llevar a cabo más proyectos de este tipo en determinadas regiones o grupos de países. Tengo entendido que los países de la ASEAN esperan con impaciencia el desarrollo de estos proyectos, y también tenemos un proyecto en la región del Caribe. Vamos a intentar desarrollar este

proyecto por regiones, lo que también beneficiará a los países de dichas regiones. En relación con la cuestión del desarrollo sostenible de este proyecto, y después de haber hablado de la implantación del mismo, abordaré el aspecto de la sostenibilidad. Cuando emprendemos un proyecto en un país no se trata de una actividad “puntual” que se lleva a cabo y luego desaparece. Son los propios Estados miembros los que, con el apoyo a distancia de equipos de especialistas que ponemos a su disposición durante toda la vida del proyecto, realizan los estudios y el trabajo. Son los Estados miembros los que, contando con todo nuestro apoyo, llevan a cabo el trabajo y la posterior recogida y análisis de datos, aplican la metodología oportuna a esa recogida y análisis y brindan la oportunidad de realizar una evaluación actualizada anualmente. No tenemos que repetir todo el proceso cada año, se puede hacer una actualización cada año, en lugar de realizar un estudio cada diez años para medir los efectos de un programa en un país. Creo que con esto concluiría el análisis sobre la sostenibilidad del proyecto. Maya Bachner les hablará a continuación de la repercusión de nuestro programa en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pero antes de terminar, como seguramente lo habrán comprendido por lo que les ha explicado Maya Bachner, la reducción de nuestro presupuesto, que a primera vista parece bastante drástica, no refleja una reducción equivalente en nuestras operaciones básicas. Por supuesto, el hecho de que hayamos transferido a mi vecino de aquí nuestra división de desarrollo en materia de derecho de autor significa que hemos perdido recursos humanos. Hemos cedido generosamente un director y dos P4. En esta Organización, el proceso de transferencia significa que una vez que se traspasa un presupuesto y unos recursos humanos, lamentablemente, cuando surge un nuevo proyecto como el modelo de datos de la economía creativa, u otro proyecto o desarrollo dentro de un proyecto, uno se enfrenta entonces a una situación un poco maltusiana. Es decir, que los recursos humanos de que dispongo hoy están menguando un poco, como “*peau de chagrin*”, no enormemente, pero un poco sí. En efecto, es cierto que tendremos que trabajar con menos recursos humanos. He observado, tanto en sus intervenciones como en la información de gran utilidad que han facilitado a través de la encuesta, que tienen enormes expectativas y muchos proyectos que emprender con nosotros en la esfera del entorno digital, no solo en lo que respecta a la recogida de datos, sino también a los mecanismos de interoperabilidad en el entorno digital y, en particular, en el futuro entorno de la IA. Todas estas cuestiones de infraestructura, todos los nuevos tipos de licencias, desde los contratos inteligentes hasta la cadena de bloques, van a integrarse en todos los sistemas de gestión de derechos. Se trata de proyectos de gran envergadura y se espera que la OMPI desempeñe un papel en el marco de los mismos porque tenemos una perspectiva mundial que es absolutamente esencial. Así que, en algún momento, podemos encontrarnos en una situación difícil con respecto a los recursos humanos porque he perdido puestos de cierto nivel. Puede que consiga contratar a algunos jóvenes más, de un nivel inferior a los que se han perdido. Serán jóvenes. La sangre nueva es muy buena para la Organización. Aportamos nuevas experiencias y culturas diversas a la Organización. Pero es posible que se produzcan tensiones desde el punto de vista de la gestión del trabajo. Por esta razón, debemos continuar dialogando con nuestros colegas de recursos humanos y del presupuesto para poder satisfacer todas sus expectativas con los servicios de alta calidad que tenemos el deber de desarrollar para ustedes y con ustedes. Gracias.

222. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Gracias, muchas gracias, Maya. Permítanme comenzar expresando nuestro agradecimiento a todos los

delegados por sus aportaciones, comentarios y sugerencias, de los que hemos tomado debida nota. Muchísimas gracias, de verdad. Hay algunas preguntas, pero seré muy, muy breve. Las respuestas a las preguntas deberían ser breves. En primer lugar, al distinguido delegado de Nigeria, que ha subrayado la importancia de que sigamos centrándonos en los jóvenes. Para su información, la División para África y la Oficina de la OMPI en Nigeria están colaborando para fortalecer nuestra interacción con los jóvenes. Celebramos concursos juveniles sobre propiedad intelectual y organizamos visitas periódicas de alumnos de institutos a la Oficina de la OMPI en Nigeria. Pero pueden estar seguros de que vamos a seguir en esta línea, sobre todo en África, teniendo en cuenta que más del 60 % de la población tiene menos de 35 años. Muchísimas gracias, de verdad. la distinguida delegación del Brasil preguntó sobre el Fondo de Aceleración del Desarrollo. Los criterios son exactamente los mismos, ya que se trata de una transición desde el fondo de reconstrucción. Uno de los aspectos más importantes es que solo financiamos proyectos que vayan a tener un gran repercusión sobre el terreno. Ese es uno de los criterios del Fondo de Reconstrucción y del Fondo de Aceleración del Desarrollo. Al distinguido delegado del Canadá, permítame expresarle mi agradecimiento por la colaboración con la CIPO en los programas ejecutivos que, recientemente, el pasado mes de octubre, renovamos a través de nuestro memorando de entendimiento. Y en cuanto a su pregunta sobre los idiomas en la maestría conjunta y en otros cursos, mi colega de la Academia de la OMPI podrá responderle mejor. Pero antes de ello, quisiera dirigirme a la distinguida delegación de China que hizo alusión a la página 40 y las iniciativas de innovación social. Pues bien, el Sector colaborará estrechamente con otros Sectores y socios externos, incluso en el seno del sistema de las Naciones Unidas, para apoyar el uso de la PI como instrumento de innovación social que puede aportar soluciones tangibles a desafíos relacionados con el desarrollo en ámbitos como la educación, la agricultura, el turismo de las industrias creativas, etcétera. Con un enfoque práctico, este trabajo se centrará en proyectos e iniciativas de fortalecimiento de capacidades que puedan ayudar a las empresas a utilizar la propiedad intelectual, como marcas y patentes, no solo para aportar valor y crecimiento para sus negocios, sino también para generar beneficios positivos significativos a largo plazo de su innovación. Quisiera dirigirme también al distinguido delegado de Egipto. Tengan la seguridad de que en el próximo bienio seguiremos poniendo en marcha proyectos de gran repercusión sobre el terreno. Este año, 2025, estamos ejecutando 89 proyectos en países desarrollados, en transición, en desarrollo y PMA. Los beneficiarios son pymes, jóvenes, empresarias y comunidades indígenas y locales. Es muy alentador observar, al concluir los proyectos, unos proyectos de entre 8 y 12 meses de duración, que muchos Estados miembros han reproducido los proyectos y los han incorporado en los programas nacionales de los ministerios pertinentes. Así que sentimos una enorme satisfacción y seguimos impulsando proyectos para nuevos beneficiarios. Así, tenemos PI para personas con discapacidad, PI para jóvenes empresarios inmigrantes, la PI y los deportes, PI para comunidades indígenas, PI para mujeres empresarias rurales e, incluso en África, tenemos un proyecto de mujeres en la agroindustria. Aunque creo que ya he respondido a la pregunta, cedo la palabra a la directora del programa de formación interna y de enseñanza a distancia sobre PI.

223. Secretaría: La pregunta era, creo recordar, cuáles son los idiomas de los cursos de maestría y de funcionarios gubernamentales. Quizás se refería Solo a uno de ellos, pero responderé a ambos. En 2025, en función de la demanda, se impartirán unos 17 programas de maestría y, entre estos 17, dos serán en francés en colaboración con la Universidad de

Yaundé II con la OAPI y la Universidad Politécnica Mohammed VI de Marruecos. Uno en español con la Universidad de San Andrés y otro en ruso con la Universidad de Kazguu, en Kazajstán. Entre los nueve cursos para funcionarios de gubernamentales, uno se imparte en español junto con la Oficina Española de Patentes y Marcas y se centra en las marcas de los países de América Latina. Eso es lo que quería decir, pero también conviene señalar que los países acuden a nosotros predominantemente con peticiones de apoyo para programas de maestría en inglés, incluso cuando el inglés no es el idioma nacional. También constatamos, no obstante, que a medida que muchos países en desarrollo empiezan a considerar la PI como un instrumento nacional y estratégico para el desarrollo, que cada vez se solicitan más idiomas nacionales. Un buen indicador de ello son nuestras instituciones de formación en PI y el aprendizaje virtual, en los que se utilizan todos los idiomas de la ONU y otros idiomas nacionales, y donde hemos llegado a unos 27 idiomas. Es un buen indicador de que, probablemente, en el futuro, se solicitará que los programas de maestría y de formación para funcionarios gubernamentales se impartan en más idiomas nacionales. Gracias.

224. Secretaría: Señor vicepresidente, si me lo permite, creo que hay dos preguntas adicionales. El distinguido delegado de Nigeria formuló una pregunta en relación con la referencia de un indicador que figura en la página 43 de la versión inglesa, "implementation of topics on IP and development discussed in the CDIP" (materialización de los temas sobre PI y desarrollo debatidos en el CDIP) y la referencia a los órdenes del día acordados en las sesiones 32.<sup>a</sup> y 33.<sup>a</sup> del CDIP. De hecho, eso se menciona en la referencia, y se va a actualizar. Por lo tanto, todas las referencias de base del programa de trabajo y presupuesto se refieren a 2024, y se actualizarán automáticamente cuando volvamos a darles información en el primer WPR. Por lo tanto, pueden estar seguro de que se actualizarán con los números de sesión correctos del CDIP. La segunda pregunta ha sido formulada por el distinguido delegado del Brasil en relación con el presupuesto asignado a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los ODS. Permítanme aprovechar la oportunidad para recordar que el presupuesto de la OMPI está totalmente basado en los resultados, lo que significa que presupuestamos los resultados previstos de la OMPI en el edificio de la estrategia bajo los cuatro pilares estratégicos y el fundamento. Es un presupuesto totalmente basado en los resultados. Y estamos sumamente orgullosos de ello porque somos uno de los pocos, si no los únicos, que tenemos un presupuesto totalmente basado en los resultados, en el que cada franco del presupuesto está vinculado a los resultados previstos. Pero elaboramos el presupuesto para los resultados previstos de la Organización. Ahora bien, las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, orientan el programa de trabajo de los Sectores, y hemos ilustrado las que orientan la labor sector por sector. Por lo tanto, puede haber pequeñas diferencias en función del trabajo orientado al desarrollo en cada Sector. En lo que respecta a los ODS, contribuimos, por lo que la OMPI, con su presupuesto basado en resultados, presupuesta en función de los resultados previstos y, a lo largo de su mandato, contribuye a los ODS. Pero no presupuestamos para los ODS. Presupuestamos para los resultados previstos de la OMPI en el edificio de la estrategia. Si me permite dos minutos más, vicepresidente, me gustaría aprovechar la oportunidad para decir que hemos mejorado progresivamente nuestra manera de ilustrar la contribución de la labor de la OMPI a los ODS. Por eso verán que en esta propuesta de programa de trabajo y presupuesto 2026/27, la ilustración es diferente. Hemos intentado hacerlo en términos relativos para que quede más claro a cuáles contribuimos más y a cuáles

contribuimos relativamente menos. Así que quería aprovechar la ocasión para aclararlo. Muchas gracias, vicepresidente.

225. Canadá: Muchas gracias al director general adjunto por las respuestas que nos ha dado sobre el Sector de Derecho de Autor. Como otros miembros, nos ha sorprendido un poco la fuerte reducción del presupuesto. Además, si se compara con los presupuestos de 2024/25 y 2022/23, parece que existe claramente una tendencia. Esperamos que esto no cree problemas, porque el Canadá concede mucha importancia a este Sector, sobre todo para las industrias creativas. Esperamos que en los próximos presupuestos podamos conseguir recursos suficientes para que siga entrando sangre nueva, tal como ha dicho que desea conseguir.

226. Japón: Gracias, vicepresidente. Quisiera agradecer a la Secretaría, en mi capacidad nacional, sus explicaciones. En cuanto al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, ahora entendemos que una de las principales razones de la reducción presupuestaria del 27 % es la reestructuración de la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor y la incorporación de sus funciones al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Se entiende que el objetivo de la reestructuración es garantizar que el Sector de Desarrollo Regional y Nacional asuma el papel de ventanilla única para la asistencia al desarrollo en todos los ámbitos de la PI. Al mismo tiempo, esta reestructuración organizativa aumenta la importancia de la coordinación intersectorial en el seno de la OMPI con el fin de aprovechar los conocimientos especializados suficientes sobre cuestiones de derecho de autor y derechos conexos en la asistencia al desarrollo. Durante más de 30 años, la Agencia de Asuntos Culturales del Gobierno del Japón ha prestado asistencia a los países en desarrollo a través de los Fondos Fiduciarios para el Derecho de Autor, lo que ha contribuido a ampliar el número de miembros de los tratados de la OMPI y a mejorar los OGC. Por lo tanto, rogamos a la Secretaría que prosiga sus esfuerzos para coordinar estrechamente las actividades de asistencia al desarrollo de todos los sectores, incluidos los proyectos financiados por el Japón, de modo que la reestructuración organizativa se traduzca en una cooperación más sólida entre la Comisión Mixta Internacional y la Oficina de Desarrollo Internacional, y en una ejecución más eficaz y eficiente de las actividades mediante la cooperación en toda la Organización. Gracias, vicepresidente.

227. Vicepresidente: Muchas gracias por esta intervención. No hay más peticiones específicas de otras delegaciones, así que creo que podemos tomar nota de lo que ha dicho. No sé si la Secretaría quiere hacer algún comentario sobre estas dos intervenciones. Si no, si no hay más peticiones para hacer uso de la palabra, gracias por su trabajo y vamos a continuar con los dos siguientes Sectores: el Sector de Infraestructura y Plataformas y el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Vamos a abrir una primera ronda de intervenciones si hay alguna delegación que desee tomar la palabra sobre estos dos Sectores que vamos a analizar ahora. Así pues, examinaremos las páginas 46 a 58. Los responsables de los sectores están en la tribuna.

228. Japón: Gracias, señor vicepresidente. En cuanto al Sector de Infraestructura y Plataformas, el Grupo B reconoce el papel fundamental que desempeña dicho Sector en el impulso de la transformación digital de la OMPI y en garantizar la fiabilidad y seguridad de sus servicios mundiales. En lo que se refiere a la ampliación de las bases mundiales de datos de la OMPI, PATENTSCOPE, la Base Mundial de Datos sobre Marcas, y la Base Mundial de Datos

sobre Dibujos y Modelos, acogemos con satisfacción los esfuerzos en curso para mejorar estos recursos fundamentales en beneficio de los usuarios de todo el mundo. El Grupo B reconoce y elogia el firme compromiso de la OMPI con la transformación de la experiencia del cliente, el marketing y la difusión por medios digitales. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría por aplicar un enfoque unificado y centrado en el cliente en todos los sistemas mundiales de PI, incluida la implantación prevista de una plataforma integrada de gestión de las relaciones con los clientes para 2026. El uso de tecnologías avanzadas ya ha dado lugar a mejoras apreciables, como una mayor precisión en las transferencias y una reducción de los tiempos de tramitación. El Grupo B alienta a la OMPI a seguir aprovechando la innovación digital para mejorar la satisfacción de los usuarios y garantizar que las opiniones de los clientes se integren sistemáticamente en las mejoras de los servicios. En cuanto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, el Grupo B reconoce la aportación de dicho Sector a los esfuerzos de la OMPI por responder a los desafíos mundiales a través de la propiedad intelectual, y en particular la labor de la División de Fomento del Respeto por la PI por su contribución a la sensibilización sobre la importancia de la observancia de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de todos los titulares y usuarios de derechos. El Grupo B también valora positivamente el compromiso de la OMPI con la previsión estratégica, como demuestra la labor sobre el futuro de la PI, incluida la encuesta WIPO Pulse. Alentamos a la Secretaría a que garantice una rigurosa recopilación de datos y la representación regional, y a que facilite, periódicamente, información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de previsión. Gracias, señor vicepresidente.

229. China: Gracias, señor vicepresidente. En lo que respecta al Sector de Infraestructura y Plataformas, China valora positivamente la labor realizada y los resultados obtenidos por el Sector a lo largo de los años, aprovechando la innovación digital y tecnológica para prestar un mejor servicio a la OMPI y a las partes interesadas en la PI a escala mundial. A lo largo de los años, la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China, en su calidad de Oficina receptora y Oficina de origen, ha convertido sistemáticamente las solicitudes y los documentos de registro del Sistema de Madrid y del PCT al formato XML de texto completo para la Oficina Internacional, con el fin de ayudar a la OMPI a aumentar el nivel de automatización eficazmente. Seguiremos haciéndolo en el futuro. También respaldamos el diálogo de la OMPI sobre IA y otras iniciativas relacionadas con las tecnologías de vanguardia. Respaldamos además un mayor uso de instrumentos de IA altamente costoeficaces en los programas de TI para países en desarrollo, como los del Sector de Infraestructura y Plataformas. China también ha observado que este año el Sector ha empezado a trabajar por primera vez en la experiencia del cliente y en marketing, y también ha asignado un presupuesto y establecido indicadores de rendimiento al respecto. Dado que se trata de una labor intersectorial, acogemos estas iniciativas con satisfacción y esperamos ver sus resultados en el futuro. A continuación, haré una pregunta concreta. China ha observado que, en el próximo bienio, el presupuesto de este Sector aumentará en más de 100 millones, lo que supone un incremento del 34 %. Nos gustaría saber qué divisiones o programas se beneficiarán de esta parte del aumento. En lo que respecta al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, China valora y respalda al CIG en relación con la PI, el GRATK y el folclore. Esperamos que, partiendo de los exitosos e históricos tratados celebrados el año pasado, en el próximo bienio, la OMPI siga asignando recursos suficientes para que los Estados miembros lleven a cabo actividades de establecimiento de normas internacionales a través de la plataforma del CIG. China también ha

observado que la OMPI ha asignado una cierta cantidad de recursos a los jóvenes y a los derechos de PI, así como a la respuesta climática. Esperamos que estos programas y plataformas puedan producir resultados más concretos para promover la aplicación eficaz de los ODS de la ONU.

230. Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. En cuanto al Sector de Infraestructura y Plataformas, respaldamos la agenda digital de la OMPI y compartimos la opinión de que la tecnología digital se convertirá en motor del desarrollo innovador. Su introducción en todos los aspectos de la labor en torno a la propiedad intelectual y la cooperación con los solicitantes y el sector privado acelerará y automatizará procesos, lo que incidirá en el sistema mundial de propiedad intelectual en su conjunto. Creemos que es importante tomar las decisiones prácticas desarrolladas por la OMPI para las Oficinas de Propiedad Intelectual y trabajar en el desarrollo de bases mundiales de datos, como las bases mundiales de datos de marcas y diseños. Creemos que es necesario seguir trabajando para ampliar el alcance geográfico, con vistas a proporcionar información más amplia para estas bases de datos. No cabe duda de que la aplicación de las tecnologías digitales en la labor de la OMPI y de las Oficinas de PI favorecerá la prestación de servicios de calidad a los clientes, en particular en lo que atañe a los servicios de registro internacional en el contexto de los sistemas mundiales de la OMPI. Consideramos que, hoy en día, la tecnología de vanguardia y la propiedad intelectual están inextricablemente unidas. Damos las gracias a la OMPI por brindar una plataforma para el debate sobre cuestiones relacionadas con la interacción entre la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías. También tomamos nota de la trayectoria de la labor realizada en la OMPI en materia de clasificaciones internacionales y normas técnicas. Creemos que es extremadamente importante trabajar de manera oportuna en la Organización para desarrollar nuevas normas internacionales en el ámbito de la propiedad intelectual. La Federación de Rusia coordina dos grupos especiales de trabajo en el Comité de Norma Técnicas de la OMPI: el grupo especial de trabajo sobre tendencias tecnológicas y el de la tecnología de cadena de bloques. Esperamos que el resultado de la labor de estos grupos especiales de trabajo nos permita implantar ampliamente estas tecnologías en las actividades de las Oficinas de Propiedad Intelectual y en la labor de la OMPI. Acogemos con satisfacción el resultado previsto y los recursos asignados para lograr estos resultados en lo que atañe al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. También señalamos la importancia de esta labor en relación con los conocimientos tradicionales y el reconocimiento de la protección y conservación de la propiedad intelectual. Asimismo, acogemos con satisfacción la labor encaminada a implicar a los jóvenes en los sistemas de Propiedad Intelectual. Existen en este Sector otros ámbitos de trabajo que son también de especial interés para Rusia, y esperamos poder seguir colaborando para lograr éxitos en todos ellos.

231. Japón: Gracias, vicepresidente. Hablo en nombre del Japón, en mi capacidad nacional. Apoyamos la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el Sector de Infraestructura y Plataformas, y reconocemos la importancia de las responsabilidades de este Sector, que se enumeran en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Por ejemplo, especialmente en lo que respecta a la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia, la OMPI ha asumido la iniciativa de proporcionar un foro para que los usuarios y las Oficinas de PI de todo el mundo intercambien información y debatan sobre las nuevas tecnologías a través del Diálogo de la OMPI. Habida cuenta de que la utilización de nuevas tecnologías como la IA cada

vez atrae más atención, es encomiable que la OMPI haya tomado la iniciativa de promover actividades entre los usuarios mundiales y las oficinas de PI para utilizar estas nuevas tecnologías. El uso de las nuevas tecnologías y el avance de la transformación digital serán cada vez más importantes desde el punto de vista de los modelos, incluida la mejora de la calidad del servicio, y será necesario seguir garantizando presupuestos suficientes para estas actividades. En cuanto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, la Oficina Japonesa de Patentes ha sido un socio de WIPO GREEN y tiene grandes expectativas en relación con WIPO GREEN y las futuras iniciativas que llevará a cabo para ayudar a resolver los problemas medioambientales mundiales. Habida cuenta de que el Japón cuenta con el mayor número de socios de WIPO GREEN en el mundo, y que cada uno de ellos ha participado activamente en actividades relacionadas, reconocemos en consecuencia sus importantes aportaciones al desarrollo de WIPO GREEN. Ante el creciente interés en resolver cuestiones sociales a través de la PI, creemos firmemente que es crucial hacer un uso más amplio y eficaz de WIPO GREEN y que para ello se ha de garantizar el presupuesto necesario. Resulta sumamente encomiable que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto indique una intensificación de los esfuerzos, como por ejemplo los proyectos de aceleración WIPO GREEN y el Libro sobre tecnología ecológica. Tenemos grandes expectativas de que se garantice el presupuesto necesario para dichas iniciativas. Gracias, vicepresidente.

232. Canadá: Gracias, señor vicepresidente. El Canadá respalda la declaración realizada por el Japón en nombre del Grupo B en relación con el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, así como los esfuerzos de la OMPI para abordar los desafíos mundiales a través de la PI, como por ejemplo aprovechar la PI y la innovación para apoyar la resiliencia climática y la transferencia voluntaria de tecnología. Apoyamos el crecimiento sostenido de WIPO GREEN y esperamos con interés nuevas colaboraciones que permitan a las pymes y a los innovadores acceder a los mercados de tecnologías ecológicas, reforzando al mismo tiempo la financiación de la propiedad intelectual y los mecanismos para la innovación sostenible. El Canadá apoya firmemente las iniciativas de la OMPI encaminadas a garantizar la participación significativa de los Pueblos Indígenas en los debates relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Nos gustaría recibir más información sobre cómo la OMPI mejorará la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el ecosistema de PI mundial. El Canadá continuará siguiendo con interés la labor que realiza la Organización para desarrollar sistemas de información que favorezcan la gestión de la PI en materia de recursos genéticos, conocimientos tradicionales, folclore y expresiones culturales tradicionales. El Canadá es partidario de marcos eficaces de observancia de la PI que mantengan un equilibrio adecuado entre los derechos de los titulares de derechos de PI y los intereses legítimos de los usuarios de PI. Aguardamos con interés los esfuerzos del Sector para ampliar la base empírica sobre la observancia y el respeto de la PI. En vista de que los gastos destinados al resultado previsto 2.3 han disminuido significativamente desde el bienio 2022/23, el Canadá agradecería que la Organización diera más información y explicara los motivos de esta disminución y cómo trabajará para avanzar en este resultado previsto. Teniendo en consideración que en los debates internacionales sobre salud pública, cambio climático y otros desafíos mundiales la PI está cada vez más implicada, el Canadá agradece especialmente los esfuerzos del Sector por avanzar en la cooperación trilateral con la OMS y la OMC para abordar las nuevas cuestiones de salud pública, PI y comercio, y aportar claridad sobre la importancia del sistema de PI y de marcos de PI

predecibles como instrumento fundamental para abordar los desafíos mundiales. El Canadá considera que estos esfuerzos son inestimables para garantizar que los sistemas de PI sigan aportando los incentivos necesarios para los esfuerzos creativos e innovadores. Gracias.

233. Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. En general, los Estados Unidos siguen preocupados por la prevalencia de los ODS en toda la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, y también en las secciones relacionadas con el Sector de Infraestructura y Plataformas y el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Los Estados Unidos se oponen al uso de los ODS como guía de la labor de la OMPI. La labor de la Organización debe guiarse por su mandato, descrito en el artículo 3 del Convenio de la OMPI. Los Estados Unidos desean reconocer la labor realizada por la División de Fomento del Respeto por la PI, que es muy valioso para los gobiernos y las partes interesadas en la propiedad intelectual de todo el mundo. En particular, apoyamos el foro piloto de la OMPI para fiscales de PI, los esfuerzos de la División para sensibilizar y proporcionar recursos con respecto a la lucha contra la falsificación, y las conferencias y webinarios dirigidos por especialistas sobre la observancia de la PI y el respeto de la PI. En cuanto a la labor del Sector relacionada con los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, a la delegación de los Estados Unidos le preocupa que esta parte de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto sea demasiado prospectiva y se adelante al debate en curso en el CIG. Insistimos también en que la labor emprendida en relación con la PI y la salud haga hincapié adecuadamente en la importancia del uso de la PI para abordar cuestiones relacionadas con la salud y reiteramos que toda la labor emprendida por la OMPI, incluidas sus aportaciones a cualquier cooperación trilateral con la OMC y la OMS, debe estar en consonancia con su mandato de promover la protección y el uso de la PI. Estados Unidos reitera que todas las iniciativas del Sector deben hacer hincapié en el papel fundamental que desempeñan los derechos de PI y garantizar que cualquier transferencia de tecnología sea voluntaria y se realice en condiciones mutuamente convenidas.

234. Brasil: Gracias, señor vicepresidente. El Brasil agradece la oportunidad de examinar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27, y en particular los aspectos relativos a los Sectores de Infraestructura y Plataformas y de Alianzas y Desafíos Mundiales. Comenzando por el Sector de Infraestructura y Plataformas, reconocemos el papel fundamental que desempeña el Sector en el mantenimiento y la modernización de la columna vertebral digital de la OMPI y los sistemas de prestación de servicios. Elogiamos los esfuerzos de la Organización por adoptar una estrategia en la que se prima la nube, implantar mejoras en la planificación de los recursos institucionales y reforzar su marco de ciberseguridad. Estas iniciativas son esenciales para garantizar la continuidad y resiliencia de la actividad en un entorno institucional impulsado por las tecnologías digitales. Tomamos nota, en particular, de los avances previstos en las herramientas de traducción y análisis de datos basadas en IA, y recalcamos la importancia de garantizar que estas tecnologías se utilicen de forma responsable e inclusiva y con supervisión humana. A medida que la IA se integra cada vez más en funciones que incluyen la generación de contenidos y el procesamiento de datos, el Brasil alienta a la OMPI a facilitar la interacción de los Estados miembros con los marcos de gobernanza y las normas de transparencia aplicables a estas innovaciones digitales. Una última observación: esta delegación sigue con gran interés la organización de la serie de diálogos sobre inteligencia artificial, y reiteramos que los debates relacionados con la PI y la IA

siempre se canalizarán mejor a través de los Comités existentes, respetando el enfoque impulsado por los miembros característico de la OMPI. En cuanto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, el Brasil acoge con agrado que el Sector siga recalcando el vínculo entre la propiedad intelectual y prioridades mundiales más amplias, muy en consonancia con la intervención realizada por la distinguida delegación del Canadá, como el cambio climático, la salud mundial, la seguridad alimentaria y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Valoramos positivamente las iniciativas de WIPO GREEN y en torno a la PI y la salud mundial, que han demostrado su potencial para abordar las necesidades de desarrollo del mundo real. Alentamos a la Secretaría a seguir reforzando las alianzas en estos ámbitos, también con las organizaciones regionales y las partes interesadas de los países en desarrollo. Insistimos asimismo en la importancia de mantener el apoyo a la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, también en el CIG, e instamos a incluir una línea presupuestaria específica para financiar sus viajes y su participación en los debates. También quisiéramos reconocer, en particular, la labor de la OMPI para hacer frente a los desafíos de salud mundial y los posibles efectos positivos del uso de los instrumentos de propiedad intelectual para abordar necesidades acuciantes en el mundo en desarrollo. En este sentido, elogiamos el compromiso de la OMPI de trabajar con las partes interesadas para ayudar a los países en desarrollo a crear ecosistemas de innovación que aprovechen la PI para obtener resultados sanitarios sostenibles, de conformidad con los resultados previstos 2.2, 3.3 y 4.4. También valoramos muy positivamente la labor realizada con el fin de promover la cooperación trilateral entre la OMPI, la OMC y la OMS para abordar problemas emergentes en materia de salud, PI y comercio. Por último, insistimos en la necesidad de mantener la orientación al desarrollo de ambos Sectores y de garantizar que los instrumentos y plataformas estén adaptados a las necesidades de los usuarios en los distintos niveles de desarrollo tecnológico e institucional. Por lo que se refiere a las cuestiones técnicas que se remitirán posteriormente a la Secretaría, me gustaría destacar, en relación con el Sector de Infraestructura y plataformas, una pregunta sobre la supervisión de la IA y la automatización: ¿cómo garantiza la OMPI que el uso de herramientas de traducción y análisis basadas en la IA siga siendo objeto de una adecuada supervisión humana y de salvaguardias éticas? En materia de inclusión digital, ¿se prevén estas iniciativas para mejorar la accesibilidad de las plataformas digitales para los usuarios de países en desarrollo, incluidos aquellos que disponen de infraestructuras limitadas? Volviendo a las Alianzas y Desafíos Mundiales, en relación con la transparencia presupuestaria de los programas WIPO GREEN y de salud de la propiedad intelectual, ¿podría la Secretaría proporcionar un desglose de los recursos asignados a WIPO GREEN, a las iniciativas de PI y salud mundial y a las alianzas conexas? Respecto a la participación de los Pueblos Indígenas en el CIG, ¿existe una línea presupuestaria específica en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto 2026/27 para apoyar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la labor del CIG? Y, por último, en cuanto a los proyectos de propiedad intelectual centrados en el clima, ¿qué nuevos proyectos se están poniendo en marcha en el marco del programa de tecnologías ecológicas y climáticas? Gracias, señor vicepresidente.

Transmitiré estas preguntas a la Secretaría mediante el correo electrónico que han facilitado. Muchas gracias.

235. Vicepresidente: Muchas gracias. Si todas las preguntas pudieran presentarse por escrito y posteriormente incluirse en el documento de preguntas y respuestas sería muy útil. Sería incluso de más ayuda, además de las respuestas de la Secretaría.

236. Australia: Australia agradece a la Secretaría la elaboración de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Respecto al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, Australia apoya firmemente los avances en la labor del CIG y considera que la participación de los Pueblos Indígenas es una cuestión clave para garantizar la legitimidad de la labor de dicho Comité. Consideramos que debería haber un presupuesto de la OMPI a disposición del Fondo de Contribuciones Voluntarias del CIG para apoyar la asistencia de los indígenas a dicho Comité. El mecanismo actual para la asistencia de los Pueblos Indígenas al CIG, el Fondo de Contribuciones Voluntarias, depende únicamente de las contribuciones voluntarias de los Estados miembros y está agotado. La financiación con cargo al presupuesto ordinario podría complementar las contribuciones voluntarias de los Estados miembros y garantizar la participación de los Pueblos Indígenas con una certidumbre y regularidad. También consideramos muy interesante la pregunta planteada por el Brasil y nos interesaría conocer la respuesta de la Secretaría. Gracias.

237. Nigeria: Gracias, presidente. La delegación nigeriana elogia al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales por haber ampliado las iniciativas centradas en los jóvenes, como el Programa de Jóvenes Especialistas y la Red de Jóvenes Embajadores de la Propiedad Intelectual. Nos satisface que Nigeria formara parte de los 12 contendientes del concurso de juicios simulados sobre propiedad intelectual. Estas iniciativas son bienvenidas, pero ahora deben centrarse en los jóvenes emprendedores, aquellos que están transformando los desafíos climáticos, sanitarios y digitales en oportunidades de negocio en Nigeria y en África, de hecho. Nos preocupa que la selección de proyectos en este sector, y de hecho en otros sectores del presupuesto, siga dependiendo en gran medida de la demanda, aprobándose únicamente cuando los Estados miembros presentan una solicitud formal. Este modelo corre el riesgo de pasar por alto a los países, especialmente de África, que carecen de la capacidad administrativa para articular sus necesidades, incluso cuando estas son más acuciantes. Por lo tanto, instamos a la Secretaría a que adopte un enfoque basado en las necesidades para determinar activamente las regiones en las que las empresas emergentes dirigidas por jóvenes pueden tener una mayor repercusión en el desarrollo y, a continuación, asesorar a los Estados miembros sobre conceptos de proyectos de gran valor. Un enfoque basado en las necesidades tendría efectos especialmente notables en África. Dirige los limitados recursos hacia las limitaciones de mayor incidencia, como la escasa sensibilización sobre la propiedad intelectual entre los innovadores rurales, las brechas de género en materia de financiación o la ausencia de servicios locales de información sobre patentes, en lugar de hacerlo hacia los organismos con más recursos que son los que presentan solicitudes. Al identificar y priorizar sistemáticamente estas lagunas, la OMPI puede catalizar el crecimiento integrador, reducir las disparidades regionales y garantizar que ningún joven emprendedor con talento se quede atrás simplemente porque el ecosistema carece de la capacidad de solicitar asistencia. Pasando de la aprobación pasiva a la orientación estratégica, la OMPI puede garantizar que sus recursos

fluyan hacia los empresarios que forjan economías resistentes e impulsadas por el conocimiento. Nigeria está dispuesta a colaborar en esta recalibración. Gracias.

238. Vicepresidente: Gracias por su declaración. Haremos una pausa de diez minutos para que la Secretaría pueda responder a las preguntas planteadas por las delegaciones. Así que, por favor, regresen puntualmente para que podamos reanudar nuestro trabajo. Haremos una pausa de diez minutos.

239. Vicepresidente: Buenas tardes. Vamos a retomar la sesión. Continuaremos donde lo dejamos. Me gustaría que tomaran asiento para que podamos continuar. Vamos a dar respuesta a las preguntas que se nos formularon durante el examen de estos dos Sectores. Y siguiendo la práctica normalizada, cederé la palabra a la Secretaría, que a su vez dará la palabra a los responsables de los diferentes Sectores y a las demás personas interesadas.

240. Secretaría: Gracias, presidente. En primer lugar, en el Sector de Infraestructura y Plataformas, el subdirector general Kenichiro Natsume tomará la palabra en primer lugar para responder a las preguntas.

241. Subdirector general del Sector de Infraestructura y Plataformas: Muchas gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, permítanos expresarle nuestro más sincero agradecimiento por sus numerosos y alentadores comentarios, de los que tomamos nota. Los tendremos en cuenta, reflexionaremos sobre ellos y seguiremos trabajando en ellos. En cuanto a las preguntas concretas, hubo una de China que se refería a la razón del aumento presupuestario. Estaba escuchando la interpretación en inglés y fue en ese canal donde oí el aumento de 100 millones. Lamentablemente, no es el caso. Sigue siendo un aumento. Son 14 millones. Ojalá pudiera tener 100 millones. Por desgracia, esos colegas no me lo permiten. Así que simplemente quería dejarlo claro. Y es algo que se mencionó en parte o principalmente en la sección anterior porque se debe fundamentalmente a dos factores. Uno de ellos es el traslado de la función de difusión por medios digitales del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, que se examinó justo antes. Y, en segundo lugar, hay un par de iniciativas para el bienio 2026/27 correspondientes a nuestro Sector. Así que no voy a repetir lo que hemos analizado justo antes, pero la sinergia para trasladar estas funciones de difusión por medios digitales al Sector de Infraestructura y Plataformas acercará las funciones básicas de comercialización y difusión por medios digitales, porque ya tenemos la unidad de experiencia del cliente en el Sector para reforzar el mensaje de marca de la OMPI, la integración de las trayectorias de los clientes y asegurar la toma de decisiones basada en datos. Esta es una de las principales razones del aumento del presupuesto. Además, como hemos comentado esta mañana, hay algunas iniciativas que incluyen, por supuesto, la relación con los clientes y la trayectoria de la experiencia del cliente es muy importante y vamos a introducir un nuevo sistema de gestión de las relaciones con los clientes, así como acabamos de poner en marcha la nueva iniciativa para los líderes de TI de las Oficinas de PI y, por supuesto, nos gustaría seguir desarrollando la nueva funcionalidad para nuestras bases mundiales de datos, entre las que está PATENTSCOPE. Y, por supuesto, el incremento presupuestario también refleja los costos personales adicionales derivados del ajuste estatutario de las escalas de sueldos y los tramos, así como el aumento de los gastos médicos, al igual que en los demás Sectores. Se han hecho múltiples comentarios acerca del diálogo sobre la IA y el uso de dicha tecnología. Permítanme abordar este tema. En relación con este diálogo, la IA y la PI, las iniciativas

previstas para 2026/27 seguirán incluyendo el Diálogo de la OMPI, que está abierto a todas las partes interesadas, incluidos los Estados miembros, por supuesto, como se ha mencionado esta mañana. Seguiremos en esa línea y, además de los proyectos de base actualmente en curso, nos proponemos intensificar la labor en el ámbito legislativo y de políticas con vistas a responder a los desafíos y oportunidades derivados de la PI y la IA. Y también hubo una pregunta concreta de la delegación del Brasil sobre el uso de la tecnología de IA, especialmente en el contexto de las relaciones humanas, las salvaguardias éticas y la accesibilidad. Como también ha mencionado mi colega el subdirector general Andy Staines esta mañana, internamente tenemos el mecanismo, es decir, el grupo especial de trabajo sobre IA presidido por el subdirector general Andy Staines y por mí mismo, que es un mecanismo interno transversal para debatir sobre las cuestiones relacionadas con la IA, como la seguridad, la ética profesional y demás asuntos. Además, contamos con una página específica en la intranet en la que todos los empleados pueden acceder a la información necesaria, y estamos llevando a cabo actividades de sensibilización para que nuestro personal esté al tanto de lo que se debe y no se debe hacer en el uso de instrumentos relacionadas con la IA, incluida la IA generativa. Así que estamos bastante alineados. Y especialmente en el uso de tecnología asistida por IA, como la traducción automática. Realizamos un seguimiento estrecho del desarrollo de las tecnologías y nos aseguramos de que sea supervisado por seres humanos; especialmente, por ejemplo, en nuestro sitio Internet, que es de acceso público y donde aplicamos la traducción automática, se indica claramente que un documento se ha producido mediante el uso de la traducción automática, incluida la IA. Además, se han hecho distintos comentarios sobre la cobertura geográfica de las bases mundiales de datos, como PATENTSCOPE, la Base Mundial de Datos sobre Marcas y la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra disposición y entusiasmo por ampliar nuestra cobertura geográfica de información sobre PI. Así que no duden en ponerse en contacto con nosotros y no se sorprendan si nos ponemos en contacto con ustedes y si existe alguna dificultad técnica por su parte, por parte de los Estados miembros, para que su país comparta los datos con nosotros, estaremos encantados de ayudarles y conversar para poder aumentar la cobertura de nuestras bases mundiales de datos. Con esto, creo que he respondido a la mayoría de las cuestiones. Muchas gracias.

242. Subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Distinguidos delegados, muchas gracias por sus numerosos comentarios y por sus observaciones, sumamente útiles. Hemos tomado muy buena nota de todo ello. Se han hecho muchos comentarios elogiando las actividades que estamos llevando a cabo con los jóvenes. Se han hecho comentarios también elogiando la plataforma público-privada WIPO GREEN. Así como sobre la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Al menos tres delegaciones hicieron comentarios específicos a los que habría que responder. Así que, con su permiso, repasaré los que requieren una respuesta. Y me gustaría empezar con la distinguida delegación del Japón, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B. Creo que el Japón hizo un comentario no solo sobre la División de Fomento del Respeto por la PI y sus actividades de sensibilización, sino también sobre el flujo de trabajo futuro de la PI y ha hablado de recomendaciones de previsión. Y a ese respecto, simplemente quería recordar que el Futuro de la PI no está ubicado en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, sino en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Y les alegrará saber que Andy Staines presentará su Sector inmediatamente después del nuestro. Así que, como decía, el futuro de la PI no está en

nuestro sector, sino en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. la distinguida delegación del Canadá se pregunta cómo hará la OMPI para mejorar la participación de los Pueblos Indígenas en nuestras actividades. Y había una pregunta adicional relativa a la disminución del presupuesto para el resultado previsto 2.3. En cuanto a la mejora de la participación de los Pueblos Indígenas, debo mencionar que el principal vehículo que utilizamos en la OMPI para financiar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales es el Fondo de Contribuciones Voluntarias. Y lamentablemente dicho Fondo de Contribuciones Voluntarias está actualmente agotado. Por lo tanto, sin duda acogeríamos con agrado nuevas contribuciones de los Estados Miembros que así lo deseen, o que puedan contribuir al Fondo de Contribuciones Voluntarias que tradicionalmente hemos utilizado para apoyar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Pero también debo mencionar que, además del Fondo de Contribuciones Voluntarias, o más bien fuera del contexto del Comité Intergubernamental, la División de Conocimientos Tradicionales ofrece varios programas prácticos destinados a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Y entre otros ejemplos destacan los programas específicamente destinados a mujeres empresarias y los programas para jóvenes indígenas y curanderos de medicina tradicional. Mucha de esta información se puede consultar en el sitio web de la OMPI. Y si es necesario, también podemos proporcionar información adicional bilateralmente. Por lo tanto, sí, agradeceríamos contribuciones adicionales al Fondo de Contribuciones Voluntarias, pero tengan en cuenta también que además la Secretaría lleva a cabo otras actividades en beneficio de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. La segunda cuestión planteada por la distinguida delegación del Canadá se refería a la disminución del resultado previsto del 2.3. Y en este caso, debo decir que la disminución es del orden de 68 000 francos suizos. Corresponde a costos no relativos a personal y la disminución se debe al hecho de que, como ahora sabrán, proponemos iniciar un foro para fiscales. Así, en el bienio no habrá dos Comités Asesores sobre Observancia diferentes. Durante el bienio habrá un foro para fiscales y un Comité Asesor sobre Observancia. Eso explica la diferencia, además del hecho de que se ha trasladado parte del tiempo del personal. Pero esa es la explicación de la diferencia en las cantidades. Pasemos ahora a la distinguida delegación del Brasil, que quería conocer las cifras relativas al cambio climático. Actualmente disponemos de una cantidad de 4,3 millones de francos suizos, y la explicación es la siguiente: de esta cifra, 2,15 millones de francos suizos corresponden a costos de personal, y otros 2,15 millones de francos suizos a costos no relativos a personal. En lo que respecta a salud mundial, la cifra asciende a 3,9 millones de francos suizos. Y aquí también se divide entre 3,1 millones de francos suizos para costos de personal y 0,8 millones de francos suizos para costos no relativos a personal. Quizás Maya quiera confirmar este extremo o contradecirlo cuando haya terminado. Pero esa es la razón de la diferencia en las cantidades. El Brasil también quería saber qué tiene previsto WIPO GREEN con respecto a sus proyectos de repercusión, por ejemplo. Debo decir que a finales del año pasado elaboramos un nuevo documento de estrategia. En él se indicaban las actividades que realizaremos en los próximos años. Como parte de esta nueva estrategia, hacemos hincapié en la ampliación de los proyectos de aceleración, en particular con una ampliación de la cobertura geográfica. Así pues, estamos preparando proyectos de aceleración para Colombia, el Ecuador, el Senegal, Filipinas, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y China. Además de estos proyectos de aceleración, estamos poniendo en marcha un proyecto para aplicar una nueva tecnología para el tratamiento de las emisiones de metano que generan las almazaras de aceite de palma, en Indonesia. Además, estamos trabajando para seguir

desarrollando la base de datos WIPO GREEN sobre necesidades y tecnologías ecológicas para hacerla más eficiente y también más útil para el establecimiento de contactos en el ámbito de las tecnologías ecológicas, incluyendo, por supuesto, el uso de las nuevas oportunidades que ofrece la rápida evolución de la inteligencia artificial. Así pues, estas son las actividades que se están planificando. Algunas ya están en marcha en relación con la plataforma público-privada WIPO GREEN. En cuanto a la distinguida delegación de Nigeria, aunque no creo que formulara una pregunta como tal, se congratuló de que Nigeria hubiera podido participar en la final del concurso de juicios simulados. Debo mencionar, en lo que respecta a dichos juicios simulados, que como ustedes sabrán, distinguidos delegados, este ha sido el primer juicio simulado celebrado en la OMPI en el ámbito de la propiedad intelectual. Y creemos que ha sido un éxito, teniendo en cuenta que era nuestro primer juicio simulado. Tenemos previsto repetirlo el año que viene y los siguientes. En esta ocasión había 12 equipos en la fase final. Pero esperamos que el año que viene, cuando empecemos, los 193 países envíen a sus equipos universitarios a participar en estos juicios simulados. Esperamos un éxito aún mayor en el concurso de juicios simulados del año que viene. Creo que esas son las preguntas que se hicieron. Por supuesto, las distinguidas delegaciones de China, del Japón en nombre propio, de los Estados Unidos de América y de Australia también hicieron comentarios. Espero no haber omitido ninguna pregunta concreta que se me haya dirigido.

243. Vicepresidente: Muchas gracias a la Secretaría y por las respuestas a las preguntas planteadas por las delegaciones sobre ambos Sectores. Veo que el Japón pide la palabra.

244. Japón: Gracias, señor vicepresidente. Lamento interrumpir el paso a los dos Sectores siguientes. Muchas gracias a los responsables de los sectores por la explicación sobre nuestro comentario. Todavía tengo una pregunta más en respuesta a su amable explicación, especialmente sobre el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Por lo que yo sé, y por lo que hemos oído de su explicación, entendemos que ha mencionado, puede que haya mencionado que recientemente se ha creado y publicado el plan estratégico WIPO GREEN. Pero que yo sepa, no he visto ningún plan estratégico de este tipo publicado en Internet ni en ningún sitio. Por lo que me preguntaba si lo he entendido correctamente o no. Me gustaría saber si tienen previsto publicarlo en línea, ponerlo a disposición o no. Muchas gracias.

245. Nigeria: Gracias, presidente. Solo quería llamar la atención del subdirector general sobre las cuestiones planteadas en nuestra declaración acerca del enfoque basado en la demanda y el enfoque basado en las necesidades, por si pueden aclarar esta cuestión. Gracias.

246. Canadá: Gracias. En cuanto al presupuesto para el resultado previsto 2.3, siento mucho si me equivoco, pero estoy mirando aquí el presupuesto para 2026/27, página 10, aparecen 2,8 millones de francos suizos. Y en 2024/25, en la página 54, teníamos un presupuesto de 3,8 millones de francos suizos. Pero acaba de decir que en realidad la diferencia es mucho menor. ¿Es así? Gracias.

247. Subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Gracias, vicepresidente. Sí, así que hay tres preguntas. La de la delegación del Canadá se la dejo a Maya. Creo que la delegación de Nigeria ha dicho que es posible que haya pasado por alto un comentario sobre el enfoque basado en la demanda frente al enfoque basado en la necesidad.

Y, básicamente, lo que hacemos es trabajar con los Estados miembros en función de sus necesidades. Por supuesto, puede haber ocasiones en que los Estados miembros no estén en condiciones de solicitar lo que de otro modo necesitarían. Y si es posible, la Secretaría también está en condiciones de sugerir a los Estados miembros lo que pueden querer en ese ámbito concreto. Pero, en general, las peticiones se basan en las necesidades de los Estados miembros, lo que significa que, a menos que haya una razón específica, son los Estados miembros los que hacen las peticiones directas. Ellos nos dicen si necesitan ayuda en ese ámbito. La Secretaría está disponible en ese ámbito. Espero haberle entendido correctamente. Y con respecto a la distinguida delegación del Japón, efectivamente, he hecho referencia a un documento de estrategia. No se trata de un documento público o que haya sido o vaya a ser publicado. Se trata de un documento interno que el equipo WIPO GREEN elaboró simplemente para orientar nuestras actividades en los próximos años. Es poco probable este documento se haga público, a menos que veamos una necesidad específica y lo publiquemos. Creo que seguirá siendo una guía interna, para nosotros, acerca de nuestras actividades. Lo que estamos haciendo público es que estamos empezando a encontrar lo que llamamos Embajadores de WIPO GREEN. Así, en determinados países o en determinadas regiones, identificaremos a un Embajador de WIPO GREEN que actuará como tal en su país o en su región de residencia. Y hasta ahora, hemos identificado Embajadores de WIPO GREEN en China y en el Japón. Actualmente estamos en conversaciones con un país de la región de América Latina y después pasaremos a la región de África. Esperamos replicarlo en tantos países y regiones como sea posible, y eso sí que se hará público. Gracias.

248. Secretaría: En cuanto a la pregunta concreta de la distinguida delegación del Canadá, la disminución en el resultado previsto 2.3, Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI, es de hecho un poco superior a lo que hemos oído sobre los costos no relativos a personal Son 586 000 francos suizos en total, que es el total de costos no relativos a personal que ha mencionado, que creo que eran 86 000 francos suizos, ¿verdad? Y el resto son costos de personal. Así que, básicamente, se trata de un cambio. La División de Fomento del Respeto por la PI contribuye a tres resultados previstos diferentes: 2.3, 4.2 y 4.3. Por lo tanto, donde detecta una disminución, se trata de una redistribución de ese resultado previsto concreto y si se examina el presupuesto en la página 57 se puede ver que hay un aumento en los demás. Por ejemplo, en el resultado previsto 4.2 aparece el asesoramiento legislativo. En el resultado previsto 4.3 aparece el fortalecimiento de capacidades. Pero todo está encaminado a fomentar el respeto por la PI. En fin, solo quería aclarar que este no es el único resultado previsto al que contribuye la División de Fomento del Respeto por la PI. Espero que haya aclarado sus dudas. Gracias.

249. Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. Gracias a los responsables de los sectores por sus respuestas y explicaciones. En el debate de hoy ya se ha tratado del desarrollo de la cooperación trilateral entre la OMPI, la OMC y la OMS. Acogemos con satisfacción los esfuerzos para mejorar esta cooperación trilateral. También agradecemos a la OMPI su participación en el desarrollo del debate sobre cuestiones de Propiedad Intelectual en otras plataformas. Al mismo tiempo, nos gustaría saber qué otros planes existen para fortalecer esta cooperación trilateral con el fin de resolver problemas mundiales, dado que se está celebrando el debate con la OMS sobre el tratado relativo a las pandemias que llegará a una

conclusión lógica esta semana. ¿Dispone la OMPI de planes e ideas concretos para proseguir con las actividades encaminadas a potenciar esta cooperación trilateral? Muchas gracias.

250. Subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales: Gracias, vicepresidente. Sí, me dirijo a la distinguida delegación de la Federación de Rusia, tenemos planes para continuar nuestra importante cooperación trilateral con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio. En lo que respecta a la OMS, sí, actualmente estamos en calidad de observadores. Así, participamos en las negociaciones que tuvieron lugar en el Órgano de Negociación Intergubernamental, como ellos lo llaman, que ha adoptado un texto de tratado relativo a las pandemias que se enviará a la Asamblea Mundial de la Salud que se reunirá esta semana y la próxima para aprobarlo como texto definitivo. Y la OMPI seguirá poniendo a disposición de los Estados miembros que lo soliciten sus conocimientos especializados en materia de propiedad intelectual, tecnología e innovación. Pero, sí, a nivel trilateral, ciertamente vamos a seguir avanzando en torno a un acuerdo muy importante que tenemos con las dos organizaciones. Los tres directores generales se reúnen una o dos veces al año. También celebramos un simposio cada año. Ya estamos planificando el simposio de este año. Probablemente será en octubre o noviembre. Y lo que hacemos cada año es elegir un tema que sea pertinente para las tres organizaciones. Para el simposio de este año, y dado que están en proceso de aprobar el tratado relativo a las pandemias, probablemente elegiremos un tema directamente relacionado con dicho tratado. En resumen, tenemos la intención de seguir colaborando con la OMS y la OMC. Nos reunimos a nivel de directores generales. Nos reunimos a nivel de director general adjunto y subdirector general. Y nos reunimos a nivel de directores a lo largo del año para adaptar las actividades en beneficio respectivo de los miembros de la OMS, la OMPI y la OMC. Gracias, señor vicepresidente.

251. Vicepresidente: Gracias por su respuesta. Parece que no hay ninguna petición para hacer uso de la palabra de las delegaciones. Por supuesto, pueden hacer una pregunta si lo desean, pero parece que por el momento no es el caso. Así pues, permítanme dar las gracias a ambos responsables de los sectores antes de proseguir con nuestro trabajo. Nuestra atención se centrará ahora en el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión.

252. Japón: Gracias, señor vicepresidente. Respecto del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, podría reconocerse el papel fundamental de dicho Sector a la hora de tender puentes entre el sistema de PI y la innovación en el mundo real, especialmente a través del Programa mundial de empoderamiento empresarial y los Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). Al tiempo que recomendamos avanzar en el Ecosistema de PI e Innovación, recomendamos mejorar los parámetros para evaluar la incidencia a largo plazo. El elevado número de visitantes de la base de datos WIPO Lex demuestra su valor, pero pueden persistir las barreras de accesibilidad para lograr un aumento del 20 % en el número de visitantes. Proponemos integrar herramientas de análisis jurídico basadas en la IA para mejorar dicha funcionalidad. En cuanto al Sector de Administración, Finanzas y Gestión, podría reconocerse el papel central que este desempeña a la hora de garantizar la integridad operativa y la sostenibilidad financiera de la OMPI. Elogiamos a la Secretaría por los importantes avances logrados en el fortalecimiento de la ciberseguridad, como refleja la asignación de 24,3 millones de francos suizos para esta cuestión. Acogemos con satisfacción la continua priorización de la transformación digital haciendo especial hincapié en la implantación de la PRI de próxima

generación y la integración de la IA para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones basada en datos. Los objetivos explícitos de reducción de costos de traducción de 0,48 francos suizos a 0,4 francos suizos por palabra demuestran un compromiso concreto con el control de costos y la innovación. El mayor refuerzo de la ciberseguridad, incluida la convergencia de los dominios físico y cibernético y el compromiso de agilizar los tiempos de respuesta ante incidentes, también es un avance positivo. En cuanto al compromiso de los empleados de la OMPI, acabamos de observar la ausencia de parámetros eSat en el documento actual, que antes se utilizaban para medir la satisfacción del personal. Solicitamos a la Secretaría que aclare el motivo de la interrupción de eSat para el seguimiento transparente del bienestar de la plantilla y la cultura organizativa, así como los métodos alternativos para recabar información sobre la satisfacción y el bienestar del personal. Por último, apoyamos que se preste más atención a la eficiencia energética y a la gestión inteligente de las instalaciones, y alentamos a seguir invirtiendo en infraestructuras sostenibles. En resumen, el Grupo B acoge con satisfacción que este Sector se centre más en la innovación digital, la gestión de riesgos y la transparencia. Esperamos recibir actualizaciones periódicas sobre la aplicación de estas prioridades y su repercusión en la eficacia de la OMPI. Esperamos seguir colaborando constructivamente con todos los Estados miembros. Gracias, señor vicepresidente.

253. Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. En general, a los Estados Unidos les siguen preocupando la prevalencia de los ODS en todo el documento, también en las secciones relacionadas con el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Estados Unidos se opone al uso de los ODS como guía de la labor de la OMPI. La labor de la Organización debe guiarse por su mandato, descrito en el artículo 3 del Convenio de la OMPI. Los Estados Unidos apoyan firmemente la labor realizada por el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. El Sector proporciona importantes análisis empíricos sobre economía e innovación que permiten a empresas y responsables de políticas tomar decisiones fundamentadas. Las instrumentos y los recursos gestionados por el Sector aportan un inmenso valor a una amplia gama de partes interesadas en la PI y ayudan a los creadores, las marcas y los innovadores a participar más plenamente en el ecosistema de la PI, contribuyendo en última instancia al éxito de las economías de todo el mundo. Gracias, vicepresidente.

254. China: Gracias, señor vicepresidente. En referencia al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, China desea expresar su agradecimiento a este sector, desde su creación, por sus esfuerzos por ayudar a construir un ecosistema de PI equilibrado y eficaz para los Estados miembros. Tenemos dos preguntas concretas. Observamos que, en el bienio siguiente, el presupuesto asignado al Sector se incrementa en más de 10 millones de francos suizos, con una tasa de aumento del 20 %. Nos gustaría saber a qué se destinará concretamente esta parte del presupuesto incrementado. En segundo lugar, no vemos un sector o departamento responsable específico para el Programa mundial de empoderamiento empresarial. Por lo tanto, nos gustaría saber si este Sector está relacionado con este programa y si existe un plan de aplicación específico para dicho programa. En lo que respecta al Sector de Administración, Finanzas y Gestión y al Sector del director general, quisiéramos agradecer los esfuerzos de larga data que se vienen realizando para garantizar el buen funcionamiento y la buena gobernanza de la OMPI. En la página 66 se afirma que, en el marco del apoyo a la labor de esta Organización, el Sector debería optar por una reflexión prospectiva y previsión estratégica, algo con lo que estamos de acuerdo. Esperamos que el Sector de Administración, Finanzas y

Gestión y el Sector relacionado con la Oficina del director general, en ámbitos como la ampliación de los regímenes lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya, lleven a cabo iniciativas estratégicas que contribuyan al desarrollo a largo plazo de la OMPI. Además, China ha propuesto un ajuste a la baja del indicador de rendimiento del coste unitario para el Sistema de La Haya en el Sector de Marcas y Diseños. Dado que este indicador también aparece en la página 69, recomendamos que se realicen las revisiones necesarias en consecuencia. Gracias.

255. Brasil: Gracias, señor vicepresidente. El Brasil agradece de nuevo la oportunidad de comentar las actividades del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, que sigue siendo una piedra angular de la programación orientada al desarrollo de la OMPI en las hábiles manos del subdirector general Marco Alemán. Reconocemos la importancia del Sector en el fortalecimiento de capacidades institucionales, la promoción de la transferencia de tecnología y el apoyo a las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, las empresas emergentes, las universidades y las instituciones de investigación para aprovechar la propiedad intelectual como motor de la innovación inclusiva. A este respecto, tomamos nota de la asignación presupuestaria propuesta de 61 millones de francos para el bienio 2026/27. El Brasil apoya el desarrollo continuado de iniciativas como el Programa mundial de empoderamiento empresarial, los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación y las actividades relacionadas con las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT). Estos instrumentos son fundamentales para garantizar que los beneficios del sistema de PI lleguen a los agentes de la innovación en los países del sur. También destacamos la importancia de fortalecer los parámetros nacionales de innovación y las estrategias de comercialización de la PI, que pueden contribuir a la formulación de políticas con base empírica. En este contexto, el Brasil alienta a la OMPI a que garantice que sus metodologías sobre plataformas, incluidas las relacionadas con el análisis de datos de PI, sean accesibles, adaptables y respondan a las diversas necesidades y capacidades de todos los Estados miembros. Además, recalcamos la necesidad de mantener el apoyo a las actividades de fortalecimiento de capacidades, en particular las realizadas en colaboración con instituciones nacionales y regionales de formación en materia de PI. Valoramos positivamente el desarrollo de programas de certificación de competencias a medida y de formatos de aprendizaje híbridos que debería ampliarse en la medida de lo posible. Por último, el Brasil reitera la importancia de vincular la programación de la innovación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y, de nuevo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera más cuantificable y transparente. Alentamos a la Secretaría a perfeccionar sus marcos de información a este respecto, también en lo que respecta a los resultados previstos de los servicios de apoyo a la innovación en los países en desarrollo. Señor vicepresidente, paso ahora a las preguntas técnicas dirigidas a la Secretaría, que se presentarán de nuevo por escrito, en relación con la claridad presupuestaria y de los programas: ¿puede la Secretaría proporcionar un desglose presupuestario detallado para el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, incluidas las asignaciones para los CATI, el apoyo a las mipymes, las iniciativas de las OTT y los instrumentos de análisis de datos de PI? En cuanto a las actividades e instrumentos de los programas, ¿qué aportes concretos se prevén para el fortalecimiento de capacidades en transferencia de tecnología, especialmente para las universidades e instituciones de investigación de los países en desarrollo? En cuanto al Programa mundial de empoderamiento empresarial, ¿qué servicios específicos y resultados previstos se prevén en el marco de este nuevo programa para las mipymes y las empresas

emergentes, y cómo se supervisará el rendimiento en las distintas regiones? Y, por último, en cuanto al fortalecimiento de capacidades y la certificación, ¿tiene previsto la OMPI apoyar el desarrollo o la aplicación de estrategias de innovación nacionales o regionales, incluidas las que utilizan el Índice Mundial de Innovación o instrumentos similares? Gracias de nuevo, señor vicepresidente.

256. Egipto: Gracias, señor presidente, y gracias al subdirector general. La delegación de Egipto reconoce el importante papel que desempeña el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación en el apoyo y el aprovechamiento de la PI por parte de los emprendedores innovadores, así como la labor fundamental que llevan a cabo el Instituto Judicial de la OMPI y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. Agradecemos al Sector el apoyo prestado a los países en desarrollo y los países menos adelantados durante el último bienio. Solo tengo algunas preguntas sobre la asignación de recursos que figura en la página 67. En la propuesta de programa de trabajo y presupuesto observamos un aumento de aproximadamente el 39 % del personal temporal, un aumento del 76 % aproximadamente de los viajes y la formación y un aumento del 100 % aproximadamente de los servicios contractuales y de conferencias. Si tiene la amabilidad de aclararnos el motivo de estos aumentos, se lo agradeceríamos mucho. Gracias.

257. Argelia: Gracias, señor vicepresidente. La delegación de Argelia valora positivamente las valiosas iniciativas e instrumentos presentados en el marco del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Elogiamos la creciente atención prestada al fortalecimiento de capacidades de innovación y al apoyo a las empresas locales, incluidas las pymes, las empresas emergentes y las instituciones de investigación. Acogemos con especial satisfacción el desarrollo continuado de servicios como las herramientas de diagnóstico de PI de la OMPI, los seminarios de gestión de la PI y la ampliación de los CATI, que desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de capacidades de los innovadores en los países en desarrollo. También reconocemos la importante labor que se está realizando para promover la PI como activo financiero, así como la asistencia técnica prestada a los Estados miembros en el diseño de estrategias nacionales de PI. Consideramos alentador el creciente uso de plataformas como WIPO Lex y la labor del Instituto Judicial y del Centro de Arbitraje y Mediación, que prestan un apoyo esencial a la resolución justa y accesible de controversias en materia de PI. Señor vicepresidente, aunque respaldamos estas iniciativas, nos gustaría hacerle dos preguntas. En primer lugar, ¿cómo prevé la OMPI garantizar el equilibrio geográfico y el acceso equitativo a estos servicios, especialmente en las regiones subatendidas con infraestructuras o capacidad digital limitadas? En segundo lugar, en lo que respecta a la creciente demanda de asistencia en materia de financiación y valoración de la propiedad intelectual, ¿existen planes para ofrecer más formación a medida y programas adaptados a los países en desarrollo, especialmente a aquellos que tienen por fin reforzar sus ecosistemas de innovación? En conclusión, Argelia apoya la actividad de este Sector y alienta a la OMPI a seguir alineando su labor con las prioridades de desarrollo de los Estados miembros. Gracias.

258. Federación de Rusia: Muchas gracias, vicepresidente. La Federación de Rusia hace hincapié en la importancia del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Comprendemos la necesidad de un mayor apoyo técnico y constructivo a los Estados miembros y a los usuarios de todo el mundo, incluida la prestación de asistencia a las pymes. A este respecto, valoramos positivamente las actividades relacionadas con la PI para empresas. En el marco de este

ámbito, la OMPI desarrolló una herramienta de diagnóstico para la propiedad intelectual como parte de la ejecución de un proyecto correspondiente en la Federación de Rusia. Esta herramienta se adaptó y tradujo íntegramente al ruso y se mejoró tomando en consideración las especificidades de la legislación nacional. Este proyecto se llevó a cabo conjuntamente con la oficinas de la OMPI en el exterior de la Federación de Rusia, y nuestros usuarios utilizan activamente estas herramientas. También nos gustaría destacar positivamente la dirección de la labor sobre PI para innovadores. En particular, acogemos con satisfacción las actividades de la OMPI en la creación y el desarrollo de centros de apoyo a la tecnología de la innovación, incluida la ampliación del acceso de las instituciones y el público en general a la información en el ámbito de la propiedad intelectual, así como el fomento del uso activo de dicha información para desarrollar el potencial innovador y creativo. Hemos de señalar que la Federación de Rusia cuenta con la mayor y más extensa red de CATI del mundo, una red de centros de apoyo tecnológico a la innovación. Estos centros están constantemente en proceso de desarrollo cualitativo y cuantitativo y de ampliación de sus funciones. El año pasado se abrieron en Rusia 9 nuevos centros de apoyo tecnológico a la innovación. El país cuenta ya con un total de 190 centros operativos. Cabe destacar que estos centros se abrieron en 71 regiones de la Federación de Rusia. Por nuestra parte, estamos dispuestos a seguir colaborando estrechamente con la OMPI en el desarrollo de la red de CATI, tanto en Rusia como en el resto del mundo. También nos gustaría señalar que consideramos necesario un desglose más detallado de los fondos asignados a proyectos específicos. La estimada delegación del Brasil ya ha planteado una cuestión similar. Nos gustaría conocer con más precisión qué proyectos está previsto ejecutar y qué recursos financieros se destinarán a dichos proyectos. Tomamos nota también del aumento propuesto del presupuesto para personal temporal. Nos gustaría aclarar con la Secretaría el motivo de la participación de especialistas externos, habida cuenta que la propia Organización cuenta con un equipo bastante representativo de especialistas en estas áreas. Muchas gracias.

259. Nigeria: Gracias, presidente. Nigeria reconoce el papel fundamental que desempeña el Sector del director general en la ejecución del plan estratégico de los recursos de personal de la OMPI y el Plan de Acción de Diversidad Geográfica. En este documento, un punto de referencia clave es el porcentaje base del 11 % de personal del Grupo Africano en las categorías profesional y superiores. Para realizar un seguimiento de los progresos reales, solicitamos respetuosamente a la Secretaría que, en la presente sesión, facilite el porcentaje actual de personal africano desglosado por grado y que muestre cómo se comparan esas cifras con el 11 % de referencia. Además, nos gustaría obtener una aclaración sobre la trayectoria y los objetivos interanuales que harían avanzar a la Organización hacia el pleno equilibrio geográfico en los niveles de toma de decisiones superiores. Si disponen de datos transparentes y desglosados por grados todos los Estados miembros podrán supervisar los progresos y colaborar con la Secretaría en iniciativas concretas de preparación, como los comentarios y las campañas de contratación selectiva, para garantizar que el talento africano esté representado equitativamente en toda la Organización. Gracias.

260. Vicepresidente: Gracias. Las delegaciones tienen ahora la oportunidad de tomar la palabra si así lo desean. Si no es así, daremos un momento a la Secretaría para que pueda responder a sus preguntas. Entonces, ¿subdirector general Alemán, deberíamos hacer un

receso de diez minutos para que la Secretaría pueda coordinarse? La Federación de Rusia pide la palabra.

261. Federación de Rusia: ¿Entendemos que ahora estamos debatiendo sobre ambos sectores, el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y el Sector de Administración, Finanzas y Gestión? Si es así, nos gustaría añadir a nuestra declaración unos comentarios sobre el Sector de Administración, Finanzas y Gestión, si no le importa. Se trata de un punto en particular, nos gustaría centrarnos en la función de evaluación, que es un elemento clave del sistema de gestión por resultados y del sistema de rendición de cuentas. Según el examen de especialistas sobre la labor de la OMPI en materia de evaluación realizado por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, la OMPI tiene mucho trabajo por hacer para mejorar el mecanismo de aplicación de las evaluaciones. A este respecto, solicitamos a la Secretaría que refleje en el texto de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el Sector de Administración, Finanzas y Gestión sus intenciones y planes para mejorar la función de evaluación de la OMPI. Dejamos la redacción concreta a la discreción de la División de Supervisión Interna, esperando que pueda presentar su punto de vista sobre este tema en la próxima sesión del PBC. Gracias.

262. Canadá: También haremos una intervención en torno al Sector de Administración, Finanzas y Gestión. El Canadá sigue apoyando el enfoque transparente y sólido de gestión de la OMPI, así como la robusta arquitectura de auditoría de los programas de la Organización. El Canadá alienta a la OMPI a actuar con prudencia económica de la OMPI, incluso en la gestión de sus reservas. El Canadá cree que la supervisión y la rendición de cuentas son fundamentales para una buena gobernanza. Los órganos de supervisión, como la División de Supervisión Interna, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, la Dependencia Común de Inspección y el Auditor Externo desempeñan un papel crucial a este respecto y promueven controles internos rigurosos y un uso eficiente de los recursos. La OMPI debe asegurarse de que su presupuesto ordinario proporcione una financiación adecuada a los órganos de supervisión y de que se apliquen sus recomendaciones. La OMPI también debería garantizar una financiación adecuada para su Oficina de Ética Profesional. El Canadá espera seguir avanzando hacia la consecución de la paridad de género entre el personal de la OMPI y la aplicación del Plan de Acción de Diversidad Geográfica y su Estrategia para la inclusión de la discapacidad.

263. Egipto: Gracias, señor vicepresidente. Solo tengo una pregunta sobre el Sector de Administración, Finanzas y Gestión, concretamente sobre el resultado previsto 5.1. Me refiero al porcentaje por región, que entiendo que pretende reflejar la diversidad geográfica. Anteriormente, creo que, en los bienios anteriores, la referencia para reflejar dicha diversidad era el Acuerdo de 1975; corríjanme si me equivoco. Entonces, ¿se supone que esto es un reflejo de la referencia, o en realidad la referencia proviene de una fuente diferente? En cuanto al objetivo, actualmente tenemos el objetivo de distribución geográfica de los puestos a fecha de diciembre de 2027. ¿Sería tan amable de aclararlo, ya que he encontrado diferentes

formulaciones y enfoques en comparación con los bienios anteriores sobre esta cuestión?  
Muchísimas gracias.

264. Vicepresidente: Gracias. La Secretaría ha tomado nota de estas preguntas. Por lo tanto, vamos a hacer un receso de diez minutos y luego se les dará respuesta. Regresaremos por lo tanto en diez minutos y continuaremos con nuestro trabajo.

265. Vicepresidente: Vamos a empezar de nuevo. Creo que todavía hay algunas delegaciones que siguen fuera, pero tenemos que ser puntuales, las 18.00 horas es nuestra hora límite. Así que, por favor, estimadas delegaciones, vamos a empezar; voy a dar la palabra a los Sectores para que contesten y primero vamos a escuchar al Sector de Administración, Finanzas y Gestión. El subdirector general no está con nosotros porque se encuentra en una reunión de la ONU 80. Desgraciadamente, tenía una reunión muy importante, pero ya saben que el equipo de este Sector, que creo que está representado prácticamente en su totalidad, responderá a todas sus preguntas relativas a cuestiones del Sector de Administración, Finanzas y Gestión.

266. Subdirector general, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación: Muchas gracias, señor presidente. Permítanme empezar agradeciendo a todas las delegaciones los comentarios y valoraciones tan positivos realizados sobre el trabajo que mi equipo y yo estamos realizando en las diferentes áreas de competencia del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Permítanme repasar algunas de las cuestiones específicas que han planteado las distintas delegaciones, a las que responderé sabiendo que, por supuesto, el equipo que está en la sala estará encantado de profundizar en ellas en caso de que dichas delegaciones necesiten información adicional. Permítanme comenzar con la delegación del Japón. La delegación del Japón ha planteado dos cuestiones. La primera se refiere a cómo podemos evaluar la incidencia a largo plazo de los centros de tecnología e información y qué tipo de parámetros utilizamos para ello. De hecho, si van a la página 63 para los resultados previstos y los indicadores de rendimiento, verán que, en relación con los CATI, hay algunos indicadores clave de rendimiento que van exactamente en esa dirección. El primero es el número de redes nacionales sostenibles de CATI. Se refiere a las diferentes redes que alcanzan el nivel de sostenibilidad. El número total de redes sostenibles que se han indicado como indicador clave de rendimiento en el bienio es de 60. Así, sumamos a las 52, ocho redes sostenibles adicionales. El segundo indicador que va en la dirección de la incidencia a largo plazo de los CATI es el nivel de desarrollo. Diferenciamos entre el nivel de desarrollo 1, el nivel de desarrollo 2 y el nivel de desarrollo 3. Los CATI con un nivel de desarrollo 3 son los que pueden prestar servicios más sofisticados y los que prestan ese tipo de servicios sofisticados, como la libertad de acción, el análisis de patentes y todo ese tipo de servicios, son los CATI que, al alcanzar ese nivel de desarrollo, están muy preparados para atender a las distintas comunidades. Así pues, estos dos indicadores miden la forma en que progresa esta red, en lo que respecta a la sostenibilidad y el desarrollo. La segunda cuestión mencionada hoy por la delegación del Japón está relacionada con WIPO Lex y, de hecho, se mencionó que WIPO Lex es una de las bases de datos de la OMPI de más éxito y los 1,6 millones de visitantes únicos en 2024 que figuran como referencia demuestran la relevancia y la repercusión de esta base de datos en todo el mundo. Se han llevado a cabo una serie de proyectos muy importantes de la base de datos como la organización de los datos con el fin de disponer de mejores datos para su uso, la mejora de la experiencia del usuario y de la interfaz de toda la base de datos, y la

adición de nuevos elementos a la base de datos que están relacionados con áreas específicas de información; así, por ejemplo, la reciente adición de información sobre patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas es una de esas nuevas áreas y nuevas características recientemente añadidas. Como ha mencionado la delegación, estamos trabajando para que esa información sea más útil para ustedes y para los distintos usuarios. Como ha mencionado la delegación, la inteligencia artificial desempeña un papel muy importante y tenemos un equipo que ya está trabajando en probar cómo diferentes instrumentos, incluida la inteligencia artificial, pueden permitirnos extraer más información de la base de datos para que sea útil en ámbitos como, por ejemplo, la interpretación analítica procedente de la evolución de la legislación y cómo puede explorarse más a fondo toda la información disponible en la base de datos. De hecho, estamos en consonancia con sus observaciones y hay una serie de iniciativas en ese sentido. Permítanme referirme ahora a la delegación de China, que ha planteado una serie de cuestiones muy importantes. La primera está relacionada con un aumento de la dotación presupuestaria total del Sector de 10 millones de francos suizos, lo que supone un incremento de cerca del 20 %. Me gustaría mencionar que este aumento se debe principalmente a las nuevas prioridades e iniciativas para el bienio 2026/27, que incluyen, entre otras cosas, el Programa mundial de empoderamiento empresarial que se ha mencionado anteriormente y al que me referiré más adelante. El programa de certificación del personal de los CATI es un programa para equipar mejor al personal de los CATI con el fin de garantizar la igualdad de condiciones de los especialistas que trabajan en los CATI con el fin de mejorar la estabilidad del personal y la calidad del servicio. Es un programa de grandes dimensiones, como pueden imaginar, formar al personal de una red de 1600 de esos CATI en todo el mundo es un proyecto que requiere recursos acordes con la envergadura del empeño. Fortaleciendo la investigación de la economía creativa, estamos buscando nuevas áreas de trabajo en las que podamos extraer datos adicionales que puedan ser útiles para diferentes partes interesadas en el ámbito de la economía creativa y probablemente algunos de ustedes han conocido una publicación reciente sobre el comercio de la música que describe muy bien el momento en el que se produce la música, los países que consumen dicha música y los diferentes patrones comerciales que están sucediendo en el entorno digital y hemos recibido una gran cantidad de comentarios positivos sobre la utilidad de estos datos. Así pues, este es uno de los muchos ámbitos que se van a desarrollar como área de investigación y trabajo. Después de la música, queremos avanzar en ámbitos como el cine, los videojuegos y otras áreas en las que queremos destacar y facilitar a las distintas partes interesadas el análisis de una enorme cantidad de datos procedentes de distintas plataformas en línea que describen muy bien la situación en cada una de esas áreas de trabajo. Y, por último, aumentar la colaboración con instituciones de gran renombre en las distintas áreas de trabajo que llevamos a cabo. Mencionaré dos: el trabajo con el Harvard Growth Lab para elaborar un informe sobre las capacidades de innovación, un trabajo a largo plazo que esperamos que dote a la Organización y a los Estados miembros de datos detallados sobre las diferentes capacidades en cada una de esas jurisdicciones y que, sin duda, repercutirá en la buena dirección de la elaboración de políticas en esas jurisdicciones. Y la segunda, nuestro trabajo con la Universidad LUISS de Roma, la escuela de negocios de la Universidad LUISS, para elaborar el informe que probablemente algunos de ustedes conozcan sobre la inversión en activos intangibles, que describe muy bien la importancia de los activos intangibles en todo el mundo, y por primera vez nuestro economista jefe y su equipo han podido elaborar un informe mundial a partir de una fuente fiable que describe cuál es la situación de los activos intangibles en diferentes jurisdicciones y,

progresivamente, estamos añadiendo jurisdicciones adicionales a ese informe. El año pasado incluimos a la India y este año estamos añadiendo al Brasil, y seguiremos añadiendo otras economías de renta alta y jurisdicciones clave al informe para que sea más exhaustivo. Esto explica algunos de esos aumentos; espero que esta información satisfaga a la delegación china. Con mucho gusto entraré en más detalles si es necesario. La segunda pregunta de la delegación de China estaba relacionada con el Programa mundial de empoderamiento empresarial y, en particular, con la dinámica de coordinación entre sectores. Es una muy buena pregunta en el sentido de que no se atribuye a un solo Sector porque, en efecto, se trata de abrir una ventanilla única para las pymes. Pueden llamar a una puerta y a partir de ahí obtener el apoyo que necesitan para utilizar la PI de forma positiva. Es un proyecto que requiere coordinación interna; probablemente más de un Sector va a participar en ese ejercicio sobre el que podremos darles más detalles más adelante. Señor presidente, son las 18.00 horas, no sé qué propone. De acuerdo. Gracias. Permítanme entonces pasar a la cuestión, o al menos a algunas de las cuestiones planteadas por la delegación del Brasil. La delegación del Brasil solicita, y otras delegaciones se han hecho eco de dicha petición, un desglose de cómo gastamos los recursos en ámbitos como el análisis de datos de PI, los CATI, la transferencia de tecnología y conocimientos y la comercialización y financiación y valoración de la PI. Los importes son los siguientes. Al análisis de datos de PI dedicamos 2,4 millones de francos suizos. En el caso de los CATI, 4,1 millones de francos suizos. A la transferencia de conocimientos y tecnología 4,7 millones de francos suizos. Y a los servicios de financiación y valoración de la propiedad intelectual, se han asignado 1,4 millones de francos suizos. Esa misma delegación, en relación con el Programa mundial de empoderamiento empresarial, solicita información sobre los indicadores de rendimiento para supervisar dicho proyecto. Como ya he dicho, este proyecto se coordina entre distintos sectores, pero permítanme destacar algunos de los indicadores clave de rendimiento que ya nos están ayudando a hacer un seguimiento de los avances de este proyecto. Permítanme mencionar lo siguiente. El número de visitantes únicos de los servicios en línea destinados a los inventores y las pymes, incluido el número de visitantes que realizan descargas. En segundo lugar, el número de visitantes únicos de publicaciones, instrumentos y plataformas en el ámbito del análisis de datos de PI. El número de pymes intermediarias que utilizan el material y los instrumentos de la OMPI y, por último, el número de pymes que utilizan el material o los instrumentos de la OMPI, incluidas las que acceden a través del programa de intermediarios. Así pues, estos cuatro parámetros nos permiten identificar el rendimiento de este proyecto. Permítanme referirme ahora a algunas de las peticiones formuladas por Egipto. Una de las peticiones de Egipto se refería a la asignación de recursos. Probablemente mi respuesta a la delegación del Brasil satisfará a la delegación de Egipto. Me dirigiré ahora a Argelia, que planteó la cuestión del equilibrio geográfico en lo que respecta a cómo planeamos acceder a las regiones con una capacidad más limitada, en particular los programas relacionados con el trabajo con las pymes y el trabajo sobre la PI y las finanzas y sobre la valoración. Efectivamente, la delegación tiene razón. Es un desafío. Si tomamos el ejemplo de algunos de nuestros programas e instrumentos, algunos de esos programas requieren de nosotros un esfuerzo para poder tener una formación presencial y eso explica de alguna manera un aumento de los viajes, y de hecho algunas de estas actividades que requieren viajes adicionales repercuten en nuestra asignación para viajes. Pero hacemos todo lo posible para ofrecer nuestros servicios en línea. Un buen ejemplo de ello es la herramienta de diagnóstico de PI para pymes. La herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI nos permite atender a las pymes en diferentes partes del mundo, con un acceso que se realiza

totalmente en línea y la distribución actual de usuarios muestra que a pesar de las barreras que existen en diferentes partes del mundo hay formas en las que estos actores, como las pymes ubicadas en la jurisdicción, pueden beneficiarse de nuestro servicio. Si tomamos el caso de nuestra herramienta en línea de diagnóstico de la PI, tenemos como principal usuario de dicha herramienta a los países de Asia y el Pacífico, en los que 21.815 pymes acceden y utilizan la herramienta, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, en el que 1.400 pymes acceden a la herramienta y el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, con 2.850 pymes que acceden a la herramienta. Países africanos, 2.750. Grupo B, 8.850. Lac, 5.850 y los países árabes, 5.200. Esto demuestra que existe un amplio acceso a este tipo de herramientas desde distintas regiones del mundo. Así que, a pesar de ciertas barreras que existen, confiamos en poder seguir prestando nuestro servicio de esa manera. El segundo punto trataba sobre el proyecto de financiación mediante la PI y lo que planeamos hacer para poder promover la valoración, ya que la valoración es uno de esos desafíos clave de todo el proyecto de propiedad intelectual y finanzas. Y, de hecho, estamos realizando mucho trabajo a escala internacional. Tenemos un grupo de especialistas en valoración. La valoración se ha abordado en cada una de las tres reuniones y conversaciones internacionales que se han organizado en el marco de este proyecto, pero estamos pasando a un planteamiento más práctico sobre el terreno. El proyecto de la ASEAN, que es un proyecto sobre valoración de la PI, nos permite, por ejemplo, formar a más de 450 especialistas en PI y valoración de intangibles y elaborar un informe sobre el mecanismo de valoración preferido en esa región y ahora estamos avanzando para hacer lo mismo en todas las partes del mundo. Por lo tanto, no veo un gran obstáculo para llevar a cabo estas actividades de formación sobre valoración de la PI a escala nacional en diferentes partes del mundo. Permítanme que, probablemente, me detenga aquí y si he pasado por alto algún detalle concreto de las preguntas, pido disculpas por ello y con mucho gusto puedo corregirlo después de la reunión. Gracias. Vuelve a ser su turno, señor vicepresidente.

267. Vicepresidente: Muchas gracias, señor Aleman. Solo nos quedan cinco minutos para las respuestas relativas al Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Por lo tanto, voy a dar la palabra a la Sra. Chitra. Pero antes quisiera agradecer a los intérpretes su flexibilidad, y decirles que intentaremos parar a las 6:15 en punto. Así pues, les cedo la palabra para que coordinen las respuestas del Sector.

268. Secretaría: Muchas gracias, señor vicepresidente y, ante todo, en nombre del subdirector general Staines, me gustaría dar las gracias a todas las delegaciones por sus alentadores comentarios y orientaciones acerca de las estrategias de ejecución del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Hemos tomado nota de un par de cuestiones sobre los recursos humanos. Así pues, cedo la palabra a la directora del Departamento de Recursos Humanos para que responda a estas dos preguntas. Gracias.

269. Secretaría: En relación con la primera pregunta de la delegación del Japón en nombre del Grupo B sobre la ausencia del indicador eSat en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto 2026/27, se trata de un reflejo del desarrollo alcanzado en la medición del compromiso de los empleados. Hemos llegado a nuestra cuarta encuesta de satisfacción y, a medida que la utilizamos más ágilmente como instrumento de información, nos hemos dado cuenta de que lo que queremos medir es más bien el verdadero compromiso de los empleados que la satisfacción a nivel superficial. Hay un elemento de instantaneidad en las encuestas de

satisfacción. Son muy útiles para iniciar la conversación, pero tienden a captar sentimientos momentáneos más que la conexión más profunda de los empleados con el trabajo, con sus equipos y con la misión de la OMPI. De cara al futuro, este aspecto formaría parte del énfasis en nuestra transformación cultural, al que habría que añadir otros elementos como los índices de finalización de proyectos, los resultados, la calidad del trabajo, la opinión de compañeros y jefes, la movilidad interna y el crecimiento. Por lo tanto, se trata de un enfoque más amplio y quiero asegurarles que seguiremos realizando estas encuestas y que los resultados se seguirán incluyendo en el Informe anual sobre recursos humanos. En cuanto a la cuestión planteada sobre la representación geográfica, es un tema que deberá examinar el Comité de Coordinación y quedará reflejado en el Informe Anual. En la próxima sesión del Comité del Programa y Presupuesto, también se presentará el Informe Anual sobre Recursos Humanos como documento informativo. El 10 de junio organizaremos una sesión informativa previa sobre el informe para los Estados miembros en la que abordaremos algunos de los puntos relacionados con el Plan de Acción de Diversidad Geográfica como anexo al informe, a raíz de la decisión tomada por el Comité de Coordinación en su sesión anterior, solicitando un informe específico sobre los progresos realizados. Seguimos comprometidos con la transparencia en la cuestión de la representación geográfica, y continuaremos facilitando a los Estados miembros la información que necesiten. También seguiremos intercambiando información con los Estados miembros y damos las gracias a todos los que asisten regularmente a estas reuniones. En respuesta a la cuestión planteada por las delegaciones de Egipto y Nigeria, la representación por regiones geográficas se comunica a través del informe sobre distribución geográfica que se envía a los Estados miembros dos veces al año. Este informe refleja información detallada sobre la región geográfica, información país por país, grado por grado y la distribución por grupos de la OMPI. Para los indicadores clave de rendimiento, trabajaremos con las cifras a 31 de diciembre de 2025 como referencia para el inicio del próximo bienio y a 31 de diciembre de 2027 para el final del bienio. Al mismo tiempo, también compartiremos los indicadores clave de rendimiento para el Plan de Acción de Diversidad Geográfica que se debatieron con los Estados miembros en nuestra última reunión sobre la cuestión. En conjunto, todo ello permitirá a los Estados miembros tomar decisiones fundamentadas sobre su representación y alentará a aquellos Estados miembros que estén interesados en aumentar su representación a contactar con la Secretaría. Muchas gracias.

270. Secretaría: Muchas gracias. He estado conversando con el director de la DSI sobre los comentarios hechos por la Federación de Rusia sobre la evaluación, así que vamos a tomar debida nota de ello, y en breve les indicaremos cómo puede reflejarse. Me gustaría volver a hacer un comentario sobre la metodología de planificación y los ODS. Creo que esto ya se ha aclarado, pero para que quede claro de nuevo, las estrategias de ejecución de la OMPI en el programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 se rigen por el mandato de la Organización y el Edificio de la Estrategia y su marco de resultados. Los resultados previstos son los que impulsan nuestras estrategias de ejecución. Como resultado de nuestra labor encaminada a mover la aguja hacia la consecución de los resultados previstos, contribuimos a los ODS en diferente proporción en toda la Organización, y esto es lo que se ilustra a lo largo del documento. Muchas gracias, señor vicepresidente.

271. Vicepresidente: Gracias Chitra por la información. Tengo la sensación de estar corriendo hacia la línea de meta para terminar a tiempo. Así pues, nos volveremos a ver

mañana a las 10.00 horas para examinar los anexos del documento y revisar la Estrategia inmobiliaria de la Organización. No olvidemos también que los puntos 3 y 4 siguen pendientes. Sería bueno poder avanzar también en esos temas y adoptar los puntos para la decisión. Se levanta la sesión, volvemos mañana a las 10.00 horas.

272. Vicepresidente: Antes de comenzar la sesión de hoy, quisiera agradecerles su paciencia de ayer, así como la de los intérpretes, que nos permitieron seguir trabajando hasta las 18.15 horas. Aún nos queda mucho trabajo por delante; empezaremos por examinar rápidamente un par de sectores. ¿Desea alguna delegación intervenir sobre los dos últimos sectores que estábamos examinando? Si no es así, pasaremos a debatir el último apartado del punto 5 del orden del día, que son los anexos. Antes de dar la palabra a las delegaciones, voy a cederla a la Secretaría para que haga algunos recordatorios.

273. Secretaría: Gracias, vicepresidente. En relación con el Anexo I, Presupuesto 2024/25 tras transferencias, quiero recordar que, tal como anunciamos al presentar el punto del orden del día, hay un error tipográfico en la primera línea de ese cuadro; el cuadro correcto se encuentra en la página 60 del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2024. Gracias, presidente.

274. Vicepresidente: Gracias por recordarnos este error editorial en el documento. Ahora daré la palabra a las delegaciones para que formulen sus preguntas a los representantes de los dos últimos sectores, el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación y el Sector de Administración, Finanzas y Gestión. En vista de que no hay peticiones para hacer uso de la palabra, damos por concluida la primera lectura de los sectores. Vamos a pasar ahora a los Anexos del documento, que comienzan en la página 76 de la versión inglesa del documento. Los Anexos contienen información detallada que se amplía en otras partes del documento. Cedo la palabra para que se formulen preguntas y comentarios.

275. Delegación de China: Gracias, señor vicepresidente. Buenos días, estimados colegas. En relación con los Anexos, en primer lugar, China ha observado que en la página 91 del Anexo VI, Indicadores del Sistema del PCT, solo hay ocho indicadores relacionados con el PCT, incluido el volumen de trabajo. Mientras que en la página 97, relativa al Sistema de Madrid, solo hay siete indicadores concretos; es decir, menos que el Sistema del PCT. Y en la página 104, relativa al Sistema de La Haya solo hay cuatro indicadores concretos. China cree que el Sistema del PCT contribuye en un 70 % a los ingresos operativos de la OMPI y es muy popular entre los usuarios mundiales de PI. El Sistema del PCT, que registra más de 5 millones de solicitudes recibidas por la Oficina Internacional, es el sistema internacional de servicios de PI administrado por la OMPI de más éxito. Este éxito se debe a que, desde su creación, el Sistema del PCT, ha adoptado enfoques bastante flexibles y fáciles de utilizar en lo que respecta a las normas de funcionamiento, la lengua, la moneda y otros aspectos y se ha gestionado correctamente. El Sistema dispone de un conjunto completo de indicadores de supervisión de la situación de gestión de la fase internacional. China espera que los Sistemas de Madrid y de La Haya extraigan valiosas lecciones de la experiencia del Sistema del PCT, lo que promoverá mejores servicios para los usuarios mundiales de PI de los Sistemas de Madrid y de La Haya, a fin de lograr un desarrollo sostenible para las Uniones y la Organización. En especial, la creación de indicadores de supervisión más exhaustivos de la situación de la

gestión de la fase internacional. Sugerimos que el Sistema de Madrid añada dos nuevos indicadores: i) calidad de la traducción y ii) calidad del desarrollo de programas informáticos. El Sistema de La Haya debería añadir: la división lingüística del volumen de trabajo, el nivel de automatización, la productividad, la calidad del examen, la calidad de la traducción y la calidad del desarrollo de programas informáticos, que son seis nuevos indicadores. Además, el Sistema del PCT también puede tomar como referencia el Sistema de Madrid e introducir el indicador de tiempo de tramitación. Agradecemos a la Secretaría la activa interacción entre la Secretaría y nuestra delegación. Estamos dispuestos a debatir y a seguir conversando con la Secretaría y todas las partes interesadas. Además, considerando que, en el Anexo I, en la página 76, el cuadro sobre el Presupuesto 2024/25 tras transferencias se actualizará en la 39.<sup>a</sup> sesión del PBC, principalmente para actualizar la actualización presupuestaria de la STP y el Sector de Administración, Finanzas y Gestión en 2024 y 2025. Nuestra delegación ha observado que en la página 78, el cuadro sobre Puestos por Sector se refiere también a los cambios de puestos del Sector de Patentes y Tecnología y del Sector de Administración, Finanzas y Gestión en el bienio 2024/25. ¿Podría la Secretaría ser tan amable de explicar con más detalle si este cuadro se ha establecido basándose en el Anexo I incorrecto? Si es así, ¿podría actualizar el cuadro? Gracias.

276. Vicepresidente: La Delegación china ha presentado una propuesta para disponer de nuevos indicadores para determinados Sectores. ¿Tendría la delegación china la amabilidad de enviar su propuesta por correo electrónico a la Secretaría para que pueda ser compartida con otras delegaciones? Cedo la palabra al distinguido delegado de China.

277. China: Gracias, vicepresidente. Estamos dispuestos a compartir nuestra propuesta por escrito con la Secretaría. Muchas gracias.

278. Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente. Con respecto al aumento de 5 millones de francos suizos en el presupuesto para el Sector de Desarrollo Regional y Nacional que figura en el Anexo II, Presupuesto 2026/27 por Sector, recordamos un aumento similar en el resultado previsto 4.1 para este Sector y entendemos que el presupuesto puede reflejar el trabajo que se ha transferido desde el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, así como el recientemente propuesto Fondo de Aceleración del Desarrollo. Agradeceríamos más detalles sobre el aumento de este presupuesto y las cantidades atribuidas a esos dos cambios en concreto. En relación con el Anexo IV, Evolución de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, y de la demanda de los servicios que prestan. Agradeceríamos la inclusión de información sobre el Sistema de Lisboa en el Anexo.

279. Federación de Rusia: Muchas gracias, presidente. La Federación de Rusia comparte las preocupaciones del distinguido delegado de China sobre la unificación y la armonización de los indicadores para los sistemas de registro internacional. Creemos que, para garantizar una transparencia precisa y adecuada, es necesario establecer un requisito similar para todos los sistemas de registro. En cuanto a la previsión estadística presentada en el Anexo V, durante el debate oficioso recibimos aclaraciones de la Secretaría sobre cuál es la base de los datos, nos gustaría señalar la necesidad de incluir contextos nacionales y regionales para las previsiones de los próximos años, con el objetivo de tener en cuenta las realidades sobre el terreno, ya que creemos que la dinámica del sistema de registro internacional y los procedimientos nacionales

pueden ser divergentes. Por ejemplo, en la Federación de Rusia, existe un aumento significativo en el número de solicitudes entrantes según el sistema nacional por parte de solicitantes rusos, y cada solicitante, según el procedimiento nacional, puede ser potencialmente un usuario del sistema de registro internacional. Por lo tanto, creemos que estos matices son muy importantes para realizar previsiones precisas. Gracias.

280. Vicepresidente: Gracias por su intervención. ¿Alguien más desea tomar la palabra en relación con este documento? Doy las gracias a todas las delegaciones que han intervenido. Continuaremos con las respuestas a sus preguntas por parte de la Secretaría.

281. Secretaría: Gracias, vicepresidente. Comenzaré con la primera pregunta sobre el Anexo III, Puestos de 2026/27 por sector. No, confirmo que no es necesario actualizarlo, el cuadro es correcto. A continuación, en relación con los anexos de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, respecto de los indicadores clave de rendimiento, expondré el contexto de la evolución de estos anexos. La primera vez, los anexos eran más detallados y operativos, después, en 2008/09, se introdujeron los indicadores clave de rendimiento operativos en el programa de trabajo y presupuesto y solo incluía el Sistema del PCT. Ese anexo para el Sistema del PCT estuvo vigente en 2008/09, 2010/11 y 2012/13. Era solo para el Sistema del PCT. Posteriormente, en 2014/15, se añadieron por primera vez anexos para los Sistemas de Madrid y de La Haya, y desde entonces, es decir, en los últimos diez años, los anexos han evolucionado y se han ido perfeccionando en cada bienio. Los indicadores clave de rendimiento incluidos para los sistemas mundiales de PI dependen no solo del desarrollo de los Sistemas, sino también de sus capacidades de TI porque los datos para crear indicadores clave de rendimiento no son exclusivos de algunos de los sistemas, especialmente para los Sistemas de Madrid y La Haya que, como sabemos, se han desarrollado constantemente y han evolucionado a lo largo de los años. Hemos agregado y perfeccionado indicadores a medida que su capacidad de TI se ha fortalecido. Así pues, nos comprometemos a seguir perfeccionando estos indicadores de un bienio a otro, pero es muy difícil hacerlo de un día para otro. En primer lugar, hay que comprender, y yo carezco de los conocimientos en profundidad. ¿Es posible incluir todos los indicadores que tenemos para el PCT en el Sistema de Madrid y de La Haya? ¿Tenemos los datos sobre dichos sistemas? Es algo que llevará su tiempo desarrollar, pero, de nuevo, me gustaría tranquilizar al distinguido delegado de China, respaldado por el delegado de la Federación de Rusia, en el sentido de que estamos constantemente estudiando cómo podemos perfeccionar este aspecto; sin embargo, lleva su tiempo. En cuanto a la pregunta concreta de la delegación estadounidense sobre los principales factores que explican el aumento en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, se debe principalmente al traslado de la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Hay recursos adicionales para proyectos de la Agenda para el Desarrollo, algunos de estos proyectos de la Agenda para el Desarrollo, que pueden ver en el Resumen financiero y de resultados, están siendo ejecutados por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y, por lo tanto, se añaden al presupuesto de dicho Sector. El coste de los tutores de la Academia es más elevado, ya que la Academia recurre a una extensa red de tutores para sus diversos cursos y se ha producido un aumento de los costos también vinculado a las presiones inflacionistas observadas en los últimos años. Y luego tenemos los aumentos de los costos de personal, que están ligados a los aumentos reglamentarios de los salarios y a los aumentos de los gastos médicos. Estos son los principales factores de aumento

de los costos. El Fondo de Aceleración del Desarrollo no es uno de esos factores, porque es la continuación del Fondo de Reconstrucción que ya estaba incluido en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Se formularon algunas preguntas sobre el Anexo V, en relación con la evolución de la demanda y las solicitudes de los sistemas mundiales de PI, a las que responderá el economista jefe.

282. Secretaría: Buenos días, distinguidos delegados y delegadas. En cuanto a la pregunta de la Federación de Rusia sobre el descenso previsto de las presentaciones de solicitudes PCT, forma parte de nuestras previsiones, ya que utilizamos un modelo basado en tendencias. En el caso concreto de la Federación de Rusia, si examinamos la presentación de solicitudes PCT de los últimos cinco años, se observa una tendencia a la baja; nuestro modelo, en este caso, proyecta esa tendencia futura. En nuestras previsiones no nos basamos en el número de solicitudes nacionales. Creo que eso se debe, en parte, a que no todas las solicitudes nacionales se traducen en una solicitud de patente internacional. Es difícil de predecir el grado en que se produce esa transformación debido a los retrasos, etcétera. Lo analizamos en algún momento en el pasado, pero esencialmente llegamos a la conclusión de que eso no ofrecía una explicación. Nuestras previsiones no tienen en cuenta la evolución específica de orígenes concretos que podría afectar al nivel de demanda de solicitudes internacionales de patentes que no están incluidas en la tendencia histórica; se trata, en ese sentido, de un ejercicio técnico. Espero que esta respuesta responda a sus preguntas. Gracias.

283. Estados Unidos de América: Gracias, vicepresidente, y gracias a la Secretaría por su respuesta a nuestra pregunta. Solo una aclaración, ¿podría facilitar el importe concreto que se asigna al fondo de aceleración del desarrollo? Gracias.

284. Secretaría: Sí. La cantidad es de 3 millones de francos suizos.

285. Secretaría: Voy a aclarar de nuevo cómo realizamos nuestras previsiones: se trata de una previsión basada en tendencias que se sustenta en cifras históricas de presentación de solicitudes. En el pasado realizamos numerosas pruebas utilizando previsiones del producto interior bruto y basándonos en las correlaciones entre el producto interior bruto y las solicitudes internacionales de patentes para elaborar la previsión. Hemos comparado varios modelos, como si fuera una carrera de caballos, y hemos llegado a la conclusión de que eso no mejora nuestra previsión. Principalmente porque las previsiones del PIB que publica el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, vienen acompañadas de un alto grado de incertidumbre. Si a eso se suma la incertidumbre con la que el resultado económico se traduce en solicitudes de patentes internacionales, eso esencialmente no aporta ningún valor adicional en lo que respecta a la previsión. Al igual que otras Oficinas de propiedad intelectual, hemos llegado a la conclusión de que nuestro modelo basado en tendencias sigue siendo el mejor en lo que respecta a los resultados de previsión que ofrece. No se trata de una simple prolongación lineal de tendencias anteriores. Se trata de un enfoque más sofisticado, en el que nos basamos fundamentalmente en una combinación de tendencias a corto plazo y tendencias a largo plazo, y optimizamos el modelo en función de las tendencias que, históricamente, han dado mejores resultados a la hora de predecir futuras presentaciones previstas. La respuesta corta es no, no tenemos en cuenta los factores nacionales porque se refiere específicamente a la producción

económica. Ya lo intentamos en el pasado y llegamos a la conclusión de que no mejoraba el modelo de previsión.

286. Federación de Rusia: Muchas gracias. Agradecemos al economista jefe sus aclaraciones. Huelga decir que entendemos que la cuestión de los datos estadísticos y las previsiones es muy compleja. En cuanto a la conexión con el contexto nacional, también nos gustaría señalar que la OMPI recopila periódicamente datos estadísticos sobre las situaciones nacionales en los Estados miembros de la OMPI. Por lo tanto, decir que la OMPI no dispone de todos los datos es incorrecto. Además, para hacer la previsión en el marco de este programa de trabajo y presupuesto, solo vemos la dinámica para este año y los dos siguientes, y los tres últimos años. Así pues, en este cuadro no tenemos realmente una perspectiva general de ocho o diez años para las estadísticas, como ha mencionado en la metodología. Si observamos los indicadores del cuadro, veremos que la situación para previsión tampoco es sencilla. Por lo tanto, estamos dispuestos a trabajar juntos para encontrar una solución que sea aceptable para los Estados miembros y para la Organización.

287. Secretaría: Gracias, delegación de la Federación de Rusia, por esta pregunta adicional. Comenzaré confirmando que, efectivamente, tenemos las cifras de presentación nacionales. Estamos muy agradecidos a todos los Estados miembros por responder a nuestra encuesta anual sobre estadísticas de PI. La cuestión que nos ocupa no es la disponibilidad de datos, sino si las cifras nacionales añaden valor a las previsiones. Nuestra conclusión fue que no. Ahora no puedo darle las cifras nacionales concretas de la Federación de Rusia de los últimos cuatro o cinco años, y no estoy seguro de que la tendencia haya sido la misma. Nos centramos especialmente en la tendencia pasada del PCT. Para que quede claro, va más allá de tres años. Para elaborar la previsión incorporamos un período mucho más largo. Además, nuestra previsión no llega hasta los 10 años. Creo que se hace con un horizonte de cuatro años. En el programa de trabajo y presupuesto 2026/27 solo se contempla la previsión correspondiente al bienio, que es el objeto del documento. Con mucho gusto compartiremos y analizaremos los datos de años adicionales; también estamos a su disposición para responder a sus preguntas sobre las previsiones y el modo en que se utilizan los datos.

288. Vicepresidente: Gracias, economista jefe por su declaración. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Gracias a las delegaciones por sus intervenciones y por la primera lectura de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Pasaremos ahora al subtema del punto 5 del orden del día: Estrategia inmobiliaria de la OMPI.

289. Vicepresidente: Hemos analizado el punto 5, Estrategia inmobiliaria de la OMPI, con relativa rapidez. Hemos mantenido interesantes debates, que les agradecemos. Por favor, envíen sus recomendaciones y modificaciones por escrito a [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int) para que puedan ser compartidas con todas las delegaciones. Todavía tenemos un par de puntos del orden del día abiertos desde el lunes. Me gustaría que procediéramos a concluir dichos puntos así que, como presidente, sugiero que retomemos los puntos 3 y 4 del orden del día, tal como ha solicitado la distinguida delegación de China. Empezaremos en orden inverso, primero el punto 4 del orden del día y luego el 3. Gracias.

290. Presidente: Buenas tardes, estimados colegas, gracias por las constructivas aportaciones realizadas a lo largo de esta semana; espero y cuento con su apoyo y cooperación para lo que queda de la 38.<sup>a</sup> sesión del PBC. También deseo dar las gracias a los delegados que han presentado propuestas que la Secretaría ha distribuido a los Coordinadores de Grupo. Según tengo entendido, hasta ahora tres delegaciones han presentado sus propuestas por escrito: los Estados Unidos, la Federación de Rusia y China. En este momento no tengo intención de mantener un debate sobre las propuestas, pero creo que sería oportuno pedirles que den la oportunidad a estas tres delegaciones de explicar a los Estados miembros el fundamento de las propuestas que han presentado por escrito y que ustedes van a examinar. Así que procederemos de la siguiente manera: daré la oportunidad a estas tres delegaciones de tomar la palabra en primer lugar para explicar su posición, pero no mantendremos ningún debate al respecto. Después de que hayan explicado la justificación de sus propuestas escritas, pasaremos a examinar el punto 7 del orden del día, Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Así que, con su permiso, así es como tengo previsto proceder.

291. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Los Estados Unidos han solicitado que se añada información relativa al Sistema de Lisboa al Anexo V, que actualmente contiene información sobre la evolución y la demanda de los servicios que prestan los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, a mediano plazo. Creemos que añadir datos sobre el Sistema de Lisboa aportará más información, permitirá comprender mejor. Gracias, presidente.

292. Federación de Rusia: Gracias, presidente. Buenos días a todos. En esencia, la propuesta de la Federación de Rusia es mejorar la función de evaluación de la OMPI y tomar en consideración las conclusiones del UNEG, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Creemos que el texto que proponemos es eficaz y lo suficientemente flexible como para que la División de Supervisión Interna desempeñe plenamente sus funciones de evaluación. También agradecemos a la Secretaría su ayuda en la preparación de nuestra propuesta lingüística. Gracias.

293. China: Gracias, presidente. Buenas tardes, estimados colegas. Por lo que respecta al presupuesto, nuestra propuesta figura en la página 31 en relación con el Sistema de La Haya, costo unitario por dibujo y modelo nuevo y renovado. Nos gustaría sugerir un ajuste a la baja de acuerdo con el rango del Sistema de Madrid.

294. Presidente: Gracias a la delegación de China. Agradezco a las tres delegaciones sus propuestas, así como su explicación, y espero que esto ayude a los Estados miembros a la hora de considerar dichas propuestas. Ahora vamos a pasar al punto 7 del orden del día: Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión.

295. Presidente: Volvemos al punto 5 del orden del día. Hay algunas propuestas en relación con el punto 5 del orden del día. Permítanme abordarlas una a una sin ningún orden en particular. Hay una propuesta de Estados Unidos sobre el Anexo V. Hay una propuesta de China sobre los resultados previstos y los indicadores de rendimiento. Hay una propuesta de la Federación de Rusia sobre gobernanza y supervisión de la justicia interna. Hay una propuesta de China, el Grupo de Estados Árabes y la Federación de Rusia respecto al multilingüismo.

Con su permiso, las abordaré una a una y recabaré sus opiniones, ya que han tenido oportunidad de examinarlas. La primera que abordaremos es la propuesta de Estados Unidos en la que se solicita añadir información relativa al sistema de Lisboa y, si la Secretaría me lo permite y la delegación de Estados Unidos puede estudiarla detenidamente, incluiré esa sugerencia en el título, tal como creo que se pretende. Por lo tanto, quedaría así: Anexo V, Evolución de los Sistemas del PCT, de Madrid, de Lisboa y de La Haya, y de la demanda de los servicios que prestan, a mediano plazo. ¿Estaría bien así? ¿Puede la Secretaría poner eso en rojo después del Sistema de Madrid? Podemos poner el sistema de Lisboa y el sistema de La Haya a mediano plazo, se quedaría como está. Un momento por favor y lo ponemos en la pantalla. Puedo ceder la palabra para cualquier comentario sobre este aspecto y mientras tanto la Secretaría podrá ir proyectándolo en pantalla también. Así que abro el turno de palabra sobre esta propuesta. Todavía no he visto que ninguna delegación haya solicitado el uso de la palabra. Ahora lo tienen en pantalla, en color azul claro la adición propuesta por los Estados Unidos. Sigo sin ver ninguna petición de palabra, lo que indica que la propuesta podría ser aceptable. ¿Puedo considerar que los Estados miembros aceptan esta propuesta? No veo ninguna objeción. Se aprueba la propuesta. Gracias a las delegaciones. Estoy bastante impresionado con los progresos que estamos haciendo. Un par de decisiones en diez minutos, eso es buena señal. Solo espero que no estén ganando tiempo para una gran controversia, y es un buen presagio. En todo caso, estoy muy satisfecho y agradezco a los Estados Unidos su constructiva sugerencia y, por supuesto, a todos los Estados miembros que la han aceptado y nos han ayudado a avanzar. Como ya he explicado antes, tengo una segunda propuesta y pido a la Secretaría que la proyecte también en la pantalla. Se trata de una pequeña sugerencia sobre los resultados previstos y los indicadores de rendimiento. En los resultados previstos y los indicadores de rendimiento, en el 3.2, Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI. En la última columna se propone cambiar el número, de modo que el coste del registro nuevo/renovado del Sistema de La Haya sea 445 francos suizos y no 455. Se propone que sean 445. La propuesta es reducirlo en 10 francos. Abriré el turno de comentarios en relación con esta propuesta.

296. Japón: Gracias, señor presidente. También agradezco al distinguido delegado de China que haya propuesto la modificación. El Grupo B considera que el coste unitario objetivo del Sistema de La Haya propuesto inicialmente por la Secretaría debería ser propuesto por la Secretaría como objetivo. No estamos seguros de que sea razonable fijar el objetivo en la misma proporción que el sistema de Madrid, como propone el delegado chino. Por lo tanto, en primer lugar, nos gustaría preguntar a la Secretaría cuál es la justificación de la cifra objetivo propuesta originalmente y si el objetivo propuesto por China sería viable desde el punto de vista técnico y práctico.

297. Presidente: Gracias, señor presidente. Gracias a la delegación del Japón. No veo que ninguna otra delegación desee hacer uso de la palabra. Tardaremos unos minutos en contactar con la persona adecuada de la Secretaría para responder a esta consulta. Mientras tanto, si alguna delegación desea expresarse o si China, que impulsó la propuesta, desea responder a esta cuestión, no habría inconveniente. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Creo la pregunta que se ha planteado es una pregunta técnica y la propuesta también lo es. Podemos esperar un poco hasta que la Secretaría esté preparada para dar alguna explicación

y podamos debatir sobre la cuestión. De momento, dejo esta propuesta pendiente para estudiarla más adelante. Esto nos lleva a la tercera propuesta, realizada por la Federación de Rusia sobre justicia interna, gobernanza y supervisión. En el último párrafo hay una frase añadida. Permítanme que la lea: “Además, la DSI promoverá activamente una cultura de evaluación en toda la organización y seguirá supervisando la puntualidad de la ejecución, la presentación de informes y la aplicación de las recomendaciones de evaluación”. Esta propuesta también les fue comunicada anoche. Abro el turno de comentarios en relación con esta propuesta.

298. Japón: Gracias, señor presidente. También agradezco a la distinguida delegación de la Federación de Rusia que haya propuesto la modificación. El texto de la propuesta plantea algunos problemas, fundamentalmente por tres razones. En primer lugar, la DSI sería responsable de la investigación y evaluación de la auditoría. Sin embargo, el fomento de una cultura de la evaluación parece ir más allá de la responsabilidad de la DSI. En segundo lugar, los términos de ejecución y aplicación son muy similares. Por lo tanto, es necesario aclarar la diferencia entre ejecución de recomendaciones y aplicación de las recomendaciones, de lo contrario estas dos palabras deben parecer duplicadas, es decir, deben fusionarse. En tercer lugar, en la Carta de Supervisión Interna, sección F, 26.d) se dice: “Con el fin de llevar a cabo eficazmente las funciones de supervisión interna, el director de la DSI establecerá y se encargará del mantenimiento de sistemas de seguimiento que permitan verificar si, a raíz de las recomendaciones formuladas, se han tomado medidas con arreglo a un plazo razonable. Además, el director de la DSI informará periódicamente por escrito a los Estados miembros, a la CCIS y al director general sobre situaciones en las que no se hayan tomado medidas oportunas de rectificación”. Por tanto, no estamos de acuerdo con el texto propuesto. Gracias, señor presidente.

299. Federación de Rusia: Muchas gracias a la distinguida delegación del Japón por su comentarios sobre nuestra propuesta, realizados en nombre del Grupo B. Nos gustaría señalar que el objetivo de nuestra propuesta era llamar la atención sobre la importancia de la función de evaluación y supervisión y realzar su importancia y su papel. Somos totalmente flexibles en cuanto a la redacción del texto. El texto que aparece en la pantalla en este momento ha sido preparado con la ayuda del director de la DSI y cuenta con la aprobación de la Secretaría. Es decir, parecían ser aceptables para la Secretaría porque no iban en contra de la documentación de la OMPI y de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Estamos totalmente abiertos a cualquier propuesta sobre el texto y consideramos que nuestra tarea consiste únicamente en hacer hincapié en el papel de la supervisión como parte integrante importante de las actividades de la OMPI. Gracias.

300. Presidente: Gracias, Federación de Rusia. Tenemos una propuesta clara. Tenemos al Grupo B, ya que, según tengo entendido, el Japón habló en nombre del Grupo B, que se opone a esta propuesta. No hay consenso. No hay ninguna otra delegación que haya solicitado la palabra. De momento no hay consenso sobre esta propuesta. Sin embargo, veo que el texto que ha citado el Japón procede de la Carta de Supervisión Interna. Así que tiende a haber un solapamiento entre ambos. Quisiera concederles un poco más de tiempo para nuevas consultas al respecto. Pero no sin antes darle la palabra al Japón, que así lo ha solicitado.

301. Japón: Gracias, señor presidente, y muchas gracias por la respuesta dada por la distinguida delegación de la Federación de Rusia a nuestras preocupaciones y preguntas sobre el texto propuesto. Basándonos en las valoraciones de nuestros Estados miembros y con espíritu de compromiso, nos gustaría proponer una revisión del texto de este párrafo. “Además, la DSI seguirá supervisando la aplicación de las recomendaciones de evaluación de conformidad con la Carta de Supervisión Interna”. Quisiéramos proponer que se sustituya el texto propuesto por la revisión que proponemos.

302. Presidente: Por favor, cambie el color de la recomendación hecha por el Japón porque es una sugerencia adicional. Cedo la palabra a la delegación del Japón para que repita la propuesta. Muchas gracias.

303. Japón: Gracias. “Además, la DSI seguirá supervisando la aplicación de las recomendaciones de evaluación de conformidad con la Carta de Supervisión Interna”.

304. Presidente: Gracias. Entiendo que con esto se eliminaría el resto del texto de su sugerencia, después del punto final.

305. Federación de Rusia: Agradecemos al Grupo B esta propuesta. La examinaremos más detenidamente y en breve les daremos nuestra opinión. Gracias.

306. Presidente: Haremos una pausa en lo que se refiere a esta propuesta por ahora, para que Rusia reflexione sobre ella, y la retomaremos más adelante. Esto nos lleva a la cuarta propuesta de China, el Grupo de Estados Árabes y la Federación de Rusia relativa al fomento del multilingüismo. Como verán, se ha añadido un punto en azul que dice “promover el multilingüismo en los sistemas de registro internacional, incluso mediante la ampliación de sus regímenes lingüísticos”. Cedo la palabra sobre esta sugerencia. Veo que el Japón pide la palabra.

307. Japón: Gracias, señor presidente. Muchas gracias por proponer este texto por parte de los proponentes. Recibimos esta propuesta anoche y aún necesitamos tiempo para estudiarla y consultarla con el Grupo. Nos gustaría volver sobre esta cuestión más adelante.

308. Estonia: Muchas gracias, señor presidente nosotros también queremos apoyar la propuesta del delegado del Japón en nombre del Grupo B.

309. Presidente: Tengo entendido que el Japón, en nombre del Grupo B, ha pedido un poco más de tiempo para reflexionar. ¿Hay alguna otra delegación que desee pronunciarse sobre este tema? No veo ninguna solicitud. Lo retomaremos un poco más tarde. Mientras tanto, volveremos sobre la propuesta de China de cambiar la cifra de 455 francos suizos, en la cuarta columna del resultado previsto 3.2, al final del Sistema de La Haya, Registro nuevo/renovado de diseño, el documento proponía 455 francos suizos y China sugirió cambiarlo a 445 francos suizos. La delegación del Japón había solicitado alguna información técnica a la Secretaría para entender el porqué de la cifra original. La Secretaría está aquí con nosotros y puede explicárnoslo.

310. Directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños: Gracias, señor presidente, distinguidos delegados. Efectivamente, el coste unitario del Sistema de La Haya ha ido evolucionando. Estamos intentando mejorar el coste unitario, que reflejará con precisión la situación en el actual sistema de La Haya. Creo que cualquiera que dirige un negocio sabe que el coste unitario implica una cuestión de metodología. El Sistema de La Haya todavía es joven y apenas empieza a dar buenos resultados. De hecho, durante tres años consecutivos ha registrado un nivel récord en el contexto de los sistemas mundiales de la OMPI. Sin embargo, en lo que respecta al coste unitario, ahora mismo es demasiado difícil reflejar realmente la situación. Respecto de la metodología de La Haya, que es diferente tanto del Sistema de Madrid como del PCT, tenemos que examinarla con más detenimiento y en cooperación con la Contralora para ver si es posible y cuál es la mejor manera de abordar esta cuestión y volver a presentarles más información y alguna sugerencia en la próxima sesión del PBC, si se nos permite. Gracias.

311. Presidente: Espero que la delegación del Japón esté satisfecha con esta respuesta. Ahora examinaremos la propuesta que está en la pantalla y esperamos su opinión sobre si podemos aceptarla o si hay algún comentario en contra. La propuesta sigue en pie. No veo ninguna petición para hacer uso de la palabra. Podemos proceder a adoptar la decisión, la modificación propuesta por China que consiste en cambiar la cifra del coste unitario del Registro nuevo y renovado de diseño en virtud del Sistema de La Haya de 455 a 445 francos suizos.

312. Japón: Gracias, señor presidente. Pido disculpas por volver a tomar la palabra. Tal vez se me haya escapado algo, pero no estoy seguro de si este texto propuesto por China sería factible y realizable para la Secretaría, ni si sería razonable fijarlo como próximo objetivo. También me gustaría volver a aclarar la justificación de las cifras objetivo originales que la Secretaría incluyó en los documentos originales. Lo siento, me gustaría escuchar de nuevo la justificación de la cifra original y también saber si es realmente factible y aceptable y viable para la Secretaría establecerlo como el próximo objetivo. Muchas gracias.

313. Canadá: Entendemos que se trata de una metodología compleja, y esperamos que el objetivo original sea el resultado de una intención específica, por lo que necesitamos más información de la Secretaría antes de tomar una decisión.

314. Estonia: Nos gustaría hacer una petición en la misma línea que los anteriores oradores. Creo que necesitamos un poco más de información al respecto y conocer exactamente cuáles son los planes de la Secretaría para los próximos años en lo que atañe a la renovación técnica de los sistemas y también para los Estados miembros. Gracias.

315. China: Si se puede ver claramente, con el coste unitario del sistema de La Haya, podemos observar una tendencia gradual a la baja en los últimos años, especialmente con la adhesión de algunos Estados miembros al sistema en 2022, y el aumento de nuevas solicitudes, lo que ha traído más ingresos. Podemos observar que el coste unitario también ha descendido significativamente en el bienio de 2022 a 2023, y la Organización también espera que el número de solicitudes y los ingresos del sistema de La Haya sigan creciendo en el próximo bienio. Por lo tanto, creemos que, bajo la premisa de una gestión adecuada, el sistema

de La Haya puede fijar objetivos más ambiciosos en lo que respecta al coste unitario, como por ejemplo establecer nuevos objetivos con referencia al sistema de Madrid.

316. Presidente: Veo que las delegaciones necesitan un poco de tiempo para reflexionar sobre esto, al menos dos delegaciones en nombre de dos Grupos y otra delegación ha expresado que no está en condiciones de comprender los aspectos técnicos de esto en esta fase y quizás requerirían un poco de tiempo para reflexionar más sobre ello. Haremos una pausa en el debate sobre esta propuesta en este momento. Ahora tenemos algunas propuestas. Hemos llegado a un acuerdo sobre el texto propuesto para el punto 3 del orden del día. Hemos acordado toda la cooperación a propuesta de Estados Unidos en el punto 5 del orden del día. Tenemos tres propuestas, entre las que hay una de la Federación de Rusia para la que ha habido una contrapropuesta. Tengo la impresión de que hay cierta convergencia, pero necesitamos un poco de tiempo. En cuanto a las otras dos sugerencias, acabamos de debatir una de ellas, que quizá requeriría un poco más de tiempo para alcanzar un compromiso y un consenso, y la otra se refiere al multilingüismo en el punto 5 del orden del día, para la que también algunas delegaciones necesitan más tiempo. También estamos trabajando con ustedes en torno a algunas de las sugerencias que se proporcionaron en el punto 6 del orden del día que, por supuesto, estará listo, espero que, con la ayuda de la Secretaría, por la tarde. Así que, queridos amigos y colegas, me gustaría que tuviéramos, ya saben, una sugerencia quizás, pero les daremos un poco más de tiempo por si hay alguna sugerencia más al respecto. Hemos recibido una sugerencia sobre el punto 6 del orden del día y estamos esperando una o dos más. Deberíamos poder debatir sobre ello en la sesión de tarde. Dado que ya se han debatido todas las propuestas y que las restantes requieren algunas consultas, les invito a aprovechar este tiempo para hablar entre ustedes y con los países que han planteado preguntas o dudas sobre las propuestas para intentar encontrar una solución. De esa manera, cuando reanudemos la sesión aquí mismo, a las 15.00 horas, me basaré en los acuerdos y entendimientos que hayan alcanzado. También tengo la intención de que a las 15.00 horas, tras unas breves observaciones, pasemos a un modo oficioso, si les parece conveniente. Dicho esto, se levanta la sesión.

317. Presidente: Estimados colegas, les solicito que ocupen sus asientos para poder comenzar. Muchas gracias, colegas, por volver a reunirnos en la sesión de tarde. Permítanme hacer un breve resumen de nuestra situación. Estoy leyendo de mis propias notas manuscritas, así que voy un poco más rápido que la Secretaría. Les ruego sean pacientes e indulgentes conmigo. El primer día aprobamos el punto 2 del orden del día. Hemos llegado a una decisión consensuada sobre el punto 3 del orden del día, así como sobre el punto 7. También hemos recibido cuatro propuestas sobre el punto 5 del orden del día. Una de ellas fue aprobada por consenso. Tres de ellas aún están pendientes de consulta. Hay tres puntos del orden del día todavía por debatir. Quedan pendientes los puntos 4, 6 y 5 del orden del día. Seguimos en sesión y si hay alguna nueva propuesta, también podemos abordarla. Tengo la intención de proceder a suspender la sesión plenaria formal y volver a convocarla dentro de unos cinco minutos, según me ha dicho la Secretaría, entre 5 y 10 minutos en un marco oficioso que será este mismo. Creo que hemos avanzado mucho. Tenemos propuestas que deben debatirse y creo que lo mejor sería que lo hiciéramos aquí en el marco oficioso de la sesión plenaria, para que todos participen y espero sinceramente que podamos seguir avanzando. Si están de acuerdo con la sugerencia del presidente, así es como pretendemos proceder. Suspendaremos

la reunión durante un máximo de 10 minutos y volveremos a reunirnos aquí en la misma sala con todas las delegaciones presentes en modo oficioso.

318. Presidente: Gracias queridos colegas por su paciencia con nosotros. Ahora estamos en el modo formal de reunión. Como he explicado antes y con su permiso, la idea ahora es dar la oportunidad a las delegaciones que han distribuido nuevas propuestas, que se han transmitido a las delegaciones. Llegados a esta fase, les daré la oportunidad de explicar su propuesta para que puedan entenderla. Pero quizás si hay algún comentario, por supuesto, cederé el uso de la palabra para cualquier comentario preliminar, pero entiendo que las delegaciones necesitarán algo de tiempo para reflexionar sobre ello y lo combinaremos con las otras propuestas pendientes para retomarlas en la reunión de mañana por la mañana. Con esto, entiendo que Colombia, en nombre del GRULAC, quiere explicar su propuesta.

319. Colombia: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, debo aclarar que se trata de una propuesta apoyada por la gran mayoría de Estados miembros del GRULAC. En segundo lugar, como lo hemos dejado manifestado en nuestra declaración de grupo inicial y también lo han manifestado algunos Estados miembros a título nacional, a la inmensa mayoría de nuestros Estados nos interesa y preocupa la situación del fondo voluntario. Este fondo ha permitido la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales especialmente en Comités que están relacionados con temas que les incumben. Nos preocupa que el modelo actual no cuenta con recursos, el fondo no cuenta con recursos desde hace un año, lo que ha limitado seriamente la participación de sus representantes. No voy a ahondar en esa situación que todos conocemos. Pero esta propuesta en pantalla es el resultado de aportaciones y diálogos no solamente entre miembros del GRULAC, sino con miembros de diferentes grupos. Esta propuesta busca garantizar que haya una contribución de la Organización al fondo y se trataría de una contribución que no supone un incremento del gasto. No crea nuevas obligaciones de gasto. Se basa, por el contrario, en la posibilidad de transferir partidas, excedentes y ahorros, partidas que, de conformidad con las reglas financieras pertinentes puedan ser relocalizadas. Esto garantizará la participación de un mínimo de dos representantes de los Pueblos Indígenas en particular en el Comité sobre Recursos Genéticos y Propiedad Intelectual. Como no se están creando nuevos gastos, invitamos a todos a considerar positivamente la propuesta en pantalla. También deseo invitar a los Estados miembros del GRULAC y a otros Estados miembros que participaron en la elaboración de la propuesta. Si tienen alguna propuesta de modificación, estaremos más que dispuestos a tenerla en cuenta. Gracias.

320. Presidente: Gracias, Colombia, por las observaciones y por presentar esta propuesta. Le agradezco también la forma constructiva en que se ha propuesto para trabajar con otras personas que puedan tener alguna sugerencia sobre su propuesta. Voy a abrir brevemente el turno de palabra por si hay algún comentario preliminar. De momento no vamos a aprobarlo. Mañana por la mañana tendremos más debates en un marco oficioso, como los que ya hemos tenido. Si tienen algún comentario preliminar, ahora pueden tomar la palabra.

321. China: China concede gran importancia al buen funcionamiento y gestión de los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya. Creemos que la calidad del examen y el ciclo de examen tienen una repercusión notable en el buen funcionamiento de los sistemas pertinentes, y son

sumamente importantes para los usuarios. Por esta razón, podemos añadir estos indicadores clave de rendimiento que se han mostrado en la pantalla. Después mantuvimos una interesante conversación con la Secretaría. Basándonos en dicha conversación, propusimos el texto actual, y también nos mostramos dispuestos a debatir con todas las partes al respecto.

322. Presidente: Gracias, China, por su explicación de la propuesta. Al igual que en el caso de la propuesta anterior, abro el turno de comentarios preliminares, entendiendo que mañana por la mañana tendrá lugar un exhaustivo debate sobre estas propuestas. No veo que ninguna delegación haya solicitado el uso de la palabra. Estas fueron las dos propuestas que se recibieron por escrito y que se han distribuido a los Estados miembros. Invito ahora a todos los Estados miembros que deseen hacer una propuesta a que la distribuyan para que tengan tiempo de analizarlas mañana por la mañana. Se abre el turno de palabra por si hay alguna delegación que desee distribuir o explicar alguna nueva propuesta en este momento. No veo que ninguna delegación haya solicitado el uso de la palabra. Estimados delegados y colegas, si no me equivoco, ahora tenemos dos propuestas adicionales. Tenemos una propuesta pendiente relacionada con el punto 4 del orden del día. Tenemos una propuesta sobre la decisión del punto 6 del orden del día. Teníamos tres propuestas en relación con el punto 5 del orden del día, así que ya son cinco. Mi intención es reunirnos mañana por la mañana para retomar estas sugerencias, con su permiso, en una sesión plenaria oficiosa. Cuando nos reunamos en sesión formalmente haremos un receso para pasar a la modalidad oficiosa y mantener un intercambio detallado sobre las cinco propuestas que estaban pendientes y las dos nuevas. Dicho esto, y con su permiso, podemos levantar la sesión. Se levanta la sesión.

323. Presidente: Buenos días, estimados colegas y bienvenidos al último día de esta sesión del PBC. Para recapitular, recordarán que ayer les informé que tenemos la intención de abordar hoy, en una sesión oficiosa, todas las propuestas que están sobre la mesa, y que tenemos que llegar a un compromiso. Estoy muy agradecido por el espíritu constructivo con el que se han desarrollado nuestros debates hasta ahora y creo que ese mismo espíritu nos guiará durante el resto de esta sesión. Con eso y con su permiso, suspenderé y levantaré la sesión formal y nos volveremos a reunir en cinco minutos en sesión oficiosa. Se levanta la sesión.

324. Presidente: A continuación, examinaremos el punto 5 del orden del día. Esta es la decisión que les hemos hecho llegar. Hay un ligero cambio en la respuesta a un comentario que recibimos sobre el subpunto 5, y tiene en cuenta todos los elementos y observaciones según lo debatido en la sesión oficiosa. Podemos mostrar la decisión en la pantalla.

325. Lituania: Gracias, honorable presidente, estimados colegas, realizamos esta declaración en nombre de los siguientes países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Georgia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Mónaco, Montenegro, Polonia, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumania, Suecia y Ucrania. Respecto de las cuestiones del presupuesto para el bienio 2026/27, nos gustaría tomar nuestra decisión basándonos en información y datos objetivos. Rogamos que la propuesta de presupuesto para la oficina en el exterior de Moscú en el bienio 2026/27 se base en un seguimiento estrecho, por parte de la Secretaría, de la ejecución de su programa de trabajo y la utilización del presupuesto durante el bienio 2024/25. Solicitamos la siguiente información: en primer lugar, la descripción de la metodología empleada para proyectar el

presupuesto de la Oficina en el exterior, especialmente desde el punto de vista de cómo se tomaron en cuenta los riesgos económicos y geopolíticos. En segundo lugar, un desglose presupuestario de las oficinas en el exterior en este horizonte del plan estratégico a mediano plazo sería muy útil para comprender mejor los datos presentados por el director general adjunto. En tercer lugar, basándonos en la información del director general adjunto sobre la reducción del presupuesto operativo, agradeceríamos más información sobre la disminución del nivel de operaciones que se refleja en el presupuesto para el funcionamiento de la Oficina en el exterior en Moscú. En cuarto lugar, cómo ha cambiado el funcionamiento de la Oficina en el exterior en Moscú en el contexto de la evolución regional y mundial, en comparación con el período anterior a la guerra y a las sanciones. Esperamos con interés una exposición más profunda y detallada sobre este tema; nos ponemos a disposición de la Secretaría para intercambiar impresiones al respecto antes del próximo PBC. Gracias, presidente.

326. Federación de Rusia: Gracias, señor presidente. En relación con la declaración que se acaba de realizar, queremos señalar que las preguntas planteadas no se refieren a aspectos sustanciales de las cuestiones que se tratan en el Comité del Programa y Presupuesto, sino que rebasan el marco de trabajo de la Organización durante el próximo período de dos años. Por lo tanto, no hay que tomar ninguna decisión ni llevar a cabo ningún debate, estas cuestiones no se plantearon durante la sesión, y no creemos conveniente seguir examinándolas en el seno del PBC. Nuestra delegación desea centrarse en la labor que tenemos por delante, que consiste en debatir la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para la Organización en estas dos sesiones, de modo que podamos adoptar las recomendaciones oportunas para las Asambleas. Con respecto a las preguntas planteadas, queremos señalar también que, si se va a debatir sobre detalles y aspectos concretos, será necesario estudiar dichos asuntos en profundidad. En nuestra opinión, esta cuestión debería examinarse como parte de la evaluación de las oficinas en el exterior y no como un asunto aparte en el debate sobre el programa de trabajo y presupuesto. La decisión relativa a la evaluación en curso de las oficinas en el exterior puede concluir con el hecho de que proseguirán las conversaciones. Gracias.

327. Polonia: Muchas gracias, señor presidente. Pido disculpas por prolongar este debate. Como saben, el Grupo ha expresado desde hace tiempo su interés por saber cómo llega la Secretaría al presupuesto de la Oficina en el exterior en Moscú, no hemos incorporado esta cuestión como tema pendiente para el debate sobre el presupuesto. Sin embargo, basándonos en el debate que mantuvimos esta semana, sigue siendo necesario obtener más aclaraciones e información sobre el modo en que la Secretaría ha trabajado en la elaboración del presupuesto para el próximo bienio. Hemos sido bastante explícitos a la hora de expresar nuestra preocupación por las operaciones de la Oficina en el exterior en Moscú y estamos de acuerdo con la afirmación del distinguido delegado de los Estados Unidos de América: mientras no esté todo acordado, nada está acordado. Seguiremos consultando a la Secretaría entre las dos sesiones del PBC para tener más información sobre este proceso. No estoy de acuerdo con la distinguida delegación de la Federación de Rusia. Creo que las cuestiones planteadas por el Grupo de países no solo son muy pertinentes para el PBC, sino que también reflejan la forma en que enfocamos el proceso de asignación de recursos de esta Organización. Creo que he aclarado el planteamiento de los países que se han citado en esta declaración. Gracias, señor presidente.

328. Presidente: Le doy las gracias, delegación de Polonia. No veo que ninguna otra delegación haya solicitado el uso de la palabra. He escuchado atentamente las declaraciones, y no veo ninguna declaración en desacuerdo con la decisión que tenemos en pantalla. Si bien las declaraciones se reflejan en la actas de la sesión plenaria, quisiera pedir ahora a todas las delegaciones que consideren si podemos adoptar la decisión que figura en el punto 5 del orden del día. ¿Puedo considerar que el Comité está dispuesto a adoptar esta decisión, proyectada en la pantalla, relativa al punto 5 del orden del día? No veo ninguna objeción. Por tanto, está decidido. Gracias por su colaboración, estimados colegas. Agradezco el espíritu constructivo, el buen aprovechamiento del tiempo por su parte y la forma en que hemos procedido. Pasaremos a la sesión de clausura.

329. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), después de concluir un primer examen exhaustivo, por sector, así como de los Anexos y los Apéndices, de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 (documento WO/PBC/38/4):

i) acogió con agrado el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27;

ii) acordó las siguientes modificaciones propuestas por los Estados miembros según el documento adjunto con control de cambios:

i. añadir información en relación con el Sistema de Lisboa en el Anexo V;

ii. trasladar los tres indicadores clave de rendimiento de los Anexos del PCT, Madrid y La Haya a los marcos de resultados del Sector de Patentes y Tecnología y el Sector de Marcas y Diseños;

iii. adición de una frase en relación con la evaluación en las estrategias de ejecución del Sector del director general;

iii) pidió a la Secretaría que publique una versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27 basada en el punto ii) anterior;

iv) subrayando la importancia de la eficiencia en relación con los costos, pidió a la Secretaría que examine las hipótesis de planificación del objetivo de costo unitario de La Haya e informe de ello al PBC en el WPR 2024/25;

v) tomó nota de las cuestiones pendientes que se seguirán examinando en la 39.ª sesión del PBC, entre otras:

i. financiación de la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las reuniones del CIG en 2026/27 a cargo del presupuesto ordinario en caso de déficit en el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias;

ii. reflejo del multilingüismo en las estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños.

## ESTRATEGIA INMOBILIARIA DE LA OMPI

330. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/38/INF/1.

331. Vicepresidente: Pasaremos ahora al subtema del punto 5 del orden del día: Estrategia inmobiliaria de la OMPI, que figura en el documento WIPO/PBC/38/INF/1. El director de la División de Servicios Centrales presentará el documento. Tenga en cuenta que se trata de un punto de información y no de decisión.

332. Secretaría: Muchas gracias, señor presidente. En la 37.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), la Secretaría anunció en el documento WO/PBC/37/11, titulado Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura: Propuestas de proyectos, que en 2025/26 se presentaría a los Estados miembros una estrategia inmobiliaria a largo plazo para el recinto de la OMPI. La propuesta de estrategia inmobiliaria se describe en el documento WO/PBC/38/INF/1 a título informativo. La Estrategia inmobiliaria es el reflejo de un enfoque prudente de la gestión de nuestros bienes inmuebles, que da prioridad a la planificación estratégica a largo plazo de las renovaciones, complementada con un cuidado y mantenimiento preventivos. La Estrategia inmobiliaria se ha elaborado con la asistencia de un especialista externo independiente seleccionado tras una licitación internacional abierta. También tiene en cuenta las recomendaciones de los anteriores auditores externos. El documento se estructura del siguiente modo: en primer lugar, una evaluación de la situación actual. Comienza describiendo en detalle la cartera y estructura inmobiliarias actuales. A continuación, se analizan los resultados de la diligencia debida en el ámbito tecnológico de los edificios, incluido su rendimiento energético y su impacto ambiental. Aunque se reconoce que nuestro recinto está, en general, en buenas condiciones de mantenimiento, se identifican una serie de obras necesarias derivadas de la antigüedad de los edificios, así como el orden de prioridad de las mismas. A continuación, el documento profundiza en las conclusiones sobre la utilización del espacio, destacando la eficiencia con la que la OMPI utiliza actualmente su espacio, identificando oportunidades de mejora y comparándonos con las mejores prácticas de lugares de trabajo modernos y colaborativos. En segundo lugar, el documento presenta las futuras orientaciones propuestas para los bienes inmuebles de la OMPI, basada en los objetivos estratégicos de la Organización desde una perspectiva tanto de sus objetivos organizativos como sus objetivos técnicos. La estrategia inmobiliaria propuesta para el futuro da prioridad a las necesidades estratégicas de la Organización, al tiempo que aborda las deficiencias

detectadas en la evaluación técnica. Refleja la determinación de la OMPI de convertir su recinto en una organización espacial moderna y eficiente que respalde el mandato de innovación de la Organización y apoye su transformación hacia una cultura organizativa más abierta, dinámica y colaborativa. La finalidad de este documento es proporcionar a la OMPI y a sus órganos rectores un análisis exhaustivo de lo que debería y podría hacerse en los próximos diez años, en una secuencia costoeficaz y lógica. En consecuencia, se propondrán las obras necesarias y los gastos asociados para su validación por los Estados miembros, ya sea como parte del programa de trabajo y presupuesto ordinario actual y futuro, o como parte de posibles propuestas futuras del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. La Estrategia Inmobiliaria tiene por fin ser adaptable a lo largo del tiempo, en función de la disponibilidad presupuestaria y los posibles cambios de prioridades. Se actualizará periódicamente y su aplicación será supervisada de cerca por la dirección de la OMPI.

333. Japón: El Grupo B agradece a la Secretaría la exposición sobre la Estrategia inmobiliaria de la OMPI. Respalamos la atención prestada a la modernización del recinto de la OMPI y la planificación de la adaptación del espacio con políticas de trabajo flexible y a distancia. La Estrategia reconoce la incidencia de los acuerdos de trabajo flexible y teletrabajo en las necesidades de espacio. A medida que estas modalidades de trabajo se vayan consolidando, nos gustaría alentar a la Secretaría a llevar a cabo un seguimiento continuo de los patrones de utilización y a adaptar sus planes en consecuencia para evitar la infrautilización y garantizar un uso óptimo de los recursos. En este contexto, nos gustaría saber cuál es la proporción actual de trabajo a distancia del personal de la OMPI, y cómo se hace un seguimiento de esta tendencia para evaluar las futuras necesidades de espacio. También alentamos a la Secretaría a garantizar que las decisiones de inversión se sustenten en prioridades transparentes y un análisis sólido de costos y beneficios. Además, valoramos muy positivamente el compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia energética; esperamos ver objetivos mensurables y actualizaciones periódicas del proceso. En general, creemos que la Estrategia proporciona una base sólida para la planificación futura, y alentamos a que prosiga el diálogo con los Estados miembros a medida que avanza su aplicación. Gracias, señor vicepresidente.

334. Suiza: Gracias, vicepresidente. Deseamos agradecer a la Secretaría la preparación y exposición del documento WO/PBC/38/INF/1 tras los constructivos intercambios bilaterales con la Secretaría sobre la cuestión de su estrategia inmobiliaria. Suiza está convencida de que esta estrategia es pertinente y debe ponerse en práctica. El planteamiento descrito en el documento es prudente dado el contexto actual vinculado con la crisis de liquidez en la ONU. La OMPI tiene los medios para financiar por sí misma el trabajo que se espera sea necesario para su futuro. Suiza, como Estado anfitrión, trabajará en estrecha colaboración con la Secretaría para garantizar que la futura modernización y construcción de la OMPI se lleve a cabo de manera óptima. Gracias.

335. Japón: Gracias, vicepresidente, intervengo en mi capacidad nacional. Nos gustaría elogiar a la Secretaría por su ardua labor en la preparación de la Estrategia inmobiliaria de la OMPI. La Estrategia indica que el objetivo de la Organización de crear una cultura y un lugar de trabajo basados en la tecnología digital, la innovación y la colaboración debe alcanzarse sin dejar de tener en cuenta las limitaciones técnicas, de manera eficiente y costoeficaz. Nos

gustaría elogiar este esfuerzo, y creemos que una asignación presupuestaria adecuada es importante para lograr este objetivo.

336. Federación de Rusia: Gracias, vicepresidente. La Federación de Rusia acoge con satisfacción la Estrategia inmobiliaria de la OMPI preparada por la Secretaría. Gracias.

337. Secretaría: Gracias. Agradezco a todas las distinguidas delegaciones las declaraciones realizadas. En cuanto a la pregunta de la delegación del Japón en nombre del Grupo B, confirmo que actualmente la política de trabajo a distancia exige que el personal esté presente *in situ* tres días por semana. Estamos trabajando muy estrechamente con la DGRRHH para ver si se prevén futuros cambios que puedan afectar a esta política, lo que afectaría por lo tanto al grado de utilización del espacio, y realizamos un seguimiento periódico en estrecha colaboración con nuestros colegas de la DGRRHH.

338. Vicepresidente: Muchas gracias por sus comentarios en nombre de la Secretaría. Hemos concluido el debate sobre este punto de información del orden del día; no se espera que el Comité adopte una decisión sobre este punto. Haremos una pausa de 15 minutos.

## **PUNTO 6 PROYECTO DE MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR**

339. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/38/5.

340. Presidente: Estimados y estimadas colegas, buenos días. Empezamos con un poco de retraso, pero espero que podamos compensarlo. Ya hemos avanzado mucho y, como les dije ayer por la tarde, hoy por la mañana abordaremos el punto 6 del orden del día. Distinguidos delegados y colegas, el punto 6 del orden del día se refiere a un asunto de larga data, el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Este asunto se debatió en las sesiones 31.<sup>a</sup>, 33.<sup>a</sup>, 34.<sup>a</sup>, 35.<sup>a</sup>, 36.<sup>a</sup>, y 37.<sup>a</sup> del PBC. Los Estados miembros no pudieron llegar a un consenso sobre el mandato en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC y pidieron a la Secretaría de la OMPI que actualizara el mandato basándose en las opiniones expresadas por los Estados miembros, incluso en el documento actual que se está negociando, y en los Principios Rectores. Después de tanto tiempo, sé que la Secretaría espera de nosotros, los Estados miembros, alguna orientación sobre este asunto. Muchas posiciones siguen estando muy alejadas, por lo que nos queda cierta labor por delante. Por supuesto, el acuerdo se basa en el compromiso y el compromiso, por supuesto, depende de que los Estados miembros muestren flexibilidad. Pido a todos los Estados miembros que aborden este debate con ese espíritu para que podamos proporcionar la orientación necesaria a la Secretaría sobre esta importante cuestión de las oficinas de la OMPI en el Exterior. A este respecto, cedo la palabra al director general Adjunto de la OMPI, Hassan Kleib, para que formule algunas observaciones introductorias.

341. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos los distinguidos delegados. Como ustedes saben, y como bien ha dicho el presidente, la cuestión que tiene ante sí el PBC de acordar el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior es de larga data. El hecho de que

este mandato se refiera a una evaluación que originalmente iba a tener lugar en 2021 es testimonio de la falta de acuerdo sobre esta cuestión que se ha estado produciendo lo largo de muchos años. En la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC del pasado mes de junio, los Estados miembros pidieron a la Secretaría que actualizara el anteproyecto de Mandato que figura en el documento WO/PBC/35/7 Anexo I. Los Estados miembros encargaron a la Secretaría que basara esta actualización en las opiniones de los Estados miembros de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC. Los Estados miembros también encargaron a la Secretaría que basara esta actualización en las opiniones contenidas en el Anexo I del documento WO/PBC/35/7 y en los Principios Rectores de 2015. En resumen, los Estados miembros no encomendaron a la Secretaría ningún mandato de modificar el proyecto preliminar de mandato tal como existe actualmente. Como es evidente para todos, el proyecto preliminar de mandato se ha convertido en una compleja acumulación de los muchos —y a menudo opuestos— puntos de vista sobre esta cuestión, como queda claro en el documento WO/PBC/38/5. Para mantenernos fieles al mandato que ustedes, los Estados miembros, han encomendado a la Secretaría, abordamos esta tarea de la siguiente manera: Hemos leído detenida y atentamente el acta del debate de la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC que figura en el documento WO/PBC/37/14. A continuación, hemos extraído citas directas de los Estados miembros durante el debate y hemos tratado de clasificarlas en función de las principales cuestiones mencionadas en el documento WO/PBC/35/7 Anexo I. No ha sido una tarea fácil y nos hemos esforzado al máximo en este sentido. Para ello, hemos tratado de centrarnos en las principales cuestiones del debate más reciente sobre este asunto, sin rebasar los límites estrictos del mandato encomendado a la Secretaría. El resultado es que el proyecto de mandato primario sigue siendo complejo y, en mi opinión, dista mucho de ser útil. Distinguidos delegados, hoy debatimos aquí una cuestión que se remonta a una década atrás. Fue en 2015 cuando los Estados miembros en la Asamblea General de la OMPI acordaron los Principios Rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el Exterior. Estos Principios Rectores establecen explícitamente que, cada cinco años, se evaluará el tamaño y el rendimiento de toda la red de oficinas en el exterior. La decisión de la Asamblea General sobre los Principios Rectores mencionaba, y cito, “una evaluación en 2021”. Por supuesto, agradeceríamos una evaluación para poder beneficiarnos de sus posibles enseñanzas y puntos de vista. Estamos en manos de los Estados miembros, como lo llevamos estando desde hace muchos años. De hecho, es un proceso impulsado por los propios Estados miembros. Me gustaría enfatizar que la Secretaría sigue comprometida en facilitar el debate de los Estados miembros sobre este tema, en busca de un consenso sobre este asunto. Gracias, señor presidente.

342. India: La India realiza esta declaración conjunta en nombre de Colombia, el Irán, la República de Corea, Rumania, la Arabia Saudita, los EAU y en nombre propio, países que han expresado su interés en la apertura de oficinas de la OMPI en el exterior. La cuestión de la creación de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior se ha seguido estudiando activamente desde el 51.º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI en 2019, cuando los Estados miembros acordaron aplazar la decisión sobre la apertura de nuevas oficinas en el exterior a la espera de una evaluación exhaustiva de las oficinas existentes para 2021. Sin embargo, a pesar de extensas deliberaciones, el mandato de esta evaluación sigue sin resolverse a día de hoy. Las Oficinas de la OMPI en el Exterior han demostrado su valor como conductos vitales entre los conocimientos especializados de la OMPI y las necesidades y prioridades específicas de los Estados miembros. Al operar en estrecha proximidad con las partes interesadas pertinentes, estas oficinas tienen la capacidad de cultivar un conocimiento

matizado de los contextos, culturas e idiomas locales y entrelazarlos en el desarrollo de la PI en dichos países. La proximidad a los ecosistemas locales de innovación también les permite fomentar alianzas sólidas con agentes tanto públicos como privados, mejorando así la capacidad de la OMPI para responder con rapidez y eficacia a las novedades en materia de políticas y aprovechar las oportunidades para el desarrollo de la PI. Las oficinas en el exterior prestan servicios de apoyo costoeficaces en relación con los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya, así como en el ámbito del arbitraje y la mediación. En esa capacidad, actúan como catalizadoras de la aplicación del mandato de la OMPI, incluida la Agenda para el Desarrollo, y de la mejora de los conocimientos y la capacidad en materia de propiedad intelectual en el país anfitrión. Es imperativo reconocer a las oficinas en el exterior no solo como gastos, sino como inversiones estratégicas en el futuro de la PI y en los ingresos procedentes de las solicitudes de PI. Como es práctica habitual en otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, es oportuno y apropiado que la OMPI esté facultada por sus Estados miembros para establecer tantas oficinas en el exterior como sean necesarias para cumplir su mandato. Si bien la evaluación de las oficinas en el exterior existentes sigue siendo una tarea importante, no debe servir de condición previa que impida la adopción oportuna de decisiones relativas a la creación de nuevas oficinas. Por consiguiente, instamos a todos los Estados miembros a desvincular la cuestión de la finalización del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior de la propuesta de abrir nuevas oficinas en el exterior, facilitando así que la OMPI responda sin demorarse más a las solicitudes de larga data de los países sobre el establecimiento de nuevas oficinas en el exterior.

343. Japón: El Grupo B toma nota del proyecto actualizado del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior presentado en el documento W/PBC/38/5. Agradecemos los esfuerzos de la Secretaría por incorporar las diversas opiniones expresadas por los Estados miembros durante la sesión anterior. Reiteramos que, para el Grupo B, el proceso de evaluación debe basarse en los principios fundamentales de independencia, transparencia y objetividad. Es esencial que la evaluación se diseñe y aplique de manera imparcial, uniforme y transparente, garantizando que los resultados sean creíbles y aplicables a todos los Estados miembros. El Grupo B sigue insistiendo en que la evaluación debe ser realizada por un equipo de evaluación independiente y debidamente cualificado, de conformidad con el mandato acordado y las mejores prácticas establecidas. Esto es fundamental para mantener la integridad y credibilidad del proceso de evaluación. Además, subrayamos la importancia de garantizar que la evaluación siga centrándose en valorar el rendimiento, la eficacia, la eficiencia y el valor añadido de las oficinas en el exterior existentes, en consonancia con las decisiones de la Asamblea General. Recordamos que, según el mandato anterior, el resultado de esta evaluación debería fundamentar cualquier consideración futura relativa a la ampliación de la red de oficinas en el exterior. El Grupo B está dispuesto a participar de forma constructiva en los debates en curso con el objetivo de finalizar el mandato y garantizar un proceso de evaluación sólido y significativo que respalde la gobernanza eficaz y el desarrollo estratégico de las oficinas de la OMPI en el exterior. Gracias, señor presidente.

344. Estonia: Muchas gracias, señor presidente. Distinguidas delegaciones, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradece a la Secretaría la actualización del documento relativo al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, que ahora figura en el documento WO/BBC/38/5. Dado que este tema lleva siendo discutido

durante varios años y ha sido objeto de intensas y largas negociaciones entre los Estados miembros, este Grupo siempre ha estado comprometido con la aplicación de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2015 de llevar a cabo una evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. La revisión debería tener lugar antes de considerar la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Reiteramos, de nuevo, la necesidad de que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se lleve a cabo de manera altamente transparente, independiente y objetiva. Al mismo tiempo, la evaluación prospectiva debe reflejar claramente los resultados de las operaciones de las oficinas en el exterior, su rendimiento en relación con los objetivos definidos en el anterior Plan Estratégico a Mediano Plazo y en el actual y el cumplimiento real de los objetivos y la misión de la OMPI a través de las actividades de las oficinas en el exterior. Para este Grupo, un proceso de evaluación como este es aún más necesario hoy en día, en el contexto de las preguntas planteadas recientemente sobre la eficiencia y efectividad de la labor de las oficinas en el exterior y su alineación con los objetivos y metas del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Por lo tanto, apoyamos la realización de una auditoría interna de las oficinas en el exterior, y respaldamos la actualización del calendario de las evaluaciones en este contexto. Al mismo tiempo, consideramos de gran valor una presentación a todos los miembros de la OMPI interesados sobre la labor y las actividades de todas las oficinas en el exterior durante la Asamblea General de la OMPI de 2025 o la sesión del PBC de 2026. Esto contribuirá a adquirir una comprensión más profunda del trabajo de las oficinas en el exterior, la trayectoria de la evolución de sus actividades, especialmente basada en las experiencias de la última pandemia, las vulnerabilidades geopolíticas y las expectativas de los usuarios de la PI. También sería una oportunidad para compartir experiencias en la comunidad de oficinas de la OMPI en el exterior. Habida cuenta de que el funcionamiento y la asignación de recursos de la Oficina de la OMPI en Moscú sigue siendo motivo de gran preocupación para la inmensa mayoría de los miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y a la luz de las cuestiones planteadas durante los debates anteriores del PBC, que deberían abordarse suficientemente, expresamos nuestra esperanza de que la propuesta de presupuesto para la oficina en Moscú en el bienio 2026/27 se proponga sobre la base de un seguimiento exhaustivo por parte de la Secretaría de la aplicación del programa de trabajo y la utilización del presupuesto durante el bienio 2024/25. Por tanto, esperamos con interés una presentación más profunda y detallada sobre este asunto. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico continuará participando de forma constructiva en los debates relativos al proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior.

345. Namibia: Es un honor para Namibia hacer esta declaración en nombre del Grupo Africano. El Grupo Africano expresa su agradecimiento a la Secretaría por el proyecto actualizado de mandato relativo a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Reconocemos la importancia de llevar a cabo dicha evaluación como medio para mejorar la eficacia general, la eficiencia y la alineación estratégica de la presencia exterior de la OMPI. El Grupo alienta al Comité a avanzar en los debates sobre este asunto con el objetivo de establecer criterios claros, transparentes y objetivos para el proceso de evaluación. Para ello, es esencial tener en cuenta las funciones, el mandatos y el contexto operativo propios de cada oficina en el exterior. Seguimos comprometidos a participar de forma constructiva y esperamos que este importante asunto se finalice a tiempo.

346. Colombia: Muchas gracias, presidente. Colombia se hace eco de la declaración de la India. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más su deseo de albergar una oficina de la OMPI en Colombia. Hemos cumplido todos los requisitos y recibimos el apoyo del GRULAC desde 2018. En su gestión administrativa y financiera, hemos demostrado nuestra solidez y las oficinas actuales no representan más del 1 % del presupuesto actual. Nos preocupa que el proceso de apertura de nuevas oficinas en el exterior esté paralizado por la falta de consenso sobre el mandato, que debería haberse producido en 2021. Creemos que esta situación es contraproducente, y hacemos un llamamiento a la Organización y a sus Estados miembros para que aprovechen al máximo una amplia red de oficinas en el exterior para desarrollar sinergias y ampliar los programas y actividades de la Organización adaptados a los contextos regionales y locales. Por último, mi delegación propone que este Comité considere una decisión que incluya la apertura de oficinas en el exterior como resultado de la evaluación. De este modo, se abrirían diferentes oficinas en las regiones, acercando la OMPI a sus usuarios, más cerca del terreno y viendo una mayor aplicación de su mandato. Muchas gracias.

347. Emiratos Árabes Unidos: Muchas gracias, presidente. Como es la primera vez que tomo la palabra, le felicito por su liderazgo. Confiamos plenamente en su labor. También queremos dar las gracias a la Secretaría del PBC por la excelente presentación y elaboración de los documentos, así como por todas las presentaciones y explicaciones facilitadas. Acogemos también con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Estamos satisfechos con la situación financiera de esta Organización y la evaluación de su trabajo en 2024/25. Agradecemos todos los esfuerzos emprendidos por el director general Daren Tang y todo el trabajo realizado para impulsar la innovación. Nos hacemos eco de la declaración realizada por la India. Estamos a favor de ampliar la red de oficinas en el exterior dado el papel que estas oficinas desempeñan en el refuerzo del papel y la presencia de la Organización a escala mundial y la sensibilización sobre la PI en todo el mundo. Invitamos a los Estados miembros a acelerar los trabajos de evaluación de las oficinas de la OMPI en el Exterior de forma objetiva y transparente. Esto debería llevarse a cabo antes de preparar el despliegue de nuevas Oficinas en regiones insuficientemente representadas, con el fin de lograr un mayor equilibrio en la Organización. La evaluación de las oficinas en el exterior no debe ser un obstáculo para la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro interés en acoger una oficina en el exterior de la OMPI. Esto se basa en todos los avances que hemos logrado en el campo de la innovación y la tecnología y en nuestro apoyo al fomento de la PI. Creemos que tener una oficina de la OMPI en nuestro país sería un paso que nos ayudaría a colaborar con todos los países de la región y nos ayudaría a impulsar a las pymes y a abrirnos a los servicios que ofrece esta Organización. Esperamos que el trabajo constructivo con todos los Estados miembros y la Secretaría contribuya a servir a esta Organización con eficacia en beneficio de todos y cada uno. Gracias.

348. Argelia: Muchas gracias, presidente. Mi delegación se hace eco de la declaración realizada por Namibia en nombre del Grupo Africano. Nos gustaría darle las gracias por el documento relativo a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior que incluye las aportaciones de los Estados miembros de acuerdo con la decisión de la Asamblea General en 2019. También queremos dar las gracias al director general Adjunto por sus comentarios. Argelia considera que la red de oficinas en el exterior es una ventaja importante que permitiría

a la OMPI abrir sus servicios y actividades de desarrollo a los Estados miembros, las partes interesadas y los socios, y ayudarla a alcanzar las metas estratégicas de la Organización. La red es también un medio eficaz para sensibilizar mejor sobre el terreno y estrechar lazos con las distintas partes interesadas en los países que acogen las oficinas. Esto podría proporcionar al personal de la OMPI un mejor conocimiento de las cuestiones nacionales y ampliar su comprensión de las culturas nacionales, de la Organización y de la familia de las Naciones Unidas. Mi delegación considera que el principal objetivo de esta evaluación es reforzar las prácticas de sensibilización, comprendiendo mejor el funcionamiento de las oficinas en el exterior para obtener resultados acordes con las metas estratégicas de la Organización. Como tal, el mandato debe basarse en criterios e indicadores claros y objetivos para disponer de un marco que permita conocer la capacidad organizativa de estas oficinas y mejorar su funcionamiento. El mandato de esta evaluación también debe estar en consonancia con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que se aprovechan al máximo los conocimientos especializados de la OMPI en materia de supervisión y auditoría. También debemos asegurarnos de que las oficinas de nueva creación en África no mantengan los mismos criterios que en otros lugares. Creemos que el mandato de esta evaluación no debe prejuzgar las consideraciones de los Estados miembros sobre la red de oficinas en el exterior. Debería limitarse a una evaluación del rendimiento de cada oficina en el exterior sobre la base de los recursos puestos a su disposición, incluidos los proporcionados por los Estados miembros. El resultado final de esta evaluación debe permitir a la OMPI mejorar su red para disponer de una mejor capacidad operativa, especialmente en materia de planificación, supervisión y responsabilidad. También debería permitir a los Estados miembros comprender mejor cómo la red contribuye a atender las prioridades de la OMPI. Creemos que esto debe continuar. Esta evaluación es esencial para comprender las ventajas de contar con un planteamiento basado en los resultados como tal. Es importante que esta evaluación se ajuste a las prácticas establecidas para los órganos de gobernanza y los sectores de la OMPI. La asistencia que el Comité podría solicitar a los organismos de supervisión para esta evaluación debería centrarse en elementos objetivos. Estos nos permitirán arrojar luz sobre cómo podemos mejorar la red de Oficinas de la OMPI en el Exterior. Gracias, presidente.

349. República de Corea: Mi delegación reitera nuestro firme apoyo a que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se lleve a cabo de forma transparente, independiente y objetiva, teniendo en cuenta al mismo tiempo las características distintivas y las circunstancias específicas de cada Oficina. Al mismo tiempo, queremos expresar nuestra preocupación por los continuos retrasos en la creación de nuevas oficinas en el exterior. Estas oficinas desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la prestación de servicios de la OMPI y en la profundización del compromiso con los usuarios de diversas regiones. A la luz de la falta de avances sustanciales en los debates relativos al proyecto preliminar del mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior, hemos observado que la metodología actual quizás no sea propicia para alcanzar un consenso sobre la finalización del mandato. Por lo tanto, la República de Corea cree que puede ser prudente considerar la disociación de la evaluación de las oficinas en el exterior existentes del proceso relacionado con la designación de otras nuevas. Además, observamos que la OMPI sigue siendo el único organismo especializado de las Naciones Unidas en el que la decisión de establecer nuevas oficinas en el exterior corresponde exclusivamente a los Estados miembros. Para apoyar una deliberación más eficaz y constructiva sobre este importante asunto, la República de Corea cree que podría ser útil

explorar las prácticas de toma de decisiones de otras organizaciones de las Naciones Unidas como posibles referencias. Gracias, señor presidente.

350. Türkiye: Gracias, presidente, por darnos la palabra. Como es la primera vez que nuestra delegación hace uso de la palabra, nos gustaría comenzar deseándoles éxito a usted y al vicepresidente para las 38.<sup>a</sup> y 39.<sup>a</sup> sesiones del PBC. Nuestra delegación hace suya la declaración formulada por el Japón en nombre del Grupo B. Reconocemos la importancia de la red de oficinas en el exterior de la OMPI como herramienta eficaz para fomentar un sistema de propiedad intelectual equilibrado e integrador. Por lo tanto, creemos que la evaluación y ulterior mejora de esta red redundará en el interés común de todos los Estados miembros. Como ya subrayamos en las sesiones anteriores del PBC, opinamos que el proceso de evaluación debe ser independiente, imparcial y transparente, y que debe guiarse por un planteamiento inclusivo. Además, la evaluación deberá valorar la eficacia de la capacidad de respuesta de la OMPI a las partes interesadas de la región de manera que se mejore la coordinación externa. No debe estructurarse y limitarse a evaluar las oficinas actuales. También debería proporcionar información estratégica para las futuras decisiones relativas a la posible ampliación de la red. En este sentido, deseamos que se avance rápidamente en la finalización del proyecto de mandato y creemos que la evaluación debe comenzar lo antes posible, permitiéndonos hacer uso de estos resultados para futuras decisiones. Türkiye está dispuesta a contribuir constructivamente a este proceso y reitera su apoyo a la red de oficinas en el exterior como valioso activo de la Organización. Esperamos que el efecto de esta evaluación ayude a la OMPI a reforzar su presencia mundial y a atender mejor las diversas necesidades de sus Estados miembros. Gracias.

351. Pakistán: Gracias, señor presidente. La delegación del Pakistán concede gran importancia a la evaluación externa de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior. Sistemáticamente, la posición de mi delegación sobre esta cuestión se ha guiado por los principios de neutralidad, objetividad, inclusividad y transparencia, así como por los Principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por la Asamblea General en 2015 y las recomendaciones contenidas en el Informe del auditor externo presentado durante la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC. Estos principios rectores y recomendaciones del auditor externo siguen siendo fuentes importantes para el desarrollo del mandato y la posterior evaluación. Señor Presidente, el mandato original de evaluar el tamaño y el rendimiento de toda la red de oficinas en el exterior figuraba en los Principios Rectores, que establecen, y cito: “El PBC evaluará el tamaño y los resultados de toda la red de Oficinas en el exterior cada cinco años, lo cual podrá requerir la asistencia de auditores externos de la OMPI o de evaluadores externos independientes, teniendo debidamente en cuenta los distintos mandatos y funciones de cada oficina en el exterior. El PBC decidirá el mandato de tal evaluación”. Basándonos en las deliberaciones de los Estados miembros, disponemos de un proyecto preliminar. Algunas cuestiones clave relativas a la entidad encargada de llevar a cabo la evaluación, el objetivo de la misma, así como su alcance, requieren una mayor deliberación. Con respecto a los objetivos de la evaluación propuesta, es esencial que la evaluación responda a cuestiones primordiales, como si las oficinas en el exterior existentes son esenciales para el funcionamiento adecuado de la OMPI el cumplimiento de su mandato y sus objetivos fundamentales, de manera que añadan un valor, una eficiencia y una eficacia evidentes a la ejecución de los programas de la Organización. En cuanto a las disposiciones de gestión, mi delegación apoya la evaluación por

una entidad independiente y externa para garantizar su imparcialidad y objetividad. Esta propuesta también está en consonancia con las directrices de 2015. Agradecemos con interés el constructivo debate en torno a este punto del orden del día. Gracias.

352. Irán (República Islámica del): Gracias, señor presidente. Mi delegación agradece a la Secretaría su labor en la preparación del documento WO/PBC/38/5 sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Nos hacemos eco de la declaración conjunta realizada por la delegación de la India. Creemos que una red de oficinas de la OMPI en el exterior mundial y sostenible es de suma importancia. Estas oficinas desempeñan un papel vital a la hora de mejorar la ejecución de los programas y garantizar la capacidad de respuesta a las necesidades específicas y la prioridad de los distintos países y regiones. Añaden valor tangible, eficiencia y eficacia a las operaciones de la OMPI sobre el terreno. Tomamos nota de que los debates sobre el proyecto preliminar de mandato llevan varios años en curso tras la decisión de la Asamblea General de la OMPI en 2019 de llevar a cabo una evaluación en 2021. En este contexto, subrayamos la importancia de finalizar el mandato a tiempo. Creemos firmemente que la evaluación debe realizarse de forma transparente, independiente, objetiva y justa. Para ello, el mandato debe guiarse por los Principios Rectores de 2015 y tener en cuenta la recomendación contenida en el informe del Auditor Externo. Reiteramos nuestro apoyo a la evaluación de las oficinas en el exterior existentes. Sin embargo, creemos que este proceso no debe servir para retrasar indebidamente el examen de la creación de nuevas oficinas en el exterior, sobre todo en las regiones donde la representación sigue siendo limitada. La propuesta de larga data de establecer una oficina de la OMPI en la República Islámica del Irán se basa en la visión de mejorar el ecosistema nacional, regional y mundial de la propiedad intelectual. Esta iniciativa pretende subsanar la actual ausencia de oficinas de la OMPI en Asia Central y Occidental, ampliando así la presencia de la Organización a una región de importancia estratégica. Somos de la opinión de que el establecimiento de una oficina en el Irán supondría una contribución significativa al avance de los objetivos de desarrollo de la OMPI. Para concluir, hacemos un llamamiento a todos los Estados miembros para que entablen un diálogo constructivo y de calidad con vistas a resolver este antiguo problema. Seguimos comprometidos a trabajar en colaboración para lograr un resultado equilibrado, integrador y con visión de futuro que pueda acordarse por consenso.

353. Brasil: En relación con el documento WO/PBC/38/5 sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación del Brasil desea reiterar su posición a favor de la evaluación de las oficinas en el exterior, ya sean externas o internas, siempre que se lleve a cabo de manera independiente, transparente e inclusiva, en consonancia con el espíritu de los Principios Rectores de la Asamblea General y las recomendaciones acordadas en 2015. También queremos reiterar la importancia de que dicha evaluación se realice en coordinación con el país anfitrión y que las propias oficinas en el exterior tengan también la oportunidad de contribuir con sus propias sugerencias y aportaciones para mejorar sus procedimientos y el alcance de sus actividades. Además, el Brasil está a favor de una metodología que tenga debidamente en cuenta el mandato y las circunstancias específicas de cada oficina en el exterior, así como el nivel de desarrollo del país anfitrión y sus respectivos sistemas locales de PI.

354. Federación de Rusia: La delegación de la Federación de Rusia constata el funcionamiento eficaz de la red de oficinas en el exterior. Las oficinas en el exterior forman parte integrante de la Organización. Son un pilar muy importante en la consecución de los objetivos y tareas de la Organización, la aplicación de su mandato, así como el avance de los servicios globales en las distintas regiones del mundo. Además, las oficinas en el exterior desempeñan un papel muy importante en la cooperación con las autoridades nacionales de PI, los sectores académico y empresarial, así como los solicitantes y titulares de estas regiones. Hemos recalcado en múltiples ocasiones que la evaluación debe tener como objetivo el avance y la mejora de todas las oficinas en el exterior de la red, y no basarse en los indicadores de rendimiento de cada Oficina individual. De acuerdo con la decisión de la Asamblea General, los resultados de dicha evaluación deberían ayudar a los Estados miembros a tomar decisiones sobre la apertura de nuevas oficinas en el exterior de la OMPI. A este respecto, creemos que en la evaluación de las oficinas en el exterior hay que tener en cuenta especificidades como, por ejemplo, la duración del funcionamiento de una oficina concreta, así como las prioridades y objetivos de los países o regiones en los que se abren estas oficinas. La evaluación no debe ser en ningún caso un instrumento de presión política de determinados países sobre la OMPI y los Estados miembros. Además, tomamos nota de que, de conformidad con la decisión aprobada en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC, se encargó a la Secretaría que actualizara el documento WIPO/PBC/38/5. Teniendo en cuenta la opinión de los Estados miembros, agradecemos a la Secretaría la actualización y presentación del presente documento. También creemos que esta instrucción ha tenido una incidencia directa en este texto para hacerlo más legible de cara a futuros debates. Esperamos que la Secretaría siga trabajando para aplicar esta instrucción. Muchas gracias.

355. China: Distinguidos delegados, distinguidas delegadas, buenos días. China advierte que el debate sobre el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior se ha desarrollado durante muchos años. Agradecemos a todas las partes que hayan compartido sus opiniones a este respecto, así como el esfuerzo de la Secretaría por coordinar todas estas opiniones y llegar a este proyecto. China espera poder ver avances en este punto del orden del día durante la presente reunión. Como uno de los países anfitriones de las oficinas de la OMPI en el exterior, en principio, China cree que la evaluación de las oficinas en el Exterior debería tener en cuenta las diferentes circunstancias de los países que acogen las oficinas y su nivel de desarrollo. Además, también debe tenerse en cuenta el apoyo a las oficinas en el exterior por parte de los países anfitriones, incluidos los locales, la infraestructura y la seguridad. Muchas gracias.

356. Singapur: Ahora que Singapur toma la palabra por primera vez, queremos darles las gracias a usted y a su vicepresidente por el liderazgo de ambos en la dirección de estas sesiones. Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría por excelente la preparación de esta reunión. Singapur considera la evaluación como una oportunidad para ayudar a las oficinas en el exterior existentes a mejorar, incluida la identificación de las mejores prácticas de cada una de las oficinas en el exterior para compartirlas dentro de la red. La evaluación también debe realizarse de manera justa y transparente, implicando a las oficinas en el exterior en el proceso. Esperamos con interés los debates significativos sobre el asunto. Gracias, señor presidente.

357. Nigeria: Gracias, presidente. La delegación de Nigeria se expresa desde su experiencia directa como anfitriona de una oficina de la OMPI en Abuja. Vemos cada semana cómo la presencia sobre el terreno convierte las normas mundiales en servicios tangibles. Formar a jóvenes inventores, orientar a las pymes en la presentación de solicitudes en el Sistema de Madrid y colaborar con Nollywood en la lucha contra la piratería. Las oficinas en el exterior no son un lujo. Son el motor de primera línea de la OMPI para la innovación inclusiva. Apoyamos firmemente la continuidad de su funcionamiento y la dotación adecuada de recursos. También acogemos con satisfacción la evaluación propuesta, siempre que se conciba como una herramienta de aprendizaje para reforzar la red, no para cuestionarla. La evaluación debería proporcionarnos una visión práctica para hacer de cada oficina en el exterior un catalizador aún más potente de la innovación y la creatividad en todas las regiones. Gracias.

358. Japón: Gracias, presidente. Hablo en nombre del Japón, en mi capacidad nacional. Esta delegación se adhiere a la declaración del Grupo B. En este punto del orden del día también queremos reiterar nuestra opinión. Es importante que se aborde una evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior aplicando un procedimiento imparcial, justo y de alta transparencia. Desde esta perspectiva, el equipo de evaluación debe componerse de un especialista externo independiente para mejorar la equidad y la transparencia. Además, es preferible que el evaluador posea buenos conocimientos de la Organización, en particular de sus oficinas en el exterior, y que domine la propiedad intelectual en profundidad. Pensamos que los principios rectores de las oficinas de la OMPI en el exterior, adoptados por su Asamblea General, resultarán de gran utilidad para evaluar la red existente de oficinas en el exterior. A fin de reflejar correctamente la situación actual de los procedimientos operativos en todas las oficinas en el exterior, resultaría conveniente brindar a dichas oficinas una oportunidad de participar en el proceso de evaluación y facilitar comentarios u opiniones en relación con los criterios utilizados para las evaluaciones. Gracias, señor presidente.

359. Director general adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional: Gracias, presidente. Como yo procedía de la comunidad diplomática como usted, recuerdo que en 2019 estuve en el lado izquierdo de esta sala hablando en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico sobre estas cuestiones. Me parece que todas las posiciones siguen siendo las mismas. Ahora me confundo cuando estoy en la Secretaría. Cualesquiera que sean los mandatos y las instrucciones que nos den los Estados miembros, los llevaremos a cabo. Estamos a su disposición. Sé que algunas delegaciones desearían desvincular la apertura de nuevas oficinas en el exterior de la evaluación o del mandato de la evaluación. Pero el problema es que la Asamblea General de 2019 decidió aplazar el examen de nuevas oficinas en el exterior hasta después de la evaluación. Recuerdo que el año pasado una delegación propuso que la Secretaría presentara un texto revisado y limpio. Pero, desgraciadamente, enseguida otra delegación se opuso y planteó objeciones. Estoy en sus manos para el próximo PBC sobre lo que quiere que haga la Secretaría. También puedo seguir extrayendo e incluyendo sus opiniones a partir de hoy. Pero se va a convertir en un documento cada vez más extenso. O, ¿prefieren que confeccionemos un texto limpio y revisado en función de las opiniones y se lo devolvamos? Estamos en sus manos. Muchas gracias.

360. Presidente: Gracias por explicar la perspectiva de la Secretaría. Lo comprendo, pero como saben los Estados miembros, nos guiaremos, como ha mencionado el DDG Kleib, por sus decisiones. Ahora bien, también es cierto, según mi observación, que las posiciones siguen

siendo divergentes. Es mi deber como presidente sacar a la luz lo que ocurre en estas situaciones y no es la primera vez que ocurre. También tenemos un precedente. Puedo pedir a la Secretaría que sugiera una decisión. Depende de los Estados miembros y, cuando los Estados miembros debaten los temas, logran algunos progresos, y vemos esos progresos. Sin embargo, tal como están las cosas, esta es la decisión que, según me han dicho, es similar a la que aprobamos la última vez. La última vez se solicitó la preparación de un documento, que se ha preparado en esta ocasión. Ese elemento no está ahí. Por lo demás, la naturaleza de la decisión sigue siendo la misma. Déjenme que se lo lea. El Comité del Programa y Presupuesto examinó la actualización del documento WO/PBC/35/7, Anexo I, que refleja las opiniones de los Estados miembros expresadas en el documento WO/PBC/35/7, Anexo I, y en la 37.ª sesión del PBC, así como los principios rectores contenidos en el documento A/55/INF/11. El PBC decidió continuar el debate sobre el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior 2021 en la 40.ª sesión del PBC. ¿Puedo pedirles que lo consideren y, si están de acuerdo con la decisión propuesta, que podamos aprobarla?

361. Alemania: Muchas gracias, señor presidente. Como es la primera vez que Alemania toma la palabra, quiero aprovechar la ocasión para felicitarle por su nombramiento y por su liderazgo. También me gustaría dar las gracias a la Secretaría por la excelente preparación de la sesión y al DDG Kleib por sus deliberaciones sobre este punto del orden del día. En principio, no tenemos ningún problema con este párrafo de decisión. Sin embargo, creo que quizá no nos esforzamos lo suficiente porque llevamos mucho tiempo aplazando esta decisión y tenemos un mandato muy claro de la Asamblea General. Creo que quizá deberíamos esforzarnos más por resolver el problema aquí y ahora. Creo que tenemos tiempo para hablar del tema. Creo que tal vez haya posibilidades de seguir adelante. Como he dicho, tenemos un mandato muy claro de la Asamblea General de 2015 y 2019. Básicamente, tenemos que cumplir dos tareas. Una es aprobar el mandato, y la Asamblea General dice muy claramente que el PBC deberá aprobarlo. Así que no hay discreción. Además, la Asamblea General dijo que primero habría que aplazar el examen de las diez solicitudes actuales. Así que, básicamente, estoy diciendo que todavía no estamos hablando de la consideración de estas diez solicitudes actuales. La tercera decisión es considerar la apertura de hasta cuatro nuevas oficinas en el exterior, y creo que ya lo hemos examinado. Lo que está pendiente es la decisión sobre el mandato. Así pues, creo, y es una humilde sugerencia por mi parte, que tal vez decir que hemos hablado y contemplado la apertura de otras cuatro oficinas en el exterior. No hay consenso sobre esta cuestión. Todavía tenemos el mandato claro de aprobar el mandato y, si me lo permiten, creo que hay una cuestión importante para el mandato que es muy controvertida y es la cuestión de cuál es el objetivo del mandato y de la evaluación. Creo que la mayor discrepancia a este respecto es que algunas delegaciones temen que la evaluación pueda llevar a una situación en la que la oficina en el exterior que existe en determinados países pueda cerrarse porque la evaluación llegue a la conclusión de que su labor no contribuye al mandato de la OMPI. Sin embargo, tengo la impresión de que todo el mundo atribuye un gran valor a las oficinas en el exterior y que quizá el principal objetivo de la evaluación no sea cerrar ninguna oficina, sino quizá racionalizar su labor, reorientar las prioridades, etcétera. Mi sugerencia sería intentarlo de nuevo y llegar a un acuerdo, tal vez incluso hoy, porque tenemos algo de tiempo para debatir esta cuestión, excluyendo el debate sobre la apertura de nuevas oficinas en el exterior, centrándonos en el mandato, porque esa es

nuestra tarea para resolver el problema. Creo que tal vez haya formas de zanjar la cuestión. Muchas gracias.

362. Presidente: Gracias, Alemania, por su sugerencia. Creo que ya ha explicado los motivos. Según tengo entendido, ha habido opiniones en la sala sobre la apertura de nuevas oficinas, y también puntos de vista firmes. Así que, aunque tiene todo el derecho de sugerirlo, por supuesto, y lo incorporaremos, si puede darnos algún texto al respecto. Como presidencia, queremos intentar resolver los problemas en la medida de lo posible. También es mi deseo avanzar, pero al mismo tiempo comprendo que se hayan producido muchos debates sobre estas cuestiones. Así que estamos aquí, no por primera vez, sino que creo que después de varias veces. Las peticiones relativas a la consideración de un punto, no sé cómo lo verían algunos de los países que han hecho esa petición. No obstante, estamos abiertos y disponemos de un poco de tiempo. Si puede dar una sugerencia sobre el texto, para que todo el mundo entienda cómo le gustaría que fuera la decisión, sería de gran ayuda.

363. Colombia: La delegación de Colombia desea solicitar que, en el proyecto de decisión, se considere incluir una referencia a las declaraciones efectuadas hoy por las delegaciones. Por ejemplo, desvincular la evaluación de las oficinas en el exterior de la apertura de nuevas oficinas en el exterior. Gracias.

364. Estados Unidos de América: Los Estados Unidos de América apoyan la declaración anterior del Grupo B, y seguimos comprometidos a debatir constructivamente el proyecto de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Para contribuir a desbloquear esta cuestión, creemos que este Comité debería solicitar a la Secretaría que prepare un proyecto de mandato basado en las prácticas, los principios y directrices de evaluación establecidos por las Naciones Unidas y la OMPI, y que lo someta a la consideración de los Estados miembros en una futura sesión del PBC. Gracias, presidente.

365. Presidente: Creo que hemos recibido al menos tres sugerencias sobre la decisión. Tenemos que hacer una pausa aquí y dar más tiempo a los Estados miembros para que reflexionen y propongan algunas sugerencias de texto para que podamos estudiarlas y traerlas de vuelta a la sesión plenaria.

366. India: Gracias, presidente. Creo que algunas de las sugerencias que se acaban de hacer son claramente dignas de mención. Lo que entendemos de los debates que están teniendo lugar ahora mismo y que han tenido lugar en las anteriores sesiones del PBC es que, evidentemente, no está funcionando este planteamiento incremental que tenemos entre manos sobre el texto recopilado por la Secretaría después de profundizar muy asiduamente en los detalles de todas las diferentes sesiones. Creo que la sugerencia de los Estados Unidos de América es algo que merece la pena considerar. Al mismo tiempo, también creo que uno de los aspectos de la decisión que se tomó en la Asamblea General fue que se fijó un plazo para establecer el mandato, y esa fue una de las razones por las que se aplazó la idea de abrir nuevas oficinas en el exterior. Ya que esa línea de tiempo ha pasado hace mucho, también es una sugerencia muy digna esta otra idea que ha dado el distinguido delegado de Colombia, que habla de dar espacio también a algunas de las voces que se han levantado en torno a la desvinculación del tema. También me gustaría que estas deliberaciones se celebraran de manera que estos aspectos recibieran la debida consideración. Gracias.

367. Presidente: Mi intención es suspender la sesión durante 10 minutos. Creo que transcurrido ese tiempo les comunicaremos los próximos pasos y cómo pensamos proceder. Sobre esta decisión en particular, se han hecho algunas sugerencias. Necesitamos un poco de tiempo para reflexionar sobre ellas e intentar ver cómo se podrían ajustar algunas en el texto y luego volver a presentarlo para su debate. Eso puede llevar un poco más de tiempo, así que podemos hacerlo hoy por la tarde. Ahora haremos una pausa de 10 minutos. Hemos concluido el debate sobre este punto del orden del día. Haremos una pausa de 10 minutos y luego reanudaremos.

368. Presidente: Ahora tenemos la decisión sobre el punto 6 del orden del día. Esta decisión sobre el punto 6 del orden del día es el resultado de sus consultas. ¿Puedo considerar que el Comité ha aprobado esta decisión? No veo que haya objeciones, queda pues acordado.

369. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) examinó la actualización del documento WO/PBC/35/7, Anexo I, que refleja las opiniones de los Estados miembros expresadas en el documento WO/PBC/35/7, Anexo I, y en la 37.<sup>a</sup> sesión del PBC, así como los principios rectores contenidos en el documento A/55/INF/11.

El Comité pidió a la Secretaría que prepare un proyecto de mandato, basado en las prácticas, principios, normas y directrices establecidas de la ONU y la OMPI, a la vez que se consideran debidamente las opiniones de los Estados miembros expresadas previamente, y que lo someta a consideración de la 40.<sup>a</sup> sesión del Comité.

## **PUNTO 7      METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN**

370. Los debates se basaron en los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6.

371. Presidente: Ahora vamos a pasar al punto 7 del orden del día: Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Las delegaciones pueden pedir la palabra para formular sus observaciones.

372. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Como se indica en el punto del orden del día 5, a la delegación de los Estados Unidos le sigue preocupando que la metodología presupuestaria de la OMPI fomente una excesiva dependencia de un solo sistema, el Sistema del PCT, a costa del desarrollo de la salud de otros sistemas de la OMPI financiados mediante tasas. Concretamente, tenemos preocupaciones sobre la idoneidad y equidad de una práctica continuada que año tras año requiere que los solicitantes que utilizan los servicios de registro de la OMPI para un tipo de protección de la propiedad intelectual, en concreto patentes, financien de manera desproporcionada los servicios, programas e iniciativas de otros sistemas de registro de la OMPI. Además, los solicitantes de estos otros tipos de derechos de propiedad

intelectual no asumen ningún costo financiero por ningún servicio, programa o iniciativa de la OMPI que no esté relacionado con el procesamiento de sus solicitudes. Es imperativo que los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI muestren responsabilidad fiscal en lo que respecta a los gastos futuros y tomen medidas activas hacia la estabilidad financiera. Para el próximo bienio, se prevé un descenso de los ingresos previstos procedentes de los sistemas de registro. Habrá algo más de 32 millones de francos suizos menos que el bienio pasado. De hecho, se producirá un descenso de 26 millones de francos suizos en el PCT basado en la disminución prevista del 5,1 % en las solicitudes presentadas en comparación con 2024 y 2025. Se espera que los ingresos del Sistema de Madrid disminuyan en 2,4 millones de francos suizos. En conjunto, esto representará una disminución de los ingresos del 2,8 % en comparación con el último bienio. Si bien existe una proyección en la captación de solicitudes para los Sistemas de La Haya y de Lisboa, las tres Uniones no vinculadas con el PCT registrarán déficits en 2026 y 2027 en comparación con los ingresos que generarán, que ascenderán a más de 26,6 millones de francos suizos. En 2026 y 2027, el Sistema de Madrid no solo no tendrá superávit, sino que tendrá un déficit de 1,375 millones de francos suizos. Como se señaló en el 37.ª sesión del PBC, cuando los Estados Unidos debatieron sobre los datos de ingresos y gastos correspondientes a 10 años de los cuatro sistemas de registro de la OMPI financiados mediante tasas, señalamos los excedentes generados por el PCT. Históricamente, el sistema del PCT ha generado de forma constante más dinero del que ha gastado. Por ejemplo, en el bienio 2022/2023, los ingresos del PCT fueron de 744 millones de francos suizos, mientras que el gasto fue de solo 552 millones de francos suizos, lo que resultó en un superávit de 192 millones de francos suizos. En 2024 y 2025, los ingresos actualizados ascienden a 748,8 millones, mientras que los gastos superarán los 604 millones. Sin embargo, las cifras actualizadas de ingresos para 2024 y 2025 que figuran en el documento WO/PBC/38/4, 748,8 millones, son 15 millones de francos suizos menos que los ingresos previstos en 2024 y 2025 que se debatieron en el PBC 35, que eran de 765 millones. Además, como se ha señalado anteriormente, se prevé una disminución de los ingresos del PCT durante el próximo bienio. Además, los ingresos de los Sistemas de La Haya y de Lisboa no cubren sus gastos. Según las estadísticas de la OMPI, los sistemas de La Haya y de Lisboa han cubierto solo una parte de sus gastos individuales en los últimos años. Esto es cierto tanto si se observa el presupuesto como los ingresos y gastos reales. Sin embargo, hay buenas noticias. Se espera que los ingresos del Sistema de La Haya aumenten durante el próximo bienio, a lo que se suma el hecho de que la Unión de La Haya aprobará en 2023 su primera subida de tasas en décadas. Sería prudente considerar qué otras acciones se pueden tomar que ayudarían a mitigar los déficits financieros en el futuro para lograr la sostenibilidad en las Uniones que actualmente no son económicamente sostenibles año tras año, y qué otras acciones o pasos se podrían tomar. Los Estados Unidos mantienen que el PBC examine las siguientes tendencias financieras relacionadas con las cuatro Uniones financiadas mediante tasas, especialmente dadas las preocupantes proyecciones para 2026 y 2027. En primer lugar, el PBC debería conocer mejor la relación entre gastos e ingresos, especialmente en el caso del Sistema de La Haya. Si existieran previsiones de gasto plurianuales para el Sistema de La Haya, podríamos evaluar mejor si los gastos de dicho Sistema de La Haya seguirán creciendo, se nivelarán o disminuirán, lo que daría una oportunidad a los ingresos del Sistema de La Haya para ponerse al día. En segundo lugar, el PBC podría estudiar si los ingresos del Sistema de Lisboa podrían volver a los niveles positivos de crecimiento de los ingresos registrados entre 2014 y 2017. En tercer lugar, el PBC debe examinar más detenidamente los ingresos del

PCT y del Sistema de Madrid de cara al futuro. Cuáles serían los ingresos históricos y plurianuales previstos del PCT y del Sistema de Madrid, dado que las solicitudes PCT disminuyeron en 2023 y se prevé que disminuyan en el próximo bienio. El Sistema de Madrid ha tenido dos años consecutivos de descenso de solicitudes en 2022 y 2023 y estará en déficit previsto en 2026 y 2027. Por último, qué se puede hacer para intensificar la trayectoria de estabilidad financiera de los sistemas de La Haya y Lisboa, incluida la actualización de las tablas de tarifas, la limitación de nuevos gastos y otras medidas para mejorar la posición financiera. Para ayudarnos a abordar estas cuestiones, Estados Unidos ha identificado los siguientes temas para un futuro estudio sobre estos aspectos. El tema 1, tendencias y previsiones de gastos, estudiaría la previsión de futuros escenarios de gastos para determinar el mejor, el peor y el más probable, basándose en varios supuestos como, por ejemplo, el volumen de solicitudes, la inflación o las nuevas iniciativas. Se facilitarían datos sobre las pautas históricas de gastos, las tendencias a la baja, al estancamiento o al alza, así como la identificación de ámbitos en los que podrían explorarse las deficiencias de gastos. El tema 2, recuperación de ingresos y sostenibilidad financiera, examinaría las posibilidades de recuperación de ingresos en los sistemas poco rentables. En el tema 3, subvención entre Uniones y/o cuestión de interdependencia financiera, podríamos considerar el papel del PCT en la subvención de otros sistemas, observando las tendencias a la baja de las solicitudes y los baremos de tasas. El tema 4, análisis comparativo y lecciones aprendidas, proporcionaría al PBC una visión de los sistemas financieramente más fuertes, permitiendo evaluar si los esfuerzos de promoción se traducen en ingresos sostenibles y desarrollar recomendaciones específicas y procesables para lograr la sostenibilidad financiera de cada sistema por separado. Estados Unidos espera que nuestros comentarios sobre las tendencias de ingresos y gastos, pasados y presentes, y de las cuatro Uniones financiadas mediante tasas faciliten la continuación de los debates sobre cómo podemos comprender mejor y reforzar la salud financiera de cada una de las Uniones. Estados Unidos acogería con agrado un debate, incluso bilateral, y seguimos señalando la utilidad de contar con un estudio externo independiente, especialmente un estudio que ayude al PBC a examinar los temas y cuestiones señalados que Estados Unidos ha planteado. Un examen más profundo de estas cuestiones ayudará a ilustrar las vías para la sostenibilidad financiera y nos ayudará a identificar las lecciones aprendidas de las Uniones que generan ingresos más fuertes. Gracias, señor presidente.

373. Estonia: Muchas gracias, señor presidente. Distinguidos delegados, como en el pasado, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico sigue ofreciendo su apoyo a la posición de que la actual metodología de asignación debe permanecer sin cambios y al principio de solidaridad como criterio base para la asignación de ingresos y gastos por parte de las Uniones. A lo largo de los años, la metodología existente ha demostrado su eficiencia y ha ayudado a la OMPI a lograr sus objetivos. La sólida actual situación financiera de la Organización es uno de los factores que lo demuestran. El equilibrio entre gastos e ingresos debe mantenerse siempre bajo estrecha vigilancia. También nos gustaría hacer hincapié en que el apoyo a las actividades promocionales y las partes interesadas sobre el terreno debe ser prioritario, y aguardamos con interés las actividades prácticas en ese sentido. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico considera que la metodología de asignación actual se debe mantener, ya que constituye un enfoque pragmático y la mejor solución. Por consiguiente, no podemos apoyar ninguna de las propuestas de cambio de la metodología de asignación.

Estaríamos listos para participar en debates sobre cómo construir sinergias entre distintas Uniones, con el objetivo de garantizar un ecosistema global de PI saludable. Gracias.

374. Suecia: Gracias, presidente. Suecia apoya la propuesta de Estados Unidos sobre la metodología de asignación. Creemos que lo ideal sería que cada sistema se autofinanciara. Por lo tanto, un sistema de contabilidad transparente es fundamental para que el desarrollo económico de cada sistema pueda seguirse fácilmente. Creemos que un estudio como el propuesto por Estados Unidos podría ser una forma constructiva de crear las condiciones para ello. Gracias.

375. Suiza: Gracias, presidente. Suiza apoya la declaración del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Como la situación financiera de la OMPI sigue siendo sólida, con un superávit de 7,6 millones previsto para el próximo bienio, pensamos que es necesario mantener el método de asignación que ha resistido la prueba del tiempo y satisface a la inmensa mayoría de los Estados miembros. En ese contexto, nuestra delegación desea recordar que, en la Asamblea General de la OMPI de 2019, presentamos la propuesta A/59/11. Si nos lo permite, presidente, nos gustaría recordar brevemente en qué consiste nuestra propuesta. Se divide en dos partes. La primera parte se refiere precisamente al mantenimiento del método actual de asignación de ingresos y gastos aplicado desde hace muchos años. La segunda parte de la propuesta se deriva de la primera y consiste en aplicar, de una vez por todas, una solución lógica y pragmática a cuestiones que desde hace 10 años son objeto de debates contraproducentes en el PBC. Es una solución que pasaría por introducir un presupuesto unificado, es decir, poner todas las finanzas de las Uniones en un solo bote. Es una propuesta que resolvería de una vez por todas los problemas sistémicos. Para obtener más información sobre nuestra propuesta, nos remitimos a las declaraciones y explicaciones que presentamos en las Asambleas Generales de la OMPI de 2019. Estamos abiertos, por supuesto, a cualquier pregunta que pueda tener. Gracias.

376. Federación de Rusia: Gracias, presidente. El objetivo de la OMPI es desarrollar y promover todos los tipos de propiedad intelectual por igual y, en vista de la estabilidad financiera de la Organización en su conjunto, la Federación de Rusia reconoce la necesidad de mantener un sistema presupuestario unificado para todas las Uniones de la OMPI. Apoyamos el principio de solidaridad entre las Uniones. Se trata de un principio que ha demostrado su eficacia y ha sido probado y demostrado a lo largo del tiempo. Al planificar las operaciones de la Organización, es necesario tener en cuenta las posibilidades y especificidades de las Uniones, sus recursos financieros y humanos y las tareas a las que se enfrentan. Ninguna decisión adoptada debe tener una repercusión negativa en ninguna de las Uniones. Creemos que una revisión fundamental de la metodología actual podría conducir a la desintegración del funcionamiento eficaz y de las estructuras bastante complejas del sistema de la OMPI. La situación financiera global de la Organización es lo suficientemente estable y sostenible como para cubrir todos los gastos necesarios sin perjudicar a sus Uniones. A este respecto, no vemos la necesidad de modificar la práctica actual bien establecida. Muchas gracias.

377. Italia: Gracias, presidente. Italia ha mantenido una postura de larga data sobre el tema, que no ha cambiado. Italia apoya la metodología actual de ingresos y gastos por Unión. Esta metodología existe desde 2007 y ha servido eficazmente a la aplicación de los objetivos de la OMPI. La OMPI se creó para promover y proteger la propiedad intelectual en todo el mundo

mediante la cooperación con los países y las organizaciones internacionales. La metodología actual ha sido concebida para reflejar los objetivos, la evolución futura y las ambiciones de la OMPI, que Italia comparte plenamente. Gracias, presidente.

378. Tailandia: Gracias, presidente. Tailandia apoya los esfuerzos para mejorar la transparencia y la toma de decisiones basada en pruebas en la elaboración de presupuestos y la planificación, incluyendo estudios sobre patrones de gasto y elaboración de presupuestos y previsiones. Al mismo tiempo, consideramos que la metodología actual ha servido eficazmente a la Organización y puede seguir utilizándose como base sólida, a menos y hasta que se desarrolle una alternativa clara y consensuada colectivamente. Gracias, presidente.

379. Portugal: Gracias, presidente, por darme la palabra. Portugal apoya la declaración de Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y de Italia y se une a otras voces en apoyo de la actual metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. No vemos ninguna razón para cambiar la actual gestión financiera de la Organización, que presenta un superávit en su contabilidad general. Gracias.

380. Francia: Muchas gracias, presidente. Francia se alinearía con la declaración hecha por Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, Italia, Portugal y Suiza y nosotros nos alinearíamos con quienes han apoyado la metodología presupuestaria actual de la Organización. Apoyamos que se mantenga. Gracias, presidente.

381. Polonia: Muchas gracias, señor presidente y buenas tardes a todos. Esta es una breve declaración para apoyar firmemente la declaración realizada por Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y otros países en apoyo del mantenimiento de la actual metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Muchas gracias.

382. Túnez: Gracias, presidente. Túnez desea destacar el principio de solidaridad entre las Uniones y la solidaridad presupuestaria. Esto significa que siempre hemos sido capaces en esta Organización de promover eficazmente la propiedad intelectual y el buen funcionamiento de esta Organización. La función única de esta Organización, la metodología presupuestaria actual y el reparto de recursos entre las Uniones constituyen un principio fundamental de nuestra Organización. Es una forma eficaz de responder a las expectativas de los Estados miembros en lo que respecta a los derechos de PI. La excelencia financiera de la OMPI es un claro indicador de que la actual metodología presupuestaria es realmente eficaz. Gracias.

383. Hungría: Muchas gracias, señor presidente. Hungría, como observador en este Comité, apoya firmemente las declaraciones realizadas por Estonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y, entre otros, Italia, Portugal y Francia. Esta delegación está a favor de mantener la metodología actual de asignación de ingresos y gastos por Uniones y de mantener el presupuesto unificado tal como lo practica la Organización. Gracias.

384. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Estados Unidos recuerda a los Estados miembros su presentación a la Asamblea General de 2015 sobre esta cuestión, documento A55/INF/10 y su intervención contenida en la página 4 del documento WO/PBC/24/18. Nuestros comentarios al respecto siguen siendo los mismos. En primer lugar, el sistema de contribución única se aplica a las seis Uniones financiadas mediante

contribuciones, pero no a las cuatro Uniones que generan tasas. En segundo lugar, existen presupuestos separados para las Uniones financiadas mediante tasas, tal como exigen sus respectivos Tratados. En tercer lugar, en 2003, las Asambleas de la OMPI aprobaron modificaciones, que aún no han entrado en vigor, de varios Tratados para aplicar el sistema de contribución única que, de nuevo, solo se aplica a las Uniones financiadas mediante contribuciones. Gracias, presidente.

385. República Checa: Gracias, señor presidente. La República Checa apoya la metodología de asignación actual. La metodología ha sido eficaz para ayudar a la OMPI a lograr sus objetivos a lo largo de los años. Gracias.

386. Suiza: Gracias, señor presidente. Además de lo que hemos dicho antes sobre el apoyo a la metodología actual, queremos agradecer a la delegación de Estados Unidos la propuesta de un estudio. No vemos, sin embargo, la necesidad de tal estudio en vista de que la situación financiera general de la Organización sea saludable, y la propuesta de programa de trabajo y presupuesto prevé un sólido superávit total de 7,6 millones de francos suizos para el próximo bienio. De acuerdo con la actual metodología de asignación de ingresos y gastos de las Uniones, que ha demostrado su eficacia, una Unión que no disponga de ingresos y reservas suficientes para cubrir sus gastos previstos puede recibir los recursos necesarios del activo neto de la Organización. Los reembolsos solo se efectuarán cuando las reservas de dicha Unión lo permitan. Esto está en consonancia con nuestra firme convicción de que las partes de la Organización que producen beneficios deben apoyar las actividades que generan más gastos que ingresos, siempre que haya un superávit global. Gracias.

387. España: Muchas gracias, presidente. La delegación española desea alinearse con las declaraciones de Italia, Portugal, Francia, Polonia, Hungría y la República Checa. Del mismo modo, nos gustaría expresar que estamos de acuerdo con la metodología de asignación actual y no creemos que sea necesario cambiarla. Gracias.

388. Ghana: Gracias, señor presidente. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto prevé un superávit de 7,6 millones de francos suizos para el próximo bienio, lo que indica que la situación financiera general de la Organización está saneada. Esto demuestra la eficacia de la situación actual. Por lo tanto, somos partidarios de mantener la metodología actual y conservar el presupuesto unificado. Gracias.

389. Francia: Gracias, presidente. Agradecemos a la delegación de los Estados Unidos su propuesta de estudio. Sin embargo, no creemos que sea necesario en la actualidad. La situación financiera general de esta Organización está muy saneada, y la propuesta de programa de trabajo y presupuesto es muy optimista de cara al futuro. El actual sistema de contribución única ha resistido la prueba del tiempo y cualquier Unión que no tenga ingresos suficientes puede cubrirse con los activos netos de la Organización. Sus reembolsos solo deben efectuarse cuando las reservas de la Unión lo permitan. Esto forma parte de la convicción de que las áreas de la Organización que se encuentran en una excelente situación financiera podrán ayudar a las demás áreas. Gracias.

390. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Un planteamiento basado en la capacidad de pago fomenta un desequilibrio en el presupuesto de la OMPI. Durante varias

sesiones del PBC, los Estados Unidos han expresado su preocupación por la excesiva dependencia de un único sistema, el sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, en detrimento del desarrollo de la salud de los demás sistemas de la OMPI financiados mediante tasas y de su capacidad para contribuir al conjunto de la Organización. Dado que las previsiones financieras de la OMPI cambian debido a las incertidumbres económicas mundiales, ayudaría a apuntalar las defensas que el Comité de Programa y Presupuesto tomara medidas afirmativas para evaluar la salud financiera de los cuatro sistemas financiados mediante tasas. Gracias, presidente.

391. Presidente: Gracias, Estados Unidos. No hay más peticiones para hacer uso de la palabra. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra sobre este punto del orden del día? No veo ninguna. Queridos amigos, hemos escuchado los comentarios y opiniones expresados sobre este punto del orden del día. Como presidente, lo que puedo ver es que no hay consenso en este momento para proceder sobre las propuestas que se han hecho en un sentido u otro. Por lo tanto, puedo contar con su apoyo si propongo que mantengamos este tema como punto de debate en la 40.<sup>a</sup> sesión del PBC. Por lo tanto, propongo a su consideración que decidamos lo siguiente: “El Comité del Programa y Presupuesto decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 40.<sup>a</sup> sesión del PBC”. Esto es algo que me gustaría que consideraran como una decisión a aprobar por este Comité.

392. Estados Unidos de América: Gracias, presidente. Nos hemos dado cuenta de que se ha suprimido un texto que pedimos que se vuelva a poner en la pantalla y que hace referencia a las propuestas presentadas por varias delegaciones. Creo que sería de gran ayuda si pudiera deshacer la acción de borrado de texto que acaba de realizar. Gracias.

393. Presidente: Ruego a la Secretaría que proceda tal como ha solicitado la delegación de Estados Unidos. Creo que la redacción era: “entre otras cosas, las propuestas pertinentes presentadas por los Estados miembros en las sesiones anteriores”. Yo volvería a leer la propuesta de decisión. También la tienen ante ustedes. Como me informa la Secretaría, este texto también estaría en consonancia con las decisiones que se han aprobado en los PBC anteriores. ¿Puedo considerar que podemos aprobar esta decisión? No veo ninguna objeción. Se aprueba la decisión.

394. “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 40.<sup>a</sup> sesión del PBC, entre otras cosas, las propuestas pertinentes presentadas por los Estados miembros en las sesiones anteriores”.

## **PUNTO 8 CLAUSURA DE LA SESIÓN**

395. Presidente: Gracias por su paciencia, estimados delegados y delegadas. Nos reunimos de nuevo en sesión plenaria. Doy también la bienvenida al podio al director general de la OMPI, el señor Daren Tang. En primer lugar, procederemos a mostrar en pantalla las decisiones que hemos aprobado. Estas son las decisiones que hemos aprobado en la sesión plenaria formal de esta semana sobre los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día. Damos inicio al examen

del punto 8 del orden del día, "Clausura de la sesión". Muchas gracias a todos por su colaboración. La lista de decisiones se comunicará a los Coordinadores de Grupo, que la compartirán con todos los miembros. Ahora quisiera invitar al director general Tang a pronunciar su discurso de clausura.

396. Director general: Muchas gracias, presidente. El sol brilla con fuerza, hace un día precioso. Seré breve. Permítanme empezar dando las gracias a todos los Estados miembros, a los coordinadores regionales y a todos los presentes por sus detallados debates y su profundo compromiso en los numerosos e importantes temas tratados estos últimos días. Siempre se ha hecho de una manera calmada, constructiva y muy útil para mí, como director general, y para mis colegas, los miembros de la Secretaría, con su orientación e indicaciones. Realmente nos da la oportunidad de saber qué hacer para seguir desarrollando una Organización a su servicio. Por supuesto, a lo largo de la semana hubo muchos puntos de vista sobre la mesa. Permítanme abordar algunos de los temas que parecen haber surgido a lo largo de la semana. En primer lugar, permítanme decir que como primer director general de una oficina nacional de PI y cuyo primer trabajo en la misma fue dirigir los registros de PI, creo firmemente que la sala de máquinas de cualquier institución de PI son dichos registros. Me gustaría asegurarles a todos ustedes que prestamos mucha atención y cuidado a los registros de PI y a nuestros servicios mundiales de PI, no solo a su buen funcionamiento cotidiano, puesto que literalmente cientos de personas nos utilizan cada día para trasladar su PI a otros países, sino que también nos aseguramos de que estamos reformando nuestros procesos operativos, incorporando la tecnología a nuestra actividad sin perder el toque humano y poniendo siempre a nuestros clientes en el centro de nuestra labor. Un ejemplo muy concreto que me gustaría resaltar es este equipo técnico de crecimiento futuro al que he aludido, creo, en mi intervención inicial. Creé este equipo el año pasado y está formado por dirigentes de muy alto nivel de toda la Organización que nos informan periódicamente a mí y a los demás responsables de los sectores. La labor del equipo consiste en estudiar cómo podemos garantizar que los servicios mundiales de PI de la OMPI sigan estando preparados para el futuro, sean pertinentes y, lo que es más importante, sigan aportando valor a los cientos de miles de clientes que tenemos cada año, que son realmente los innovadores, los inventores y las empresas de todos los rincones del planeta. También he escuchado comentarios que se han dirigido a nuestra labor, la labor de desarrollo, y quiero decir que la labor de desarrollo de la OMPI abarca todo el ciclo de vida de la PI, desde la sensibilización sobre la PI, el registro de la PI, la observancia, la solución de controversias, la comercialización, la financiación, la valoración y la gestión. Es un tema que acompaña a la PI desde que nace hasta que muere. Se trata del empoderamiento económico de comunidades o beneficiarios como mujeres, jóvenes y pequeñas y medianas empresas. Se trata de construir ecosistemas vibrantes de innovación y creatividad. Se trata de desarrollar las capacidades en materia de PI y de orientar a los empresarios y a otras personas con grandes ideas para que utilicen la PI para llevar esas ideas al mercado. Se trata de fomentar la sensibilización sobre la PI para que la gente sepa que la PI forma parte de sus vidas. Se trata de reforzar los marcos, las leyes y los reglamentos de PI y de utilizar la PI como catalizador de empleo, inversiones, crecimiento y desarrollo económico. Se trata, simplemente, de un conjunto de actividades que concretizan el gran valor de la PI para todos los países, no solo a nivel político y de liderazgo, sino también sobre el terreno o a nivel de base, como a veces lo llamamos. Ambas cosas son importantes, ya que los dirigentes deben estar de acuerdo con los cambios políticos y arquitectónicos necesarios a nivel nacional, pero también se necesita el

apoyo y la confianza sobre el terreno y a nivel de base para sustentar la labor de creación de un ecosistema de PI dinámico. También digo que a veces bromeo con mis colegas diciendo que la OMPI es una Organización orientada al *performance* (rendimiento), pero no somos una Organización de *performance* (actividad artística). Así pues, cuando nos acercamos a la gente y nos acercamos al mundo, no es porque esté de moda, sino porque somos la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y tenemos que llevar la PI al mundo. Cuando hablamos de todo el mundo, hablamos de mujeres y niñas. ¿Por qué lo hacemos? Porque solo el 17 % de ellas presentan solicitudes de todos los tipos de PI; entre el 17 % y el 20 %. Así que tenemos que incorporar a más de ellas al sistema. En el caso de las pequeñas y medianas empresas, que son la mayoría de las empresas de todas las economías, PMA, economías en desarrollo, emergentes e incluso desarrolladas, es una lástima que muchas de ellas no utilicen el sistema de PI que otros sí pueden utilizar. En el caso de los jóvenes, nuestra encuesta PULSE de la OMPI muestra que los jóvenes tienen un nivel de sensibilización sobre la PI y uso de la misma muy inferior al de otros segmentos de la población. La OMPI y la ONU definen a la juventud como cualquier persona menor de 35 años, por lo tanto, no estamos hablando solo de adolescentes o gente muy joven. Hablamos también de adultos jóvenes. Por eso estamos muy agradecidos por su apoyo a IPGAP, IPYES y GEEP, y seguiremos trabajando en ellos de forma muy concreta y efectiva. Por supuesto, queremos asegurarnos de que la PI forme parte de las conversaciones cuando abordemos nuestros retos globales comunes, que la PI se vea como una forma de aprovechar el poder de la innovación y de la creatividad para abordar estos retos. Sólo quiero dar una idea de cómo la OMPI lleva a cabo su trabajo para que sepan que la esencia de lo que hacemos es llevar la PI a todas estas áreas de trabajo, llevar la PI al terreno, llevar la PI a los líderes y hacer que la PI forme parte de la vida de todos en todas partes. Y les prometo que seguiremos operando con el alto nivel de eficiencia, apertura y transparencia que ha formado parte de nuestra forma de trabajar durante muchos años. Así que permítanme concluir con un agradecimiento especial a muchos otros que han hecho que esta sea una semana muy fructífera. En primer lugar, nuestro presidente, el embajador Bilal Ahmad, que ha asumido esta tarea en medio de una agenda ginebrina muy apretada, en la que muchos otros organismos reclaman su atención, pero que ha permanecido con nosotros a lo largo de estos últimos días. Le estoy muy agradecido por ello. Y gracias por guiar hábilmente nuestros debates. Debo mencionar que ha contado con la muy hábil ayuda de nuestro vicepresidente, José Antonio Gil Celedonio, que fue nuestro anterior presidente. Nos ha estado sirviendo a todos durante los últimos años. Ha sido un placer y un honor trabajar con ustedes dos. También quiero dar las gracias de nuevo a los coordinadores de grupo. Sé que es una tarea ingrata, pero deseo al menos darles las gracias por llevarla a cabo y por representar a sus regiones con tanta diligencia y eficacia. Por supuesto, me gustaría agradecer la ardua labor y la profesionalidad de mis numerosos colegas de la Secretaría, del equipo directivo y muchos de los presentes en este estrado que han tenido que responder a sus preguntas, ayudar a aclarar sus dudas y, por supuesto, contribuir a garantizar el buen funcionamiento de este Comité. Así que en el ecuador de este proceso del PBC, me siento muy satisfecho de que hayamos asistido a debates muy fructíferos y a notables avances y espero con entusiasmo, con el mismo espíritu de apoyo a ustedes, nuestros Estados miembros, que la segunda sesión del PBC –que creo será la 39.<sup>a</sup> y tendrá lugar del 16 al 20 de junio– sea igualmente satisfactoria. Y con esto, permítanme desearles a todos los que regresan a las capitales un buen viaje de regreso, y a los que permanezcan aquí en Ginebra, un muy buen fin de semana. Muchas gracias.

397. Presidente: Gracias, director general Tang, por sus amables observaciones al presidente, al vicepresidente y a la Secretaría, que de hecho es su equipo, pero que ha sido mi equipo durante estos cinco días. Doy ahora la palabra a los coordinadores de grupo y a las delegaciones que deseen intervenir.

398. Colombia: La delegación de Colombia hace esta declaración en nombre del GRULAC. Presidente, en primer lugar, nos gustaría darle las gracias a usted y al vicepresidente por su liderazgo y por su excelente gestión de la presente sesión del PBC. Nos alegramos de haber podido aprobar el orden del día y mantener un diálogo constructivo, en particular sobre asuntos delicados que afectan a la actual propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2026/27; y nos preparamos ahora para participar en la próxima sesión del PBC. Extendemos también nuestro agradecimiento a la Secretaría por la preparación de los documentos, la alta calidad de las exposiciones ofrecidas y por el apoyo prestado a las delegaciones a lo largo de esta semana y antes de la presente sesión del PBC. También damos las gracias a los intérpretes y a los equipos técnico y logístico de la OMPI por facilitar nuestra labor. Por último, reiteramos nuestro compromiso de trabajar en un espíritu de colaboración y constructivo con todos los Grupos Regionales y la Secretaría.

399. Pakistán: Gracias, señor presidente. Tenemos el honor de realizar esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. En primer lugar, el Grupo de Asia y el Pacífico expresa su sincero agradecimiento por su hábil dirección y orientación a lo largo de la presente sesión. Damos las gracias al director general por su discurso de clausura y agradecemos igualmente a la Secretaría, al equipo de servicios de conferencias y a los intérpretes su apoyo y profesionalidad. El Grupo de Asia y el Pacífico valora enormemente los debates mantenidos sobre todos los puntos del orden del día durante la presente sesión del PBC. El Grupo reconoce la sólida gestión financiera de la Organización y el superávit de explotación positivo que refleja una planificación prudente y una administración eficaz de los recursos. Esta sesión nos ha permitido llevar a cabo deliberaciones significativas y avanzar en una serie de puntos importantes del orden del día. Agradecemos a todas las delegaciones sus propuestas constructivas, que nos han permitido llegar a un consenso sobre varias decisiones durante la presente sesión. El Grupo de Asia y el Pacífico también valora enormemente los debates en curso sobre la medición del rendimiento y reitera la importancia de que los indicadores clave de rendimiento no se basen únicamente en los resultados, sino que también reflejen los resultados del desarrollo, la inclusión y la incidencia real sobre el terreno. Sr. presidente, el Grupo de Asia y el Pacífico elogia el compromiso constante de la OMPI de utilizar la PI como herramienta para promover los ODS y considera que centrarnos continuamente en llevar a cabo iniciativas impulsadas por el desarrollo y la repercusión nos permitirá avanzar en el cumplimiento del mandato de la OMPI y de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. El Grupo reafirma su compromiso con la labor del PBC y hace hincapié en la importancia de una colaboración sostenida entre los Estados miembros de la OMPI para garantizar que el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI siga contribuyendo al ecosistema mundial de la PI de forma equilibrada e integradora. Les deseamos a todos un excelente fin de semana y buen viaje a los que viajen.

400. Japón: Gracias, señor presidente. Nos gustaría dar las gracias al director general Daren Tang por su discurso de clausura y a usted, presidente, por su liderazgo y su puntual gestión de la sesión, así como al vicepresidente y a la Secretaría por la ardua labor realizada durante la

presente sesión. Además, nos gustaría agradecer a los intérpretes y a los servicios de conferencias su profesionalismo y disponibilidad. Observamos con satisfacción la reflexiva adopción de muchas decisiones que son de gran importancia para la salud financiera y el funcionamiento eficiente de esta Organización. Esperamos que nuestras deliberaciones sobre los puntos de la 38.<sup>a</sup> sesión del PBC que quedaron pendientes y los documentos de la 39.<sup>a</sup> sesión del PBC continúen con un espíritu igualmente constructivo en la próxima sesión. Señor presidente, el Grupo B sigue comprometido en contribuir de manera constructiva a la labor del PBC en la próxima sesión de junio.

401. Namibia: Es un honor para Namibia hacer esta declaración de clausura en nombre del Grupo Africano. Agradecemos al presidente y a la vicepresidenta su firme liderazgo a lo largo de la presente sesión. También agradecemos al director general Tang sus alentadoras palabras de clausura, y hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Secretaría por su ardua labor y dedicación, así como a los intérpretes por su inestimable ayuda para facilitar una comunicación clara. Agradecemos los esfuerzos y la flexibilidad de todas las delegaciones para alcanzar un consenso sobre los distintos puntos del orden del día debatidos durante la presente sesión. Esperamos mantener este espíritu positivo en la próxima 39.<sup>a</sup> sesión del PBC. También deseamos a todos un buen fin de semana y buen viaje a los que regresan a casa.

402. Estonia: Gracias, honorable director general, distinguido presidente, queridos colegas. Señor presidente, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, permítame darle las gracias a usted y a su vicepresidente por su hábil orientación durante la labor de la primera sesión del PBC. Su trabajo y dedicación nos han permitido avanzar esta semana. También mostramos nuestro agradecimiento a la Secretaría por su excelente trabajo y sus eficientes esfuerzos invertidos en la preparación y la promoción de la labor de este Comité. De la misma forma, me gustaría dar las gracias al servicio de interpretación y a los servicios de conferencias. Quisiera expresar nuestra gratitud a los coordinadores regionales y los Estados miembros por sus incansables esfuerzos y cooperación con miras a alcanzar un acuerdo con relación a los importantes temas que se debatieron en la 38.<sup>a</sup> sesión del Comité. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico observa los progresos logrados esta semana. Valoramos la participación constructiva de todas las partes implicadas y esperamos con interés la continuación de nuestros debates en la próxima sesión del PBC, que se celebrará en junio.

403. China: Gracias, señor presidente. La delegación china desea agradecer al director general Tang sus observaciones. Nuestro agradecimiento también a la Secretaría, así como al presidente y vicepresidente. Bajo la dirección de la presidencia y la participación constructiva de todas las partes, hemos sido testigos de un consenso sobre muchos puntos del orden del día que han sentado unas bases sólidas para informar a la próxima Asamblea, así como al próximo PBC de junio. China aprecia la flexibilidad y la constructividad demostradas por todas las partes. Concretamente, apreciamos los esfuerzos realizados por el presidente, la Secretaría y los Coordinadores de Grupo. Aunque se han dejado algunos de los puntos para ser debatidos en el próximo PBC, creemos que, bajo el liderazgo de nuestro presidente y el espíritu de cooperación demostrado por todas las partes, promoveremos el progreso de forma constructiva. También damos las gracias a nuestros intérpretes por su interpretación de alta calidad, y esperamos verles el mes que viene.

404. Federación de Rusia: Gracias, presidente. La Federación de Rusia desea expresarle su gratitud por su planteamiento constructivo e imparcial a la hora de dirigir nuestra sesión. Queremos dar las gracias a su vicepresidente y también al director general Tang, y a sus ayudantes y adjuntos, al equipo de la Secretaría, a las divisiones, a los delegados y a los intérpretes. Agradecemos la organización de la sesión, la preparación del documento y el apoyo prestado a los Estados miembros. También nos gustaría destacar la constructiva labor que se ha llevado a cabo en esta 38.<sup>a</sup> sesión del PBC y el planteamiento multilateral a la hora de aprobar decisiones. Esperamos que el Comité siga cumpliendo su mandato sin politizaciones artificiales ni debates sobre cuestiones que no guardan relación con el orden del día de la sesión. La Federación de Rusia está abierta a seguir trabajando conjuntamente de forma constructiva para establecer un sistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que posteriormente se convierta en un poderoso motor del desarrollo innovador mundial y del crecimiento económico en beneficio de todos.

405. Presidente: Empezaré dando las gracias al director general Tang por estar aquí y compartir su visión y explicar el planteamiento de la OMPI sobre las cuestiones que tanto se han debatido durante la semana. También debo dar las gracias al vicepresidente José Antonio Gil Celedonio, que fue de gran ayuda en la presidencia de algunas de las sesiones. También doy las gracias al equipo de la Secretaría de la PBC, que me ayudó a preparar la sesión con sesiones de información y me asistió continuamente a lo largo de la sesión. Y, por supuesto, doy las gracias a los intérpretes que nos han acompañado constantemente, así como al personal de apoyo. Y, lo que es más importante, quiero dar las gracias a los Estados miembros; lo que hemos conseguido es gracias a los Estados miembros. Les agradezco a todos el espíritu de cooperación que han mostrado a lo largo de estos debates. Tenemos decisiones sobre cinco puntos del orden del día, y para una decisión, tenemos cinco propuestas. Tenemos un total de nueve puntos de decisión, de los cuales hemos llegado a un consenso en siete, mientras que, en dos, no. No obstante, se ha llegado al consenso de debatir estos puntos y cuestiones en la próxima sesión del PBC, en junio. Con este espíritu, me siento muy optimista y confío firmemente en que, en este clima de cooperación, efectivamente, tendremos más éxitos en el futuro. Todo lo conseguido es gracias a ustedes, debo darles las gracias y dedicar el éxito y el resultado de la presente sesión a la cooperación que todos han mostrado. Le agradezco las amables palabras que me ha dedicado. Con su permiso, deseo cerrar la sesión. Se levanta la sesión.

[Sigue el Anexo]

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALGÉRIE/ALGERIA

Belgacem TABAI (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Christian SCHERNITZKY (Mr.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Viola ZOLLITSCH (Ms.), Advisor, Section III B 5, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Reginald Thilivhali RATSHITANGA (Mr.), Counsellor (Political), Permanent Mission, Geneva

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Abdullah Mohammed ALRASHED (Mr.), Chief Finance Officer, Finance Department, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Maha Mohammed ALOTAIBI (Ms.), Head, Budgeting, Finance Department, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed Hamoud ALJASSER (Mr.), Senior International Partnership Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

ARGENTINE/ARGENTINA

Nadia Soledad SOCOLOFF (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

BÉLARUS/BELARUS

Tatsiana TRYFANKOVA (Ms.), Head, Accounting and Reporting Department, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk

BRÉSIL/BRAZIL

Cristina ALEXANDRE (Ms.), Counsellor, Intellectual Property, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Rodrigo VENTURA (Mr.), Chief Economist, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

Fernando ASSIS (Mr.), Economist, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

Lívia GOUVÊA (Ms.), Economic Affairs Advisory Analyst, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

Gustavo TRAVASSOS PEREIRA (Mr.), Economic Affairs Advisory, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

Fabio MUNIZ DE ALMEIDA MANDU (Mr.), Intellectual Property Technician, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

Katia Regina DO VALLE FREITAS PINTO (Ms.), Professor, National Institute of Industrial Property (INPI), Rio de Janeiro

#### CANADA

Richard YORK (Mr.), Senior Director, Innovation, Science and Economic Development (INSED), Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Ottawa

Francis Lord (Mr.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property, Digital Economy, and Innovation Division, Global Affairs Canada, Ottawa

#### CHILI/CHILE

Pablo LATORRE (Sr.), Intellectual Property Attaché, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Denisse PÉREZ (Sra.), Jefa, Departamento Internacional, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INAPI), Santiago

#### CHINE/CHINA

LI Weiwei (Ms.), Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

YANG Zhilun (Mr.), Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

HE Xiang (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

YAO Yue (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ZHANG Ling (Ms.), Director, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

WANG Hua (Ms.), Deputy Director, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHONG Yan (Mr.), Deputy Director, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

#### COLOMBIE/COLOMBIA

Álvaro Alejandro GÓMEZ OCAMPO (Sr.), Ministro, Misión Permanente, Ginebra

María Juliana PACHECO MONROY (Sra.), Asesora, Delegatura de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá

Adriana Marcela RODRÍGUEZ ROJAS (Sra.), Asesora, Delegatura de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá

Jesús Leonardo ESTEPA TOZCANO (Sr.), Profesional Universitario, Superintendencia de Industria y Comercio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá

### ÉGYPTE/EGYPT

Alaa HEGAZY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Mohamed HASSANIN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### EL SALVADOR

Carmen Aída FUENTES MCLAREN (Sra.), Ministra Consejera, Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Coralía OSEGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

### ESPAGNE/SPAIN

Carmen MARTÍNEZ DE LA PEÑA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

José María CALLEJA ROVIRA (Sr.), Secretario General, Secretaría General, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria y Turismo, Madrid

Fernando OLALQUIAGA DEL PRADO (Sr.), Jefe, Área de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria y Turismo, Madrid

Covadonga PERLADO DÍEZ (Sra.), Jefa de Área, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria y Turismo, Madrid

### ESTONIE/ESTONIA

Piret URB (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Kadri KROODO (Ms.), Legal Advisor, Intellectual Property Law Department, Estonian Patent Office, Tallinn

### ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Reena PATEL (Ms.), Political Officer, Permanent Mission, Geneva

Marina LAMM (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Laura HAMMEL (Ms.), Senior Level Intellectual Property Attorney for Global Outreach, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Gordon KLANCNIK (Mr.), Patent Attorney, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Andrew MOORE (Mr.), Attorney-Advisor, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Amanda CORCOS (Ms.), Senior Advisor, Department of State, Washington, D.C.

Chelsea COWAN (Ms.), Advisor, Department of State, Washington, D.C.

Albert MOESLE (Mr.), Deputy Director, Bureau of International Organizations, Office of Management Policy and Resources, Department of State, Washington, D.C.

### FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Viktoria GALKOVSKAYA (Ms.), Deputy Head, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Vladislav MAMONTOV (Mr.), Acting Head, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Evgeniia KOROBENKOVA (Ms.), Adviser, Multilateral Cooperation Division, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Oleg NERETIN (Mr.), Director, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Aleksandr PRISHCHEP (Mr.), Deputy Director, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Anna CHESTNYKH (Ms.), Head, International Cooperation Sector, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow

Anton MINAEV (Mr.), Senior Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Anastasiia TOROPOVA (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ivan TARUTIN (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

### FRANCE

Carole BREMEERSCH (Mme), conseillère (Propriété intellectuelle), Affaires globales, Mission permanente, Genève

Elodie DURBIZE (Mme), responsable, Pôle des affaires européennes et internationales, Service juridique et international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Olivia LE LAMER (Mme), chargée de mission, Indications géographiques à l'international, Ministère de l'agriculture et de la souveraineté alimentaire, Paris

### GHANA

Audrey Akweley Yebowaa NEEQUAYE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

## GUATEMALA

Eduardo SPERISEN YURT (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Linda CRISTALES (Sra.), Pasante, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

## INDE/INDIA

Gaurav Kumar THAKUR, Head, Permanent Mission, Geneva

Pranav Sai BALAKRISHNAN (Mr.), Interning Officer, Permanent Mission, Geneva

## ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Director, International and European Affairs Division, Italian Patent and Trademark Office (UIBM), Ministry of Economic Development, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Expert Officer, Italian Patent and Trademark Office (UIBM), Ministry of Enterprises and Made in Italy, Rome

## JAPON/JAPAN

ITO Yuichi (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

TAJIMA Hiroki (Mr.), First Secretary (Political Affairs), Permanent Mission, Geneva

YASUI Takuya (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

SUZUKI Takafumi (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

FUKAO Kazutaka (Mr.), Assistant Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

MORITA Ayumi (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

## KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Saltanat ZHUMAGULOVA (Ms.), Head, Financial and Economic Planning and Public Procurement Division, State Agency of Intellectual Property and Innovation under the Cabinet of Ministers of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

## LITHUANIE/LITHUANIA

Dovilė TEBELŠKYTĖ (Ms.), Head, Legal and International Affairs Division, State Patent Bureau of the Republic of Lithuania, Vilnius

MEXIQUE/MEXICO

Rodrigo Alonso LÓPEZ TOVAR (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

Itzel FERNÁNDEZ PANDO (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

Anahi MEDRANO REYES (Sra.), Especialista (Propiedad Industrial), Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

NAMIBIE/NAMIBIA

Jeanetha Pakasane TJITOURA (Ms.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

Jones Lubinda LUBINDA (Mr.), Expert, Business and Intellectual Property Authority (BIPA), Ministry of Industrialization and Trade (MIT), Windhoek

NIGÉRIA/NIGERIA

Donald Ugochukwu EGBUFOR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

OUGANDA/UGANDA

Joy Zoe KIRUNDA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Gilbert AGABA (Mr.), Commissioner (Intellectual Property), Uganda Registration Services Bureau (URSB), Kampala

OUZBÉKISTAN/UZBEKISTAN

Abbasov BOBURKHAN (Mr.), Senior Consultant, Ministry of Justice, Tashkent

PAKISTAN

Bilal AHMAD (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Uzair Zahid SHAIKH (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Bilal HASNAIN (Mr.), Intern, Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

PÉROU/PERU

Alison Anabella URQUIZO OLAZABAL (Sra.), Primera Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

POLOGNE/POLAND

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Chief Expert, International Cooperation Department, Patent Office of the Republic of Poland (UPRP), Warsaw

PORTUGAL

Tiago SERRAS RODRIGUES (Mr.), Counsellor, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Fernando NUNES (Mr.), Senior Officer, Financial Resources Department, Portuguese Institute of Industrial Property (INPI), Lisbon

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

YUN Hangyeol (Mr.), Assistant Deputy Director, International Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

KANG Huiman (Mr.), Head, International Cooperation Planning, International Cooperation Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

BYUNGHO Moon (Mr.), Researcher, Global Policy Research, Seoul

RÉPUBLIQUE DE MOLDAVIE/REPUBLIC OF MOLDOVA

Cristina AVORNIC (Ms.), Counsellor, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Diana STICI (Ms.), Head, Legal Department, Administration of State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

Maria TURCAN (Ms.), Head, Chief Accountant, Accounting, Planning and Acquisitions Division, Administration of State Agency on Intellectual Property (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Luděk CHURÁČEK (Mr.), Director, Economic Department, Industrial Property Office of the Czech Republic (IPO CZ), Prague

ROUMANIE/ROMANIA

Serena MELLAK (Ms.), Expert, Financial Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

Laura STANCU (Ms.), Expert, Financial Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Lizzie WILSON (Ms.), Senior Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Valeriano SIMONE (Mr.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Sarah MITCHINSON (Ms.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

### SINGAPOUR/SINGAPORE

Kathleen PEH (Ms.), First Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Edmund LEONG (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Benjamin TAN (Mr.), Deputy Director, International Engagement, Intellectual Property Office of Singapore (IPOS), Singapore

### SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Dušan MATULAY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rastislav GABRIEL (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

### SUÈDE/SWEDEN

Felix NYSTRÖM, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head (Controlling), Swedish Patent and Registration Office (PVR), Stockholm

Marie-Louise ORRE (Ms.), Senior Legal Adviser, Department of Legal Affairs, Swedish Intellectual Property Office (PVR), Stockholm

### SUISSE/SWITZERLAND

Christoph SPENNEMANN (M.), conseiller (Affaires globales), Mission permanente, Genève

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

### TADJIKISTAN/TAJIKISTAN

Firuz ODINAZODA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

### TUNISIE/TUNISIA

Zeineb LETAIEF (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

### TÜRKİYE

Burcu EKIZOĞLU (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Gülçin HASPOLAT (Ms.), Intellectual Property Expert, European Union and Foreign Affairs Department, Turkish Patent and Trademark Office (TÜRKPATENT), Ankara

## II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

### ALBANIE/ALBANIA

Jyrgen BELEGU (Mr.), Specialist, Finance Directorate, Ministry of Economy, Culture and Innovation, Tirana

Aida QEFALIA (Ms.), Examiner, Examination Directorate, Ministry of Economy, Culture and Innovation, Tirana

### ARMÉNIE/ARMENIA

Gayane VOPYAN (Ms.), Patent Examiner, Patent and Industrial Design Examination Department, Intellectual Property Office, Ministry of Economy of the Republic of Armenia, Yerevan

### AUSTRALIE/AUSTRALIA

James BAXTER (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Emily MCDONALD (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Jeremy GREEN (Mr.), Minister, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Matthew FORNO (Mr.), Assistant General Manager, Policy and Stakeholders Group, IP Australia, Canberra

### BAHAMAS

Kemie A. JONES (Mr.), Trade Attaché, Permanent Mission, Geneva

### BARBADE/BARBADOS

Tamar GRANT (Ms.), Senior Legal Counsel, Corporate Affairs and Intellectual Property Office (CAIPO), Ministry of Energy and Business, Bridgetown

### BELGIQUE/BELGIUM

Sofie RAVAGLIA (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

Guillaume TRINQUET (Mr.), stagiaire, Mission permanente, Genève

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Maira Mariela MACDONAL ALVAREZ (Ms.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente, Geneva

BRUNÉI DARUSSALAM/BRUNEI DARUSSALAM

Chee Leong CHAN (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHYPRE/CYPRUS

Savva HADJIMINAS (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

COSTA RICA

Gustavo CORELLA CORDERO (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

CÔTE D'IVOIRE

Betty Malouka FADIKA (Mme), première secrétaire, Mission permanente, Genève

CROATIE/CROATIA

Jelena SEKULIĆ (Ms.), Head, Section for European and International Affairs, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

DANEMARK/DENMARK

Amanda Balslev HANDEST, (Ms.), Expert, Centre for Policy, Legal and International Relations, Copenhagen

ÉQUATEUR/ECUADOR

Ligia Fanny UTITIAJ ANKUASH (Sra.), Tercera Secretarí, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

GÉORGIE/GEORGIA

Nino CHIKOVANI (Ms.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center (SAKPATENTI), Tbilisi

Darejani MTCHEDLIDZE (Ms.), Head, Trademarks, Geographical Indications and Design Department, National Intellectual Property Center (SAKPATENTI), Tbilisi

Salome TSIMAKURIDZE (Ms.), Head, Administrative Department, National Intellectual Property Center (SAKPATENTI), Tbilisi

#### HONGRIE/HUNGARY

Helga SCHNEE (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Krisztina CSERHÁTI-FÜZESI (Ms.), Head, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Zsófia BÁTHORY (Ms.), Legal Officer, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Csaba BATICZ (Mr.), Chief Advisor to the President, Industrial Property Law and Policy, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

#### IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Sajjad AKBARI NEYESTANI (Mr.), Intellectual Property Consultant, Deputy of Intellectual Property, Ministry of Justice, Tehran

#### ISRAËL/ISRAEL

Marco PANGALLO (Mr.), Adviser, United Nations Agencies, Ministry of Foreign Affairs, Geneva

#### JAMAÏQUE/JAMAICA

Brandon St Owen CROOKS (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Lilyclaire BELLAMY (Ms.), Executive Director, Jamaica Intellectual Property Office (JIPO), Kingston

#### KAZAKHSTAN

Aelita MUSSABAYEVA (Ms.), Attaché, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

#### KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz Abdularazzaq M. GH. M. TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

#### LETTONIE/LATVIA

Eriks REKIS (Mr.), Deputy Director, Patent Office of the Republic of Latvia, Riga

#### LIBAN/LEBANON

Hazem ABDEL SAMAD (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MADAGASCAR

Naharisoa Oby RAFANOTSIMIVA (Mme), directrice générale, Office malgache de la propriété industrielle (OMAPI), Antananarivo

Andrianaiainambinintsoa Narisoa RABENJA (M.), directeur, Promotion de l'activité inventive, Office malgache de la propriété industrielle (OMAPI), Antananarivo

MALAISIE/MALAYSIA

Nurul Aishah MOHD YUNUS (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

MONACO

Gilles REALINI (Mr.), conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente, Genève

PARAGUAY

Paola Teresa BALBUENA CENTURIÓN (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

PAYS-BAS (ROYAUME DES)/NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Saskia JURNA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Wendy Teresa GOICO CAMPAGNA (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Ana Lorna REGALADO RAMOS (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S  
REPUBLIC OF KOREA

HO Tong Hyok (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SEBIE/SERBIA

Jovana ĐUROVIĆ VOJINOVIĆ (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SLOVÉNIE/SLOVENIA

Maruša BAUS (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Barbara REŽUN (Ms.), Senior Advisor, Promotion and International Co-operation Division, Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ministry of the Economy, Tourism and Sport, Ljubljana

#### TOGO

Mouhamed Nour-Dine ASSINDOH (M.), ministre-conseiller, Mission permanente, Genève

#### TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Allison ST. BRICE (Ms.), First Secretary, Chargé d'Affaires a.i., Permanent Mission, Geneva

#### UKRAINE

Veronika TYSHCHENKO (Ms.), Head, Accounting Service Division, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations (UANIPPIO), Kyiv

Olena TYSLIUK (Ms.), Head, Planning and Financial Division, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations (UANIPPIO), Kyiv

Volodymyr RYSAK (Mr.), Head of Unit, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations (UANIPPIO), Kyiv

Svitlana ZHAIVORONOK (Ms.), Leading Intellectual Property Professional, Department of International Cooperation, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations (UANIPPIO), Kyiv

Andrii ZOZULIUK (Mr.), Head, Department of International Cooperation, Ukrainian National Office for Intellectual Property and Innovations (UANIPPIO), Kyiv

#### URUGUAY

Mercedes AGUIAR QUINTANA (Sra.), Primera Secretaria, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

#### VIET NAM

VO Thai Hieu (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### III. CORPS COMMUN D'INSPECTION (CCI)/JOINT INSPECTION UNIT (JIU)

Président/Chair: Carolina María FERNÁNDEZ OPAZO (Mme/Ms.)

Secrétaire exécutif/Executive Secretary: Uren Pillay (M/Mr.)

IV. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Bilal Ahmad (M./Mr.) (Pakistan)

Vice-président/Vice-Chair: José Antonio GIL CELEDONIO (M./Mr.)  
(Espagne/Spain)

Secrétaire/Secretary: Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

VI. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ  
INTELLECTUELLE (OMPI)/ INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL  
PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Daren TANG (M./Mr.), directeur général/Director General

Andrew STAINES (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration et gestion/Assistant  
Director General, Administration and Management Sector

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Département de la gestion des programmes  
et des finances (contrôleur)/Director, Department of Program Planning and Finance (Controller)

Maya BACHNER (Mme/Ms.), contrôleur adjointe et directrice, Planification, budget et gestion  
des risques, Division de la planification, budget et gestion des risques /Assistant Controller and  
Director Planning and Risk Management, Planning, Budget and Risk Management Division

Arendina KOPPE (Mme/Ms.), conseillère juridique adjointe/Deputy Legal Counsel

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), directeur, Division des finances/Director, Finance Division

del Anexo y del documento]